



EDUSi
ALHAURÍN DE LA TORRE



Ayuntamiento de
Alhaurín de la Torre

Estrategia de Desarrollo Urbano
Sostenible Integrado
Alhaurín de la Torre · 2016-2022

Alhaurín Atrae

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL



Joaquín Villanova, Alcalde de
Alhaurín de la Torre

A principios de enero de este mismo año 2016, este Ayuntamiento presentó, acudiendo a la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, una estrategia para el municipio de Alhaurín de la Torre que no fue inicialmente seleccionada. Es ahora, tras producirse una segunda convocatoria, cuando volvemos, con mayor ilusión, con mayor participación ciudadana, con mayor fuerza y habiendo aprendido del trabajo ya realizado, con una estrategia íntegramente renovada, documento éste que tengo ahora la alegría de presentar a toda la ciudadanía, queriendo desde primera hora agradecer a todos y todas el trabajo y la participación que han tenido en la elaboración de este nuevo documento.

En un mundo cada vez más globalizado y cambiante, donde la humanidad se concentra cada vez más en las ciudades y sus entornos inmediatos, solo puedo pensar en los responsables públicos como constructores de

los sueños de una ciudadanía que busca la felicidad para ellos y para los suyos. En Alhaurín de la Torre llevamos más de veinte años trabajando por construir un modelo de ciudad agradable para vivir, atractiva para invertir y viva para trabajar.

La posición geográfica de Alhaurín de la Torre, lindante con Málaga y formando parte de su área metropolitana, muy cercana a la costa, y siendo, a su vez, puerta de entrada a toda la zona agrícola del Valle del Guadalhorce, ha supuesto, junto con un desarrollo urbanístico de Ciudad Jardín con un predominio de la vivienda unifamiliar sobre la plurifamiliar, el que haya cuadruplicado su población en apenas 30 años, conformándose hoy en día como una ciudad dormitorio de la aglomeración urbana de Málaga.

Por eso hemos hecho grandes esfuerzos por dotar de servicios y buenas comunicaciones a las múltiples urbanizaciones que se han asentado en nuestro territorio. Hemos reservado siempre en nuestro planeamiento urbanístico grandes espacios libres para disfrute de los ciudadanos y mejora de la calidad de vida, y últimamente se ha reservado un gran espacio en la zona lindante con Málaga y su aeropuerto para conformar la futura Ciudad Aeroportuaria, que se ha de basar en los tres polos de atracción de Málaga, como son el Aeropuerto, la Universidad y el Parque Tecnológico, pasando de esta forma del triángulo productivo de Málaga a la zona productiva de la aglomeración urbana de Málaga y al servicio de toda Andalucía. También hemos protegido y preservado nuestros espacios naturales, como la Sierra de Jabalcúzar, el arroyo del Valle y el río Guadalhorce. Hemos apoyado el crecimiento de la producción agraria, en especial los cultivos ecológicos y la producción de plantas ornamentales, en una clara vocación por la integración del campo y la ciudad en nuestro municipio.

Sin embargo, nuestra preocupación son las personas y nuestra ciudadanía, por lo que somos conscientes de que nuestro camino hacia el futuro solo puede ir de la mano de todos ellos. Hablar de una estrategia de desarrollo a largo plazo implica pensar en cada colectivo, en sus necesidades y sus deseos, en el corto plazo, e implicarlos en la toma de decisiones. La construcción de esta EDUSI se basa en este interés y convencimiento: solo desde la persona se construyen cimientos sólidos y sostenibles.

A través de esta apuesta de desarrollo integrado queremos reafirmar el espíritu de pertenencia de nuestros vecinos y vecinas; facilitar la inclusión social y económica de nuestros jóvenes, mayores,

extranjeros y familias con especiales dificultades; generar nuevas actividades comerciales y empresariales que ofrezcan empleo a la población local que lo necesite; potenciar el atractivo turístico de nuestros vestigios históricos, nuestros recursos naturales y nuestros servicios públicos, en especial los deportivos; y todo ello asegurando una calidad de vida lo más elevada posible para todos y todas.

Alhaurín es una ciudad saludable, con una población que apuesta por la vida sana, como reconoció Europa con el nombramiento de Capital Europea del Deporte 2015. Queremos seguir avanzando y poniendo al día nuestra ciudad, dando respuestas a los retos que se presentan a las ciudades del futuro, como la aplicación de las nuevas tecnologías a la gestión municipal y la vida de la ciudadanía; como la lucha contra el cambio climático y la reducción del CO2 a través de una movilidad más sostenible; como la mejora en la gestión de nuestros recursos naturales y la reducción de nuestra huella ecológica y de carbono.

Estoy seguro de que el trabajo que hemos realizado entre todos y todas para diseñar esta EDUSI nos permitirá abrir este camino y agilizar las líneas de actuación que debemos poner en marcha para hacer realidad el sueño de tener en Alhaurín una ciudad cada vez más sostenible, más integrada y más desarrollada. Sin duda, con la implantación de la EDUSI que presentamos en esta candidatura, "Alhaurín atrae".

Está en manos de todos y todas hacer de Alhaurín una ciudad para compartir, colaborar, reutilizar y regenerar.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL (p.2)

0. ANTECEDENTES (p.7)

- 0.1. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO (p.8)
- 0.2. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (p.11)
- 0.3. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA DE ALHAURÍN DE LA TORRE (p.13)

1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y RETOS DEL MUNICIPIO (p.14)

- 1.1. PROBLEMAS Y DESAFÍOS (p.15)
 - 1.1.1. Identificación de problemas y desafíos en estudios y planes existentes (p.15)
 - 1.1.2. Problemas y desafíos detectados en el proceso participativo de la EDUSI (p.16)
- 1.2. ACTIVOS Y POTENCIALIDADES (p.17)
- 1.3. RETOS URBANOS Y DE FUTURO (p.18)
 - 1.3.1. Retos demográficos y sociales (p.18)
 - 1.3.2. Retos económicos (p.19)
 - 1.3.3. Retos ambientales y climáticos (p.20)
 - 1.3.4. Retos territoriales (p.21)
 - 1.3.5. Retos tecnológicos (p.21)

2. ANÁLISIS INTEGRADO DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA (p.22)

- 2.1. ANÁLISIS FÍSICO (p.23)
 - 2.1.1. Encuadre geográfico (p.23)
 - 2.1.2. Movilidad, accesibilidad y transporte público (p.25)
 - 2.1.3. Equipamientos públicos (p.30)
 - 2.1.4. Distribución parcelaria (p.31)
 - 2.1.5. Parque edificatorio (p.33)
- 2.2. Análisis medio ambiental y de condiciones climáticas (p.41)
 - 2.2.1. Zonas verdes (p.41)
 - 2.2.2. Calidad del aire (p.45)
 - 2.2.3. Recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos (p.45)
 - 2.2.4. Abastecimiento de agua y saneamiento (p.48)
 - 2.2.5. Análisis climatológico (p.49)
- 2.3. ANÁLISIS ENERGÉTICO (p.50)
- 2.4. ANÁLISIS ECONÓMICO (p.55)
 - 2.4.1. Mercado de trabajo (p.55)
 - 2.4.2. Tejido productivo (p.58)
 - 2.4.3. Turismo y cultura (p.61)

- 2.4.4. Situación económica de las familias (p.63)
- 2.5. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO (p.64)
- 2.6. ANÁLISIS SOCIAL (p.75)
- 2.7. ANÁLISIS DE LA IGUALDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO Y EN LA ADMINISTRACIÓN (p.94)
 - 2.7.1. Centro municipal de información a la mujer (CIMM) (p.83)
 - 2.7.2. Planes de igualdad (p.85)
 - 2.7.3. Consejo municipal de la mujer (p.87)
- 2.8. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO (p.87)
- 2.9. ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE TICS EN LA ADMINISTRACIÓN (p.90)
- 2.10. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL (p.92)
- 2.11. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL (p.94)
- 2.12. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES (p.96)
 - 2.12.1. Instrumentos legales (p.96)
 - 2.12.2. Instrumentos estratégicos (p.96)
- 2.13. ANÁLISIS DE RIESGOS (p.98)

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA Y DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS CON LA EDUSI (p.102)

- 3.1. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS INTEGRADO DEL MUNICIPIO (p.102)
- 3.2. DAFO TRANSVERSAL DEL ÁREA URBANA (p.103)
- 3.3. DAFO Y RESULTADOS ESPERADOS POR OBJETIVOS TEMÁTICOS (p.104)
 - 3.3.1. OT2: Mejorar el uso y calidad de las TICS y el acceso a las mismas (p.106)
 - 3.3.2. OT 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores (p.107)
 - 3.3.3. OT 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos (p.108)
 - 3.3.4. OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación (p.110)
- 3.4. MARCO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA Y RESULTADOS ESPERADOS A LARGO PLAZO (p.111)
- 3.5. INDICADORES DE RESULTADO EDUSI (p.114)

4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN (p.115)

- 4.1. DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN POR OBJETIVOS TEMÁTICOS (p.116)
 - 4.1.1. Zona de intervención del OT 2 (p.117)
 - 4.1.2. Zona de intervención del OT 4 (p.117)
 - 4.1.3. Zona de intervención del OT 6 (p.118)
 - 4.1.4. Zona de intervención del OT 9 (p.121)
- 4.2. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DESDE LA DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL (p.121)
- 4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DESDE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD (p.122)
- 4.4. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DESDE LA DIMENSIÓN SOCIAL Y DE GOBERNANZA (p.124)
- 4.5. RESULTADOS ESPERADOS A LARGO PLAZO EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN (p.125)

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA EDUSI (p.126)

- 5.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN (p.127)
 - 5.1.1. Objetivo temático 2 (p.127)

- 5.1.2. Objetivo temático 4 *(p.132)*
- 5.1.3. Objetivo temático 6 *(p.139)*
- 5.1.4. Objetivo temático 9 *(p.146)*
- 5.2. PRESUPUESTO *(p.155)*
- 5.3. CRONOGRAMA *(p.161)*
 - 5.3.1. Aclaraciones al cronograma *(p.162)*
- 5.4. RESUMEN DE INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD *(p.163)*

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS/LAS AGENTES LOCALES *(p.164)*

- 6.1. ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN EN ALHAURÍN DE LA TORRE *(p.165)*
 - 6.1.1. El Área de Participación Ciudadana, canales y herramientas *(p.165)*
 - 6.1.2. Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre 2020 *(p.168)*
- 6.2. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEFINICIÓN DE LA EDUSI *(p.169)*
 - 6.2.1. Estructuras de participación *(p.169)*
 - 6.2.2. Canales dispuestos para facilitar la participación *(p.178)*
 - 6.2.3. Plan de comunicación y promoción de la EDUSI *(p.177)*
- 6.3. PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN EN LA IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI *(p.180)*
 - 6.3.1. Estructuras de participación *(p.180)*
 - 6.3.2. Plan de comunicación, promoción y difusión *(p.181)*

7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA *(p.182)*

- 7.1. CAPACIDAD ECONÓMICO ADMINISTRATIVA *(p.182)*
- 7.2. ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EDUSI *(p.184)*
 - 7.2.1. Equipo Directivo *(p.184)*
 - 7.2.2. Oficina de Gestión EDUSI *(p.185)*
 - 7.2.3. Consejo Sectorial de la EDUSI *(p.186)*

8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES *(p.188)*

- 8.1 IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES *(p.189)*
- 8.2 DESARROLLO SOSTENIBLE *(p.190)*
- 8.3 MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO *(p.191)*
- 8.4 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL *(p.192)*
- 8.5 CAMBIO DEMOGRÁFICO *(p.193)*

ANEXO: CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA EDUSI *(p.195)*

CRÉDITOS *(p.198)*

0

ANTECEDENTES

0. ANTECEDENTES

0.1. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO

Alhaurín de la Torre es un municipio interior de la provincia de Málaga, situado a 18 km. de la capital y lindante con la misma, dentro de su espacio metropolitano y puerta de entrada al Valle del río Guadalhorce. Tiene una superficie de 82,7 km² y se sitúa entre la falda de la Sierra de Mijas, que forma su límite sur, siendo el límite norte el formado por el río Guadalhorce y las primeras estribaciones de la Sierra de Cártama, siendo precisamente estas dos sierras, la de Mijas y la de Cártama, las que conforman el inicio del Valle del Guadalhorce. A su vez, linda al este con la ciudad de Málaga, destacando en este límite el Aeropuerto de Málaga, que se sitúa a caballo entre los dos municipios. Se cierra la delimitación del municipio con el pueblo de Alhaurín el Grande, que forma el límite oeste del municipio.

Alhaurín de la Torre es el municipio más poblado de la comarca del Guadalhorce y el segundo de mayor población de todos los municipios del interior de la provincia de Málaga, después de Antequera, teniendo Alhaurín 38.523 habitantes (según datos del Padrón municipal y el INE a 2015). Algo más de un tercio de su población se concentra en la zona de las urbanizaciones modernas construidas a partir de 1975, otro tercio en el casco histórico y sus ensanches y el resto en diseminados rurales y las diferentes barriadas que se distribuyen por el municipio.



Alhaurín de la Torre, como se conoce hoy, tiene un origen andalusí en su casco histórico primigenio, llamado la almendra central del pueblo, donde existía una torre vigía y donde aún se conserva el trazado árabe de callejones estrechos y calles sin salida. No obstante, en la edad antigua se dice que fue un pueblo minero el que se asentó por primera vez en la zona, buscando plomo, cobre, grafito y hierro. Posteriormente, los romanos fundaron Lauro Vetus (laurel viejo) o Laurona en la pedanía de la Alquería, donde aún se conservan algunos vestigios de la época romana, y desde la que se podía divisar el valle. Fue un referente en la provincia por las transacciones comerciales de la agricultura, sus molinos y por su red de acequias y manantiales. Con la reconquista de los Reyes Católicos se arrasaron los cultivos y hubo que esperar casi hasta el siglo XVII para que "Laurín" retomara con las reparticiones su historia,

consolidándose nuevamente como centro comercial de la agricultura del Valle del Guadalhorce.

Para entender en la actualidad el municipio y poder analizar su crecimiento desde el casco histórico a su fuerte desarrollo a partir de los años 70 del siglo pasado, es necesario comentar la importancia que ha tenido en el mismo la vía pecuaria denominada vereda de Alhaurín el Grande a Churriana, que cruza el municipio de este a oeste conectándolo con Málaga y siendo la vía principal de penetración al Valle del Guadalhorce. Sobre esta vereda, hoy en día travesía urbana y antes carretera A-366, se sitúa el casco urbano, y sobre ella se han ido colgando al modo de perchas las diferentes urbanizaciones residenciales que conforman y caracterizan el municipio.

Es a partir de los años 70 cuando Alhaurín de la Torre empieza un gran desarrollo urbanístico, asentándose las urbanizaciones residenciales, con predominio exclusivo de viviendas unifamiliares a lo largo de la carretera A-366. Así, surgen a lo largo de esta vía urbanizaciones como El Lagar, Manantiales, Cortijos del Sol, Capellanía, Retamar, etc., todas ellas diseñadas como urbanizaciones cerradas y que son ocupadas mayoritariamente por personas provenientes de Málaga, pasando de una población de apenas 6.000 habitantes en los años 60 a casi 38.000 en 2016. La cercanía a la capital, la buena comunicación con ella y con la Costa del Sol y, sobre todo, la existencia de abundante suelo residencial de viviendas unifamiliares, favoreció su rápido crecimiento, teniendo Alhaurín unas tasas de natalidad y porcentajes de población joven por encima de la media provincial. Se asentó una clase media y media-alta, en gran medida profesionales liberales y trabajadores del sector de la construcción, donde la mujer ejercía en la familia un papel de ama de casa y educadora de los hijos.

El crecimiento se produjo en urbanizaciones en el entorno del centro histórico y en la falda de la Sierra, con un urbanismo cuidado y una alta calidad ambiental, pero con difíciles comunicaciones con el pueblo tradicional y una falta de centralidades comerciales o de servicios. Esto ha provocado múltiples problemas de movilidad, congestión de tráfico y un uso excesivo del vehículo privado. Existen líneas de transporte público (autobús) que comunican con la capital y los principales núcleos de la Costa y del Guadalhorce, pero solo una que recorre de manera circular las urbanizaciones y puntos internos del municipio. A pesar de estar colindante a la capital, ni el tren de cercanías ni el metro la comunican directamente.



El Ayuntamiento ha tenido que realizar un esfuerzo continuo en los últimos 20 años para transformar aquellas urbanizaciones que fueron concebidas como elementos aislados, creando nuevas vías que conecten las urbanizaciones entre sí y con el casco histórico, así como avenidas ajardinadas, espacios públicos y servicios para estas urbanizaciones, con una amplia red de zonas verdes y terrenos de equipamientos públicos. No obstante, ello no ha redundado en un mayor sentimiento de pertenencia al municipio, existiendo todavía una cierta diferenciación entre los habitantes "del pueblo" y los de las "urbanizaciones". Las generaciones más jóvenes, en especial, no encuentran en Alhaurín de la Torre puntos de encuentro y tienden a dirigirse a los centros comerciales del entorno de la capital; y las posibles actividades empresariales y emprendedoras no encuentran atractivo el establecimiento en el municipio por esa falta de centralidades potentes y de demanda local. Por ello, desde el Ayuntamiento se lleva un trabajo continuo para ir abandonando la idea de Alhaurín como ciudad dormitorio, centrando sus esfuerzos en la ejecución de una ciudad cohesionada capaz de ofrecer servicios en el propio municipio para las necesidades de todos sus habitantes.

Con el paso de los años y la orientación municipal hacia la integración de las urbanizaciones, el pueblo más tradicional ha iniciado un proceso de decadencia, reduciendo su atractivo comercial de proximidad y acogiendo una población cada vez más envejecida y con menor poder adquisitivo. Los barrios tradicionales han empezado a concentrar colectivos más vulnerables con problemas de inclusión social y marginalidad, en especial las barriadas rurales, reduciendo también su apego con el municipio.

Ante esta situación, se inició hace unos años un proceso de planificación estratégica participativa, buscando implicar a la ciudadanía y a los principales agentes económicos y sociales en la búsqueda de un cambio de modelo de desarrollo. Todos eran conscientes de que hacía falta un giro en las políticas municipales que potenciara el atractivo del municipio desde un punto de vista comercial, de ocio y cultural, de manera que se incrementara el sentimiento de pertenencia al mismo de su población. Un modelo que buscara la integración social de todos los colectivos y pusiera una atención especial en los jóvenes, para consolidar esta población en el municipio.

Una de las piezas clave del nuevo modelo, debía ser el desarrollo del tejido productivo aprovechando al máximo sus potencialidades y las que ofrecen las nuevas tecnologías, en campos como: la agricultura ecológica y la producción de plantas (Alhaurín de la Torre es uno de los primeros productores de Andalucía); la actividad deportiva (uno de los municipios con más espacios deportivos por habitante de la provincia, capital europea del deporte en 2015); la Ciudad Aeroportuaria (para la que cuenta con un espacio productivo reservado de 3.783.276 m²); y el turismo y ocio vinculado a la Sierra (protegida y con múltiples endemismos) y a su tradición minera (cuenta con canteras en proceso de restauración paisajística).

De forma resumida, se podría decir que la EDUSI de Alhaurín de la Torre busca fundamentalmente:

1. Crear en el municipio de Alhaurín de la Torre una centralidad cultural, social y de ocio atractiva para la ciudadanía, en especial para los jóvenes. Alhaurín para vivir y trabajar.
2. Formar y crear empleo para los colectivos más vulnerables, como jóvenes y mujeres, apostando por los sectores productivos de especialización inteligente del municipio (comercio, agricultura ecológica/producción de plantas, deportes y ciudad aeroportuaria).
3. Potenciar, tanto para los habitantes del municipio como para los visitantes, su patrimonio natural e histórico-cultural, con fines turísticos, más allá de las actividades deportivas, pero manteniendo el desarrollo sostenible del espacio.
4. Mejorar la movilidad sostenible, conectando las urbanizaciones y barriadas del municipio con el casco urbano, a través de vías ciclistas y zonas peatonales.

En definitiva, un desarrollo basado en la sostenibilidad en su sentido más amplio, y coherente con el crecimiento inteligente e integrador propio de un municipio europeo en el horizonte 2025.

0.2. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

Para la redacción de la EDUSI se ha partido del plan estratégico del municipio y de los múltiples planes existentes, en los que ya se han identificado los problemas del municipio y aquellas potencialidades y activos que le pueden ayudar a dar respuesta a los retos que se le presentan de cara a un desarrollo más equilibrado y sostenible, así como de lo aprendido en la estrategia anterior que fue presentada en enero de 2016 y que ahora es revisada en su totalidad.

Los planes que se han tenido en cuenta se recogen en la tabla siguiente:

PLANIFICACIÓN PREVIA DE ALHAURÍN DE LA TORRE	
MARCO ESTRATÉGICO	
I Y II Plan Estratégico	
Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU)	
Avance de estudio Ambiental al PGOU	
DIMENSIÓN FÍSICA, TERRITORIAL Y AMBIENTAL	
Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES)	
Plan de Renovación del Parque Lumínico Municipal	
Plan Municipal de Igualdad	
Plan Municipal de Asfaltado	
Plan de Reordenación del Tráfico del Casco Antiguo	
Plan de Restauración de la Sierra	
DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD	
Plan Municipal de Fomento del Trabajo	
Plan Municipal de Ocio y Tiempo Libre	
Plan Municipal de Apoyo al sector Hostelero	
DIMENSIÓN SOCIAL Y DE BUEN GOBIERNO	
Plan Municipal de Inmigración	
Plan Municipal de Drogodependencia	

Para la identificación de los retos del municipio también se ha tenido en cuenta todos aquellos compromisos y pactos nacionales e internacionales que el municipio ha firmado en los últimos años, como son:

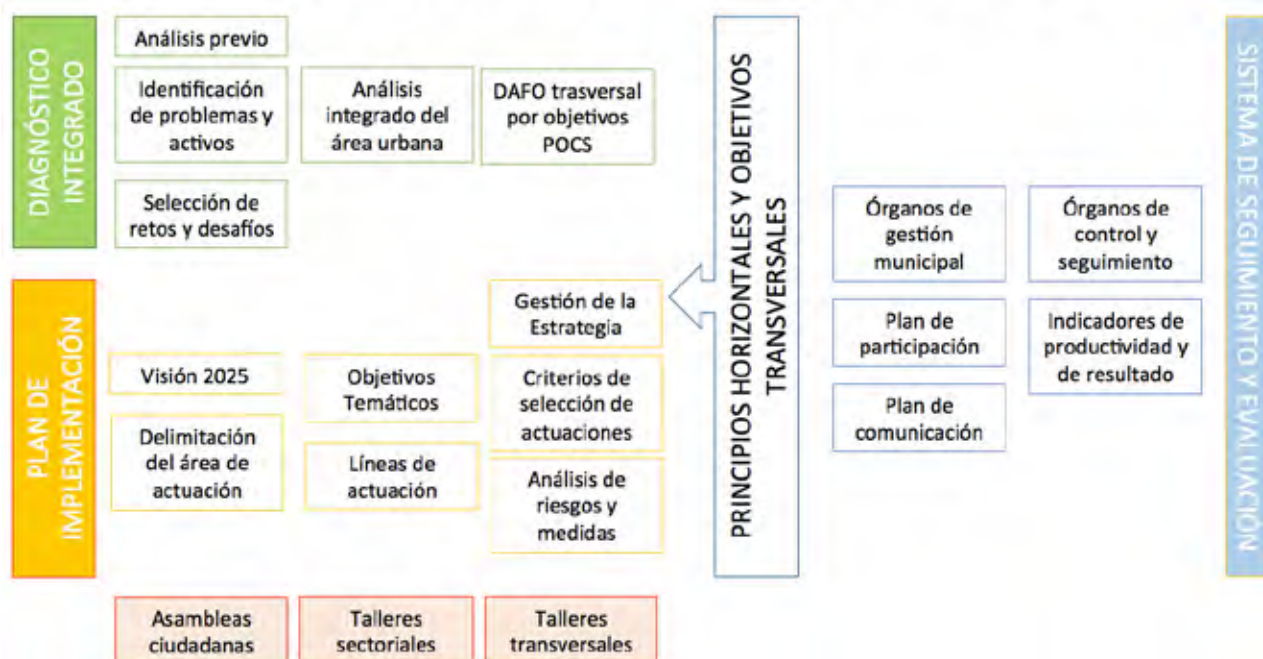
COMPROMISOS Y PACTOS ASUMIDOS POR ALHAURÍN DE LA TORRE	
ADHESIÓN A LA RED DE CIUDADES SOSTENIBLES DE ANDALUCÍA (2002)	
Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg)	
Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía (RECSA)	
En redacción el Plan de Acción Local de la Agenda 21	
ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA ANDALUZA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (2005)	
Programas de educación ambiental en institutos y colegios del municipio (1000 alumnos/año)	
ADHESIÓN A LA RED DE CIUDADES POR EL CLIMA (2008)	
Aportar medidas municipales para frenar el cambio climático y sus efectos, en los campos de transporte, energía, edificación y planificación urbana	
PACTO DE LOS ALCALDES (2009)	
Compromiso de reducción en el municipio de emisiones de CO2 en al menos un 20% para el año 2020	
Elaboración de un Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES)	
2ª FASE DEL NUEVO PACTO DE ALCALDES PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA (2015)	
Reducción en un 40 % los gases efecto invernadero, emitidos a la atmósfera de aquí a 2030	
Redacción de un Plan de Acción para la Energía Sostenible y el Clima (PAESC)	

Además de la información recogida en estos documentos y compromisos, la EDUSI ha generado su propio proceso participativo con la ciudadanía y con los agentes económicos y sociales del municipio, así como con los técnicos y políticos locales. Se han utilizado tanto las sesiones presenciales (asambleas ciudadanas, talleres sectoriales y talleres transversales) como las nuevas tecnologías para facilitar la presencia virtual. A través del apartado creado en la web municipal y las redes sociales, se han recogido propuestas y se han respondido preguntas de toda la ciudadanía.

Finalmente, hay que decir que Alhaurín de la Torre cuenta con una experiencia previa importante en la gestión de programas europeos. En concreto, con fondos FEDER se gestionó el proyecto de Iniciativa Urbana "Centro de Servicios Integrados para el Impulso y Desarrollo Estratégico Aeroportuario (CSI-IDEA) y actuaciones anexas en Peñón, Molina y Zapata", con un presupuesto de 3.234.800€ y una ayuda de 2.264.360€. Dentro del mismo se llevaron a cabo diferentes actuaciones: un Edificio inteligente para activar la economía basada en el conocimiento y el espíritu emprendedor en torno a la industria auxiliar al sector aeroportuario; un espacio de promoción del Peñón-Molina-Zapata y la Ciudad Aeroportuario para presentación y promoción de iniciativas; el programa "No Sound" para la minimización del ruido provocado por la apertura de la 2ª pista del Aeropuerto; el programa de Edificación con consumo energético inteligente, para mejorar la eficiencia y ahorro energético residencial y terciario; la implantación de un sistema de gestión tecnológica en la vía pública para una mayor integración ciudadana mediante el uso de las TIC; y la creación de la sala este del Edificio de Promoción por un importe de 476.231€. Así mismo, Alhaurín de la Torre también ha gestionado los remanentes generados de las ayudas del FEDER con un importe total de 175.294,09€; y mediante un convenio de colaboración con la Cámara de Comercio y la Fundación INCYDE, el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre ha construido un edificio de 1.985 m2, con una altura de PB+1 destinado a vivero de empresas para fomentar el coworking y el emprendimiento, con áreas destinadas a oficinas, talleres y laboratorios, que está en la actualidad, al igual que los otros edificios, en funcionamiento. El coste de este edificio ha sido de 1.868.227,69 €.

0.3. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA DE ALHAURÍN DE LA TORRE

ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO



1

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y RETOS DEL MUNICIPIO

1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y RETOS DEL MUNICIPIO

Para construir una estrategia de desarrollo del municipio se ha de partir del conocimiento previo que se tiene de él. En concreto, se han de plantear cuáles son sus problemas y retos de futuro, y con qué bases o recursos cuenta para seguir creciendo y mejorando la calidad de vida de sus habitantes. En Alhaurín de la Torre se ha partido del análisis de los estudios y planes que se han hecho en los últimos años, en especial del proceso del Plan Estratégico, detectando los problemas y activos del municipio. Posteriormente, se ha creado una dinámica participativa propia de la EDUSI para extraer del "conocimiento de la ciudadanía" información adicional al respecto. A partir de todo ello, se ha concluido al final de este apartado cuáles son los principales retos socioeconómicos, ambientales, climáticos, territoriales y tecnológicos del municipio.

1.1. PROBLEMAS Y DESAFÍOS

1.1.1. Identificación de problemas y desafíos en estudios y planes existentes

El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre cuenta con diversos planes y estudios que analizan el municipio y proyectan los objetivos y actuaciones que mejorarán la calidad de vida de su ciudadanía. Del análisis de esa documentación se desprenden los puntos críticos a tener en cuenta en el diseño de la estrategia de desarrollo futuro del municipio. Los planes citados son los que se recogen a continuación:

PLANES Y ESTUDIOS EXISTENTES	PUNTOS CRÍTICOS PARA EL DESARROLLO LOCAL
Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre	El acceso a la vivienda social de colectivos vulnerables
	Revitalización de las zonas degradadas y obsoletas del centro y polígonos
	Reactivación económica y socialmente las barriadas e integrarlas con el casco urbano
	Mejora e incremento de los equipamientos y servicios sociales
	Mejora del transporte público entre barriadas
	Mejora del comercio de proximidad, en especial el mercado municipal
	Incremento de equipamientos de ocio y cultura (teatro municipal, museo de educación, centro cívico, museo de las cofradías)
	Optimización e incremento de la oferta de instalaciones deportivas (pista de atletismo, ciudad deportiva)
	Necesidad de mayor número de instalaciones para formación de grado medio y superior (conservatorio música, instituto, etc), así como la formación para el empleo
	Mejora de la red de abastecimiento y saneamiento de agua, así como la recogida y reciclaje de residuos (punto limpio)
	Incremento de la seguridad y de los dispositivos policiales
	Deficientes corredores verdes peatonales y ciclistas
	Reducido número de senderos, parques y espacios de ocio vinculados a la Sierra, el arroyo del Valle y el río Guadalhorce
	Falta de puesta en valor el patrimonio cultural, histórico y artístico
	Deficientes condiciones de los polígonos y parques empresariales
	Necesidad de apoyo al emprendimiento y el comercio local de cara a la creación de empleo
	Necesidad de aplicación de TICS a la industria, agricultura y comercio local
	Necesidad de apoyo al desarrollo del sector agroalimentario y la agricultura ecológica
	Internacionalización de empresas y la formación de personal cualificado para ello
	Necesidad de orientación laboral de la población y su integración en el tejido productivo local
	Impulso a la ciudad aeroportuaria y crear sinergias con Málaga

PLANES Y ESTUDIOS EXISTENTES	PUNTOS CRÍTICOS PARA EL DESARROLLO LOCAL
Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU)	Deficientes comunicaciones de Alhaurín con la Costa, el aeropuerto, la Universidad y el Parque Tecnológico
	Excesivo paso de vehículos pesados a través del municipio a través de la variante o circunvalación norte
	Construcción del vial distribuidor del Guadalhorce
	Impulso a la carretera de los polígonos como eje metropolitano de actividad productiva vinculada al aeropuerto
	Incorporación de Alhaurín al sistema ferroviario metropolitano
	Mejora de la movilidad interna entre urbanizaciones, y de éstas y las barriadas con el casco urbano
	Mayor dotación de aparcamientos públicos
	Mayor dotación de suelos productivos vinculados a la actividad portuaria
Plan Municipal de Igualdad	Conciencia sobre la corresponsabilidad de género en el trabajo doméstico
	Mejora de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar
	Análisis desde la perspectiva de género de la pluralidad de los barrios del municipio
	Incremento en el asociacionismo de mujeres jóvenes
	Acceso de la mujer a la cultura y los programas de coeducación
	Fomento de las actividades culturales desarrolladas por mujeres
	Mejora de la cualificación profesional y la inserción laboral de las mujeres
	Visibilización y apoyo de las iniciativas de las emprendedoras
	Prevención y detección del acoso laboral sexual
	Detección y actuación en las causas de feminización de la pobreza
	Detección y actuación contra la violencia de género
	Promoción de los programas de salud integral en la mujer
	Promoción de la presencia y participación equilibrada en el ámbito deportivo
	Fomento de deportes alternativos no discriminatorios
Plan de accesibilidad del Municipio	Adecuación del transporte y espacio público a las necesidades de las mujeres
	Eliminación de barreras arquitectónicas de viales, paseos y edificios públicos
	Reserva de aparcamientos de minusválidos, en especial cerca de edificios públicos
	Colocación de señalización, rampas o ascensores, puertas de apertura automática, aseos adaptados y sistemas de protección contra incendios en edificios públicos
	Ampliación de las zonas peatonales y vías cerradas al tráfico rodado o semipeatonales
Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES) y Plan de	Ampliación de las aceras, proteger los alcorques y hacer accesibles los pasos de peatones
	Reducción del consumo energético y producción de CO ₂ del alumbrado público
	Reducción del consumo energético y producción de CO ₂ de los edificios municipales
Plan Municipal de Fomento del Trabajo y Plan municipal de apoyo al sector hostelero	Reducción del consumo energético de semáforos y otras instalaciones
	Implantación y desarrollo de la I+D+i en las empresas locales
	Mejora de la competitividad del tejido productivo
	Capacitación y apoyo a emprendedores
	Impulso a la ciudad aeroportuaria
Plan Municipal de Inmigración	Apoyo a las lanzaderas de empleo y emprendimiento
	Promoción del arraigo y la acogida, con acceso a viviendas y servicios básicos
	Orientación para la inserción familiar y la igualdad de trato
	Promoción de una imagen positiva de la inmigración
Plan Municipal de Drogodependencia	Integración escolar de todos los colectivos
	Prevención en el medio hostelero
	Prevención en barriadas preferentes
	Trabajo con menores y familias en riesgo

1.1.2. Problemas y desafíos detectados en el proceso participativo de la EDUSI

Además de los documentos citados, la opinión ciudadana ha sido una pieza clave del proceso de la EDUSI para detectar los retos y desafíos que enfrenta el municipio. Se han convocado entre los dos procesos de realización de la estrategia un total de tres Asambleas Ciudadanas, cuatro talleres transversales (con representantes del tejido social; del tejido productivo; de la agroindustria; y de juventud, cultura, deporte y ocio) y cuatro talleres sectoriales (con los responsables municipales de las distintas áreas) entorno a los Objetivos Temáticos de la EDUSI. Además de un taller específico sobre la igualdad y la perspectiva de género en la EDUSI.

Como resultado del proceso participativo, se podría decir que los principales problemas y desafíos de Alhaurín en función de los Objetivos Temáticos del POCS son:

PROBLEMAS Y DESAFÍOS URBANOS
OT 2: USO Y CALIDAD DE LAS TICS Y ACCESO A LAS MISMAS
Baja implantación de la administración electrónica
Escasa aplicación de las TICS a los servicios públicos
Falta de comunicación e información de la actividad local a la población de las urbanizaciones
Brecha digital en mayores, mujeres y minorías étnicas (raza gitana)
Necesidad de aplicación de las TICS al ciclo integral del agua
Necesidad de aplicación de TICS e innovación al tejido productivo local, en especial el comercial
OT 4: TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO
Uso excesivo del vehículo privado
Deficiente gestión del transporte público y el aparcamiento público subterráneo y en superficie
Reducida red de carriles bici y falta de conexión del casco urbano con las urbanizaciones
Reducidas conexiones de transporte público con la capital y la Costa del Sol
Necesidad de mejora del diseño de movilidad del municipio
Gestión poco eficiente del alumbrado público
Falta de impulso a las energías renovables
OT 6: MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA DE RECURSOS
Poco patrimonio histórico- cultural y poco atractivo
Inexistencia de recorridos turísticos y mala puesta en valor del patrimonio
Débil equilibrio ecológico de la Sierra por usos mineros y deportivos
Clima seco mediterráneo con bajos niveles freáticos
Desconocimiento del sector agrario y agroindustria local
OT 9: INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA
Degradación del casco histórico
Baja calidad del comercio
Diversidad y pocas sinergias en el tejido productivo local
Falta de comunicación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía y el tejido productivo
Mano de obra poco cualificada para la demanda local
Necesidades de servicios públicos especiales para las mujer desempleada cabeza de familia
Desapego y falta de identidad de la población
Fracaso escolar y falta de inserción laboral
Parques empresariales obsoletos y poco accesibles
Falta de apoyo público al comercio y de campañas de promoción

1.2. ACTIVOS Y POTENCIALIDADES

Alhaurín es un municipio rico en recursos naturales, culturales y sociales, por lo que sus potencialidades son muchas y se abren a múltiples campos, pero los más destacados son los que se recogen en la tabla siguiente. Esta tabla ha sido elaborada a partir de los documentos y planes existentes ya comentados, y ha sido completada y ratificada por los asistentes al proceso participativo de la EDUSI. Se ha distinguido entre activos o aquellos recursos y/ o realidades con las que ya cuenta el municipio; y potencialidades, o aquellos recursos/ realidades que podrían tener un efecto multiplicador en el desarrollo local si se potenciarán de alguna manera. La tabla no pretende ser exhaustiva, pero sí al menos destacar aquellos activos y potencialidades que deberían estar presentes en el planteamiento de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.

ACTIVOS Y POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO DESTACADOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LA EDUSI	
ACTIVOS	POTENCIALIDADES
Empresas de peso provincial: motos Garrido, Viveros Guzmán	Sector de reciclaje y reutilización, en especial poda y residuos orgánicos
Asociacionismo empresarial	Ciudad europea del deporte 2015
Cercanía a la capital	Centralidad del aparcamiento público municipal
Buenos precios del aparcamiento público municipal	Agricultura ecológica
ornamental)	Entrada al Valle del Guadalhorce (vega de Málaga)
Vivero de empresas	Espacios productivos disponibles (ciudad aeroportuaria)
Supermercados de grandes marcas	Málaga Valley (marca Smarcity de Málaga capital)
Disposición del empresariado a formar a su personal incluyendo medidas de igualdad y conciliación	Atractivo turístico de las minas restauradas en la Sierra
Variedad del comercio local	Uso deportivo de los espacios naturales (senderismo, ciclismo, observatorio)
Gastronomía	Riqueza natural de la desembocadura del Guadalhorce
Restos históricos en la Alquería (General Torrijos)	Conexión con la Gran Senda de la Diputación Provincial
Sierra protegida de Mijas (Jarapalo y Jabalcuza)	Aeropuerto de Málaga colindante (industria y turismo)
Antiguas minas en la sierra	Colaboración con institutos para ocio alternativo joven
Numerosos espacios verdes por habitante	Nuevas instalaciones formativas para ciclos formativos
Alta natalidad y población joven	Conexión con el metro de Málaga y/o el tren de cercanías
Actividad cultural	Deporte minoritario
Asociaciones juveniles	Jardín Botánico en la Finca Municipal del Portón
Interés y práctica ciudadana del deporte y la vida sana	Energías renovables
Tradición musical y literaria (Portón del Jazz, Torre del Cante, Ciclo música de Cámara, Alhaurín y su historia, etc)	Empleo verde
Gran número de clubs deportivos federados con éxito	Exportación internacional de plantas y semillas
Mano de obra preparada del sector construcción	Marca comarcal de productos agrícolas "Valle del Guadalhorce" y "Sabor a Málaga"
Amplio tejido asociativo	
Climatología	
Productores agrarios que exportan cítricos y aguacates	
Viveros para producción y venta de plantas	
Concejalía de Agricultura	

1.3. RETOS URBANOS Y DE FUTURO

Como conclusión del conjunto de problemas/ desafíos detectados en el municipio y los activos/ potencialidades con los que cuenta, se seleccionan a continuación el conjunto de retos a los que debería hacer frente el municipio en su estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado. Esta selección se ha hecho en base a las aportaciones de las personas participantes en todo el proceso EDUSI y las prioridades políticas del municipio.

1.3.1. Retos demográficos y sociales

El rápido y exponencial crecimiento de la población ha llevado a Alhaurín de la Torre a convertirse en un municipio con características de ciudad dormitorio de la capital. Este rápido crecimiento demográfico ha

generado una ciudadanía joven, de clase media y media- alta poco arraigada y sin sentido de pertenencia al municipio. El reto es consolidar y estabilizar esta población, concentrada sobre todo en urbanizaciones, mejorando la comunicación física e informativa con ésta, habilitando una oferta comercial y de ocio atractiva, así como un tejido productivo capaz de generar empleo especializado y unos servicios sociales, deportivos y culturales de calidad. Todo ello, para mejorar su calidad de vida y evitar la aparición de colectivos vulnerables y su inclusión social. Mención especial requiere el incremento notable del perfil de mujer desempleada cabeza de familia, como una de las usuarias más frecuentes de los servicios sociales del municipio, por lo que el reto de integración de género es especialmente relevante.

PROBLEMAS URBANOS	RETOS SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS	OBJETIVOS TEMÁTICOS
Poco interés de la juventud por la oferta del municipio	Generar una oferta atractiva para la población joven	OT9
Mano de obra poco cualificada para la demanda local	Ofertar formación para el empleo en los sectores productivos locales	OT9- OT4
Falta de comunicación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía y el tejido productivo	Mejorar las vías de comunicación entre Ayuntamiento, ciudadanía y comercio	OT4
Ciudad dormitorio de la capital	Consolidar y asentar a la población de las urbanizaciones	OT9- OT6
Principal usuaria de servicios sociales: mujer desempleada cabeza de familia	Adaptar los horarios de los servicios públicos a la realidad de las familias y de los jóvenes, en particular	OT9
Falta de profesionalización en la gestión de clubs deportivos	Mejorar la gestión deportiva y profesionalizarla	OT9
Falta de comunicación con la población de las urbanizaciones	Mejorar la comunicación con la población de las urbanizaciones	OT4
Desapego y falta de identidad de la población	Incrementar el sentimiento de pertenencia	OT9
Fracaso escolar y falta de inserción laboral	Incrementar la formación especializada de jóvenes y reducir el absentismo escolar	OT9- OT2
Falta personal especializado en la atención a colectivos vulnerables, incluidos la juventud	Reforzar la plantilla municipal y dotar al personal municipal de la formación adecuada para el trabajo con colectivos	OT2-OT9

1.3.2. Retos económicos

Alhaurín es un municipio que ha de compaginar la difícil relación entre su origen agrícola y su actualidad como ciudad residencial colindante con la capital, es decir, la dualidad campo- ciudad. A su vez, ha de equilibrar la relación entre el casco histórico tradicional y las urbanizaciones creadas a partir de los años 70; es decir, la relación entre el casco histórico y las urbanizaciones.

En los últimos años ha trabajado especialmente la incorporación de la naturaleza a la ciudad, dotándola de numerosas zonas verdes, pero se sigue teniendo notables deficiencias en la incorporación del tejido productivo agrario y de agroindustria en la dinámica económica local. El desarrollo de las urbanizaciones ha acaparado gran parte de los esfuerzos públicos municipales, por lo que el casco urbano ha quedado obsoleto desde el punto de vista comercial, perdiendo su atractivo para el conjunto de la población local. El gran reto está en reconstruir una centralidad comercial y de ocio atractiva para todos los colectivos, en especial el de jóvenes, favoreciendo el emprendimiento, la modernización del comercio tradicional y de proximidad (mercado municipal) y la apertura de nuevos negocios vinculados a los sectores productivos emergentes en el municipio, como la agricultura ecológica, la producción de plantas y semillas, la industria del reciclaje o el deporte.

PROBLEMAS URBANOS	RETOS ECONÓMICOS
Baja calidad del comercio	Implantar un comercio moderno y de calidad
Parques empresariales obsoletos y poco accesibles	Ofertar espacios de calidad al comercio y la industria
Poco patrimonio histórico- cultural y poco atractivo	Potenciar la cultura y el patrimonio local para hacerlos más atractivos
Pocos servicios avanzados e innovación para las pymes	Atraer empresas TICs y extranjeras
Inadecuada dimensión de las naves en polígonos	Mejorar la oferta de los polígonos empresariales
Falta de apoyo público al comercio y de campañas de promoción	Incrementar la promoción del comercio local
Pérdida del comercio de proximidad, falta de atractivo	Renovar y modernizar el mercado municipal
Escasa oferta comercial y dispersión de la misma	Generar una centralidad comercial atractiva en el casco urbano a través de su revitalización
Alquileres elevados de locales comerciales	Favorecer el emprendimiento y la apertura de nuevos negocios
Desconocimiento del sector agrario y agroindustria local	Generar una base de datos de los terrenos y la actividad agraria
Falta de cooperativismo agrario y comercialización profesional	Apoyar la asociación de empresarios del campo y su formación como agricultores ecológicos
Difícil acceso a la titularidad de terrenos agrícolas y problemas de robos	Mejorar el apoyo público al sector agrario
Diversidad y pocas sinergias en el tejido productivo local	Detectar e impulsar la especialización productiva del municipio

1.3.3. Retos ambientales y climáticos

El clima mediterráneo que favorece a muchos sectores y proporciona una elevada calidad de vida, también supone en municipios como Alhaurín, que se abastece de aguas subterráneas, un problema grave de escasez del recurso y de coste energético y ambiental para su extracción. Es necesario concienciar a la población y a los agricultores del uso eficiente del agua, pero también reducir al máximo las pérdidas en las redes de abastecimiento y aplicar las TICs para una gestión integral del ciclo del agua más inteligente.

Por otra parte, el diseño diseminado de la urbanización del municipio genera un modelo de movilidad basada en el vehículo privado que provoca elevados niveles de CO₂, por lo que la optimización y gestión racional del transporte público, tanto local, como su conexión con el exterior, es una prioridad. Se ha de fomentar y potenciar el traspaso a modelos de transporte no motorizados, como la bicicleta, a pesar de la orografía poco propicia, procurando establecer sistemas intermodales de transporte que lo apoyen.

Por último, el municipio aplica las energías renovables para la producción térmica, en especial en instalaciones municipales, pero se establece como reto el inicio de la implantación de otros sistemas de producción fotovoltaica.

PROBLEMAS URBANOS	RETOS AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS
Uso excesivo del vehículo privado	Implantar un modelo de movilidad más sostenible y eficiente
Implantación ineficiente del sistema SARE en el centro	Mejorar la aplicación de las TICs a la movilidad
Reducido y poco eficiente trazado de carril bici	Mejorar la utilidad y calidad del carril bici
Escasez de aparcamientos de bicicletas	Conectar las urbanizaciones y el casco urbano con carriles peatonales y de bicicletas
Desconocimiento de las posibilidades del aparcamiento municipal	Crear campañas informativas sobre las alternativas de movilidad
Situación desigual del alumbrado público por zonas	Hacer una gestión inteligente y eficiente del alumbrado público
Reducido transporte público interno en el municipio	Mejorar la gestión del transporte público
Inexistencia de aparcamientos disuasorios	Crear aparcamientos disuasorios que ejerzan de nodos intermodales
Débil equilibrio ecológico de la Sierra por usos mineros y deportivos	Explotar turísticamente la Sierra respetando y protegiendo su valor
Clima seco mediterráneo con bajos niveles freáticos	Hacer una gestión inteligente y eficiente del agua
Elevadas pérdidas en la red de agua	Mejorar y optimizar la red de abastecimiento agua
Escasez del recurso hídrico	Concienciar sobre el uso y la reducción del consumo de agua
Exceso de producción de residuos, en especial de poda	Hacer una gestión sostenible del ciclo de residuos urbanos

1.3.4. Retos territoriales

La cercanía a la capital malagueña es la principal causa del crecimiento de Alhaurín, pero también uno de sus grandes problemas de consolidación de la población de cara al futuro, ya que resulta más cómodo y atractivo desarrollar la actividad comercial, de ocio y servicios en la capital y mantener Alhaurín como un uso meramente residencial. El reto de los próximos años será seguir mejorando las comunicaciones y transportes con la capital y la Costa del Sol, al tiempo que se desarrollan nuevas centralidades comerciales y de ocio en el municipio. El Ayuntamiento deberá adoptar políticas que integren las urbanizaciones en el casco urbano, a través de corredores verdes y senderos y/o rutas de todo tipo (deportivas, turísticas, comerciales, productivas, etc). Se requerirá en los próximos años un cuidado especial también en la integración de los diseminados y de las parcelas cultivadas en la dinámica de desarrollo sostenible del municipio y su consolidación como ciudad con identidad propia y atractiva.

PROBLEMAS URBANOS	RETOS TERRITORIALES
Falta de atractividad del casco urbano para las urbanizaciones	Crear una centralidad clara y atractiva en el casco urbano
Dispersión de la población en urbanizaciones, barriadas y diseminados	Mejorar la conexión entre el centro y las periferias
Implicaciones negativas de la cercanía a la capital	Aprovechar las ventajas de la cercanía a la capital
Diseño urbanístico pensado para salir y no para entrar en el municipio	Reordenar el tráfico interno del municipio
Exceso de calles empinadas	Favorecer la accesibilidad en tdo el municipio
Degradación del casco histórico	Mejorar la urbanización y accesibilidad del casco urbano
Falta de transporte público nocturno con la capital	Mejorar y optimizar el transporte público
Realidad más rural que urbana en los diseminados	Repensar y mejorar la relación campo- ciudad

1.3.5. Retos tecnológicos

Las deficiencias en la aplicación de las TICS al desarrollo del municipio son notables, no solo en cuanto a la propia gestión municipal (administración electrónica), sino a la utilización de estas tecnologías para hacer más eficientes los servicios públicos que se prestan (agua, alumbrado, residuos, etc.). También el tejido productivo local, en especial el comercial, hace un uso reducido de las nuevas tecnologías en su gestión y promoción, por lo que será un reto importante utilizar las TICS para la captación y fidelización de clientes entre las personas que habitan las urbanizaciones. Sin embargo, destaca que uno de los retos más señalados por la población es la falta de información cercana a través de tecnologías de comunicación más tradicionales, como la radio o la televisión.

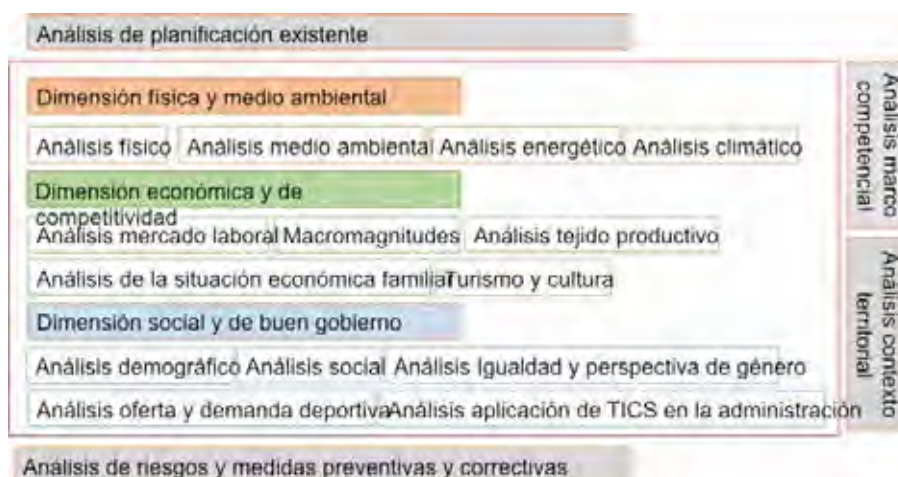
PROBLEMAS URBANOS	RETOS TECNOLÓGICOS
Falta de información sobre la oferta comercial del municipio	Aplicar las TICS en la captación y fidelización de clientes comerciales
Poca implantación TICS en las pymes locales	Desarrollar modelos de negocio digital para atender la población diseminada
Inexistencia de sensores TICS en el espacio público	Incorporar las TICS a los servicios públicos
Implantación de la administración electrónica	Incorporar las TICS en la gestión municipal y la vida ciudadana

2

ANÁLISIS INTEGRADO DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA

2. ANÁLISIS INTEGRADO DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA

Una vez identificados los principales problemas y retos urbanos, se procede a hacer un análisis en profundidad de las diferentes dimensiones que debe abordar una estrategia integrada y sostenible (física y medioambiental; económica y de competitividad; social y de buen gobierno). Este análisis integrado se hace con el siguiente esquema:



2.1. ANÁLISIS FÍSICO

2.1.1. Encuadre geográfico

El término municipal de Alhaurín de la Torre ocupa una superficie aproximada de 83 km² que se extienden por la comarca del Valle del Guadalhorce, entre la Sierra de Mijas, el valle del río y la Sierra de Cártama. Enclavado en el Sur de Europa y perteneciente a la Cordillera Penibética, el municipio limita con Málaga capital al este; Cártama al norte; Torremolinos al sureste; Mijas al suroeste; Benalmádena al sur y Alhaurín el Grande al oeste.

Tabla 1 SUPERFICIE COMPARADA (EN KM2)

	Alhaurín de la Torre	Málaga	Provincia	Andalucía
2015	82,7	395,1	7.309,00	87.594,90

Fuente: Málaga en cifras. Fundación CIEDES (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía), IEA

Los elementos más significativos de su relieve vienen marcados, por una parte, por las zonas elevadas que representan la Sierra de Mijas al Sur y la Sierra de Cártama al Norte; y por otra, por los valles fluviales del río Guadalhorce, que limita el municipio al noreste, y el Arroyo del Valle que lo atraviesa de oeste a este por su mitad norte. Alhaurín de la Torre, por tanto, cuenta en su geografía tanto con zonas montañosas como con terrenos alomados y llanos.

Ilustración 1 PRINCIPALES DISTANCIAS ENTRE ALHAURÍN DE LA TORRE Y OTROS MUNICIPIOS



Fuente: Centro Nacional de Información Geográfica y Cáritas

Muy próximo al litoral malagueño, el municipio está compuesto por un casco urbano de carácter histórico y seis núcleos urbanos o barriadas (Torrealquería; La Alquería; El Romeral; Santa Amalia; Mestanza; Loma de Cantarranas; y Molina-El Peñón-Zapata). Su proximidad a la capital ha favorecido que aparezcan además una treintena de urbanizaciones distribuidas por su término municipal. Se trata, por tanto, de una ciudad diseminada, con una población dispersa y una carencia importante de conexiones entre núcleos poblacionales, fundamentalmente entre el casco urbano y el resto de barriadas y urbanizaciones, y de éstas entre sí.

El municipio presenta una densidad media de 465,8 hab. /km², cifra que sitúa a Alhaurín de la Torre por debajo de la media del Área metropolitana (809,7), pero por encima de la densidad media provincial, andaluza y nacional. Concretamente, el municipio se encuentra en la media del ranking metropolitano, con una densidad inferior a los municipios de la Costa del Sol (Benalmádena, Fuengirola, Málaga, Mijas, Rincón de la Victoria y Torremolinos), pero presentando la mayor densidad de población de los municipios metropolitanos de interior (Alhaurín el Grande, Almogía, Cártama, Casabermeja, Colmenar, Pizarra, y Totalán). En los últimos 15 años, ha sido el municipio del espacio metropolitano que más rápidamente ha incrementado su densidad de habitantes, pasando de los 261,8 hab/km² en 2010 a los actuales 465,8 hab/ km².

Tabla 2 DENSIDAD DE POBLACIÓN COMPARADA (Nº HABITANTES/SUPERFICIE TOTAL EN KM2)

	Alhaurín de la Torre	Málaga	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2000	261,8	1.345,30	624,9	175	83,8
2001	273,9	1.352,00	636,6	178,2	84,5
2002	287,5	1.355,70	649,4	182	85,4
2003	307,1	1.384,60	676,6	188,1	86,8
2004	323,6	1.386,20	686,2	191,3	87,8
2005	344,7	1.412,90	711,1	198,9	89,6
2006	366,2	1.418,90	728,2	204	91,1
2007	385,5	1.420,40	739,6	207,6	92
2008	405,9	1.433,60	761,7	213,9	93,6
2009	424,6	1.438,30	776	218	94,8
2010	433,3	1.438,80	784,4	220,2	95,6
2011	444,1	1.437,60	792,9	222,5	96,2
2012	452,8	1.436,10	800,7	224,5	96,5
2013	460,3	1.438,70	809,7	226,2	96,4
2014	463,1	1.434,80	797,9	221,9	95,9
2015	465,8	1.440,50	803	222,9	95,9

Fuente: Málaga en cifras. Fundación CIEDES (Padrón municipal, INE e IECA)

Ilustración 2 DENSIDAD DE POBLACIÓN COMPARADA ALHAURÍN/ ÁREA METROPOLITANA



Fuente: Ministerio de Fomento

2.1.2. Movilidad, accesibilidad y transporte público

La dispersión y las malas conexiones entre núcleos urbanos dentro del municipio, supone un gran potencial a la hora de acometer actuaciones que mejoren la movilidad urbana. En este sentido, es relevante indicar que las urbanizaciones más modernas que componen el municipio están mayoritariamente edificadas en terrenos con pronunciadas pendientes en la falda de la Sierra, lo que va en detrimento de una distribución fácil y atractiva. Por otra parte, la carretera A 366 es la que históricamente comunicaba Alhaurín con el resto de municipios del Valle del Guadalhorce (Alhaurín el Grande, Cártama, Coín, etc). Sobre esta carretera se crearon las líneas de transporte público metropolitano y siguen sirviendo de base

al transporte intermunicipal. La apertura de la carretera de circunvalación ha convertido a Alhaurín en un nudo estratégico al encontrarse a tan solo 35 minutos de los límites municipales tanto al este como al oeste, así como a escasos minutos del Aeropuerto, del que está pendiente la apertura del acceso norte que va directo al municipio.

El hecho de ser un municipio con densidades medias podría hacer rentable el uso del transporte público, pero las elevadas distancias entre urbanizaciones y barriadas disminuyen esta rentabilidad. Actualmente, Alhaurín de la Torre está integrado en el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga, gestionado en este caso por dos empresas operadoras que prestan servicio en la zona: Portillo y Vázquez Olmedo, con un total de 12 rutas, de las cuales todas tienen parada en el centro del municipio. No obstante, dada la diseminación urbana del término municipal, ninguna de las dos empresas ofrece un servicio de calidad suficiente que disuada a la ciudadanía para cambiar el vehículo privado por el transporte colectivo, ya que no abarcan toda la superficie alhaurina.

Tabla 3 RUTAS DE AUTOBUSES

Ámbito	Código	Itinerario	Operador
Urbana	M-101	Urbano de Alhaurín de la Torre Línea 1	Autocares Vázquez Olmedo
Urbana	M-102	Urbano de Alhaurín de la Torre Línea 2	Autocares Vázquez Olmedo
Interurbana	M-132	Málaga-Alhaurín el Grande	Portillo-Avanza
Interurbana	M-133	Pinos de Alhaurín-Alhaurín de la Torre-Málaga	Portillo-Avanza
Interurbana	M-135	Málaga-Santa Amalia	Autocares Vázquez Olmedo
Interurbana	M-136	Cártama-Alhaurín de la Torre-Plaza Mayor	Autocares Vázquez Olmedo
Interurbana	M-138-N5	Málaga-Alhaurín de la Torre N-5 (Búho)	Autocares Vázquez Olmedo
Interurbana	M-140	Cártama-Alhaurín de la Torre-Torremolinos (verano)	Autocares Vázquez Olmedo
Interurbana	M-143	Alhaurín de la Torre-Teatinos (Universitario)	Autocares Vázquez Olmedo
Interurbana	M-230	Málaga-Coín (Por Alh.Torre y Alh.Grande)	Portillo-Avanza
Interurbana	M-334	Málaga-Guaro (por Alh.Torre y Alh.Grande)	Portillo-Avanza
Interurbana	M-424	Feria de Málaga-Alhaurín de la Torre-Pinos de Alhaurín	Portillo-Avanza

Fuente: Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga

La empresa Portillo cuenta con 4 líneas interurbanas regulares que unen Alhaurín con otras localidades, tanto de la Costa del Sol como del interior: Málaga- Alhaurín el Grande; Pinos de Alhaurín-Málaga; Málaga-Coín; Málaga-Guaro. Todas ellas tienen parada en el centro de la ciudad, aunque en ningún caso llegan hasta el interior de las barriadas, ni atraviesan las urbanizaciones (las paradas discurren a lo largo de la travesía principal de Alhaurín –avenidas Málaga, Cristóbal Colón y Reyes Católicos). Además, Portillo cuenta con una línea especial en la semana de feria de Málaga.

Por su parte, la empresa Vázquez Olmedo dispone de un total de 7 líneas, de las cuales 2 recorren solamente trayectos urbanos (Alquería-Centro y El Lagar-Centro) y otras 5 conectan el municipio con la capital, con la Universidad y con otras localidades del área metropolitana. Estas líneas, además, tienen paradas en diferentes barriadas. En el caso de las líneas urbanas, ambas ofertan solamente dos salidas por la mañana, y sólo de lunes a viernes. También es significativo que solamente una ruta, la Málaga-Santa Amalia, tenga parada en el Aeropuerto, así como en el Centro penitenciario.

Por otra parte, Vázquez Olmedo habilita en los meses de verano una línea adicional, que une el municipio con el centro comercial y de ocio Plaza Mayor, así como con la zona costera de Los Álamos y Torremolinos. Igualmente, los fines de semana por la noche y los meses de verano pone en circulación el "búho", línea que amplía el horario de noche.

Tabla 4 LÍNEAS URBANAS DE VÁZQUEZ OLMEDO

101 - La Alquería - Centro Alhaurín			
Sólo disponible de Lunes a Viernes			
Salida	Llegada	Salida	Llegada
Venta Purguine	Mercado	Mercado	Venta Purguine
9:00	9:50	13:10	14:00

102 - Circular - Salidas desde el Mercado	
Sólo disponible de Lunes a Viernes	
9:45	
12:30	

Fuente: Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga

Es muy importante diferenciar entre los movimientos interurbanos de población y los traslados dentro del propio término municipal. En el caso interurbano, tanto las comunicaciones, como la red de autobuses, pueden calificarse de buenas. Con la apertura de la Hiperronda (año 2011) se ha descongestionado el acceso al Parque Tecnológico, a la Universidad y al centro de Málaga, que actualmente es mucho más ágil.

Según datos facilitados por la empresa Portillo, las 12 rutas que actúan en Alhaurín de la Torre suman un total de 103 paradas a lo largo del municipio, de las cuales 63 son interurbanas, 34 urbanas y 6 mixtas. Es la urbanización de Pinos de Alhaurín la mejor comunicada con 19 paradas, seguida de la barriada de El Romeral con 12, El Peñón con 5 paradas y las urbanizaciones Los Manantiales y Cortijo del Sol con 4 cada una.

En cuanto a los viajes por línea, en 2015 las 10 rutas interurbanas ofrecieron 488.762 viajes, mientras que se realizaron 4.072 viajes urbanos. La gran mayoría de los viajes son los que unen Alhaurín con la capital malagueña, exactamente el 84,16% del total.

Tabla 5 VIAJES INTERURBANOS EN 2015

TOTAL VIAJES						
	Alh. Grande	Alh. Torre	Cártama	Málaga	Torremolinos	Total Resultado
Alh. Grande	0					0
Alh. Torre	21.920	52.656				74.576
Cártama	0	901	0			901
Málaga	0	411.350	0	0		411.350
Torremolinos	0	1.935	0	0	0	1.935
Total Resultado	21.920	466.842	0	0	0	488.762

Fuente: Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga

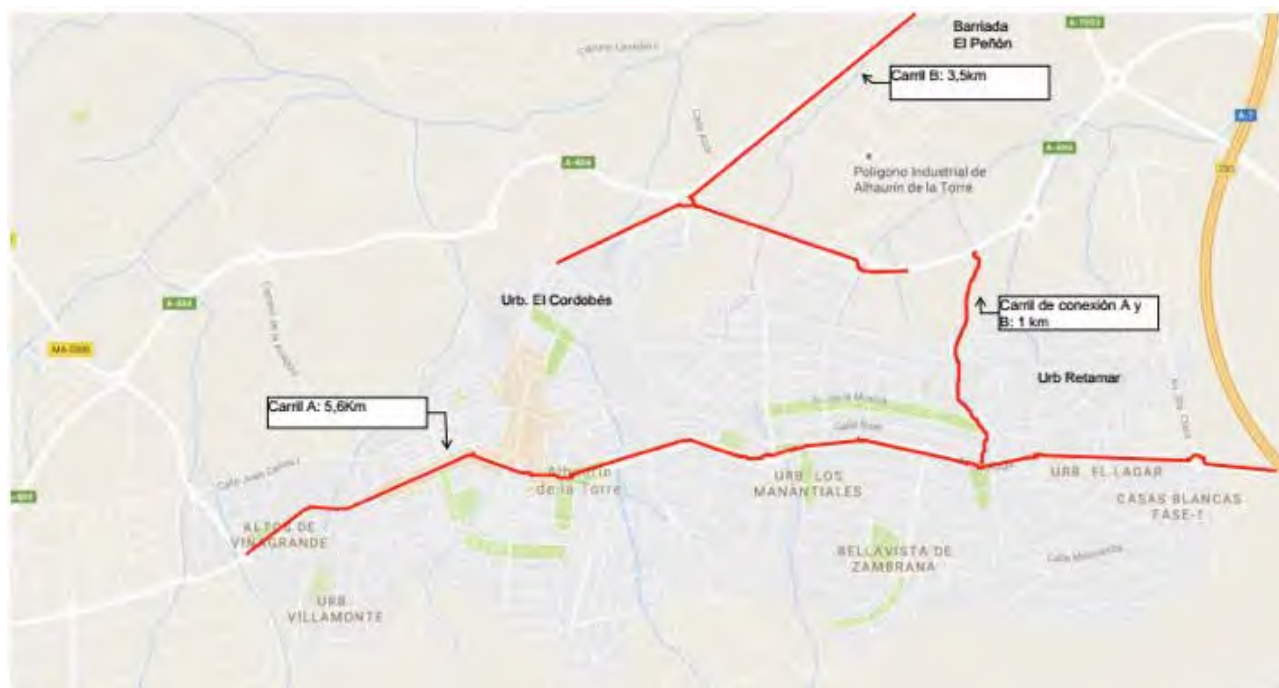
Así mismo, el municipio no dispone de otro medio de transporte público como tren de cercanías o metro, a pesar de que ambos cuentan con vías a una distancia inferior a los 5 km.

En cuanto al servicio de taxis, en 2014 Alhaurín de la Torre contaba con un total de 15 efectivos, de los cuales 3 están adaptados para personas con minusvalía.

En otro orden de cosas, es importante señalar que este municipio no posee una red completa de infraestructuras ciclistas, ya que solamente dispone de 11 km de carril bici. Son deficitarios, y presentan

tramos en los que conviven con peatones, con mobiliario urbano, e incluso, con terrazas. Pese a ello, conectan algunos núcleos de población, así como algunos equipamientos. Se encuentra el carril (A) que transcurre por la travesía principal (Avda. Málaga, Avda. Cristóbal Colón y Avda. Reyes Católicos) con algo más de 5,5 km. Por otro lado, el carril (B) que une la barriada de El Peñón con las urbanizaciones "El Cordobés" y "Retamar". Por último, existe un kilómetro de carril bici que une A y B a través de la Urb. Retamar.

Ilustración 3 CARRILES BICI



Fuente: Elaboración propia

El centro de la ciudad no tiene conexión directa con ninguna de las barriadas, ni recorridos por el casco antiguo que favorezcan la movilidad sostenible.

Este Ayuntamiento se adhirió en 2014 al Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020, planteando a la Junta de Andalucía un convenio de colaboración, a través del cual se quería crear carriles bici en el municipio que unan el mismo con la Universidad, el Parque Tecnológico y, a través de los carriles ya existentes, con el centro de Málaga, y la creación de un nuevo carril bici que conectara el municipio, a través de la barriada malagueña de Churriana, con la franja litoral.

Respecto a la red peatonal, apenas el 1% de las vías son preferentemente peatonales, y además todas se encuentran en el casco histórico. Aunque existe un gran déficit de acerado con respecto al ocupado por la calzada, en los últimos años, el municipio ha hecho un esfuerzo importante en lo referente, no solo a la peatonalización, sino también a la accesibilidad. Así, en virtud al Plan de Accesibilidad, el Ayuntamiento ha adaptado pasos peatonales; ha ejecutado una obra de eliminación de aceras y pavimento a un solo nivel y las obras de adaptación de la plaza Arroyo Blanquillo. Además, se han construido rampas para salvar los desniveles en el Colegio San Sebastián, la Hemeroteca, la Biblioteca y la Escuela Taller; se ha adaptado un aseo para personas con discapacidad en la Casa de la Cultura y se han instalado ascensores para salvar los desniveles en la Escuela Taller, la Casa de la Cultura y en la Biblioteca. Por último, se han habilitado 6 plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida en varias calles y plazas del municipio. La totalidad de estas obras han supuesto más de 661 mil € a las arcas municipales.

Ilustración 4 PEATONALIZACIÓN EN CENTRO URBANO



Fuente: Elaboración propia

En definitiva, todos los inconvenientes enumerados en materia de movilidad han hecho que Alhaurín de la Torre utilice mayoritariamente el vehículo propio en sus desplazamientos. Así, según datos del SIMA, este municipio es el quinto de la provincia donde más turismo se registran, por encima incluso de la capital. En concreto, Alhaurín de la Torre cuenta con 18.108 turistas, lo que supone que el 47% de la población posee coche, sólo superado por Marbella (56%), Torremolinos (49%); Mijas y Estepona (48%).

Tabla 6 Nº DE TURISMOS EN 2015

	Alhaurín de la Torre	Torremolinos	Mijas	Marbella
2015	18.108	33.265	38.490	78.515

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía SIMA

Tabla 7 EVOLUCIÓN DE TURISMOS

	Alhaurín de la Torre	Málaga	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2011	440	7.407	13.015	22.569	93.349
2012	365	6.627	11.381	19.429	75.541
2013	439	6.482	11.598	21.176	80.923
2014	521	7.468	13.477	24.429	96.021
2015	760	8.845	16.480	31.840	123.845

Fuente: Málaga en cifras. Fundación CIEDES

En cuanto a los vehículos matriculados, Alhaurín de la Torre contabilizó en 2015 un total de 760 nuevos turismos, es decir, en torno al 3% del total de turismos matriculados en la provincia y en 4,6% de los matriculados en el área metropolitana.

Es significativo también que Alhaurín de la Torre es el undécimo municipio de los 103 ayuntamientos malagueños con más motocicletas y ciclomotores en su parque de vehículos, concretamente 4.595, es decir, el 12% de su población es propietaria de una moto o un ciclomotor.

Igualmente, según el último dato oficial publicado en 2001 por el Atlas de Estadísticas de las Áreas Urbanas del Ministerio de Fomento, el 73% de la población de Alhaurín de la Torre se desplaza en vehículo propio al trabajo, el 4,6% lo hace en moto y sólo el 3% utiliza el autobús. Aunque, efectivamente, este dato no ha sido actualizado en el Censo 2011, tanto los análisis realizados para la elaboración de esta Estrategia, como la percepción de los y las habitantes del municipio, incluido su Ayuntamiento, es que este porcentaje sigue igual o incluso se ha elevado.

Este importante volumen de vehículos privados provoca en el municipio problemas de congestión de tráfico, en la entrada al núcleo urbano por la hiper-ronda, principalmente en horas punta de llegada de residentes. No obstante, la apertura de esta vía ha disminuido considerablemente las retenciones que a diario se formaban en la N-340, cuando esta era la única vía que conectaba Alhaurín con la capital de la provincia y con los municipios de la Costa.

2.1.3. Equipamientos públicos

Respecto a los equipamientos, Alhaurín de la Torre es un municipio altamente cualificado con 60 instalaciones de la administración local repartidas por el territorio. De ellas, resulta especialmente significativa la red de equipamientos deportivos, con un total de 39 instalaciones distribuidas por cada una de las urbanizaciones y barriadas que integran el municipio. De hecho, según datos de la Fundación MADECA, en 2012 Alhaurín de la Torre disfrutaba de 12,3 m² de instalaciones deportivas por habitante, muy por encima de la media provincial, situada en 3,89m²/hab.

Tabla 8 INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

INSTALACIONES MUNICIPALES			
Ayuntamiento		Hogar del Jubilado	
Casa de la Juventud		Oficina de Turismo	
Cementerio		Policía Municipal	
Centro de Información a la Mujer		Protección Civil	
Servicios Sociales		Punto Limpio	
Centro Social de Mayores		Servicios Operativos	
Mercado		Centro Usos Múltiples	
OTRAS INSTALACIONES MUNICIPALES			
Auditorio		Hemeroteca	
Biblioteca		Escuela de Música	
Casa de la Cultura		Centro de Formación Profesional	
Centro cívico-social		Instalaciones deportivas	
Hogar del Pensionista			

Fuente: Informe Cáritas 2014 y elaboración propia

Tabla 9 CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Instalaciones		
Campo de Fútbol "Los Manantiales"	Campo Fútbol 7 "El Pinar"	Pista Polideportiva "Fuensanguínea"
Campo Fútbol 7 Carranque	Pista de Skate Park	Pista Polideportiva "El Romeral"
Pista de Radiocontrol	Cancha de Pádel "Pinos de Alhaurín"	Pista Polideportiva "Santa Amalia"
Campo de Tiro "Torrealquería"	Complejo Deportivo "Blas Infante"	Pista Polideportiva "Viña Grande"
Pista de Tenis "El Cardón"	Complejo Deportivo El Limón	Pista Polideportiva "La Alquería"
Piscina "El Lagar"	Circuito Deportivo Capellanía	Pista Polideportiva "El Lagar"
Piscina "La Alquería"	Pista Polideportiva "El Peñón"	Pista Polideportiva "Park Skate"
Piscina Cubierta	Pista Polideportiva "El Cordobés"	Pista Polideportiva 1 y 2 Torresol
Piscina "Torrealquería"	Pista Polideportiva "Ermita del Cerro"	Pista Polideportiva y Pista de Tenis "Cortijos del Sol"
Piscina al aire libre	Pista Polideportiva "Torrealquería"	
Pistas de Pádel "Francis Ceballos"	Pista Polideportiva "Zapata"	
Pistas de Petanca	Pista Polideportiva "Platero"	
Spa Municipal	Pista Polideportiva "Mirador del Lagar"	
Pista Polideportiva y Campo Fútbol 7 "Pinos"	Pista Polideportiva "Polígono Industrial"	
Pista Polideportiva y Campo Fútbol 7 "Retamar"	Pista Polideportiva "Carranque"	

Fuente: Informe Cáritas 2014 y elaboración propia

Este despliegue ha favorecido la designación de Alhaurín de la Torre como Ciudad Europea del Deporte para el año 2015, por ACES (Asociación de Capitales Europeas del Deporte). Así mismo, en octubre de 2015, el municipio fue elegido por la Fundación Deportiva Municipal de Valencia como "La Mejor Ciudad Europea del Deporte 2015". Finalmente, en mayo de 2016, la Asociación Andaluza de Gestores del Deporte entregó a Alhaurín de la Torre el premio a la Excelencia en la gestión deportiva en la categoría de municipios con más de 30.000 habitantes.

La mitad de la población practica alguna actividad física continuada. El municipio cuenta con más de 60 clubes deportivos que, junto a las actividades e instalaciones municipales, ofertan a la ciudadanía más de 80 posibilidades deportivas diferentes.

2.1.4. Distribución parcelaria

Según el Catastro de 2013, el 83% de la superficie de Alhaurín de la Torre era terreno rústico y el 17% urbano. Entre las parcelas urbanas, se cuenta un alto porcentaje de solares, concretamente el 36% no están edificadas, frente al 64% que sí lo están.

Tabla 9 REPARTO DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL POR TIPOS DE SUELOS

SUPERFICIE CATASTRAL SEGÚN TIPO		
Tipo	Hectáreas	%
Rústicas	6.561	83
Urbanas	1.342	17

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Dirección General del Catastro, 2013

Ilustración 4 ESTADO DE LAS PARCELAS URBANAS



Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Dirección General del Catastro, 2013

Así mismo, entre las parcelas edificadas, son las que tienen una superficie de entre 100 y 500m2 las más frecuentes, mientras que en el caso de los solares la superficie más habitual se sitúa entre los 1.000 y los 10.000m2

Tabla 11 TAMAÑO MEDIO DE LAS PARCELAS URBANAS

DISTRIBUCIÓN DE LAS PARCELAS URBANAS		
Superficie en m2	Solares	Parcelas Edificadas
Menos de 100	41	826
De 100 a 500	542	3.485
De 500 a 1.000	412	1.432
De 1.000 a 10.000	666	2.249
Más de 10.000	64	52

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Dirección General del Catastro, 2013

En cuanto al suelo rústico, Alhaurín cuenta con 4.423 parcelas en manos de 3.812 titulares, es decir, el 10% de la población. En cuanto a los usos del suelo rústico, Alhaurín de la Torre destaca por los cultivos leñosos de regadío, y más concretamente, el cultivo de cítricos que, con 832 hectáreas, suponen el 56% de los cultivos leñosos y el 47% de todos los cultivos.

Tabla 12 DISTRIBUCIÓN DEL SUELO RÚSTICO

SUELO RÚSTICO	
Número de titulares	3.812
Número de parcelas	4.423
Número de subparcelas	8.168
Superficie total (hectáreas)	6.561
Valor catastral (miles de euros)	207.003

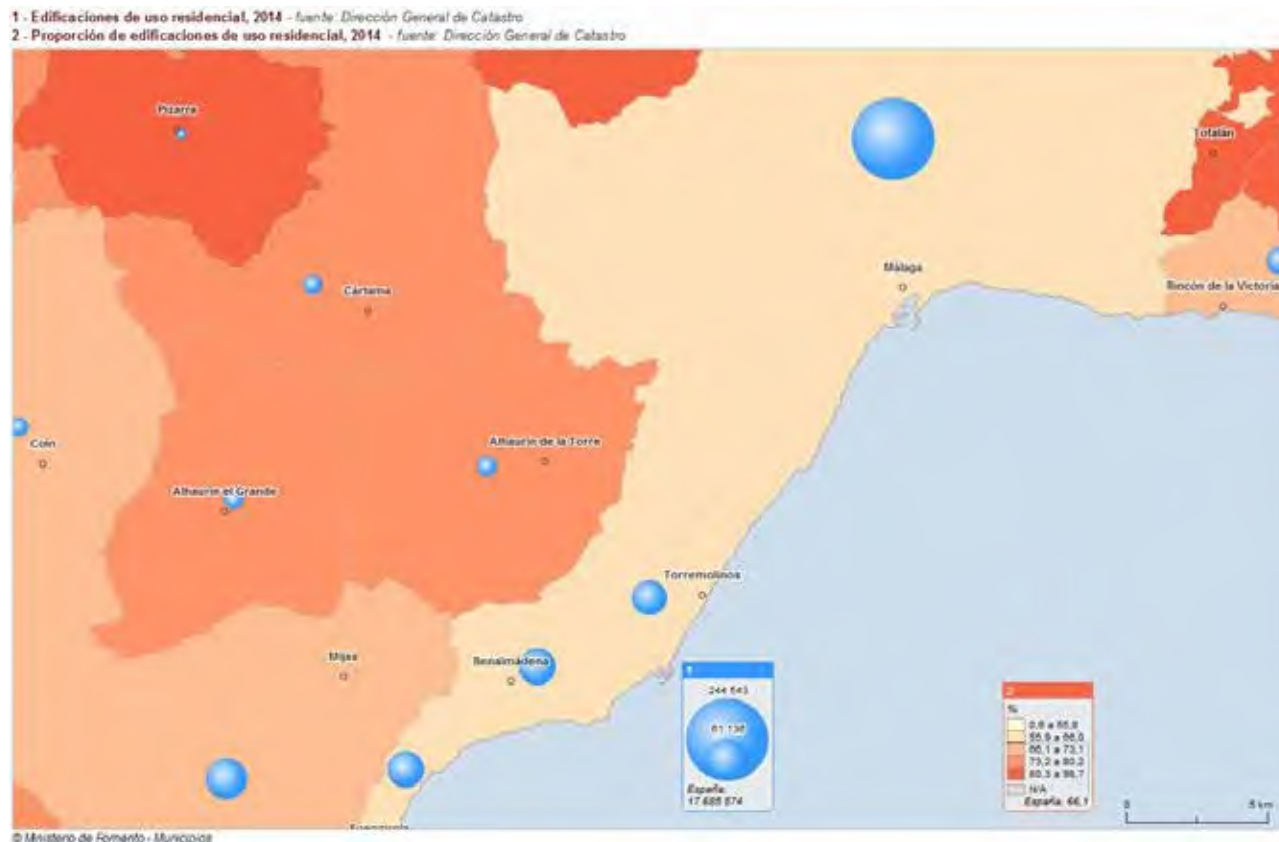
Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Dirección General del Catastro, 2013

Tabla 13 USOS DEL SUELO RÚSTICO

	Usos de Suelo Rústico (hectáreas)			
	Cultivos herbáceos		Cultivos leñosos	
	Regadío	Secano	Regadío	Secano
Alhaurín de la Torre	104	170	1.151	332
Provincia Málaga	17.056	64.034	42.367	125.527

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía -SIMA

Ilustración 6 EDIFICACIONES DE USO RESIDENCIAL. COMPARATIVA METROPOLITANA



Fuente: Ministerio de Fomento

2.1.5. Parque edificatorio

En cuanto al parque de edificios y viviendas, es importante recordar que de la década de los 70 a los 80, Alhaurín de la Torre era una población de unos 7.000 habitantes aproximadamente, que se agrupaba entorno a la plaza de San Sebastián, calle Mesones (hoy calle Juan Carlos I), calle Álamos y el Barrio Viejo. Luego llegó el crecimiento con las primeras urbanizaciones: Platero I y el Barrio de la Alegría.

Las viviendas en este núcleo son adosadas y generalmente construidas con dos alturas: planta baja y primera. Su régimen de tenencia es el de propiedad. A partir de 1980, Alhaurín de la Torre crece sin parar a gran velocidad, multiplicando su extensión. Empiezan las primeras urbanizaciones modernas: El Lagar, Cortijos del Sol, Manantiales, Pinos de Alhaurín y el resto. Las viviendas que se construyen son unifamiliares en parcelas de 800 a 1.200 m² de superficie. Las de Pinos de Alhaurín, incluso, fueron en su mayoría parcelas de 2.500 m².

Entre los años 1990 y 2000, con la subida vertiginosa del valor del suelo y de la construcción, aparecieron una vez más las viviendas adosadas y en su mayoría de promoción libre. Las primeras viviendas de promoción pública fueron las "viviendas protegidas" en la barriada de Carranque (Plaza Molino de Romero), alrededor de 1960, por el entonces Ministerio de la Vivienda. Posteriormente, en la actual barriada de Torrealquería, el Instituto Nacional de Colonización, entregó viviendas de promoción pública como complemento a los lotes de tierra que se les entregaron a los colonos de la parcelación.

Ilustración 7 DENSIDAD DE VIVIENDAS FAMILIARES EN ALHAURÍN 2011

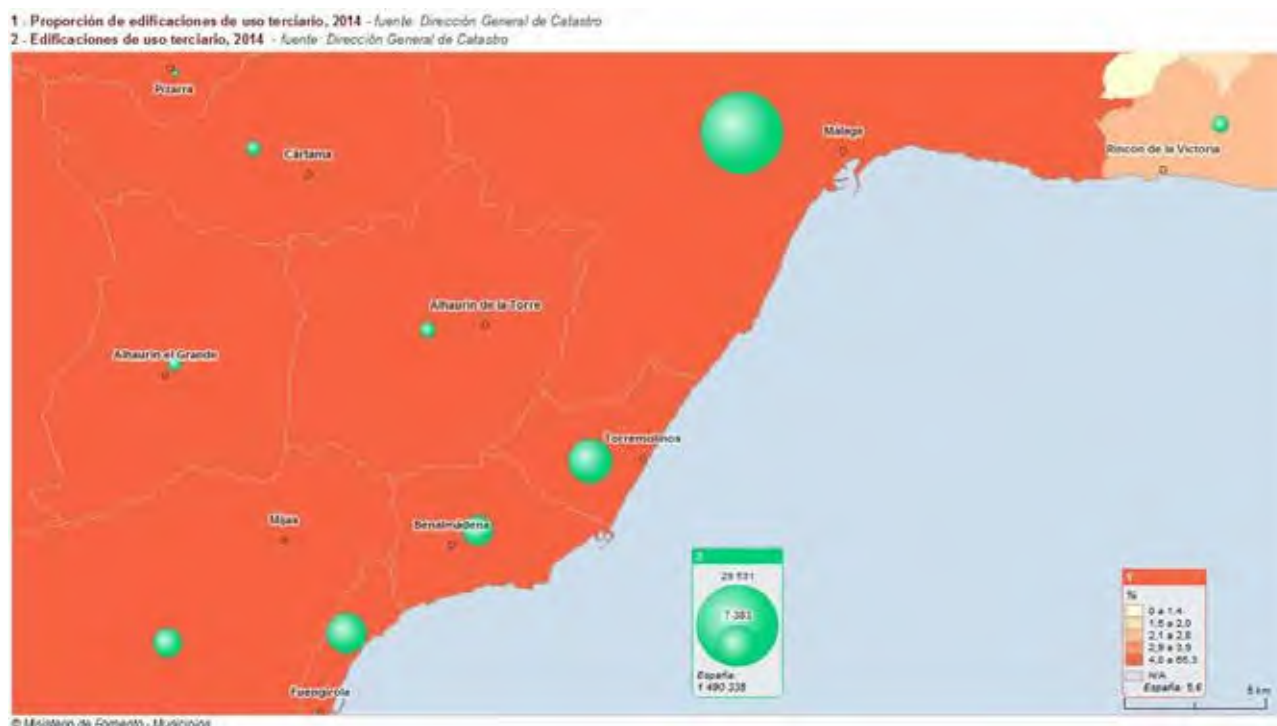


Fuente: Ministerio de Fomento

En la década de los ochenta del siglo XX, se construyeron las viviendas sociales de la actual Barriada de Blas Infante, en lo que entonces era el campo de fútbol del pueblo. Al final de la década de los ochenta e inicio de los noventa, se construyeron en Viña Grande 101 viviendas sociales, como iniciativa de la Junta de Andalucía. Posteriormente, se construyeron en la Urbanización El Cordobés, viviendas sociales de promoción municipal en dos fases.

Las últimas promociones de viviendas sociales han sido de promoción municipal y construidas en Torrealquería. Se entregaron 25 viviendas en febrero de 2009, ya en plena crisis, y desde entonces no se ha terminado ninguna más, según datos del Colegio de Arquitectos de la provincia de Málaga.

Ilustración 8 PROPORCIÓN DE EDIFICACIONES DE USO TERCIARIO 2014



Fuente: Ministerio de Fomento

Ilustración 9 EDIFICACIONES DE USO INDUSTRIAL, ALMACENAMIENTO Y ESTACIONAMIENTO 2014

1. Edificaciones de uso industrial, almacenamiento y estacionamiento, 2014 - fuente: Dirección General de Catastro

2. Proporción de edificaciones de uso industrial, almacenamiento y estacionamiento, 2014 - fuente: Dirección General de Catastro



Fuente: Ministerio de Fomento

Ilustración 10 SUELOS DEDICADOS A OTROS USOS 2014

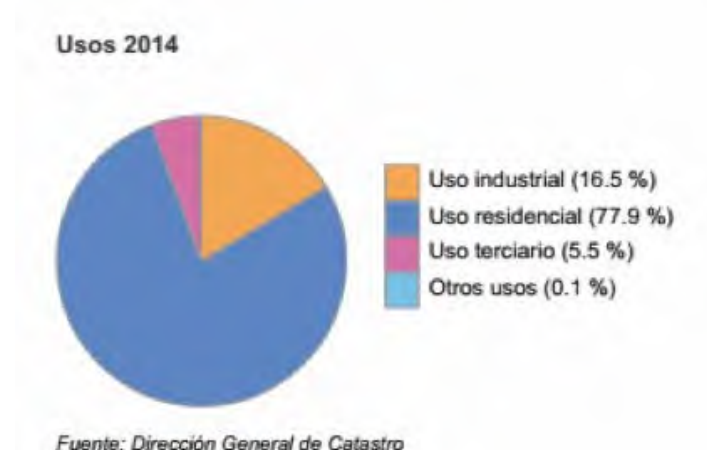
1. Proporción de suelo dedicado a otros usos, 2014 - fuente: Dirección General de Catastro

2. Edificaciones destinadas a otros usos, 2014 - fuente: Dirección General de Catastro



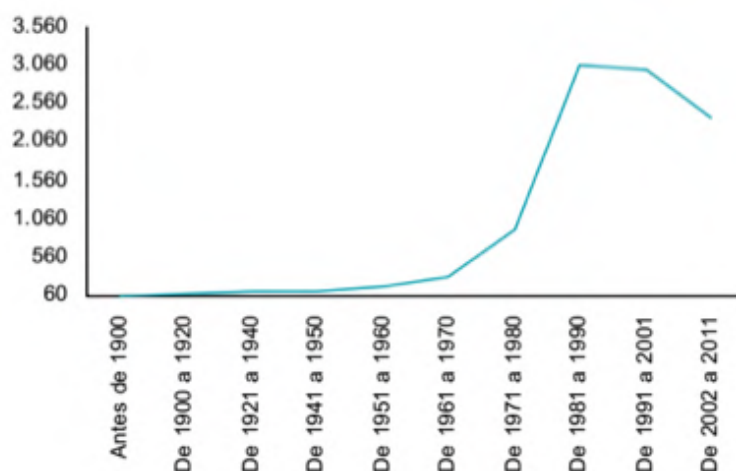
Fuente: Ministerio de Fomento

Ilustración 11 USOS DE LAS EDIFICACIONES EN ALHAURÍN



Según el censo de 2011, Alhaurín de la Torre alcanzaba los 10.280 edificios, y de ellos 10.273 estaban destinados a vivienda el 99'93%. De estos edificios, 9.203 tenían únicamente un inmueble y solamente 162 contaban con 10 o más inmuebles. Tres años después, en 2014, el porcentaje de edificios destinados a uso residencial baja hasta el 78%.

Ilustración 12 EVOLUCIÓN EDIFICIOS VIVIENDAS SEGÚN AÑO DE CONSTRUCCIÓN



Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Dirección General del Catastro, 2013

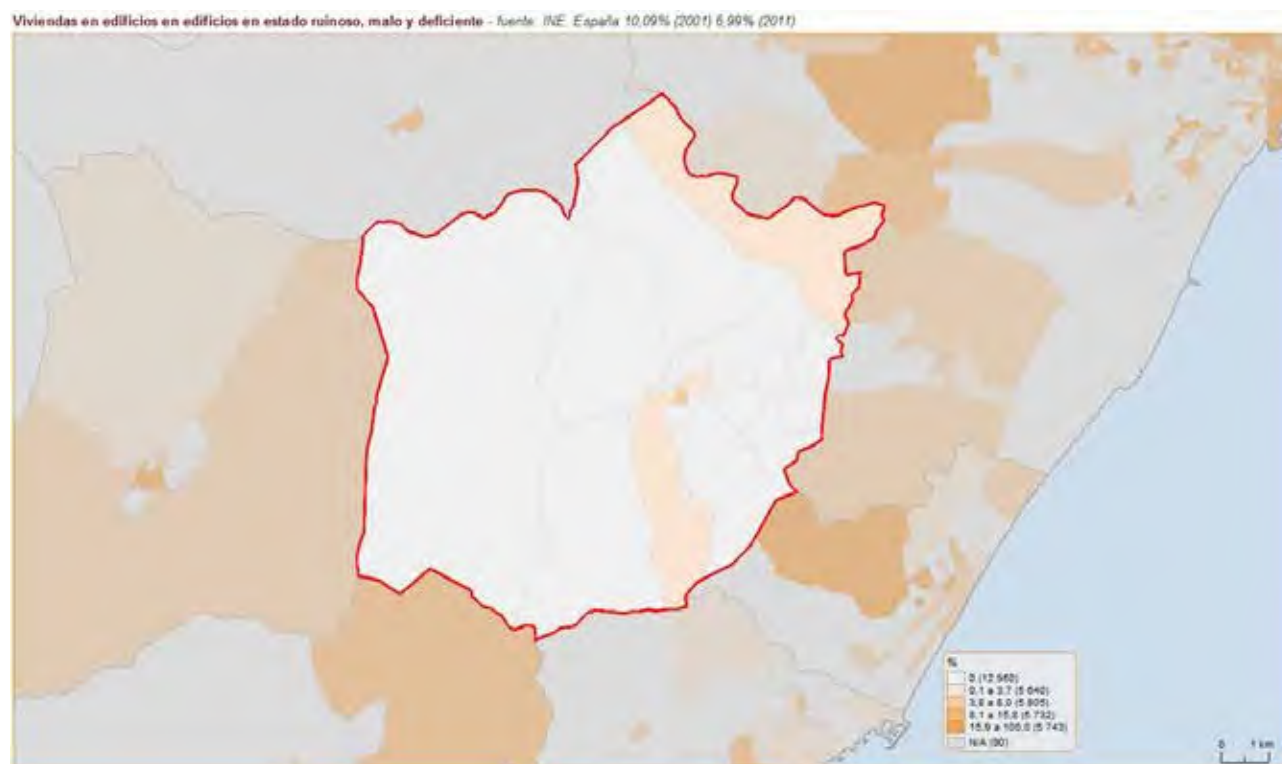
La mayoría de los edificios destinados a vivienda fueron construidos en la década de los 80 y 90. Los datos del SIMA indican que existían 14.719 inmuebles en 2011, de los que 14.435 eran viviendas familiares (98%), de las cuales 12.155 correspondían a viviendas principales (84,2%), 1.375 a secundarias (9,5%) y 910 (6,3%) se encontraban vacías. Haciendo una comparativa 2011-2001, se observa que han aumentado las viviendas familiares principales, en detrimento de las secundarias y las vacías que, en ambos casos, han disminuido con el paso de los años.

Ilustración 13 EVOLUCIÓN DEL CENSO DE VIVIENDAS POR TIPOS 2001-2011



En cuanto al estado de estas viviendas, 10.143 presentaban un buen estado de conservación, frente a 94 con alguna deficiencia, 25 en mal estado y 11 en estado ruinoso. Por lo que la rehabilitación de los edificios no resulta de gran urgencia. En el mapa del Atlas estadístico municipal del Ministerio de Fomento se observa que el municipio se encuentra en mejor situación en todo su término municipal que el resto de municipios del entorno inmediato.

Ilustración 14 VIVIENDAS EN ESTADO RUINOSO, MALO Y DEFICIENTE 2011



Un dato importante es el relativo al tamaño medio de los hogares, ya que Alhaurín de la Torre es el municipio de la provincia con un mayor porcentaje, con 3,03 personas por hogar. Por otro lado, resulta preocupante el hecho de que casi el 52% de los hogares que cuentan con personas activas entre 16 y 64 años, alguna de ellas está parada.

Tabla 14 TIPOS DE HOGARES SEGÚN SUS MIEMBROS

Tamaño medio del hogar	Porcentaje de hogares con todos sus miembros españoles	Porcentaje de hogares con alguno de sus miembros extranjero	Número de núcleos en el hogar	Porcentaje de hogares con una única generación presente	Porcentaje de hogares con miembros activos entre 16 y 64 años, alguno de ellos parado	Porcentaje de núcleos monoparentales
3,03	88,07	11,93	0,89	31,33	51,83	14,77

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía- SIMA, Censo 2011

El 3% de las viviendas terminadas en el conjunto del Área Metropolitana de Málaga en 2015 lo hicieron en Alhaurín de la Torre. En concreto se terminaron 19, todas ellas de renta libre, ya que de VPO el saldo fue 0. De ellas, 14 son unifamiliares y 5 plurifamiliares.

Tabla 15 TOTAL VIVIENDAS TERMINADAS

	2015	1er trimestre 2016
Vivienda Libre	19	3
Vivienda Libre Unifamiliar	14	3
Vivienda Libre Plurifamiliar	5	0
VPO	0	0

Fuente: Málaga en Cifras, Fundación CIEDES a partir datos del Colegio de Arquitectos de Málaga.

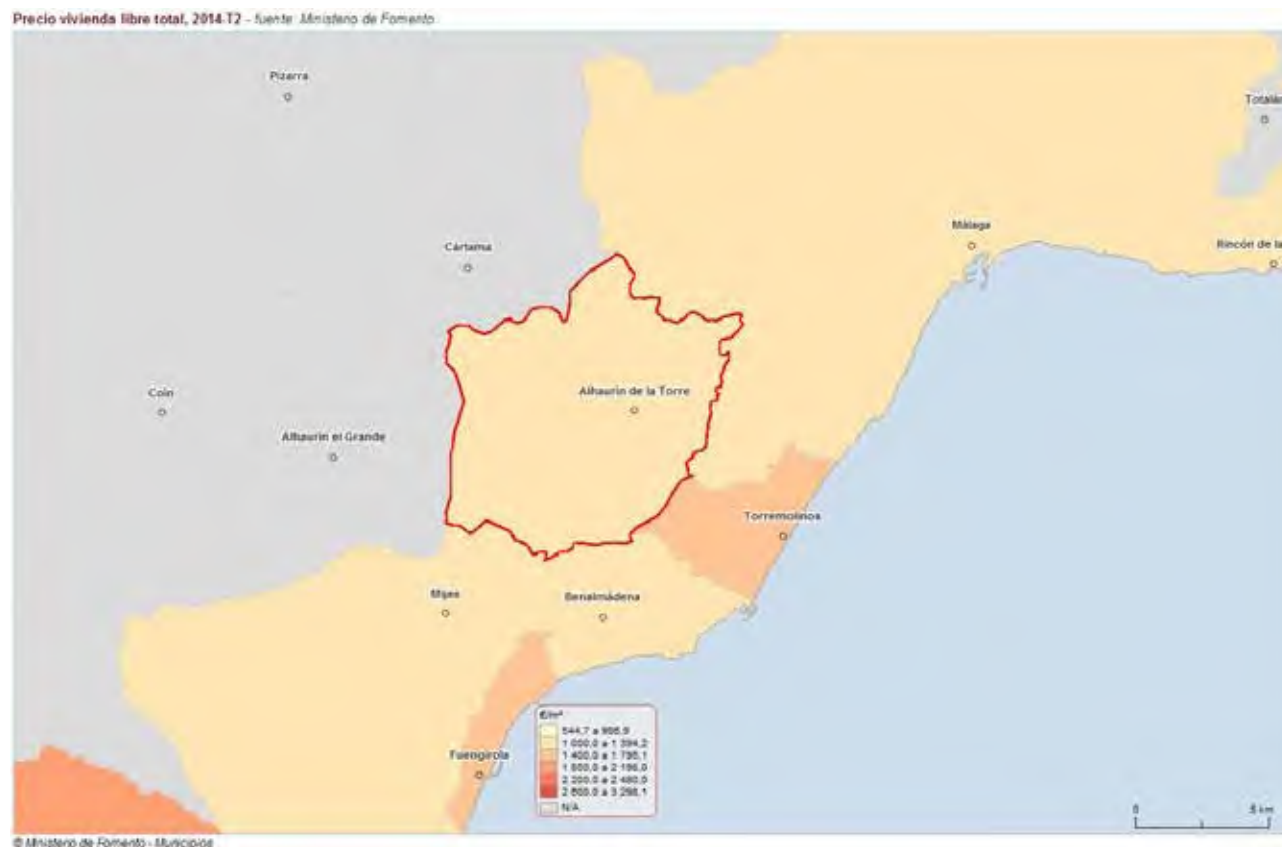
Tabla 16. VIVIENDAS TERMINADAS TOTALES

	Alhaurín de la Torre	Málaga	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
	662	5.217	14.588	27.770	116.172	563.923
	929	5.218	18.475	35.089	110.799	591.604
2006	704	4.737	16.417	30.677	133.185	658.510
2007	986	5.949	19.658	35.433	128.450	647.179
2008	655	6.066	16.513	29.075	119.142	632.218
2009	400	2.778	7.031	13.666	69.848	424.459
2010	133	1.175	3.689	8.258	45.222	276.883
2011	125	587	1.674	3.323	26.382	179.351
2012	82	442	1.211	2.741	22.571	133.415
2013	27	423	934	1.817	10.217	60.029
2014	29	515	756	1.316	7.549	50.156
2015	19	316	668	1.134		

Fuente: Colegio de Arquitectos de Málaga y Ministerio de Fomento

En cuanto al precio del metro cuadrado de suelo, Alhaurín se encuentra por debajo de la media provincial, así como regional y española con 1.175,60€ el m², de hecho, en el primer trimestre de 2016 solo se podía encontrar el m² de vivienda libre más barato en tres municipios malagueños: Antequera, Ronda y Vélez-Málaga.

Ilustración 15 PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE 2014 (2T)



Fuente: Ministerio de Fomento

Tabla 16 PRECIO VIVIENDA LIBRE (euros/m2)

	Alhaurín de la Torre	Málaga	Provincia de Málaga	España
t105	2.010,90	1.781,60	1.909,20	1.685,40
t106	1.935,90	2.104,80	2.155,50	1.887,60
t107	2.078,50	2.247,10	2.254,70	2.024,20
t108	2.036,00	2.366,30	2.348,30	2.101,40
t109	1.729,40	2.184,40	2.113,50	1.958,10
t110	1.696,40	1.982,10	1.985,50	1.865,70
t111	1.670,60	1.765,90	1.826,50	1.777,60
t112	1.464,30	1.584,60	1.687,40	1.649,30
t113	1.373,10	1.544,70	1.544,30	1.516,40
t114	1.216,60	1.256,20	1.466,30	1.459,40
t115	1.132,60	1.274,00	1.487,20	1.457,90
t116	1.175,60	1.336,20	1.539,80	1.492,40

Fuente: Ministerio de Fomento

En cuanto a las viviendas visadas, en el primer trimestre de 2016, Alhaurín de la Torre apuntaba un total de 12 -todas ellas libres unifamiliares-, solamente superada en la provincia por Málaga (254), Mijas (100), Rincón de la Victoria (30) y Benalmádena (14). De VPO no se ha visado ninguna vivienda en la provincia desde el tercer trimestre de 2015 (Málaga capital, 303).

Respecto a las viviendas rehabilitadas, según datos del SIMA, en 2014 fueron 14 las actuaciones de vivienda resultantes de la rehabilitación financiada mediante fondos públicos y privados, con ayudas

autonómicas y estatales. En este caso, solamente la capital malagueña, seguida de Fuengirola y Coín, rehabilitaron en la provincia más viviendas que el municipio alhaurino.

Tabla 17 Nº VIVIENDAS REHABILITADAS

	Alhaurín de la Torre	Fuengirola	Málaga	Área Metropolitana	Coín	Provincia	Andalucía
2000	2	15	2.812	3.042	19	5.005	24.873
2001	15	10	1.155	1.488	17	3.510	32.356
2002	1	7	1.413	1.553	10	3.087	29.599
2003	7	130	2.282	2.610	34	3.902	24.991
2004	2	14	4.088	4.255	17	5.292	25.651
2005	1	25	1.809	2.032	228	3.751	37.099
2006	4	125	1.470	1.801	60	4.888	45.587
2007	14	41	1.440	1.891	399	4.732	47.151
2008	26	77	2.181	2.815	49	6.069	53.398
2009	12	224	5.142	5.725	93	7.757	55.528
2010	27	47	394	698	30	2.391	19.338
2011	19	42	283	444	9	1.000	7.035
2012	12	22	259	360	10	670	8.737
2013	16	31	1.609	1.777	28	2.628	11.124
2014	14	132	670	890	113	1.604	12.366

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), IECA.

Por último, en Alhaurín de la Torre se contabilizan un total de 81 edificios de titularidad pública, todos ellos en buen estado de conservación. El mayor número de edificios tienen uso administrativo, seguidos de los usos docentes, deportivos y culturales. Para usos como aparcamientos, comercial, religiosos, sociales u otros, solo hay un total de 11 edificios. La edad media de los edificios municipales es de 30,7 años, siendo los culturales los más antiguos con una media de edad superior a los 45 años. No obstante, la mayoría de estos edificios han sido rehabilitados en los últimos 10 años. El edificio sin uso, con una edad media superior a los 56 años y que aún no se ha rehabilitado, es la Casa del Conde, casona situada en el casco antiguo del municipio con su propia huerta, molino y torre.

Tabla 18 EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL POR USOS

Nº edificios	Usos	Edad Media
28	Administrativo	20,25
3	Aparcamiento	9
2	Asistencial	24
1	Comercial	30
5	Cultural	45,5
12	Deportivo	16,6
19	Docente	25,36
2	Religiosos	23
1	Social	44
1	Cementerio	44
1	Sin uso	56

Fuente: Elaboración propia

Del total de edificios públicos, 75 pertenecen al Ayuntamiento; 4 a la Junta de Andalucía (juzgados y centros docentes); uno al Ministerio del Interior (Prisión) y uno a la Diputación Provincial (Bomberos). Los seis edificios públicos de titularidad no municipal tienen una media de edad de 18 años.

Tabla 18 EDIFICIOS PÚBLICOS DE TITULARIDAD NO MUNICIPAL POR USOS

Propiedad	Nº edificios	Usos	Edad Media
Junta Andalucía	4	Administrativo	21
Gobierno Central	1	Administrativo	27
Diputación	1	Administrativo	6

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 16 EDAD DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



Fuente: Elaboración propia

2.2. ANÁLISIS MEDIO AMBIENTAL Y DE CONDICIONES CLIMÁTICAS

2.2.1. Zonas verdes

Las zonas verdes forman parte del sistema de espacios libres y constituyen una de las dotaciones más representativas de la calidad del medio ambiente urbano. Dichas zonas cumplen una triple función en las ciudades, como recursos territoriales, dotacionales y ambientales.

Alhaurín de la Torre es uno de los municipios de la provincia de Málaga que tiene mayor superficie de zonas verdes públicas al servicio de la ciudadanía, y que conforman el conjunto de parques forestales, parques urbanos y jardines para el disfrute y uso público.

Así, se cuenta con las siguientes superficies que incluyen terrenos clasificados urbanísticamente como suelos urbanos, y calificados de zonas verdes públicas, tanto los sistemas locales como los sistemas generales de áreas libres:

Tabla 19 ZONAS VERDES ALHAURÍN DE LA TORRE 2016

RESUMEN ZONAS VERDES			
		SUPERFICIE M2	SUBTOTALES
CASCO URBANO			
	Área Oeste	1.399.048	
	Área Centro	447.176	
	Área Este	916.966	2.763.190
BARRIADAS			
	Romeral-Sta. Amalia	86.374	
	Alquería	895	
	Torrealquería	76.976	
	Peñón-Molina-Zapata	29.365	193.610
POLÍGONOS INDUSTRIALES			
	Moraga	38.097	
	Fases I, II y Paredillas	75.621	113.718
	TOTAL	3.070.518 M2	

Fuente: Elaboración propia

De la lectura del cuadro anterior, se desprende que la superficie total de áreas libres de 3.070.518 m² que, lo que supone un total de 77,73 m² de zonas verdes públicas por habitante. Cabe hacer notar aquí que, la Ley de Ordenación urbanística de Andalucía, y concretamente en el artículo 10.1, apartado c.1, se fija un estándar mínimo entre 5 y 10 m² por habitante con destino a espacios libres públicos.

Este dato tan elevado del indicador por habitantes es debido a que, en el planeamiento urbanístico, Alhaurín desde los años 80 ha exigido que el 20% de la superficie bruta de cualquier sector sea destinada a espacios libres de propiedad municipal, configurando ello las amplias superficies verdes y su uniforme distribución por todo el municipio.

A continuación, se incluyen una foto aérea y un plano, donde se han marcado todas las superficies de zonas verdes, a excepción de las barriadas, para su mejor visualización.

Ilustración 17 DISTRIBUCIÓN DE ZONAS VERDES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO 2016



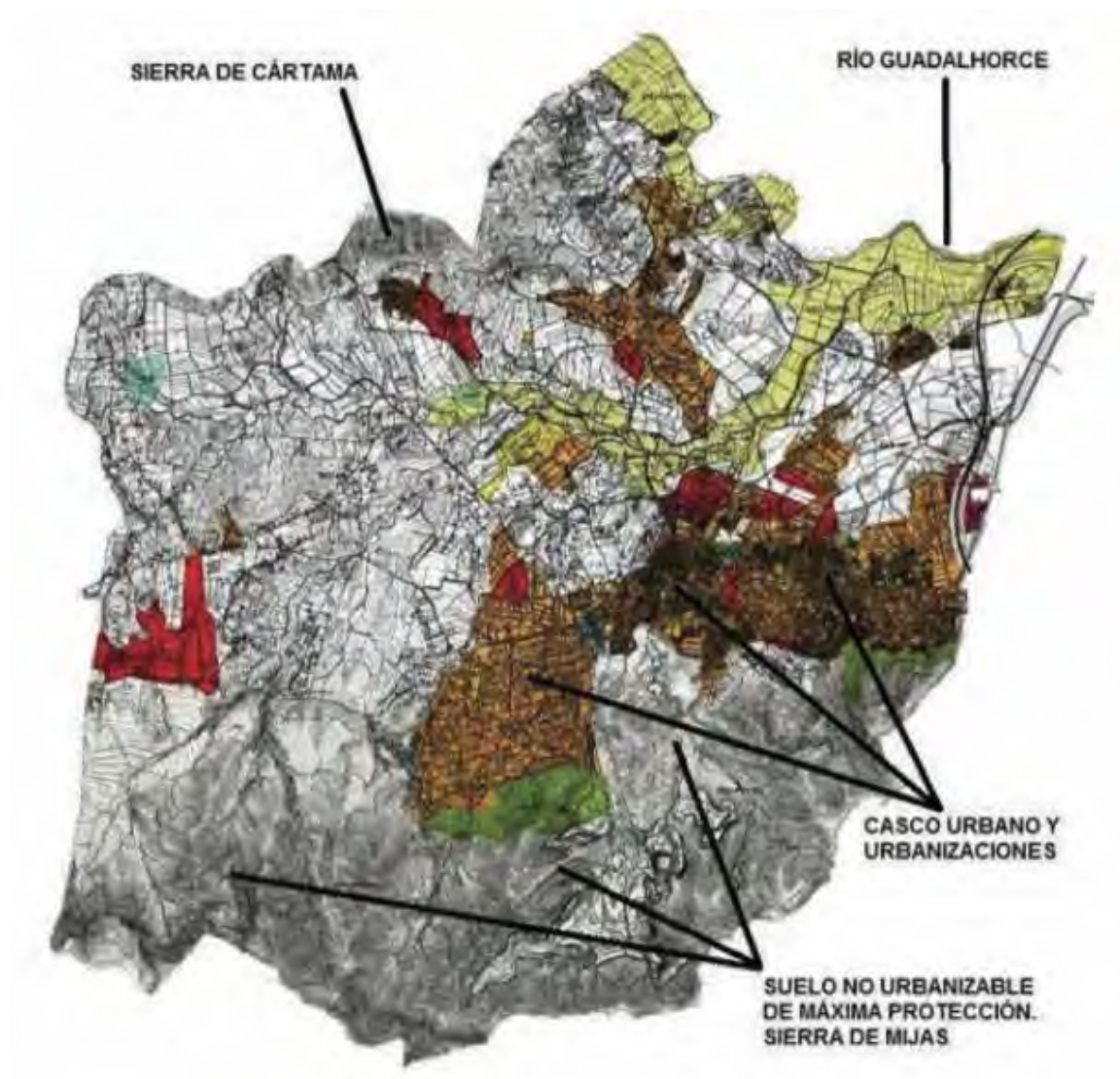
Fuente: Elaboración propia

Se observa en la ilustración anterior que las zonas verdes públicas están repartidas por todo el municipio, haciendo las veces de parques de manzana, parques de barriadas y parques centrales, constituyendo incluso las zonas verdes públicas un sistema de recorrido peatonal que une el casco histórico con las urbanizaciones.

Hay que hacer también mención, y se podrá observar en el plano de clasificación urbanística del término municipal, que en las superficies verdes no se ha incluido el suelo no urbanizable de especial protección que conforma la Sierra de Mijas, que supone, de las 8.270 hectáreas del total del municipio, 3.272 hectáreas, su mayor parte de propiedad pública (Ayuntamiento, Junta de Andalucía y Estado), y donde se desarrollan, (zona de Jabalcuza y Jarapalos), gran cantidad de actividades deportivas, recreativas y de ocio.

Esta gran proliferación de espacios libres es lo que ha hecho que al municipio de Alhaurín de la Torre se le conozca en la provincia como "el Jardín del Guadalhorce".

Ilustración 18 DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO 2016



Fuente: Elaboración propia

2.2.2. Calidad del aire

En relación a la calidad del aire y los niveles de ruido, no se pueden aportar datos específicos del municipio ya que no se ha implantado ningún sistema para medir estos indicadores. Por el tamaño del municipio, la existencia de una arteria vial que atraviesa la ciudad y la escasez de una movilidad sostenible deseable, se podría avanzar que el tráfico puede suponer una fuente de contaminación acústica y por ozono troposférico.

No obstante, en lo referente a la calidad del aire es necesario detenerse en las canteras ubicadas en el municipio. La explotación minera data de los años 70 del siglo XX e hizo del municipio, la zona de la provincia de Málaga donde se producía la máxima extracción de mineral de árido para la construcción, aproximadamente el 70% de toda la producción provincial. Este hecho que, desde el punto de vista económico es muy positivo, desde la perspectiva medioambiental y de salud es radicalmente opuesto.

Hay que destacar que las canteras causaron un daño forestal importante en la Sierra de Mijas, de ahí que en 2002 una sentencia las declarara explotaciones ilegales. Dicha sentencia fue ratificada en octubre de 2005 por el TSJA, por lo que el Consistorio ordenó el cierre de las cuatro explotaciones, provocando una huelga total en el sector malagueño de extracción de áridos. Finalmente, se llega a un acuerdo llamado Acuerdo Marco para Restauración, Reforestación y Puesta en Valor de la Sierra de Alhaurín de la Torre, en el que se incluía la elaboración de un Plan de Restauración y Reforestación, en virtud al cual durante un periodo de siete años, con una posible prórroga de tres más, las empresas se comprometían a proceder a la restauración y reforestación de todo lo afectado y a aportar 900.000 euros anuales a la Fundación de Las Canteras para costear actuaciones en materia medioambiental, de formación, de fomento del deporte o de apoyo a las asociaciones y colectivos sociales del municipio. No obstante, hasta el momento solo se ha producido una reforestación del 15% de lo acordado. Las canteras están íntimamente relacionadas con la calidad del aire. Un estudio del Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III sitúa a la comarca por encima de la media nacional en cáncer de pulmón y colonorectal, ambas enfermedades relacionadas con la calidad del aire inspirado.

2.2.3. Recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos

En cuanto al sistema de recogida y tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), Alhaurín de la Torre forma parte del Consorcio provincial de RSU (dependiente de la Diputación Provincial de Málaga), que tiene por objeto el tratamiento de los residuos sólidos urbanos de 89 municipios malagueños. Para ello, el Consorcio divide la provincia en 5 zonas: Alhaurín de la Torre pertenece a la zona del Guadalhorce.

Ilustración 19 ZONAS DE ATENCIÓN DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE RSU



Fuente: Foro Metropolitano de Alcaldes. Fundación CIEDES y Fundación MADECA

Una vez recogidos los residuos de Alhaurín de la Torre, estos son llevados a la Planta de Transferencia de Cártama, donde se depositan en grandes contenedores para, desde allí, ser transportados al vertedero controlado de Casarabonela.

Según datos del Consorcio, en 2015 el municipio recogió un total de 39.447 Tn de RSU, es decir, un 29% de todos los residuos generados por el municipio, que ascienden a 135.877 Tn.

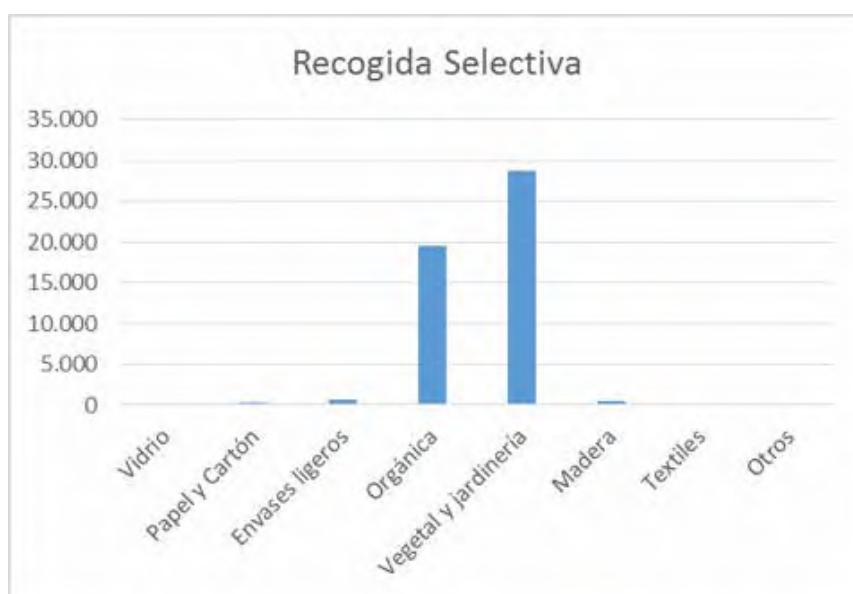
Tabla 20 RESIDUOS EN ALHAURÍN DE LA TORRE. AÑO 2015 (Tn)

RSU	39.447
Residuos domésticos voluminosos	28.430
Limpieza viaria	18.120
Recogida Selectiva	
Vidrio	86
Papel y Cartón	322
Envases ligeros	589
Orgánica	19.447
Vegetal y jardinería	28.790
Madera	502
Textiles	82
Otros	62

Fuente: Consorcio provincial de RSU

En recogida selectiva sobresalen los residuos vegetales y procedentes de las actividades de jardinería con cerca de 29.000 Tn. La suma de residuos recogidos en Vidrio, papel y cartón y envases no llega a la tonelada, pese al importante esfuerzo realizado en esta materia, ya que a lo largo del municipio se contabilizan 107 contenedores de vidrio; 108 de papel y cartón (93 iglús y 15 soterrados); y 245 contenedores para envases.

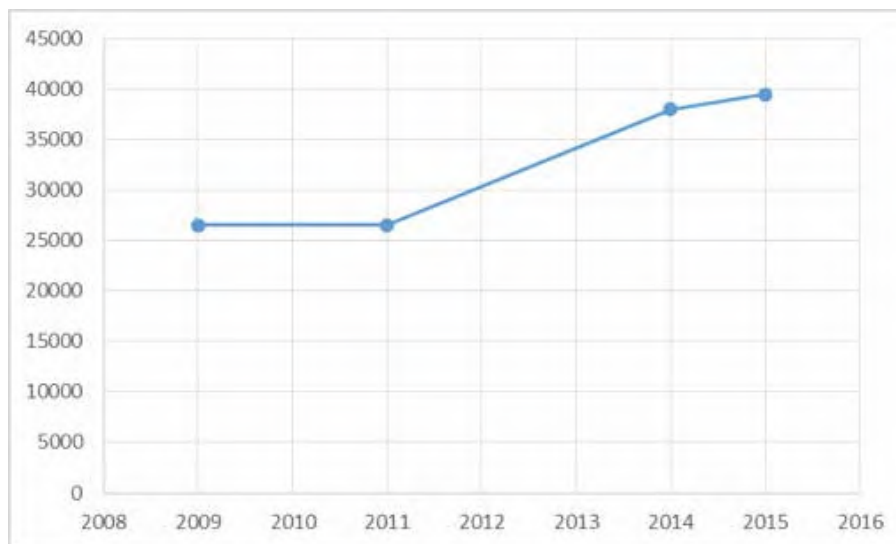
Ilustración 20 DISTRIBUCIÓN DE RECOGIDA SELECTIVA POR TIPO DE RESIDUO 2015



Fuente: Consorcio provincial de RSU

La generación de residuos domiciliarios en Alhaurín de la Torre ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos años. Obviamente, resulta necesario comprobar si este comportamiento es debido al crecimiento poblacional o a un crecimiento de la generación per capita. Para ello, se analiza el aumento de población en el municipio a lo largo de estos años. Puede comprobarse que, efectivamente, se produce un crecimiento de la población, pero mientras que la población aumenta aproximadamente en un 10% en el periodo estudiado, los residuos lo hacen en casi el cuádruple (49%).

Ilustración 21 EVOLUCIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS EN ALHAURÍN DE LA TORRE



Fuente: SIMA y elaboración propia

Tabla 21 RSU RECOGIDOS EN EL PUNTO LIMPIO (Tn) 2012

Municipio	Plásticos 20.01.39	Vidrio 20.01.02	Papel/ cartón 20.01.01	Madera 20.01.37* 20.01.38	Ropa y Tejidos 20.01.10 20.01.11	Aceites y grasas 20.01.25 20.01.26	Residuos químicos 20.01.13* 20.01.14* 20.01.15* 20.01.17* 20.01.19* 20.01.27* 20.01.28 20.01.29* 20.01.30.	RAEES 20.01.21* 20.01.23* 20.01.35* 20.01.36	Baterías y acumuladores 20.01.33* 20.01.34	Voluminosos 20.03.07	Escombros obras menores Capítulo 17 LER	Otros
ALHAURÍN DE LA TORRE	294,54	188,113	624,072		62,673	1.600 l (aceite vegetal)	1,865	18,595	0,125	18.233,67 (enseres domésticos)	642,4	Podas (20.02.01) 18.995 Neumáticos (16.01.03) 11,2 Aceite mineral (13.02.08) 2,2

Fuente: Foro Metropolitano de Alcaldes. Fundación CIEDES y Fundación MADECA

Alhaurín de la Torre, además, cuenta con punto limpio fijo en el que son admitidos residuos como aceite vegetal y mineral, pilas, pinturas y barnices, colchones, envases, neumáticos, etc. No obstante, lo más recogido en el Punto limpio son los escombros de obras menores, seguidos del papel y el cartón, los plásticos y los vidrios.

2.2.4. Abastecimiento de agua y saneamiento

Respecto a la red de abastecimiento de agua, el municipio de Alhaurín de la Torre se nutre en la actualidad de dos fuentes principales de agua:

1. Acuífero de la Sierra de Mijas: se divide en 4 sectores, perteneciendo el municipio al sector Alhaurín de la Torre-Torremolinos con una extensión de 45,8 km². Actualmente presenta un déficit hidráulico en relación al agua extraída frente al agua que se incorpora al mismo mediante precipitaciones.
2. Acuífero del Bajo Guadalhorce: de bastante menos importancia que el anterior, abastece a varias barriadas del norte del municipio.

Alhaurín de la Torre posee una red de abastecimiento bastante extensa, aproximadamente 210 km. Sin embargo, en gran parte está obsoleta, de manera que, pese a los esfuerzos inversores de los últimos 15 años, las pérdidas en la red son muy importantes (en torno al 50%, según los últimos estudios), de ahí que en estos momentos esté en fase de estudio la sectorización integral del municipio para el control de las mismas.

El agua extraída de los acuíferos es del orden de 6hm³ anuales, teniendo por objetivo a corto y medio plazo la reducción de estas extracciones en un 60%, sobre todo mediante eliminación de pérdidas en red y la utilización de otras fuentes de abastecimiento, tanto de la Costa del Sol occidental como la de los pantanos del Guadalhorce, proyectos bastante avanzados en sus estudios y viables económicamente.

El sistema de abastecimiento está formado por 20 sondeos y 20 depósitos con capacidad de almacenaje de 28.000 m³ de agua. Todas estas infraestructuras se encuentran conectadas entre sí por la red de transporte de agua del municipio, que es capaz de llevar el agua allí donde se necesita.

Por otro lado, Alhaurín de la Torre siempre ha estado muy comprometido con la depuración de sus aguas residuales, siendo uno de los primeros municipios de la provincia que en la década de los 90 construyó una EDAR en la zona de El Cordobés, clausurada posteriormente en 2008 ante el enorme crecimiento de la población y la conexión con la depuradora del Guadalhorce, perteneciente a Málaga capital.

El saneamiento del municipio se encuentra actualmente en su mayoría (aproximadamente el 99% de las personas abonadas) interconectado con un colector general que conduce las aguas residuales hasta la planta depuradora del municipio de Málaga (EDAR del Guadalhorce), lo que tiene un coste municipal que ronda el millón de euros anuales.

En este sentido y de cara al futuro, el Ayuntamiento se plantea la construcción de su propia EDAR, lo que conllevaría la posibilidad de reutilizar las aguas residuales para el riego y para otros usos que le aporten un valor añadido.

La red de saneamiento, de aproximadamente 250 km, también es antigua y en algunas zonas de poco diámetro, por lo que es necesaria una inversión importante que mejore la infraestructura existente, sobre todo la vinculada con el acuífero de la Sierra de Mijas, ya que podría existir algún riesgo de contaminación difusa.

El sistema de drenaje de los viales y las viviendas durante los episodios de lluvias torrenciales han evolucionado muy favorablemente en los últimos años gracias a la elaboración de un listado de "puntos negros" que, paulatinamente, están siendo eliminados.

El consumo medio diario de agua para el año 2013 ascendió a 3.013 m³/día en invierno y 7.620 m³/día en los meses de verano. Así mismo, la capacidad de los depósitos de agua alhaurinos, según datos del SIMA, en 2013 era de 25.987 m³.

2.2.5. Análisis climatológico

Alhaurín de la Torre se localiza en el tramo bajo del Valle del Guadalhorce, en una de las latitudes más meridionales de la Península Ibérica, lo que se traduce en un alto grado de insolación, especialmente en los periodos estivales. La cercanía del mar condiciona en gran medida el régimen térmico anual del entorno del ámbito de estudio, con unas oscilaciones térmicas relativamente bajas y unas medias anuales en torno a los 17°C.

Para la caracterización térmica se han utilizado los datos meteorológicos correspondientes a la estación del Aeropuerto de Málaga, con periodos de observación y registros superiores a los 30 años.

La zona presenta un régimen térmico caracterizado por inviernos moderados y veranos cálidos. Las temperaturas máximas medias oscilan entre los 30,4°C del mes de agosto y los 15,9°C del mes de enero, lo que indica la presencia de unos veranos cálidos. Las temperaturas mínimas medias, por su parte, varían entre los 7,9°C y 20,3°C de enero y agosto respectivamente, lo que indica unos inviernos suaves y unos veranos de mínimas algo elevadas.

Tabla 22 FICHA TÉRMICA DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Fuente: Aeropuerto de Málaga y elaboración propia

El régimen pluviométrico se caracteriza por presentar un periodo húmedo con precipitaciones superiores a 60mm/mes, que abarca cinco meses, de noviembre a marzo; y un periodo seco con precipitaciones inferiores a 30mm/mes, que se extiende desde el mes de mayo a septiembre, mientras que el periodo intermedio se corresponde con los meses de octubre y abril.

Alhaurín de la Torre muestra una pluviosidad media de 569,6 mm, con una distribución mensual irregular típica de estas latitudes, que varía entre los 2,1 mm del mes de julio y los 87,5 mm de diciembre.

Tabla 23. PRECIPITACIONES MEDIAS

MESES	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
mm	80,2	75,4	71,4	41,8	29	10,9	2,1	4,6	25,7	56,3	85,7	87,7	569,6

Fuente: Aeropuerto de Málaga y Elaboración propia

Los vientos dominantes en Alhaurín de la Torre se caracterizan por las brisas con vientos del NW durante la noche y del SE durante el día, siendo poco profundos y de limitado alcance. Su velocidad máxima en las horas más calurosas del día presenta unos valores que oscilan entre los 12 y los 20 km/h.

Los vientos procedentes del Este son especialmente frecuentes durante el verano, siendo canalizados en el Valle del Guadalhorce tomando dirección SE, excepto cuando son fuertes que mantienen la dirección E-O.

Por otro lado, el Programa de Educación Ambiental puesto en marcha por el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre bajo el título "Conocer + Cambiar = Residuos 0" ha sido premiado en noviembre de 2016 por la FEMP con el VI Premio a las Buenas Prácticas Locales por el Clima, en la categoría de "Actuaciones de Sensibilización y concienciación ciudadana de lucha contra el cambio climático".

2.3. ANÁLISIS ENERGÉTICO

En el año 2008 el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, en colaboración con la Diputación provincial de Málaga, la Agencia Andaluza de la Energía de la Junta de Andalucía y el IDEA del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio redactaron el Plan de Optimización Energética del municipio (POE'09). En él, se analizan todos los puntos de consumo energético eléctrico de Alhaurín de la Torre: alumbrado público; edificios públicos; semáforos; y otras instalaciones, como los bombeos de agua potable. El estudio saca a la luz que, de todo el consumo energético municipal en 2008, la electricidad representa el 98,39% del consumo de energía final.

Así, el consumo de energía de las instalaciones municipales asciende a 2.789,48 tep/año, principalmente eléctrico con 12.672,61 MWh/año, mientras que el consumo térmico (caldera de gasoil, butano, propano, etc.) es de 46,09 tep/año. El coste medioambiental se estima en 14.979,51 toneladas de CO₂/año, repartidos en las siguientes proporciones:

- Alumbrado público: 33%
- Edificios públicos: 16%
- Semáforos: 1%
- Otras instalaciones (extracción de agua de pozos, bombeos de agua potable): 50%

El POE'09 establecía los siguientes objetivos en cuanto a reducción del CO₂:

- Alumbrado Público: 1.864,17 t/CO₂/año
- Edificios públicos: 757,12 t/CO₂/año
- Semáforos: 52,90 t/CO₂/año
- Otras instalaciones: 978,75 t/CO₂/año

En 2011, el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre crea la Concejalía de Optimización de Recursos, encargada de gestionar los cambios relacionados con el POE'09, siguiendo los criterios de reducción del CO₂ propuestos en el documento y ejecutando sus actuaciones según la tecnología más actualizada del momento. Sin embargo, una vez que la Concejalía comienza a funcionar, se observa un importante desfase entre los datos contenidos en el POE'09 y la realidad de 2011. La desactualización de tales datos se debe, fundamentalmente, al crecimiento urbanístico experimentado por el municipio a partir de 2008, así como a la aparición en ese mismo periodo de nuevas tecnologías como el LED. Ante estos hechos, el Consistorio inicia una actualización del POE'09. Así, según el nuevo Plan de Optimización Energética de 2014 (POE'014), el objetivo de reducción de emisiones de CO₂ puede alcanzar las 741,72 Tn/CO₂/año.

Para ello, el Ayuntamiento pone en marcha el I Plan de Renovación del Parque Lumínico Municipal, con el que hasta 2016 se han cambiado 4.061 luminarias de vapor de mercurio, logrando una reducción real de emisiones de CO2 de 862,14 Tn CO2/año.

Tabla 24 ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR 2013

ACTUACIÓN	COSTE (€)	POTENCIA REDUCIDA (kw)	REDUCCIÓN REAL DE CO2 (Tn CO2/año)
Cambio de proyectores en la fachada del Ayuntamiento	9.594,19	5,6	9,08
Cambio de luminarias en la acera de la Variante Norte	8.770,08	3,48	5,64
Cambio de proyectores deportivos de las pistas de pádel de Los Manantiales	10.241,84	4,8	3,24

Fuente: Elaboración propia

En 2013 se efectuaron 3 actuaciones por un importe total de 28.606,11€. Así mismo, se redujo 13,88 kw de potencia, lo que supuso una reducción real de 17,96 toneladas de CO2 al año.

Tabla 25 ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR 2014

ACTUACIÓN	COSTE (€)	POTENCIA REDUCIDA (kw)	REDUCCIÓN REAL DE CO2 (Tn CO2/año)
Cambio de luminarias en el barrio de La Alegría	22.962,84	6,5	10,53
Cambio de luminarias en el barrio Huerto de la Rosa	27.883,87	8,908	14,44
Cambio de proyectores deportivos de las pistas de pádel de Francisco Ceballos	16.308,86	9,6	6,48
Cambio de luminarias en el barrio Huerta Grande	10.251,43	3,27	5,31
Implantación de un telecontrol y sistema de regulación del flujo lumínico	79.740,69		247,24
Cambio de luminarias en las calles Real y Tejar	6.508,59	2,882	4,67
Cambio de luminarias en las calles peatonales de la Barriada de Torrealquería	33.260,04	11,397	18,47

Fuente: Elaboración propia

A lo largo de 2014, se llevaron a cabo 7 actuaciones, con una inversión de 196.916,32 €; una reducción de potencia de 42,557 kw y una reducción real de CO2 de 307,14 toneladas anuales.

Tabla 26 ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR 2015

ACTUACIÓN	COSTE (€)	POTENCIA REDUCIDA (kw)	REDUCCIÓN REAL DE CO2 (Tn CO2/año)
Cambio de luminarias en la calle Robert Boyd	15630,05	7,86	12,74
Cambio de proyectores deportivos de la pista deportiva de Torrealquería	6.332,68	2,24	1,51
Cambio de luminarias en calle Montes	5.009,84	1,56	2,53

Fuente: Elaboración propia

Las tres actuaciones desarrolladas en 2015 han supuesto una reducción de potencia de 11,66 kw, lo que se ha traducido en 16,78 toneladas de CO2 anuales y una inversión de 26.972,57€.

Tabla 27 ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR 2016

ACTUACIÓN	COSTE (€)	POTENCIA REDUCIDA (kw)	REDUCCIÓN REAL DE CO2 (Tn CO2/año)
Cambio de proyectores deportivos del campo de fútbol 7 de Los Manantiales	21.755,80	4,96	3,35
Cambio de proyectores deportivos del campo de fútbol 7 de Daniel Rivera	21.755,80	3,56	2,4

Fuente: Elaboración propia

Por último, en el presente año 2016 el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre ha procedido a desarrollar 2 actuaciones, logrando una reducción de potencia de 8,52kw y una reducción de CO2 anual de 5,75 toneladas. La inversión ha sido de 43.511,60€. Además, se ha redactado el II Plan de Renovación del Parque Lumínico municipal, que estima una reducción de CO2 de 855,26 TnCO2/año, así como las modificaciones del alumbrado público de la urbanización Pinos de Alhaurín y de la Travesía Norte, con una reducción prevista de 109,08 y 82,32 Tn CO2/año, respectivamente.

Tabla 28 ALUMBRADO PÚBLICO INTERIOR

ACTUACIÓN	REDUCCIÓN REAL DE CO2 (Tn CO2/año)
Cambio de luminarias del Ayuntamiento	41,27
Cambio de luminarias del Edificio de Bienestar Social	14,56
Cambio de luminarias del Edificio de la Jefatura de la Policía Local	14,34
Cambio de luminarias del Edificio de Exposiciones de El Portón	14,87
Cambio de luminarias del Edificio Centro Cultural Vicente Aleixandre	24,81

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al alumbrado del interior de los edificios públicos, el Ayuntamiento ha procedido a realizar una serie de modificaciones que a la fecha suponen una reducción real de 109,85 Tn CO₂/año.

Por otro lado, el mayor consumo energético se produce en el sector residencial seguido del consumo en comercios y servicios, y, por último, en el sector de la Administración y los servicios públicos. En 2015, Alhaurín de la Torre consumió un total de 111.036mgw/h.

Tabla 29 CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECTORES EN 2015. (Megavatios/hora)

	Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Sector residencial	Administración-servicios públicos	Resto	Total
Andalucía	1.520.516	8.067.697	6.742.725	12.542.594	3.750.383	281.041	32.904.955
Provincia Málaga	85.007	381.556	1.732.939	2.859.902	739.292	74.247	5.872.944
Alhaurín de la Torre	3.536	4.949	21.154	61.256	18.300	1.842	111.036

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

A continuación, se incluyen los mapas de infraestructuras energéticas tanto de Andalucía como de la provincia de Málaga, así como el listado de municipios de la provincia de Málaga con disposición de gas.

LEYENDA



Ilustración 22 MAPA DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS EN ANDALUCÍA

Fuente: Agencia
Andaluza de la
Energía

Ilustración 23 MAPA DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS EN MÁLAGA



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía

Tabla 30 MUNICIPIOS CON SUMINISTRO DE GAS EN MÁLAGA

PROVINCIA	MUNICIPIO	Nº Habitantes (Padrón 2015)	Año inicio actividad	Combustible
Málaga	Algarrobo	6.013	2009	GN Canalizado
Málaga	Alhaurín de la Torre	38.523	2006	GN Canalizado
Málaga	Alhaurín el Grande	24.338	2007	GN Canalizado
Málaga	Antequera	41.141	2007	GN Canalizado
Málaga	Benahavís	7.105	2007	GLP
Málaga	Benalmádena	86.598	2007	GN Canalizado
Málaga	Cártama	24.592	2008	GN Canalizado Industrial
Málaga	Casares	5.954	2006	GLP
Málaga	Coin	21.561	2008	GN Canalizado Industrial
Málaga	Estepona	67.080	2003	GN Canalizado
Málaga	Fuengirola	77.525	2000	GN Canalizado
Málaga	Fuente de Piedra	2.613	2003	GN Canalizado Industrial
Málaga	Málaga	569.130	1997	GN Canalizado
Málaga	Manilva	14.587	2009	GLP
Málaga	Marbella	139.537	2005	GN Canalizado
Málaga	Mijas	79.483	2004	GN Canalizado
Málaga	Rincón de la Victoria	43.135	2006	GN Canalizado
Málaga	Ronda	35.676	2001	GNL
Málaga	Torremolinos	67.492	2008	GN Canalizado
Málaga	Torrox	15.117	2008	GLP
Málaga	Vélez-Málaga	78.166	2006	GNL
Málaga	Villanueva de Algaidas	4.337	1998	GN Canalizado Industrial
Total Málaga:	22	1.429.703		

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía

2.4. ANÁLISIS ECONÓMICO

2.4.1. Mercado de trabajo

El análisis económico del municipio ha de empezar por conocer la realidad de su mercado de trabajo. Es preciso detenerse en la población activa que, según datos del Padrón Municipal a 1 de enero de 2016, asciende a 26.873 personas, de las cuales 13.345 son hombres (49,65%) y 13.528 son mujeres (50,35%).

Tabla 31 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Año	Hombres	Mujeres	TOTAL
1996	6.121	6.039	12.160
2001	8.659	8.567	17.226
2015 (1 enero 2016)	13.345	13.528	26.873

Fuente: II Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre a partir del Padrón Municipal

Ilustración 23 POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA 2014

Población potencialmente activa, 2014 - fuente: Instituto Nacional de Estadística



Fuente: Ministerio de Fomento

La tasa de actividad supone al 68,5%, siendo superior a la tasa de la provincia (59,48%) y de Andalucía (57,65%). El análisis por sexos revela que la tasa de actividad es muy similar en hombres y en mujeres, ya que para los hombres es del 68,33%, mientras que para las mujeres es del 68,64% en el mismo periodo.

Tabla 32 EVOLUCIÓN DE LA TASA GLOBAL DE ACTIVIDAD

Año	Población Activa	Población total	Tasa de Actividad
1996	12.160	17.685	68,80%
2001	17.226	24.299	70,90%
2015 (1 enero 2016)	26.873	39.238	68,50%

Fuente: II Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre a partir del Padrón Municipal

Tabla 33 EVOLUCIÓN DE LA TASA GLOBAL DE ACTIVIDAD FEMENINA

Año	Población Activa Femenina	Población Total Femenina	Tasa Global de Actividad Femenina
1996	6.039	8.846	68,30%
2001	8.567	12.169	70,40%
2015 (1 enero 2016)	13.528	19.710	68,64%

Fuente: II Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre a partir del Padrón Municipal

Tabla 34 EVOLUCIÓN DE LA TASA GLOBAL DE ACTIVIDAD MASCULINA

Año	Población Activa Masculina	Población Total Masculina	Tasa Global de Actividad Masculina
1996	6.121	8.839	69,20%
2001	8.659	12.130	71,40%
2015 (1 enero 2016)	13.345	19.528	68,33%

Fuente: II Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre a partir del Padrón Municipal

En lo que respecta a la población ocupada, asciende a 23.000 personas aproximadamente, de las que 11.810 son hombres y 11.227 mujeres. La tasa de ocupación confirma que los hombres tienen una tasa superior a la de las mujeres.

Una vez revisada tanto la población activa como la población ocupada, se precisa conocer cómo ha ido evolucionando la población parada, la cual se corresponde con la diferencia entre la población activa total y la población activa ocupada.

Tabla 35 NÚMERO DE PERSONAS PARADAS REGISTRADAS

	Personas paradas registradas		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
oct-08	1.160	1.481	2.641
oct-11	1.846	2.268	4.114
oct-14	1.917	2.550	4.467
oct-16	1.535	2.301	3.836

Fuente: Observatorio ARGOS, Junta de Andalucía.

Según los datos facilitados por el Observatorio ARGOS de la Junta de Andalucía, Alhaurín de la Torre presenta en la actualidad una disminución del número de personas paradas registradas en comparación con los últimos 5 años (2011-2016), aunque, contrariamente, se detecta en torno a 1.200 más que en 2008, justo antes del inicio de la crisis económica del país.

Se observa que el paro registrado del municipio en el presente año asciende a 3.836 personas, dato que mejora los valores de los cinco años anteriores en el mismo periodo.

En diciembre de 2015, el paro registrado en Alhaurín de la Torre ascendía a 4.033 personas según datos del Observatorio ARGOS, lo que significa que a lo largo del presente año (hasta octubre de 2016) este número se ha reducido en 197 personas. Separando por tramos de edad, la mayor tasa de paro recae en las personas mayores de 45 años, con un 17,81%.

Tabla 36 TASA DE PARO POR TRAMOS DE EDAD EN ALHAURÍN DE LA TORRE (Dic. 2015)

Tramo de Edad	Demandantes Activos Parados	Población Activa	Tasa de Paro
Menores de 24	368	4.339	8,48%
Entre 25 y 44	1.802	12.076	14,92%
Mayores de 45	1.863	10.458	17,81%
	4.033	26.873	41,21%

Fuente: Observatorio ARGOS, Junta de Andalucía

Por último, según los principales sectores de actividad, la mayor tasa de personas paradas se encuentra en el sector servicios con más de un 69% y más de 2.800 personas sin empleo, mientras que el menor número de personas paradas se sitúa en el sector de la agricultura con solo 58 personas.

Tabla 7 TASA DE PARO POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN ALHAURÍN DE LA TORRE PARA EL AÑO 2015

Sector de Actividad	Parados	%
Agricultura y Pesca	58	1,44
Construcción	415	10,29
Industria	283	5,9
Servicios	2.803	69,5
Sin empleo anterior	519	12,87

Fuente: Observatorio ARGOS, Junta de Andalucía

En cuanto a los contratos registrados en el municipio, si se analizan los datos diferenciando entre los totales y los indefinidos, se observa que los totales han experimentado una tendencia alcista en los últimos años, contabilizándose en el primer trimestre de 2016 un total de 2.094 contratos de los cuales 157 han sido indefinidos, lo que supone el 7,49%.

Tabla 38 CONTRATOS REGISTRADOS EN EL 1 TRIM. COMPARATIVA 2016-2012

	2016	2015	2014	2013	2012
Nº CONTRATOS TOTALES	2.094	1.972	1.599	1.365	1.244
Nº Contratos Indefinidos	157	175	142	124	89

Fuente: Málaga en Cifras. Fundación CIEDES a partir del Observatorio de las Ocupaciones de Málaga, Servicio Público de Empleo Estatal

El espacio metropolitano, provincial, andaluz y español también ha experimentado un importante crecimiento en el número de contratos, con variaciones similares entre todos.

Tabla 39 COMPARATIVA CONTRATOS 1 TRIM 2016

	ALHAURIN DE LA TORRE	Área Metropolitana de Málaga	Provincia	Andalucía	España
Nº CONTRATOS TOTALES	2.094	87.152	162.381	1.079.638	4.282.922
Nº Contratos Indefinidos	157	7.581	11602	42.823	415.702

Fuente: Málaga en Cifras. Fundación CIEDES a partir del Observatorio de las Ocupaciones de Málaga, Servicio Público de Empleo Estatal

El total de trabajadores y trabajadoras afiliados a la Seguridad Social a marzo de 2016 asciende a 8.434, un dato esperanzador, ya que supera todas las cifras registradas desde 2004, duplicando las personas trabajadoras del régimen general al de las personas trabajadoras del régimen especial de autónomos.

Tabla 40 TOTAL TRABAJADORES AFILIADOS

Alhaurín de la Torre	
mar-04	6.430
mar-05	6.522
mar-06	6.911
mar-07	7.692
mar-08	8.080
mar-09	7.834
mar-10	8.356
mar-11	7.907
mar-12	8.044
mar-13	7.252
mar-14	7.845
mar-15	8.295
mar-16	8.434

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, Dirección Provincial de Málaga

Tabla 41 AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL POR RÉGIMENES (Marzo 2016)

Régimen General de trabajadores y trabajadoras	5.310
Régimen Especial de personas autónomas	2.722
Régimen Especial Hogar	217
Régimen Especial Agrario	185
Total Personas afiliadas	8.434

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, Dirección Provincial de Málaga

2.4.2. Tejido Productivo

El número de licencias empresariales se situaba en 2.263 al iniciarse el año 2016. Entre ellas las más numerosas son las relacionadas con el comercio al por menor de productos industriales no alimenticios realizado en establecimientos permanentes, seguidas de los servicios de alimentación.

Tabla 42 LICENCIAS EMPRESARIALES

Comercio al por menor de productos industriales no alimenticios realizado en establecimientos permanentes	530
Servicio de alimentación	370
Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco realizado en establecimientos permanentes	168
Servicios personales	139
Servicios de peluquería de señoras y caballeros	96
Educación e investigación	65
Servicios prestados a las empresas	60
Servicios recreativos y culturales	58
Sanidad y servicios veterinarios	57
Auxiliares financieros y de seguros. Actividades inmobiliarias	54
Comercio al por mayor	53
Reparaciones	52
Promoción inmobiliaria	52
Otras actividades de enseñanza	46
ACABADO DE OBRAS Construcción completa, reparación y conservación de edificaciones	34
Instituciones financieras	28
Otros servicios independientes	27
Banca	21
Alquiler de bienes muebles	20
Asistencia y servicios sociales	17
Enseñanza reglada	17
Otros servicios personales	17
Comercio mixto o integrado	16
Alquiler de bienes de consumo	16
Lavanderías, tintorerías y servicios similares	16
Servicios financieros y contables	15
Consultas y clínicas de estomatología y odontología	14
Otras industrias manufactureras	13
Industrias de productos minerales no metálico	11
Servicios técnicos de ingeniería	11
Máquinas automáticas para fotografías y fotocopias	11
Consultas y clínicas veterinarias	10
INSTALACIONES Y MONTAJES Albañilería y pequeños trabajos de construcción en general	9

Fuente: II Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre

En relación al año 2014, el número de establecimientos ha ascendido desde los 2.253 hasta los actuales 2.263, es decir, el número de establecimientos ha experimentado un crecimiento del 0,5% aproximadamente. No es un aumento significativo, pero es indicativo de que entre las empresas que abren negocios y las que los cierran existe cierto equilibrio, a pesar de la situación de crisis económica. Lo

que sí ha permanecido inalterable es el porcentaje de establecimientos en Servicios, que sigue superando el 80% del total.

En cuanto al número total de altas en el IAE, el último dato oficial es de 2013. Del total de 3.875 altas, 1.680 pertenecen al sector servicios (43%); 1.514 a Comercio y Hostelería (39%); 465 se incluyen en Construcción (12%); 189 en Industria (5%); y sólo 27 están adscritas al sector de la Agricultura (1%).

Tabla 43 TOTAL ALTAS IAE. COMPARATIVA

	Alhaurín de la Torre	Provincia	Andalucía
2000	1.515	105.359	534.037
2001	1.644	107.715	534.831
2002	1.761	115.526	539.872
2003	1.992	130.949	619.016
2004	2.216	141.991	659.671
2005	2.471	158.751	745.839
2006	2.641	168.442	776.507
2007	2.848	177.938	816.709
2008	2.893	178.001	822.996
2009	2.900	177.161	821.509
2010	3.018	180.575	830.697
2011	3.010	179.935	828.429
2012	3.056	184.042	831.768
2013	3.875	189.554	846.853

Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES a partir del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IECA.

Ilustración 25 ALTAS IAE POR SECTORES DE ACTIVIDAD



Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES a partir del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IECA

Otro dato importante es el número de sociedades mercantiles creadas. En 2014 en Alhaurín se contabilizaron 81. En la tabla comparativa desde el año 2003 se observa la disminución progresiva de sociedades mercantiles creadas en todos los sectores (se pasa de 130 en 2003 a 81 en 2014), salvo el de la Industria que, aunque con altibajos, en 2014 duplicaba las de 2003. No obstante, la crisis marca a partir de 2007 un ritmo más lento de creación de empresas, que en los últimos años se ha acelerado. Especialmente significativa es la caída del número de sociedades creadas en el ámbito de la construcción, que tras la crisis representa casi una tercera parte de lo que era.

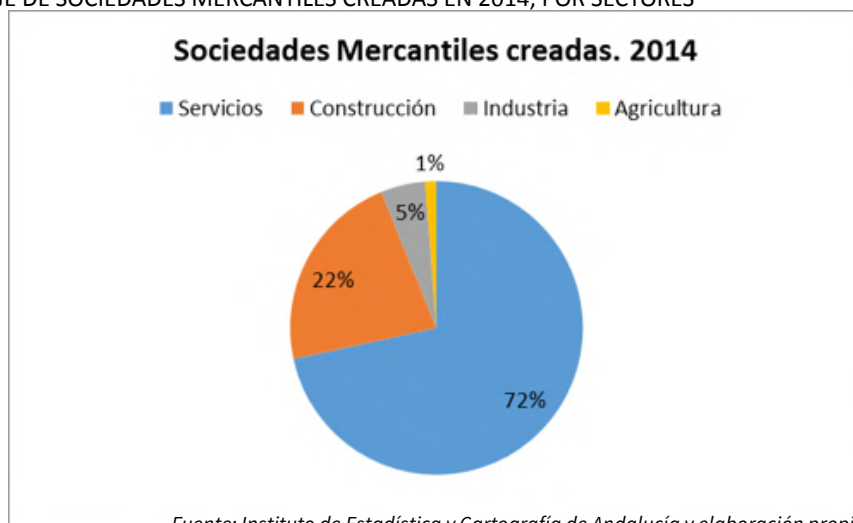
Tabla 44 SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
2003	2	2	40	85	130
2004	1	6	34	60	101
2005	3	11	44	45	103
2006	1	8	41	52	103
2007	1	10	48	69	128
2008	0	5	17	50	73
2009	0	3	10	58	71
2010	0	5	18	59	82
2011	4	3	10	55	72
2012	1	5	15	67	88
2013	1	6	11	74	92
2014	1	4	18	58	81

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En 2014, los Servicios suponen el mayor porcentaje con un 72% del total de sociedades mercantiles creadas en el ejercicio.

Tabla 45 PORCENTAJE DE SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS EN 2014, POR SECTORES



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y elaboración propia

2.4.3. Turismo y cultura

En el sector servicios, hay que señalar que Alhaurín cuenta con un total de 201 establecimientos hoteleros, que ofertan 954 plazas. Dentro de este sector turístico, hay que incidir en que el tipo de establecimiento más extendido es el apartamento (186 establecimientos con 497 plazas), representado un 52% del total de la oferta de plazas turísticas. Le siguen las casas rurales (10 casas con 68 plazas), que representan un 7% en plazas, pero un 5% del número de establecimientos; y finalmente, la oferta de hoteles (2 con 8,6% de las plazas totales) y hostales (2 con 4,6% de las plazas), junto a la de un campamento (con 27,6% del total de plazas). En cualquier caso, la oferta está bastante limitada y es de baja calidad.

Tabla 46 ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS Y PLAZAS (2015)

	Número	Plazas
Hoteles	2	82
Hostales y pensiones	2	44
Apartamentos	186	497
Casas Rurales	10	68
Campamentos	1	263
TOTAL	201	954

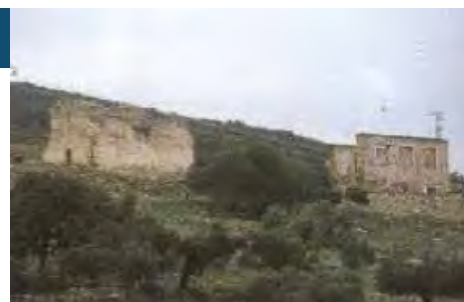
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía-SIMA

La razón posiblemente esté en que el Patrimonio Cultural con que cuenta Alhaurín de la Torre no está puesto en valor, a pesar de contar con una rica historia. Alhaurín cuenta con un total de 75 yacimientos catalogados, además de importantes monumentos, tales como:

Casa Refugio de Torrijos

Descripción: Esta finca, llamada Hacienda de la Alquería y cuyo propietario era el Conde de Molina, fue refugio en el año 1831 del general José María de Torrijos en su sublevación contra el Absolutismo de Fernando VII.

Está localizada en La Alquería.



Acueducto de los Arcos de Zapata

Descripción: En la Avenida de los Arcos se encuentran restos muy conservados de lo que fue el Acueducto de la Fuente del Rey que data del siglo XVIII construido para llevar agua desde el manantial homónimo ubicado en Churriana hasta Málaga capital. Nunca llegó a ponerse en funcionamiento por problemas con los terratenientes y problemas económicos.



Finca "El Portón"

Descripción: Ubicada en pleno casco urbano, en la calle Juan Carlos I, esta finca fue cedida por Mr. Robinson al Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para su uso como centro para actividades de carácter socio-cultural. La Finca tiene un entorno ideal para el desarrollo de acontecimientos de música, danza y artes plásticas.



Hornacina del Santo Cristo del Cardón

Descripción: Situada en Los Callejones, esta Hornacina se creó como veneración al Cristo que, según la tradición, hizo milagro salvando de la muerte a un soldado cristiano en 1484, en tiempos de la Reconquista.



Iglesia de San Sebastián

Descripción: La Iglesia de San Sebastián está ubicada en la Plaza de la Concepción. Fue construida en 1610 a petición de la Reina Isabel la Católica y en virtud de Comisión concedida por Letras y Bulas Apostólicas del Papa Inocencio VIII habiéndose fundado previamente la parroquia de San Sebastián por el Arzobispo de Sevilla en el año 1505. Un terremoto la destruyó, reconstruyéndose a mediados del siglo XIX en estilo neoclásico, con planta de cruz latina, tres naves y dos campanarios presentando en estilo barroco la hornacina de Nuestro Padre Jesús.



2.4.4. Situación económica de las familias

En cuanto a la renta neta declarada, en 2012 Alhaurín de la Torre suponía el 4% del Área Metropolitana, situándose en el 7º lugar de los 14 municipios metropolitanos. Es significativo el importante aumento que se aprecia hasta el 2008 (287.398,96), a partir del cual cae la media significativamente (260.190,92 en 2009) y se empieza a remontar hasta 2012, que vuelve a caer con respecto a los niveles del año anterior.

Tabla 47 RENTA NETA DECLARADA (Miles de euros)

Año	Alhaurín de la Torre
2000	104.655,94
2001	119.421,56
2002	133.643,12
2003	147.643,37
2004	164.220,83
2005	192.055,90
2006	212.312,33
2007	261.748,76
2008	287.398,96
2009	260.190,92
2010	260.380,13
2011	276.136,86
2012	263.219,17

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IECA

2.5. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

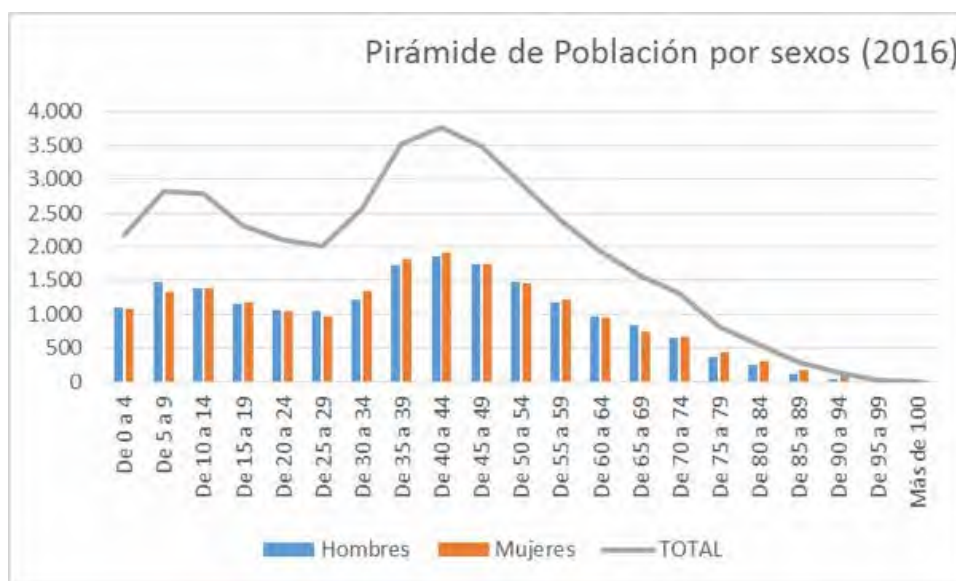
A fecha 21 de octubre de 2016, la población de Alhaurín de la Torre, según el Padrón municipal, ascendía a 39.471 personas, de las cuales el 49,72% son hombres y el 50,27% mujeres.

Tabla 48 POBLACIÓN POR SEXOS

	TOTAL	Hombres	Mujeres
2000	21.649	10.796	10.853
2001	22.654	11.299	11.355
2002	23.774	11.850	11.924
2003	25.401	12.664	12.737
2004	26.764	13.352	13.412
2005	28.509	14.262	14.247
2006	30.281	15.165	15.116
2007	31.884	16.011	15.873
2008	33.567	16.787	16.780
2009	35.114	17.562	17.552
2010	35.832	17.939	17.893
2011	36.730	18.346	18.384
2012	37.446	18.714	18.732
2013	38.067	19.005	19.062
2014	38.300	19.070	19.230
2015	38.523	19.162	19.361
2016	39.471	19.625	19.846

Fuente: Padrón municipal, Instituto Nacional de Estadística

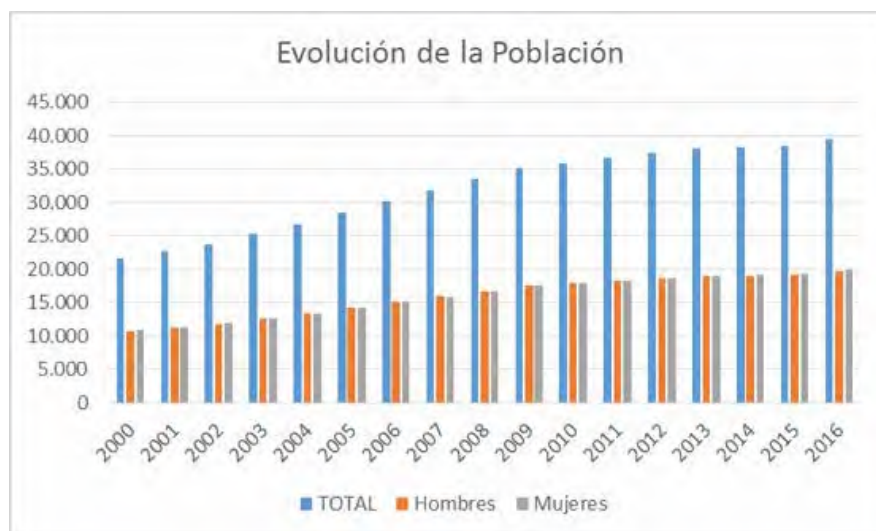
Ilustración 26



Fuente: Padrón municipal

Desde el año 2000 hasta la actualidad, el municipio casi ha duplicado el número de habitantes. Concretamente, el crecimiento en estos 16 años ha sido del 82,32%.

Ilustración 27



Fuente: Padrón municipal, Instituto Nacional de Estadística

Más espectacular aún es el crecimiento de la población si se toma como año de referencia 1980, cuando Alhaurín de la Torre tenía 7.645 habitantes. En estos 36 años, la población ha crecido un 416,29%.

La población de Alhaurín de la Torre supone en torno al 2,5% de la provincia de Málaga (1.628.973 hab.) y el 4% del Área Metropolitana (1.011.362 hab.), lo que lo sitúa como el undécimo municipio en población de la provincia y el séptimo del Área Metropolitana, con una densidad de población de 465,8 personas/km².

Según la edad, la mayoría de la población se concentra en el tramo de edad comprendido entre los 40 y los 45 años, sumando un total de 3.767 habitantes, lo que supone el 27,33% de la población. No obstante, es espacialmente significativo que el tramo de 0 a 29 años asciende a 14.207 personas, es decir, el 36% de la población tiene menos de 30 años.

Ilustración 28 ÍNDICES DE INFANCIA Y JUVENTUD 2014



1 - Índice de juventud, 2014 - fuente: INE. Elaboración propia
2 - Población juvenil, 2014 - fuente: Instituto Nacional de Estadística



Fuente: Ministerio de Fomento

Por el contrario, el municipio solamente tiene 6.607 personas mayores de 60 años, lo que supone un 16,73%.

Ilustración 29 ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO 2014

1 - Índice de envejecimiento, 2014 - fuente: INE. Elaboración propia
2 - Población mayor de 65 años, 2014 - fuente: Instituto Nacional de Estadística



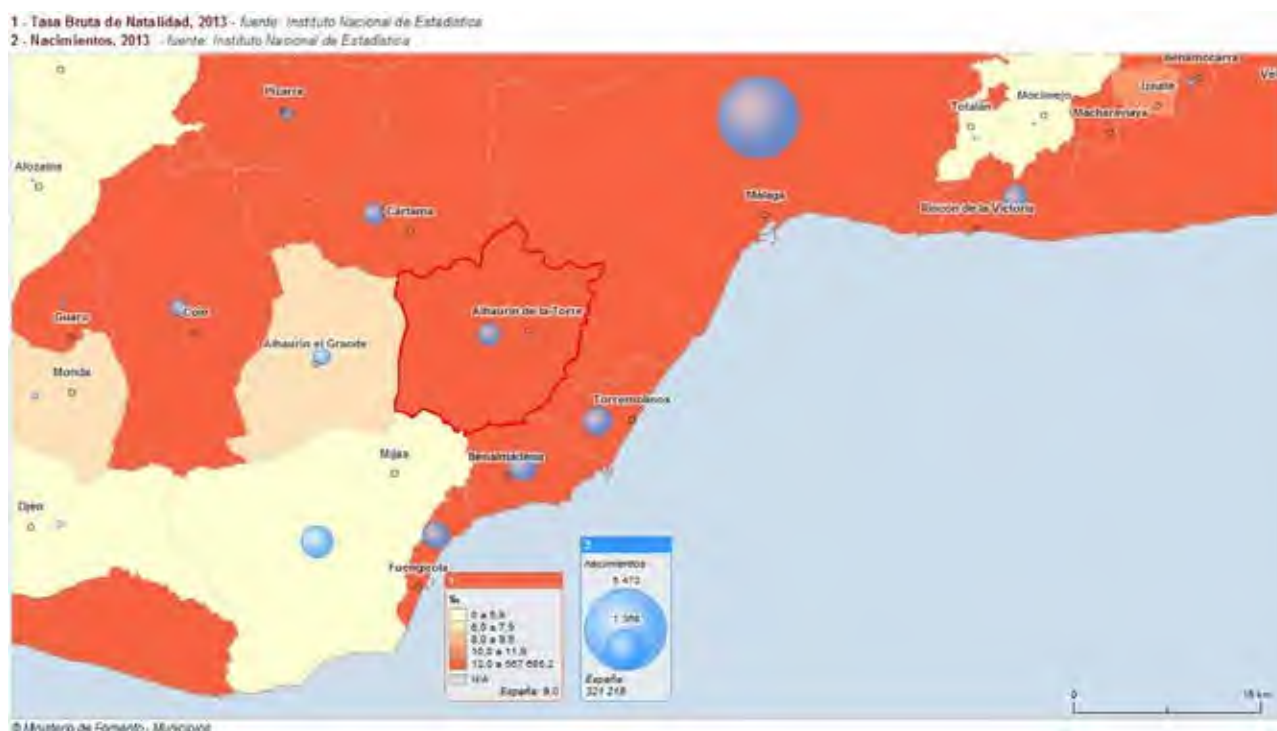
Fuente: Ministerio de Fomento

Tabla 49 NACIMIENTOS, DEFUNCIONES Y CRECIMIENTO VEGETATIVO POR SEXO (Personas Año 2014)

Municipio de residencia	Hombres			Mujeres			Ambos sexos		
	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
Andalucía	42.190	34.222	7.968	40.005	32.100	7.905	82.195	66.322	15.873
Málaga	8.027	6.341	1.686	7.644	5.886	1.758	15.671	12.227	3.444
Alhaurín de la Torre	212	123	89	182	101	81	394	224	170

Fuente: SIMA

Ilustración 30 TASA BRUTA DE NATALIDAD 2013



Fuente: Ministerio de Fomento

El crecimiento vegetativo en Alhaurín de la Torre es positivo. Y la edad media de la población son 37,5 años (37,1 en los hombres y 37,8 en las mujeres). Se trata del segundo municipio de la provincia de Málaga (40,9 años de edad media) con una media de edad más joven, solo por detrás de Cártama (36 años).

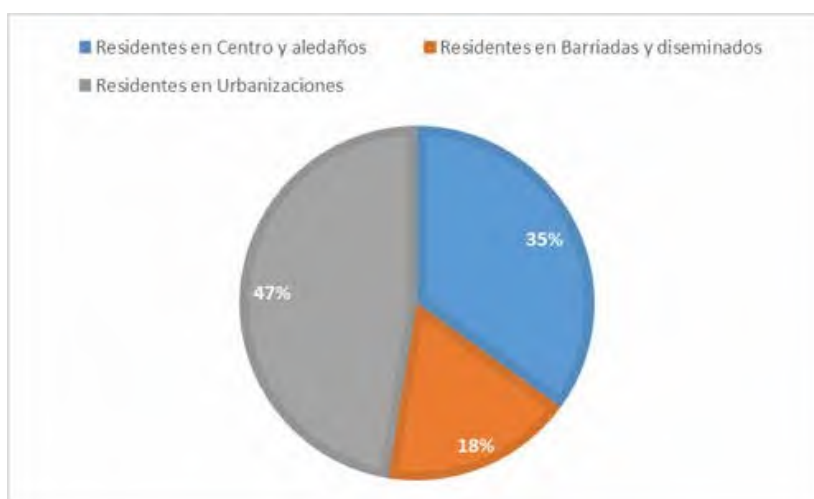
Ilustración 31 CRECIMIENTO VEGETATIVO 2013



Fuente: Ministerio de Fomento

Respecto al reparto de la población, ésta se haya distribuida en función de los tres grandes núcleos urbanos: Casco urbano con sus aledaños; Barriadas y diseminados; y urbanizaciones. En tanto por ciento, las urbanizaciones son las zonas más pobladas con el 47% (18.716 residentes), seguida del centro y sus aledaños con un 35% (13.809 residentes). En las barriadas y los diseminados la población se sitúa en un 17,6% (6.948 residentes).

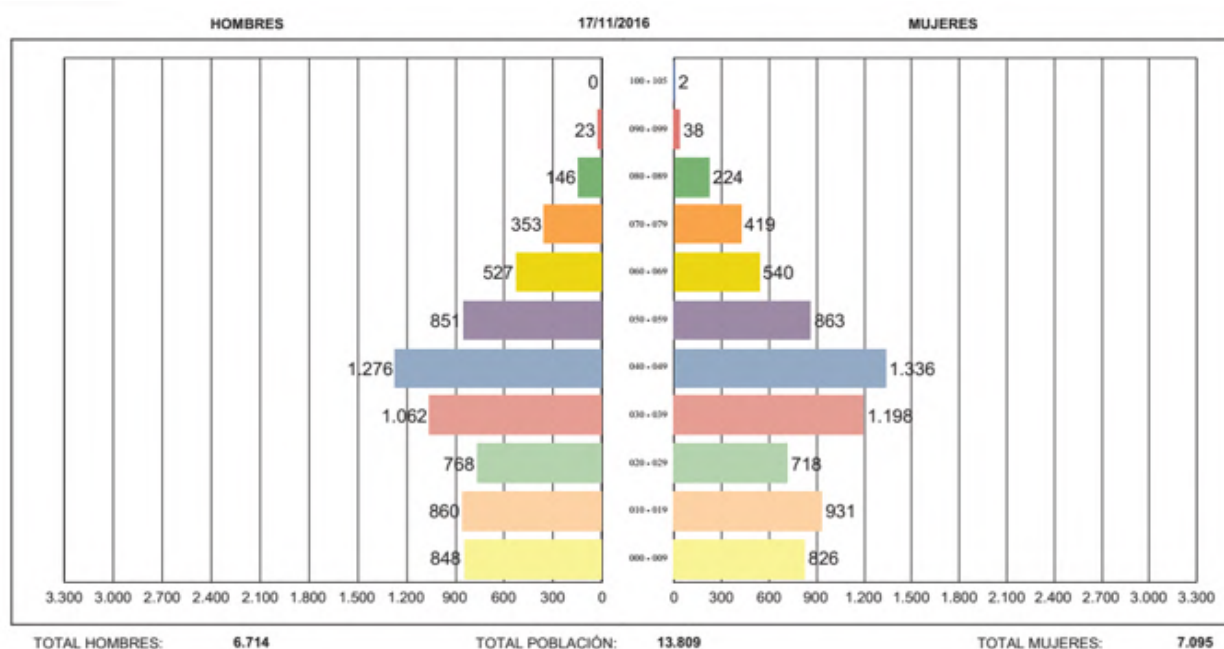
Ilustración 32 RESIDENTES POR ZONAS (%)



Fuente: Padrón Municipal

Así, en 2016 la población residente en el casco urbano, es decir, en el centro asciende a 13.809 personas. De ellas, residen 6.714 hombres y 7.095 mujeres, en ambos casos y mayoritariamente, en edades comprendidas entre los 40 y los 49 años;

Ilustración 33 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN RESIDENTES EN CENTRO Y ALEDAÑOS



Fuente: Padrón Municipal

Aunque la percepción de la sociedad es que este núcleo acoge la población más anciana del municipio, los datos indican que, del total de habitantes, el 83,5% tiene menos de 60 años y solamente un 16,5% sobrepasa esta edad. Sí es cierto que, de las 3 personas centenarias del municipio, 2 de ellas viven en esta zona.

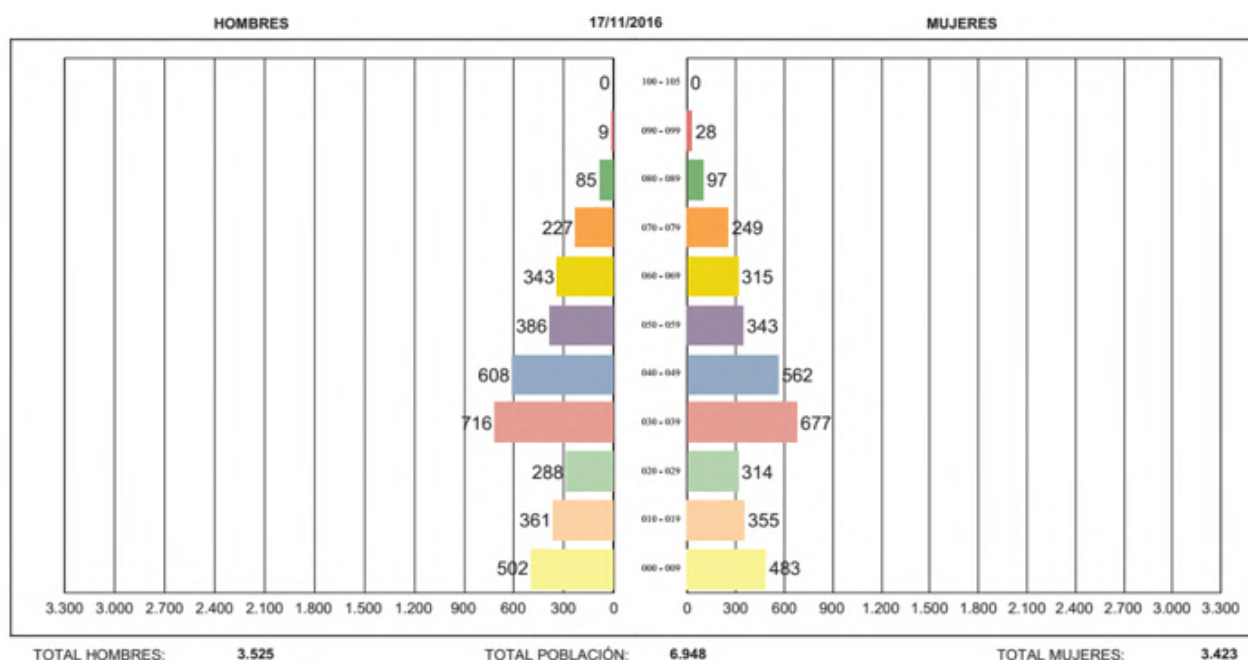
Tabla 50 POBLACIÓN RESIDENTES EN CENTRO Y ALEDAÑOS. Edad, sexo y %

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
000 - 009	848	6,14	826	5,98	1.674,00	12,12
010 - 019	860	6,23	931	6,74	1.791,00	12,97
020 - 029	768	5,56	718	5,20	1.486,00	10,76
030 - 039	1.062	7,69	1.198	8,68	2.260,00	16,37
040 - 049	1.276	9,24	1.336	9,67	2.612,00	18,92
050 - 059	851	6,16	863	6,25	1.714,00	12,41
060 - 069	527	3,82	540	3,91	1.067,00	7,73
070 - 079	353	2,56	419	3,03	772,00	5,59
080 - 089	146	1,06	224	1,62	370,00	2,68
090 - 099	23	0,17	38	0,28	61,00	0,44
100 - 105	0	0,00	2	0,01	2,00	0,01

Fuente: Padrón Municipal

En las barriadas y diseminados, la población es de 6.948 habitantes, contabilizándose algunos hombres más que mujeres: el 50,73% frente al 49,27%. Este núcleo urbano presenta un 80% de personas menores de 60 años.

Ilustración 34 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN RESIDENTES EN BARRIADAS Y DISEMINADOS



Fuente: Padrón Municipal

Tabla 51 POBLACIÓN RESIDENTES EN BARRIADAS Y DISEMINADOS

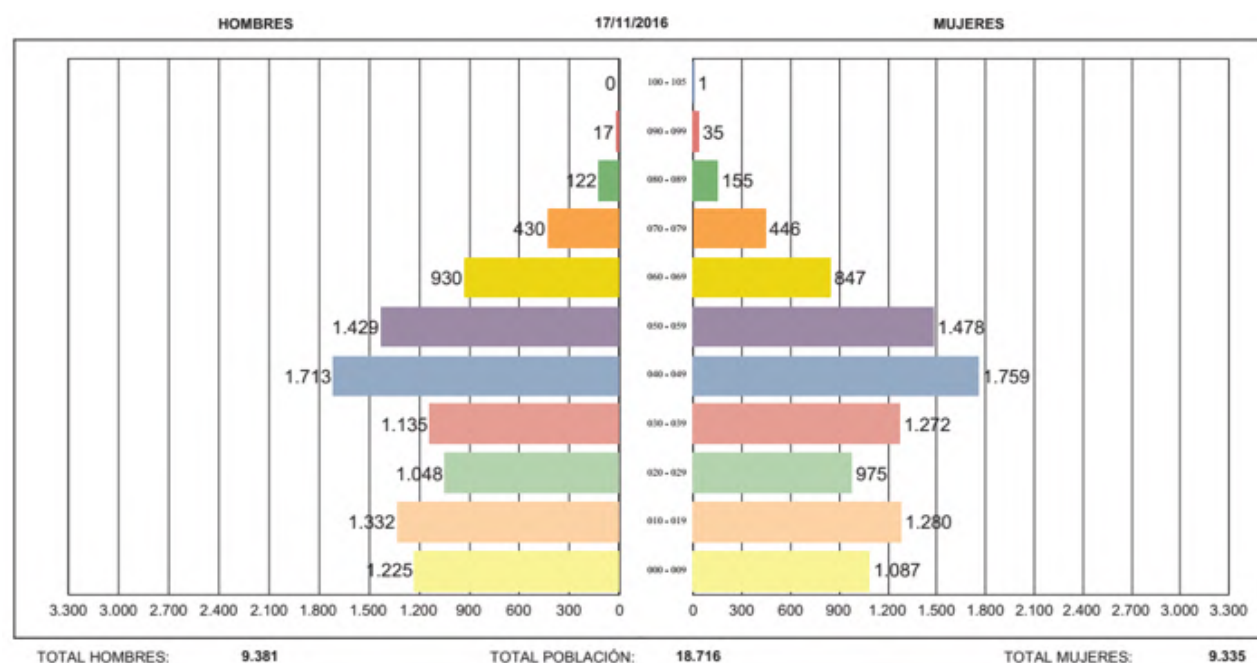
GRUPOS DE EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
000 - 009	502	7,23	483	6,95	985,00	14,18
010 - 019	361	5,20	355	5,11	716,00	10,31
020 - 029	288	4,15	314	4,52	602,00	8,66
030 - 039	716	10,31	677	9,74	1.393,00	20,05
040 - 049	608	8,75	562	8,09	1.170,00	16,84
050 - 059	386	5,56	343	4,94	729,00	10,49
060 - 069	343	4,94	315	4,53	658,00	9,47
070 - 079	227	3,27	249	3,58	476,00	6,85
080 - 089	85	1,22	97	1,40	182,00	2,62
090 - 099	9	0,13	28	0,40	37,00	0,53
100 - 105	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00

Fuente: Padrón Municipal

Finalmente, las urbanizaciones acogen a los restantes 18.716 habitantes de Alhaurín de la Torre. Es decir, el 47,4% de la población vive en urbanizaciones, mientras que el 35% lo hace en el centro y el restante 17,6% en alguna de las barriadas o en diseminados.

De las personas que residen en urbanizaciones, el 50,12% son hombres y el 49,88% mujeres y, como ocurre en el centro, la franja de edad más poblada es la correspondiente a 40-49 años.

Ilustración 35 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN RESIDENTES EN URBANIZACIONES



Fuente: Padrón Municipal

De las pirámides poblacionales se extrae otro dato significativo, y es que en las urbanizaciones se cuenta con un mayor número de menores. Así, mientras que en las barriadas-diseminados los y las menores de 0 a 9 años no llegan a los 1.000 (985), en el centro y alrededores suman 1.674; y en las urbanizaciones superan

los 2.000 (2.312). Esto significa que de toda la población de 0 a 9 años de Alhaurín de la Torre, el 46,6% reside en urbanizaciones, el 33,6% en el centro y el 19,8% en barriadas y diseminados.

Tabla 52 POBLACIÓN RESIDENTES EN URBANIZACIONES

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
000 - 009	1.225	6,55	1.087	5,81	2.312,00	12,35
010 - 019	1.332	7,12	1.280	6,84	2.612,00	13,96
020 - 029	1.048	5,60	975	5,21	2.023,00	10,81
030 - 039	1.135	6,06	1.272	6,80	2.407,00	12,86
040 - 049	1.713	9,15	1.759	9,40	3.472,00	18,55
050 - 059	1.429	7,64	1.478	7,90	2.907,00	15,53
060 - 069	930	4,97	847	4,53	1.777,00	9,49
070 - 079	430	2,30	446	2,38	876,00	4,68
080 - 089	122	0,65	155	0,83	277,00	1,48
090 - 099	17	0,09	35	0,19	52,00	0,28
100 - 105	0	0,00	1	0,01	1,00	0,01

Fuente: Padrón Municipal

Algo similar ocurre con la población de 10 a 19 años: 2.612 jóvenes en urbanizaciones (51% de la población total de Alhaurín de la Torre de entre 10 y 19 años); 1.791 en centro (35%); y 716 en barriadas y diseminados (14%).

En cuanto a la población extranjera, según el Padrón Municipal de 2016, asciende a 3.091 personas, no llegando al 8% de la población total de Alhaurín de la Torre.

Ilustración 36 % POBLACIÓN EXTRANJERA EN EL MUNICIPIO



Fuente: Padrón Municipal

Tabla 53. TOTAL DE PERSONAS EXTRANJERAS

	Alhaurín de la Torre	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2000	574	42.123	73.419	128.896	923.879
2001	745	49.371	85.480	164.120	1.370.657
2002	1.008	60.627	104.128	212.143	1.977.946
2003	1.395	80.600	130.146	282.901	2.664.168
2004	1.704	86.745	144.462	321.570	3.034.326
2005	2.251	106.154	181.589	420.207	3.730.610
2006	2.818	116.785	203.977	488.928	4.144.166
2007	3.012	124.274	219.955	531.827	4.519.554
2008	3.278	141.992	250.432	623.279	5.268.762
2009	3.518	151.667	267.824	675.180	5.648.671
2010	3.495	156.202	275.027	704.056	5.747.734
2011	3.501	162.118	283.498	730.155	5.751.487
2012	3.492	166.708	292.257	747.110	5.736.258
2013	3.446	172.259	296.337	729.725	5.546.238
2014	3.016	147.986	253.408	661.520	5.023.487
2015	2.968	145.499	247.903	636.205	4.729.644

Fuente: Padrón municipal, Instituto Nacional de Estadística

Desde el año 2000, la población extranjera ha ido creciendo, llegando en 2009 a su pico más alto con 3.518 residentes de fuera de España. En los años siguientes se produce un estancamiento para comenzar a descender a partir de 2014. Prácticamente una tendencia muy similar a la seguida en la provincia de Málaga, donde las personas extranjeras de Alhaurín de la Torre solamente representan un 2%. En el Área Metropolitana aún tienen menor peso, ya que la población extranjera en Alhaurín de la Torre se queda en el 1,2% del total de extranjeros y extranjeras en municipios metropolitanos. No obstante, según los últimos datos de Padrón municipal, la población extranjera ha aumentado en 2016 en 123 personas.

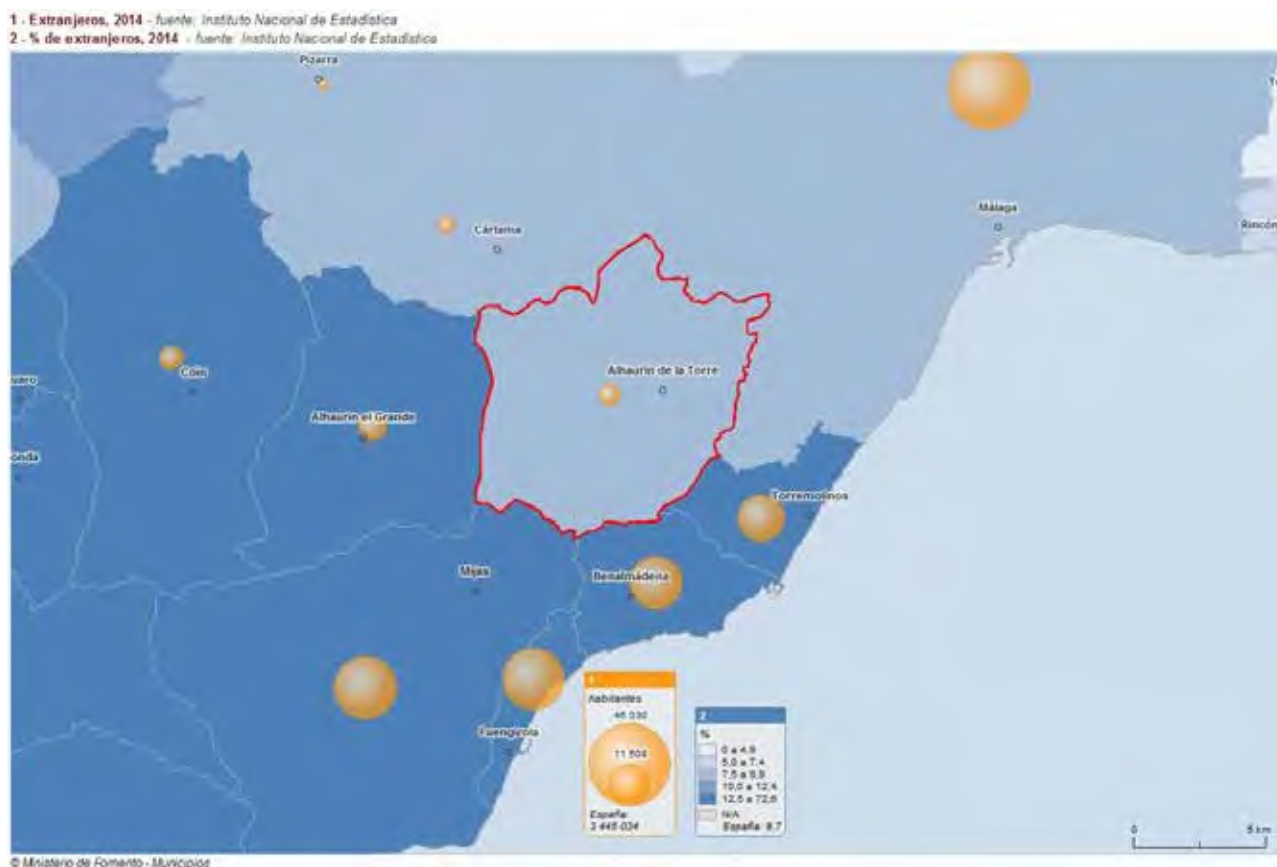
En cuanto a la procedencia, las personas extranjeras residentes en Alhaurín de la Torre son fundamentalmente de origen europeo (71%); seguidos de las de origen americano (16%).

Ilustración 37. % DE POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PROCEDENCIA



Fuente: Padrón municipal, Instituto Nacional de Estadística

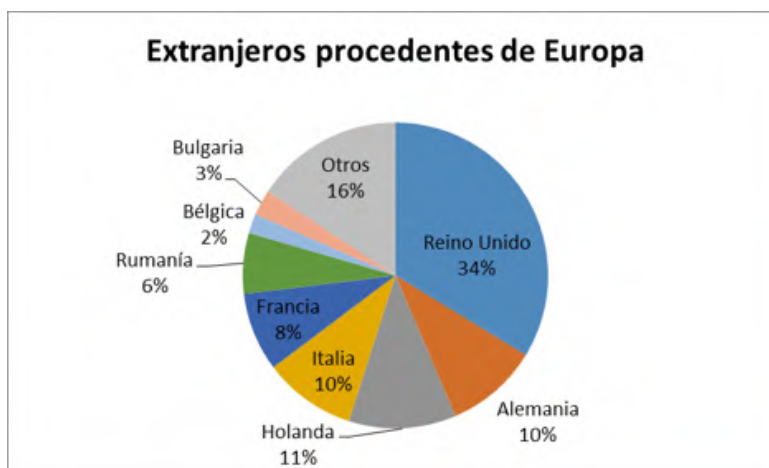
Ilustración 38. % DE POBLACIÓN EXTRANJERA 2014



Fuente: Ministerio de Fomento

Por nacionalidades, son las personas británicas los más abundantes (709 personas), seguidos de las personas holandeses (239 personas) y las alemanas (207 personas). Del continente africano, el país más representado es Marruecos (182 personas). Y, en cuanto al continente americano, segundo en número de habitantes, Argentina (149 personas) es el principal país con habitantes radicados en Alhaurín de la Torre. De Asia residen 181 personas en el municipio, de las que 130 proceden de China; y de Australia, Oceanía solo se contabilizan 3 residentes.

Ilustración 39



Fuente: Padrón municipal

En 2014, por primera vez desde que se iniciara el siglo XXI, el saldo migratorio arrojó un resultado negativo (-82), igual que ocurriera en Andalucía, aunque no así en la provincia de Málaga.

Tabla 54 SALDO MIGRATORIO (Inmigración Interior Total- Emigración Interior Total)

	Alhaurín de la Torre	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2000	675	2.046	4.380	-7.227
2001	595	2.415	4.264	-1.932
2002	904	1.654	6.280	3.062
2003	905	3.118	7.032	10.670
2004	978	4.500	8.647	13.909
2005	1.104	2.491	5.555	12.175
2006	1.176	2.777	5.344	6.079
2007	1.094	3.127	4.608	1.621
2008	1.068	1.844	1.833	444
2009	479	1.420	1.765	2.150
2010	549	1.173	2.333	1.089
2011	428	2.639	3.900	-2.866
2012	458	3.107	3.990	-6.427
2013	460	2.267	2.379	-2.866
2014	-82	4.434	10645	-1053

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e IECA

Ilustración 38. VARIACIÓN CENSAL 2001-2011



Fuente: Ministerio de Fomento

La distribución geográfica de la población extranjera se concentra, principalmente, en la zona de las urbanizaciones, con 1.435 habitantes de fuera de España, es decir, el 46% de la población extranjera total residente en Alhaurín de la Torre. De ellos, el 23% pertenecen a Reino Unido. El centro y sus alrededores acoge a 899 personas extranjeras; en este caso, la mayoría proceden de Marruecos (121 de los 182 marroquíes que viven en el municipio) y Rumanía (95 de los 135). Por último, las barriadas y los diseminados cuentan con 757 extranjeros/as, fundamentalmente de Reino Unido (329), holandeses/as (83) e italianos/as (31).

Por último, la tasa de población vinculada en Alhaurín de la Torre es menor que la media de la provincia de Málaga. Un gran porcentaje de la población, el 64,54%, solamente reside en el municipio, según los datos de 2011, mientras que el 15% es población vinculada que reside y trabaja.

Tabla 55 POBLACIÓN VINCULADA según CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011

	Alhaurín de la Torre	Málaga (Málaga)
Población residente: TOTAL	36.853	559.678
Población residente: Solo reside	23.787	284.977
Población residente: Reside y trabaja	5.541	152.942
Población residente: Reside y estudia	7.524	121.759
Población vinculada no residente: TOTAL	6.462	148.179
Población vinculada no residente: Trabaja allí	2.549	44.480
Población vinculada no residente: Estudia allí	507	27.187
Población vinculada no residente: Pasa allí más de 14 noches al año	3.406	76.511
TOTAL	43.315	707.857
Tasa vinculación	117,53	126,48

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

2.6. ANÁLISIS SOCIAL

El municipio de Alhaurín de la Torre cuenta con 11 centros públicos de Educación Infantil y Primaria, que se estructuran en un total de 166 unidades de enseñanza entre ambos niveles y acoge un total de 4.204 alumnos/as.

Así mismo, el municipio tiene 4 institutos públicos de Educación Secundaria, en tres de los cuales también se cursa Bachillerato y en dos de ellos Programas de Cualificación Profesional Inicial. En los centros públicos de Alhaurín de la Torre estudian ESO un total de 1.828 alumnos/as, mientras que 559 están en cursos de Bachillerato y 53 en PCPI.

En suma, en el municipio reciben educación pública un total de 6.644 alumnos/as.

Tabla 56 CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA 2013-2014

Nombre del Centro	Niveles		Nº Alumnos	
	Infantil	Primaria	Infantil	Primaria
CEIP San Sebastián	6 unidades	12 unidades	150	325
CEIP San Juan	3 unidades	6 unidades	76	152
CEIP Torrijos	3 unidades	6 unidades	38	100
CEIP Los Manantiales	6 unidades	13 unidades	155	332
CEIP Isaac Peral	9 unidades	15 unidades	225	276
CEIP Algazara	7 unidades	13 unidades	182	338
CEIP Maruja Mallo	9 unidades	20 unidades	242	553
CEIP Zambrana	6 unidades	12 unidades	155	324
CEIP Clara Campoamor	6 unidades	12 unidades	153	306
CEIP Santa Ana	1 unidad que es escuela unitaria con Infantil y 1º ciclo de Primaria		8	4
CEI Zapata	1 unidad que es escuela unitaria con Infantil y 1º ciclo de Primaria		10	No
TOTAL	57 UNIDADES	109 UNIDADES	1.394 ALUMNOS	2.810 ALUMNOS

Fuente: Informe Cáritas 2014

Tabla 57 CENTROS PÚBLICOS DE ESO, BACHILLERATO Y PCPI 2013-2014

INSTITUTOS E.S.O. (2013-14)			
Nombre del Centro	ESO	Bachillerato	PCPI
IES Gerald Brenan	1º 172 2º 159 3º 114 4º 96	1º 121 2º 129	1º 20 2º 11
IES Huerta Alta	1º 161 2º 114 3º 119 4º 84	1º 94 2º 145	1º 12 2º 10
IES Capellanía	1º 120 2º 132 3º 89 4º 116	1º 70 2º No	No
IES Galileo	1º 82 2º 78 3º 107 4º 85	No	No
TOTAL	1.828	559	53

Fuente: Informe Cáritas 2014

En cuanto la oferta privada, existen dos centros de Infantil y Primaria; un centro de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato; y 5 guarderías de Infantil. En total, acuden a centros privados en nivel de Infantil un total de 342 niños y niñas, mientras que son 285 los que cursan Primaria. En cuanto a ESO y Bachillerato, solo ofertados por un centro privado, se contabilizan 96 y 35 jóvenes, respectivamente.

Tabla 58 CENTROS PRIVADOS DE EDUCACIÓN 2014

Nombre del Centro	CENTROS PRIVADOS							
	Niveles		Nº Alumnos		Niveles		Nº Alumnos	
	Infantil	Primaria	Infantil	Primaria	ESO	Bachillerato	ESO	Bachillerato
CP El Pinar	3 unidades	6 unidades	54	147	4 unidades	2 unidades	1º: 18 2º: 31 3º: 31 4º: 16	1º: 16 2º: 19
CP Juan Pablo II	3 unidades	5 unidades	49	98	NO			
Escuela Rural El Peñón	2 unidades	2 unidades	18	40	NO			
Guardería "El Columpio de Crespi"	3 unidades	NO	41					
Guardería "El Pupitre"	3 unidades	NO	36					
Guardería "El Salón de los peques"	2 unidades	NO	35					
Guardería "La Casita de Colores"	3 unidades	NO	35					
Guardería "Petete"	6 unidades	NO	74					

Fuente: Informe Cáritas 2014

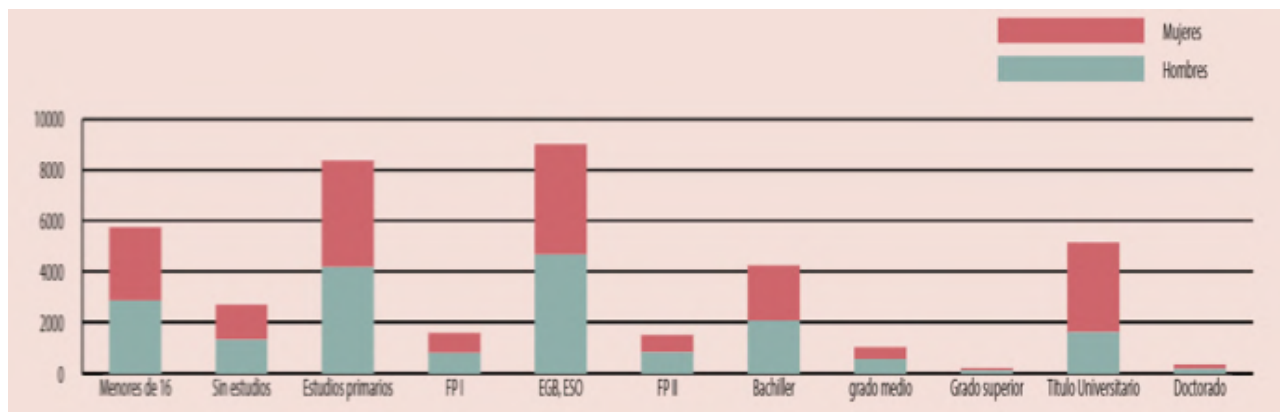
Por último, la oferta educativa se completa con:

- Escuela para personas adultas
- Escuela Municipal de Música
- Centro Municipal de F.P.E: "JABALCUZA"
- Centro Municipal de Atención Especial "Virgen de la Candelaria"
- Centro Ocupacional "Encina Laura"

De los 381 alumnos/as de 4º de ESO, matriculados en centros públicos, 314 han obtenido el título de Graduado en Secundaria. Esto supone un fracaso escolar del 18%. Son jóvenes que han abandonado los estudios, se han dirigido a la Formación Profesional o tendrán que repetir curso. El fracaso escolar es mucho más grave en Bachillerato, ya que de los 274 alumnos/as matriculados en 2º curso de centros públicos, solamente han obtenido el Título de Bachillerato, 170, lo cual representa un 38% de alumnos y alumnas que no han alcanzado la titulación propuesta. En este sentido, es problemática la escasa oferta de Formación Profesional, ya que el municipio solo cuenta con el nivel básico de estos estudios, de manera que la juventud que no quiere acceder al Bachillerato solamente tiene dos opciones: cursar estudios fuera de Alhaurín, con el consiguiente gasto económico que supone y que no todas las familias pueden permitirse; o simplemente abandonar los estudios, enfrentándose así a la vida laboral sin cualificación.

En cuanto al nivel de instrucción de la población de Alhaurín de la Torre, sobresalen las 8.900 personas con estudios completados de EGB/ESO; seguidas de aquellas que solo llegaron a finalizar los estudios primarios, que suponen algo más de 8.000.

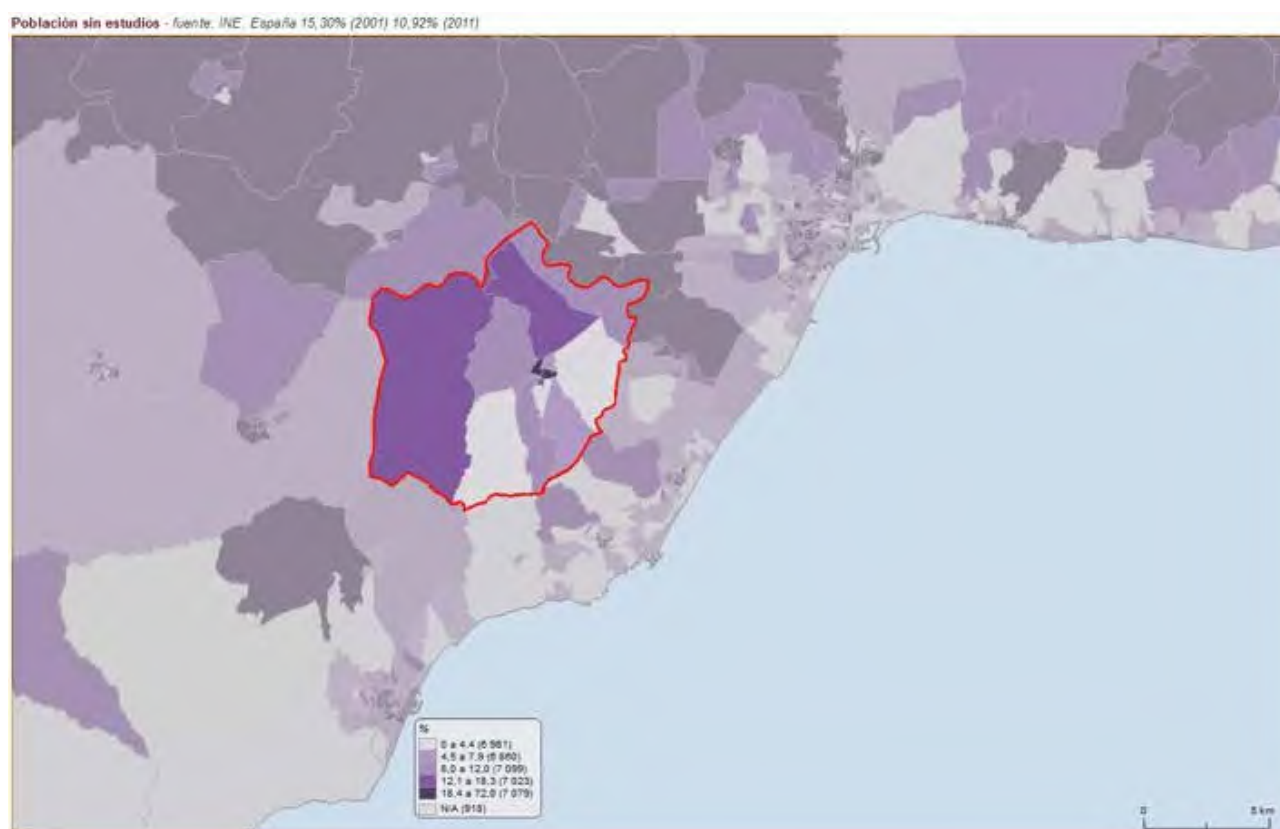
Ilustración 41 NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN



Fuente: Padrón municipal, 2014

Por zonas, la población sin estudios se concentra en algunas de las barriadas más antiguas y alguna urbanización con población de cierta tradición del sector de la construcción.

Ilustración 42 POBLACIÓN SIN ESTUDIOS

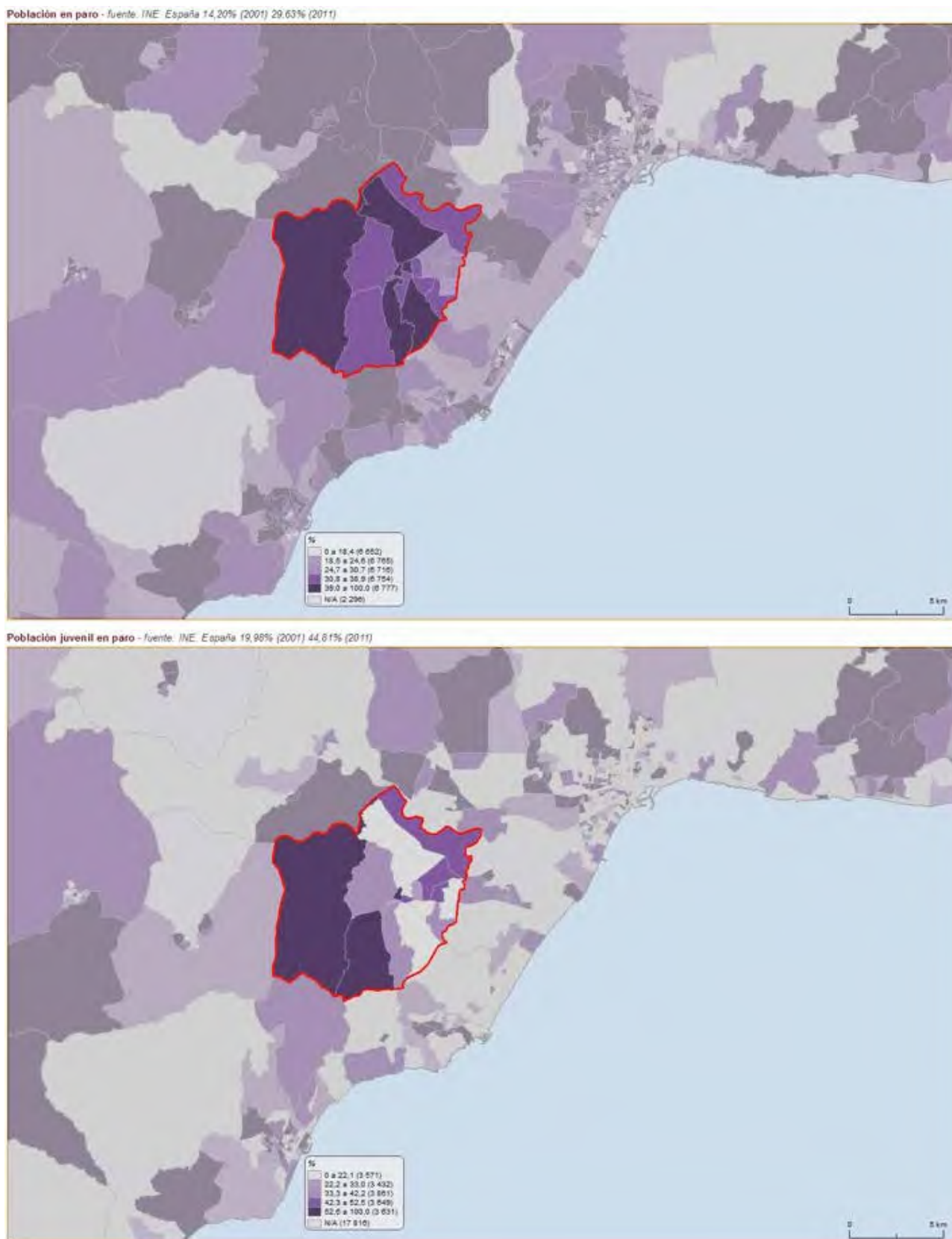


Fuente: Ministerio de Fomento

Respecto a ámbitos de conflictividad, Alhaurín de la Torre es un municipio donde la población se haya muy integrada, de manera que no existen espacios de especial conflictividad. En general, los y las habitantes de este municipio están bastante equilibrados en cuanto a niveles sociales, económicos y culturales; no obstante, sí se podría señalar como una población con mayor bolsa de pobreza y riesgo de exclusión

social la adscrita a la zona de Viña Grande, con viviendas de protección oficial, ya que en ella se da una mayor concentración de familias con pocos recursos y un alto porcentaje de parados.

Ilustración 43 POBLACIÓN TOTAL EN PARO Y POBLACIÓN JUVENIL EN PARO POR ZONAS DEL MUNICIPIO



Fuente: Ministerio de Fomento

En cuanto a las minorías étnicas, hay que tener en especial consideración la población de etnia gitana, una bolsa de unas 2.500 personas en la que mucha se encuentra en riesgo de exclusión social. Aunque perfectamente integrados en el municipio, en cuanto que no se asientan en un único espacio geográfico, sino que se hayan diseminados por todo el término municipal, esta población presenta importantes índices de analfabetismo y de absentismo escolar o desfase curricular.

Aunque casi el 94% del alumnado gitano se escolariza a los 6 años o antes, en estas etapas de educación básica existen todavía problemas de absentismo, bajo rendimiento escolar y abandono prematuro (solo el 20% del alumnado gitano que inicia 1º ESO logra acabar sus estudios en 4ºESO).

Además, los índices de retraso escolar de este alumnado son bastante alarmantes. El 68,4% del alumnado de etnia gitana en la ESO se encuentra en una situación de desfase curricular de más de dos años, frente a un 25,8% del resto del alumnado; y un 65% del alumnado gitano ha repetido al menos un curso a lo largo de su escolarización, frente a un 38% del alumnado no gitano. Así mismo, aunque no existe un dato preciso en cuanto al número de personas gitanas universitarias, se puede afirmar que sigue siendo todavía muy reducido. El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre estima que menos de un 1% de la población gitana tiene o está cursando estudios superiores. Toda esta situación educativa de la etnia gitana incide de manera fundamental en todos los temas de empleo y ocupación, de ahí que se trate de una comunidad en riesgo de exclusión social.

Con la crisis, en Alhaurín de la Torre se ha detectado un nuevo perfil de persona en riesgo de exclusión social. Se trata de mujeres separadas/divorciadas, mayoritariamente con estudios (incluso superiores), que al casarse optaron por ser amas de casa, pero que, al pasar a ser monoparentales, precisan volver al mercado del trabajo, sin embargo, carecen de experiencia laboral y/o necesitan de un reciclaje en términos de conocimientos profesionales. A esto se une, la dificultad de conciliar vida laboral y familiar.

Para toda esta población en riesgo, desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre se lleva a cabo una importante política social con programas comunitarios y especializados.

De este modo y dentro de los Servicios Comunitarios, destaca el Servicio de Información y Orientación de los Servicios Sociales, en el que se atienden a unas 3.000 personas aproximadamente al año. Este Servicio está dotado de las llamadas Prestaciones Complementarias, entre las que se encuentra el Programa Municipal de Ayudas Económicas Familiares que viene atendiendo a unas 200 familias anualmente, todas ellas con menores a su cargo (en concreto, se estima en unos 500 los y las menores beneficiados con estas ayudas familiares -200 niños y 300 niñas, aproximadamente) y de las que el 80% se encuentran sin trabajo. En el 70% de los casos, el nivel formativo de estas familias no supera los estudios primarios, incluso un 2% son analfabetos.

Así mismo, la Junta de Andalucía, a través del Consistorio, mantiene otro Programa de Ayudas Económicas Familiares que en 2015 atendió a 24 familias en situación de riesgo con proyecto de intervención familiar, con un total de 44 menores a su cargo (22 niños/22 niñas). El 40% de estas familias era biparentales; el 23,68% monoparentales y el 4% de procedencia extranjera.

Enmarcado en los Servicios Comunitarios, el Consistorio desarrolla el Plan de Erradicación de la Marginación, que en 2015 intervino con 49 familias a las que ayudó en el pago de alquileres y en dotación de suministros básicos. Igualmente, está en marcha el Programa de Atención Familiar, que se preocupa de dar tratamiento de primer nivel a familias con problemas intergeneracionales donde intervienen menores, familias con o sin exclusión social y sin riesgo de adopción de medidas de protección. Anualmente son 200 las familias que entran en este programa.

Por otro lado, en el capítulo de Servicios Sociales Especializados, el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre tiene en marcha un total de 5 programas:

a. Programa Municipal de Prevención de Drogodependencia

Tabla 59 RESUMEN ACTIVIDADES PROGRAMA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIA 201

ÁMBITO	ACTIVIDAD	FECHAS	HORAS DE ACTIVIDAD	POBLACIÓN PARTICIPANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	COSTE
Comunitario	Prevención de Consumo en Barriadas Preferentes	Del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015	800	5.000	Formativa	9.250
Familiar	Prevención de la Drogadicción en el ámbito de las familias	Del 1 de enero de 2015 al 30 de abril de 2015	150	200	Formativa	2.950
Laboral	Servicio Responsable	Del 1 de enero de 2015 al 31 de octubre de 2015	740	7.000	Reducción de daños	2.850

Fuente: Elaboración propia

b. Programa de Tratamiento Familiar (ETF)

En él se da tratamiento a familias de alto riesgo y conflictos de alto nivel, con riesgo de aplicación de alguna medida de protección y con menores a su cargo que padecen un riesgo psicosocial elevado. En 2015 se atendieron 35 familias con 48 menores, aunque el movimiento anual aproximado es de 50 familias.

A lo largo de 2015 se han atendido a 79 menores, de los que el 35,44% presentaban maltrato psicológico. Además, se han detectado 80 menores en riesgo de exclusión social, 44 niños (55%) y 36 niñas (45%). En cuanto a la edad de los y las menores, el mayor porcentaje de riesgo social lo tiene el tramo de edad comprendido entre los 13 y los 15 años con un 34,15%. Por último, en cuanto a los factores asociados a las familias, el 12,77% de los casos presentan conflictos familiares o de pareja; otro 12,77% relaciones conflictivas padres/hijos o hijas y un 9,49% desempleo.

Tabla 60 TIPOLOGÍA DE MALTRATO DE LOS MENORES

TIPOLOGÍA	Nº DE CASOS
Maltrato físico	16
Maltrato psicológico/emocional	28
Negligencia/abandono físico	12
Abandono psicológico/Emocional	11
Abuso sexual	0
Corrupción	4
Maltrato prenatal	
Retraso no orgánico del crecimiento	0
Otros sin especificar	8
TOTAL	79

Fuente: Elaboración propia

c. Programa de Discapacitados

En él destaca la labor que los Servicios Sociales realizan en el Centro Municipal Virgen de la Candelaria para personas con necesidades especiales, donde se trabaja con más de 350 personas; de ellas, se da atención temprana a unas 150; permanecen en la Unidad de Día 50; y en la unidad infanto-juvenil otras 150. Además, el Centro cuenta con residencia de gravemente afectados, campamento de verano, "respiro familiar", etc.

d. Programa de Atención a la Inmigración

En 2016 se han beneficiado 52 familias, lo que supone unas 200 personas aproximadamente. Se les ha impartido cursos de formación para el empleo. Actualmente, 7 familias ya han encontrado trabajo.

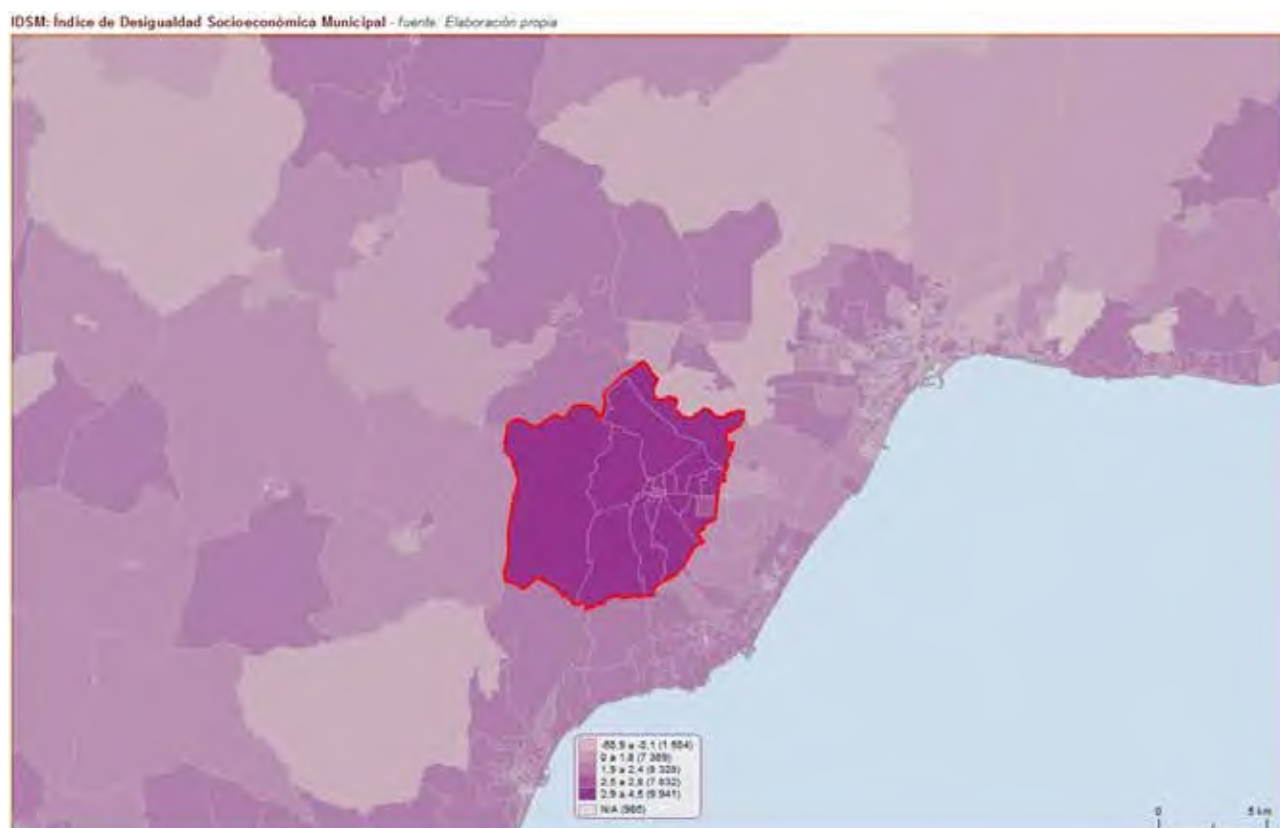
e. Programa de Atención a Colectivos Preferentes

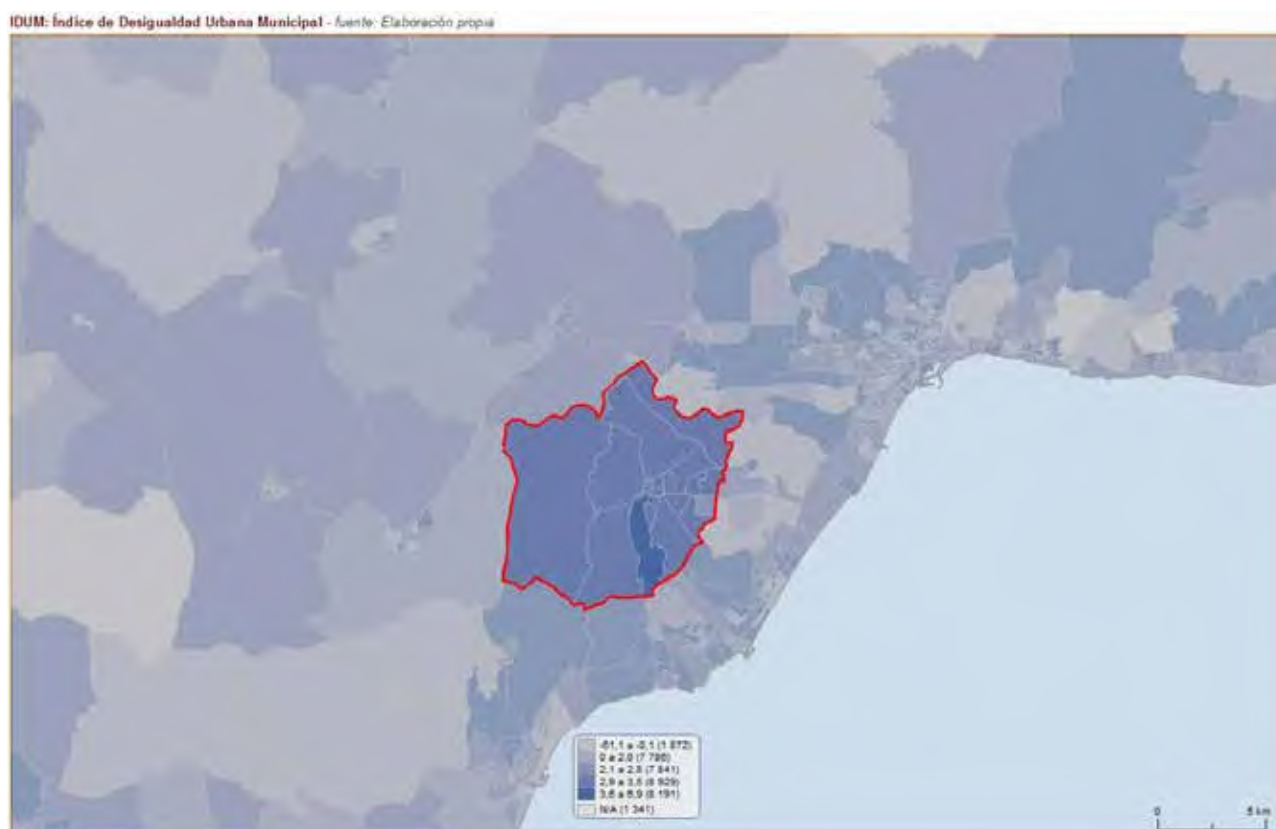
Este programa va dirigido preferentemente a la comunidad gitana, etnia que, aunque socialmente está integrada en el municipio, presenta importantes carencias en cuanto a educación escolar. En 2016 se realizaron talleres de apoyo grupal e inserción laboral en el que han participado 45 familias (unas 180 personas); talleres de apoyo individual (familiar y laboral) con otras 45 familias; y clases de apoyo escolar tanto a menores analfabetos (37 asistentes) como a adultos analfabetos (28 personas).

Finalmente, como resumen del Análisis de Vulnerabilidad, cabe decir que Alhaurín cuenta con unos índices de desigualdad socioeconómica por zonas del municipio que se encuentran dentro de los más elevados con respecto a otros municipios de España. Este índice mide la proporción de población en paro y población sin estudios, por lo que la distribución dentro de Alhaurín es prácticamente la misma entre los distintos núcleos censales.

Por otra parte, el índice de desigualdad urbana municipal, que incorpora al índice anterior el estado de la vivienda de esta población parada y sin estudios, indica que también tiene unas tasas elevadas de desigualdad con respecto a otros municipios españoles, pero dentro de su territorio se reparten de forma equilibrada, salvo para uno de los núcleos censales del caso urbano.

Ilustración 44 ÍNDICES DE DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA Y URBANA DEL MUNICIPIO





Fuente: Ministerio de Fomento

2.7. ANÁLISIS DE LA IGUALDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO Y EN LA ADMINISTRACIÓN

En 2010, el Ayuntamiento se adhirió a la Red de Municipios por la Igualdad, como prueba del compromiso de la Administración Local con todas las actuaciones e iniciativas de apoyo a la mujer en todos los ámbitos, si bien aún es largo el recorrido que se puede hacer en esta materia tanto en el municipio como en el propio Ayuntamiento. Cuenta con un Centro de información a la mujer desde 2001, con dos Planes de Igualdad del municipio, un Plan de Igualdad del Consistorio y un Consejo Municipal de la Mujer.

2.7.1. Centro Municipal de Información a la Mujer (CIMM)

El Centro se crea en 2001, adscrito a la Concejalía de Bienestar Social e Igualdad, aunque tres años después y dada su prioridad, en 2004, pasa a ser una Concejalía independiente con presupuesto propio. En la actualidad forma nuevamente parte de la Concejalía de Bienestar Social e Igualdad, pero sigue teniendo presupuesto propio. Desde su inauguración ha atendido unos 5.400 casos y ha llegado con sus campañas de sensibilización a más de 10.000 jóvenes.

El Centro cuenta con un gran salón de actos con capacidad para unas 150 personas, y siete aulas, todas ellas con nombres de mujer. Una de estas aulas está dotada con ordenadores para los distintos talleres encaminados a la alfabetización digital de las mujeres. En este sentido, los talleres se inician como parte

de un convenio con Microsoft para mujeres víctimas de violencia de género, pero posteriormente se amplía a mujeres en especial situación de riesgo de exclusión social.

Dichas aulas, además, acogen las reuniones de las asociaciones de mujeres con que cuenta Alhaurín de la Torre, con más de 200 asociadas:

- **Asociación de Mujeres por Alhaurín de la Torre:** Constituida en 1999, su objetivo principal es ayudar a mujeres maltratadas o con problemas, favoreciendo su incorporación al mundo laboral y, en general, fomentando la igualdad de género. Además, promueve y organiza el acto cultural "Torre de Coplas".



- **Asociación de Mujeres Abogada Victoria Kent Siano:** Constituida en 2006 pretende, a través del voluntariado, el mantenimiento y desarrollo de las artes y tradiciones populares.



- **Asociación de Mujeres por la Alegría:** Constituida en 2006 pretende, a través del voluntariado, el mantenimiento y desarrollo de las artes y tradiciones populares.



El CIMM desarrolla fundamentalmente cinco líneas de trabajo:

a. Información, orientación y asesoramiento individual y a grupos sobre recursos en general, actividades que realiza el Centro, subvenciones y apoyo técnico para las Asociaciones de Mujeres. Además, se trabaja en la detección de problemáticas y derivación de las mujeres a las distintas profesionales del Centro y fuera de este.

Se lleva a cabo la programación, organización y desarrollo de Cursos, Talleres y Jornadas con finalidad informativa-formativa para las mujeres, así como de las actividades y programas socioculturales y de sensibilización. Se mantiene una bolsa de trabajo para fomentar la inserción laboral femenina e impulsar la formación en nuevas tecnologías.

b. Asesoramiento jurídico: Una abogada especialista en Derecho de Familia atiende de forma gratuita a las mujeres, sobre todo en temas relacionados con separaciones, divorcios, custodia, pensión de alimentos, bienes, denuncias por malos tratos, orden de protección, etc.

c. Prevención Violencia de Género: Se llevan a cabo diferentes actuaciones siempre bajo la perspectiva de evitar la culpabilización de la situación o el miedo a pedir ayuda. Además, el Centro ha impulsado la creación de una Mesa Local para la Eliminación de la Violencia de Género, donde participan todas las instituciones que tienen relación en la lucha contra esta lacra.

d. Actuaciones de Prevención y Formación: Se llevan a cabo tanto en institutos y colegios como en el Centro Penitenciario Provincial (desde 2005 con el módulo de mujeres). Las campañas llegan a un alumnado aproximado de 700 jóvenes al año. Actualmente, el Centro está estudiando la posibilidad de abrir un "Centro de Información por la Igualdad" en cada instituto.

e. EULEN: Servicio que ofrece a las víctimas de la violencia de género una atención inmediata y a distancia las 24 horas del día los 365 días del año. Este servicio no se limita a atender las demandas que ocasionalmente puedan plantear las víctimas, sino que también contempla programas de carácter preventivo, de forma que desde el Centro podrá contactarse periódicamente con las usuarias, siempre con la autorización de estas.

f. Atención especial a mujeres inmigrantes: Aunque dirigido a toda la población inmigrante, este servicio índice especialmente en las mujeres y pretende estimular la plena integración social, laboral y personal de los inmigrantes, así como crear el ambiente propicio para la interacción entre la población general y los extranjeros, adoptando medidas específicas dirigidas a combatir las posibles discriminaciones que los inmigrantes puedan sufrir.



2.7.2. Planes de igualdad

En 2009 se pone en marcha el I Plan de Igualdad para fomentar la participación femenina, difundir los recursos ya existentes y co-educar en igualdad, consolidando una democracia paritaria y eliminando el lenguaje sexista. En estos momentos, con el apoyo de la Diputación Provincial se está redactando el II Plan de Igualdad, estando en marcha más de tres mil encuestas al 10% de la población del municipio.

Los principios esenciales de estos planes son:

1. Justicia Social para evitar las interferencias sociales que dificultan la libertad y la integridad y dignidad de las mujeres.
2. Desarrollo democrático: infrarepresentación de las mujeres según su valía.
3. Complementariedad: el plan intenta cubrir espacios no atendidos por las actuaciones de otras administraciones.
4. Coordinación: de todas las instancias municipales.

En cuanto a los objetivos generales, estos pasan por:

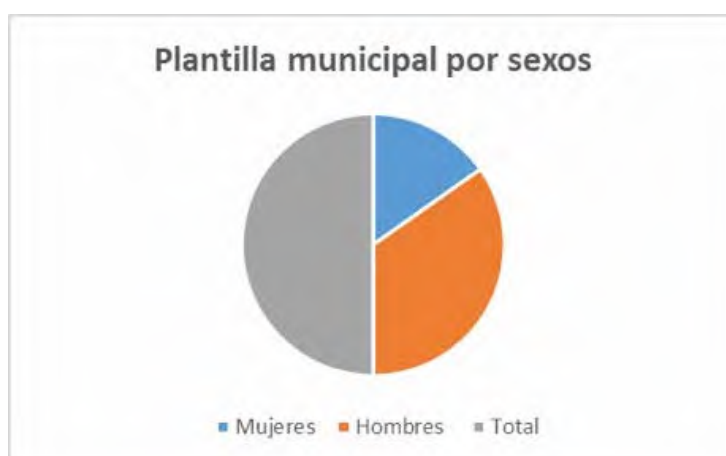
- Fomentar el asociacionismo.
- Políticas de Igualdad en todas las áreas municipales.
- Políticas activas de formación y empleo a las mujeres.
- Salud de las ciudadanas alhaurinas.
- Promoción de las mujeres.

El Consistorio trabaja actualmente en la elaboración de un Plan de Igualdad del Consistorio que pretende incorporar a la gestión ordinaria del Ayuntamiento, como empresa, las directrices de igualdad hombre-mujer que la sociedad y el marco legal reclaman. Se trata de poner de manifiesto que la igualdad no es un ámbito competencial de un área, sino que es un principio y una convicción que atraviesa la política local y, por tanto, debe llegar al interior de la propia institución, dar ejemplo, y propiciar esta igualdad en la totalidad de su plantilla.

Desde esta perspectiva, el primer paso dado por el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre ha sido la realización de un diagnóstico de situación de la entidad local. Así, durante el presente año, han prestado servicio en el Ayuntamiento 496 personas, 151 mujeres (30,38%) y 345 hombres (69,62%).



Ilustración 45 PLANTILLA MUNICIPAL SEGÚN SEXOS



Fuente: Elaboración propia

El 48% de la plantilla está sujeta a la modalidad de empleo fijo, donde se incluye al personal funcionario de carrera y al laboral fijo, con mayor presencia de hombres.

El empleo temporal, que incluye al personal temporal interino, al laboral temporal y al personal eventual alcanza el 52% del total de la plantilla; igualmente, se da mayor presencia de hombres.

De los 45 departamentos en que se divide el Consistorio, en seis de ellos el 100% de la plantilla son mujeres. Del mismo modo, suponen el 50% o más del personal en otros 12 departamentos; y tienen una representación del 0% en 13.

A modo de conclusión, el Plan indica la necesidad de utilizar una metodología de carácter colectivo-integral, ya que pretende incidir positivamente no solo en la situación de las mujeres, sino también en toda la plantilla municipal. Debe ser dinámico y de desarrollo progresivo, pudiendo estar sometido a cambios constantes en función de los resultados obtenidos y de las necesidades de cada momento, por ello, otra de sus características será su flexibilidad de adaptación.

2.7.3. Consejo municipal de la mujer

Por otro lado, desde 2011 Alhaurín de la Torre cuenta con el Consejo Municipal de la Mujer, máximo órgano de participación democrática de las mujeres y de sus asociaciones en los asuntos municipales. Se cumple así con uno de los objetivos fundamentales contemplados en el I Plan de Igualdad del Ayuntamiento.

El Consejo incluye un Reglamento de funcionamiento y tiene como finalidad la elaboración de estudios, informes y propuestas para hacer efectivo el principio de igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos del municipio.



2.8. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO

Alhaurín de la Torre actualmente está considerado el mayor municipio de Andalucía en cuanto al número de instalaciones deportivas se refiere. La gran propuesta desde su Ayuntamiento siempre ha sido la consecución, no ya de esas instalaciones para poner el deporte al alcance de sus ciudadanos, sino, y dando un paso más amplio, que las mismas estén repartidas a lo largo y ancho de su territorio.

A través del Área de Deportes municipal o de los propios clubes que en la inmensa mayoría de los casos utilizan sus instalaciones, en los últimos años se ha realizado una importantísima oferta deportiva para que cualquier ciudadano tenga la opción de elegir aquella actividad que más le satisfaga. La idea de que cada urbanización periférica tuviese sus propios medios para que sus vecinos se implicaran en el deporte, hace que actualmente existan 39 instalaciones municipales deportivas.

Se estima que en Alhaurín de la Torre realizan algún tipo de deporte habitualmente más de 12.500 personas, es decir, en torno al 32% de la población. Existen en el municipio 41 clubs deportivos con los que se calcula que entrenan y compiten en torno a unas 4.000 personas cada año.

- a. Relación de Actividades

Acondicionamiento físico-deportivo

Aeróbic
Aerostep
Ajedrez
Atletismo
Bádminton
Baloncesto
Body fitness
Ciclismo
Equitación
Escalada de Interior
Fútbol
Fútbol Sala
G.A.P.
Gimnasia de mantenimiento

Gimnasia rítmica

Gimnasia suave
Golf
Hapkido
Judo
Kárate
Kick Boxing
Muay Thai
Multideporte infantil
Natación
Pádel
Patinaje artístico
Patinaje en línea
Petanca
Pilates

Powerlifting

Radio Control
Rugby
Musculación
Senderismo
Spa
Spinning
Taekwondo
Tai Chi
Tenis
Tiro
Tonificación
Triatlón
Yoga
Vóleybol

En total son 45 las actividades deportivas diferentes que se vienen desarrollando en el municipio, la mayoría de ellas adaptadas a niños, adultos y personas mayores. En este sentido, merecen especial atención las actividades en el ámbito escolar que el Ayuntamiento despliega anualmente en colaboración con los centros escolares (natación escolar, jornadas de psicomotricidad, ligas escolares, etc.) y con los clubs (ligas locales de fútbol 7, fútbol sala, baloncesto, pádel, petanca, etc.)

b. Instalaciones deportivas municipales

La media de edad de las instalaciones ronda los 15 años: la más antigua es la Pista Polideportiva El Lagar, construida en 1980 (36 años) y la más reciente el Campo de fútbol 7 de El Pinar, de 2015. De las 39 instalaciones deportivas municipales, cabe destacar:

COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL EL LIMÓN Se trata de una de las instalaciones emblemáticas del deporte de Alhaurín de la Torre. En la actualidad está distribuido en 8 zonas: Sala de musculación perfectamente equipada, Pista polideportiva, Sala de artes marciales, Sala de usos múltiples, Pabellón anexo, Pista exterior, Rocódromo y Boulder.

PARQUES BIOSALUDABLES. Existen 5 parques biosaludables. Cuatro de ellos están ubicados en diferentes barriadas, situados junto a la zona de ocio de parques infantiles y 1, el principal y de mayor tamaño, junto a las pistas municipales de petanca, en la Avda. de Europa. Este último, consta de dos espacios diferenciados: uno específico para personas mayores y otro más genérico para cualquier tipo de condición física y edad.

CENTRO ACUÁTICO MUNICIPAL. Consta de un vaso grande de 25 metros, un vaso pequeño de 14,00 x 6,00 m, una sala seca de pavimento sintético rígido equipada para diferentes usos y una piscina Spa, con cabinas de contraste, baño turco, jacuzzis, sauna, pediluvio y habitaciones para masajes.

c. Instalaciones deportivas privadas

HOTEL SPA RESORT SOL ANDALUSI. Con un total de 11 instalaciones deportivas, piscina cubierta, campo de fútbol 11 de césped natural, campo de fútbol de prácticas también de césped natural, 1 pista de tenis, 2 pistas de pádel, sala de spinning, gimnasio, spa, pista polideportiva y pista de voley playa. Además, tienen en proyecto un Driving range y un putting green. Aparcamientos y vestuarios.

LAURO GOLF. Campo de golf de 18 hoyos, más otro de 9 hoyos, un centro de equitación, pista de

Lawn Bowls, 2 pistas de pádel y otra más de pádel. Aparcamientos, vestuarios, sauna y masajes.

CENTRO ECUESTRE ARTEQUUS. Consta de 2 espacios deportivos, con 2 pistas de doma, una cubierta y otra al aire libre. Aparcamientos, cuadras y espacios abiertos para el cuidado de los equinos.

CLUB TENIS Y PÁDEL LA CAPELLANÍA. 6 pistas de pádel de muro, 3 pistas más de cristal, 5 pistas de tenis, pista polideportiva, sala de musculación, piscina y sala de spinning. Además, aparcamiento, vestuarios y masajes.

REAL SOCIEDAD DE TIRO PICHÓN JARAPALOS. 5 canchas de tiro al vuelo y al plato.

MAGNA WELLNESS CENTER. Sala de musculación, sala de usos múltiples y Sala Ciclo indoor.

GIMNASIO SPORT ELITE. Sala de musculación y dos salas de usos múltiples.

CAFETERÍA SQUASH DIEGO. Bolera de 4 calles y una pista de squash adaptable a otras modalidades.

YABRA FITNESS. Sala de musculación, una sala de spinning y una sala de usos múltiples.

d. Instalaciones deportivas de centros escolares

Los centros escolares de Alhaurín de la Torre (12 CEIPs y 6 IESs) contabilizan un total de 50 instalaciones deportivas, mayoritariamente gimnasios y pistas polivalentes.

e. Clubs deportivos

Los clubs oficiales que existen en el municipio son:

- Alhaurín De La Torre C.F.
- Asociación Española De Artes Marciales Tradicionales Coreanas
- Centro Ecuestre Artequus
- Centro Ecuestre Lauro Golf Ciclosport Alhaurín
- Club Aldetor
- Club Bádminton Alhaurín De La Torre
- Club Baloncesto Algazara
- Club Baloncesto Alhaurín De La Torre
- Club De Artes Marciales Jho Hap Galileo
- Club De Judo Ciudad Jardín
- Club De Pádel Los Padelinos Alhaurín De La Torre
- Club De Patinaje Artístico Alhaurín De La Torre
- Club De Radio Control Alhaurín De La Torre
- Club De Rugby Alhaurín De La Torre C. R. A. T.
- Club De Tenis Laurotorre
- Club De Tenis Y Padel La Capellania
- C.D. Alhaurin "La Peña"
- Club Deportivo Alpino Jarapalos
- C.D. Artes Marciales Coreanas Hwa Rang
- Club Deportivo De Ciclismo Baby Bike
- Club Deportivo Laurobike
- C.D. Kick Boxing Menjibar
- Club Deportivo Benalpatin

- Club Deportivo Energy Alhaurín De La Torre
- Club Deportivo Rompesuelas
- C.D. Sociedad De Cazadores La Torre
- Club Deportivo Tritones
- C.D. Victoria Kent
- Club Jarapalos-Trail Alhaurín De La Torre
- Club Jarapalos-Trail Alhaurín De La Torrealquería
- Club Kuiushinkaikan
- Club Petanca Alhaurín De La Torre
- Club Senderista Sendaverde
- Club Triatlón Alhaurín Conscorve
- Club Voleibol Alhaurín De La Torre
- Escuela De Fútbol Alhaurín De La Torre
- Lauro Golf
- Mtb Jarapalos
- Real Sociedad De Tiro De Pichón
- Siddharta, Escuela De Yoga Y Meditación

En total 41 clubs que abarcan 30 disciplinas deportivas.

f. El Deporte en el Medio Ambiente

El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, sacando provecho de su geografía, utiliza los recursos naturales existentes en su Sierra más cercana. Por Jabalcuza y Jarapalos, sus montes más elevados, existen infinidad de veredas, caminos y senderos que la hacen ideal para la práctica del deporte de montaña. Una fauna diversificada con más de 200 especies y con una flora que tiene miembros autóctonos de la zona, favorecen el senderismo, la escalada, montañismo, la carrera o el simple paseo, ya sea a pie o realizando rutas con las bicicletas de montaña. De hecho, a través de estas sierras se realizan cada año competiciones, como la Travesía Medioambiental Jarapalos-Jabalcuza, el Maratón Alpino Jarapalos y el Maratón de MTB para bicicletas de montaña, que reciben a los principales montañeros de Andalucía, de España y también del extranjero. En este sentido, hay que mencionar una importante red de rutas y senderos distribuidos por toda la sierra perfectamente balizadas conforme a la normativa vigente de Grandes Senderos y en perfecto estado de uso y conservación para los usuarios.

Así mismo, la cercanía al mar hace que muchos de los clubes organicen actividades en un medio tan atractivo como es la arena de la playa. Son muchos los equipos que realizan entrenamientos de pretemporada o cursos temporales en el medio acuático.

2.9. ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE TICS EN LA ADMINISTRACIÓN

Por otro lado, Alhaurín de la Torre no dispone de equipamientos municipales que favorezcan la posibilidad de realizar actividades administrativas en distintos puntos, ya que se encuentran centralizados en la Casa Consistorial. No obstante, la e-Administración está desarrollada conforme a la ley, de manera que, desde la Sede Electrónica instalada en la web del Ayuntamiento, se pueden descargar pliegos e información

acerca de un importante número de cuestiones:

- Bolsa de Empleo
- Gestión del Padrón
- Modelos de subvenciones
- Obtención del Certificado Digital o Firma Electrónica en el SAC
- Servicios Sociales Comunitarios
- Servicios Sociales Especializados
- Trámites de Aperturas
- Trámites de Secretaría
- Trámites de Urbanismo
- Trámites Medio Ambiente
- Trámites OMIC
- Trámites sobre Aguas

El Consistorio de Alhaurín de la Torre mantiene un total de cinco páginas webs, ya que además de la municipal, las áreas de Cultura, Deportes, Juventud y Comercio poseen las suyas propias.

El área de Cultura tiene una app con eventos e información de interés; el área de Comercio da apoyo a 25 comercios de la localidad a través de una plataforma de venta on line; la web municipal general, que recibe más de 2.000 visitas al mes, contiene un Portal de Transparencia con datos abiertos. Por tanto, existen canales suficientes para acercar la administración local y la información del municipio a los habitantes, sin embargo, Alhaurín de la Torre carece, en general, de medios para dar información sobre estos canales abiertos a la población.

Así mismo, la Sede Electrónica carece de un catálogo de servicios y tampoco disponen de un GIS municipal. Se está iniciando, pero es muy incipiente, la conocida como e-Gobernanza que permite la participación del ciudadano en la toma de decisiones municipal.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre fue seleccionado en 2014 en la primera convocatoria de ciudades inteligentes de la Agenda Digital de España, de manera que un año después suscribió el convenio de colaboración con Red.es, en virtud al cual se aprobaba un importe máximo de 317.867,88€ de los que el 80% financia red.es y el 20% el propio Consistorio. Alhaurín de la Torre se convirtió así en uno de los 27 municipios españoles seleccionados en esta convocatoria del Gobierno.

Los proyectos están vinculados al programa Smart Costa del Sol, del que forma parte Alhaurín junto con otros 14 municipios de la provincia de Málaga. Los objetivos son incrementar el valor de la marca Costa del Sol, ofrecer mejores servicios a ciudadanos y visitantes y la búsqueda constante del incremento eficiente.

Para ello, Alhaurín de la Torre se ha planteado tres líneas clave y distintas actuaciones asociadas a cada una de ellas:

1. Dentro de la línea de comunicación y relación con los turistas y ciudadanos, se ha diseñado una 'app' y un portal turístico; se han habilitado varios puntos 'wi-fi' de acceso libre a internet de alta velocidad. Además, se prevé dotar a los taxis de Alhaurín de tabletas con software turístico específico y adecuar una oficina de turismo con un equipamiento e imagen similares a las de todas las ciudades incluidas en este programa Smart Costa del Sol.
2. Otra de las estrategias está relacionada con la creación de una plataforma de gestión que creará un ecosistema de agentes y emprendedores. La idea es dotar a una treintena de comercios locales de

la denominada tecnología ‘beacon’, un sistema de señales de corto alcance basado en el ‘bluetooth’ para enviar mensajes con ofertas a los teléfonos móviles y fomentar el turismo de compras.

3. La tercera línea clave del programa se refiere a servicios y eficiencias. En Alhaurín de la Torre se pretende instalar varias estaciones meteorológicas que posibiliten conocer en tiempo real el estado de la temperatura, humedad y demás valores en la localidad.

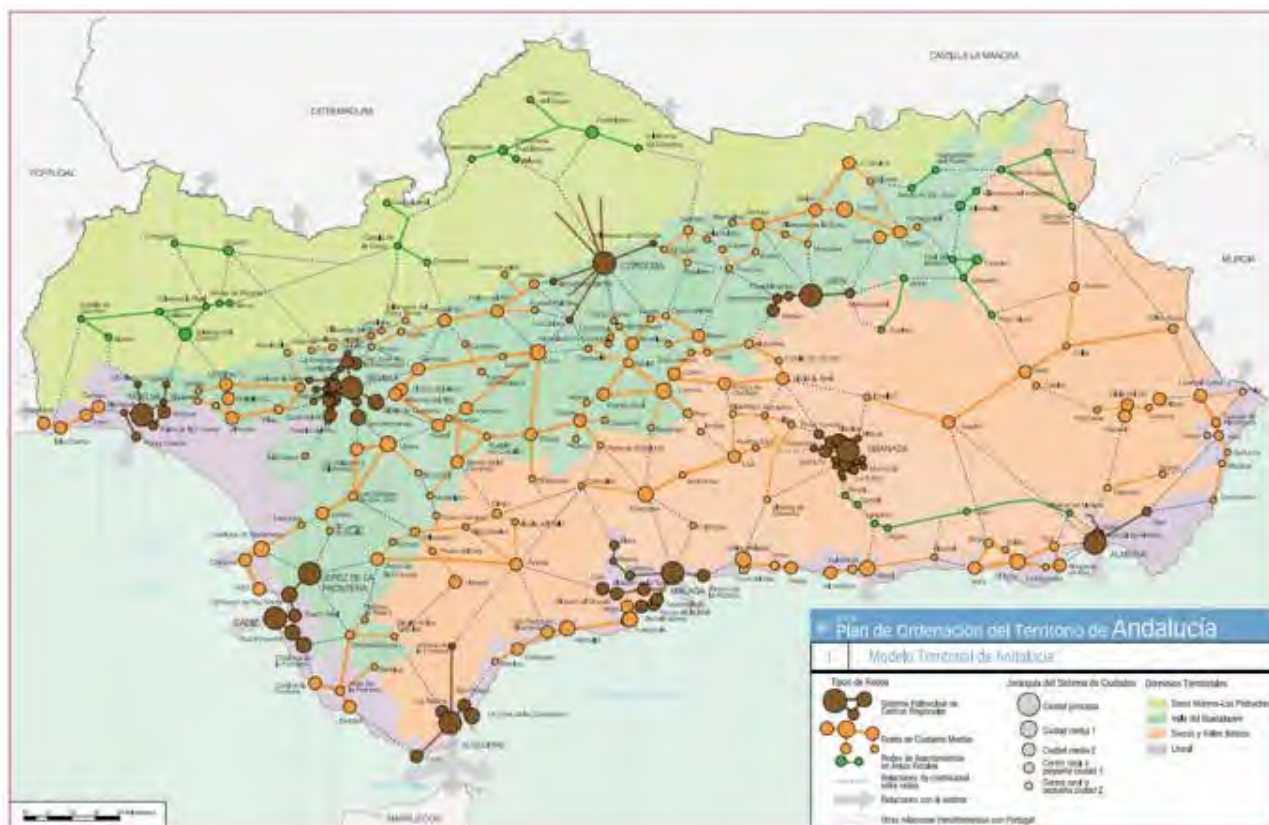
Además, se instalarán ‘web cams’ turísticas en lugares estratégicos y se dotará a uno o varios ‘parkings’ de cámaras y sistemas de control para que los ciudadanos puedan conocer fácilmente la disponibilidad de plazas de estacionamiento.

Por último, dentro de esta misma línea, se proponen varios proyectos de eficiencia energética: la adecuación de un edificio municipal, la creación de un parque eficiente a través de un sistema de riego inteligente y la instalación de unas 250 farolas ‘smarts’.

2.10. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

La estrategia de Alhaurín de la Torre no puede ser independiente del entorno territorial en el que se asienta, sino más bien ha de crear sinergias con él y ser coherente en su planteamiento con lo diseñado para el mismo por otras administraciones y entidades.

Ilustración 46. MODELO TERRITORIAL DE ANDALUCÍA



Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, 2006

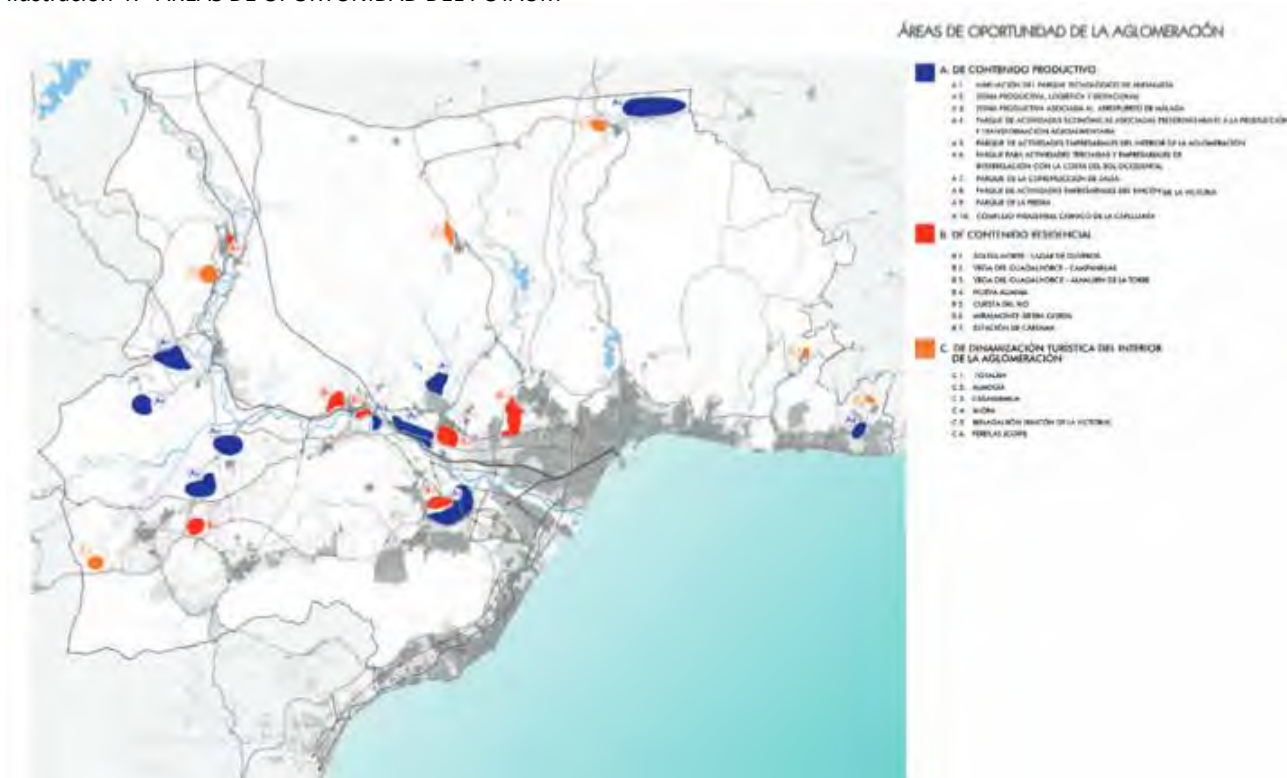
En ese sentido, Alhaurín se encuentra en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la que existe un Plan de Ordenación del Territorio (POTA) para toda la comunidad, un Plan de Protección del Litoral (que no afectaría a Alhaurín, al ser municipio interior) y un Plan Subregional de Ordenación de la Aglomeración Urbana de Málaga (POTAUM).

Dentro del POTA se establece cuál es el modelo territorial de Andalucía y cómo es el sistema de ciudades existente. Alhaurín de la Torre aparece recogida como una ciudad media que pertenece al sistema polinuclear de la capital malagueña.

Por tanto, Alhaurín de la Torre es parte del área metropolitana funcional de la capital malagueña, junto a los municipios de: Málaga, Torremolinos, Alhaurín el Grande, Benalmádena, Almogía, Álora, Cártama, Casabermeja, Coín, Pizarra, Rincón de la Victoria y Totalán.

Cabe destacar que dentro del POTAUM, se reconoce el posicionamiento estratégico de Alhaurín de la Torre junto al Aeropuerto de Málaga, calificando como Área de Oportunidad los terrenos productivos municipales que colindan con esta infraestructura y otorgándoles la calificación de Ciudad Aeroportuaria (A.3. 380 hectáreas), conforme a lo recogido en el Plan General de Ordenación Urbana del municipio, y un Área de Oportunidad Residencial (B.3. 80 hectáreas) en El Romeral y Torrealquería para viviendas de protección oficial.

Ilustración 47 ÁREAS DE OPORTUNIDAD DEL POTAUM



Fuente: Plan de Ordenación de la Aglomeración Urbana de Málaga,

También se califican en el POTAUM algunas zonas del municipio como Zonas de Protección Ambiental por su vinculación con la vega el río Guadalhorce y con la riqueza vegetal y faunística que tiene en su desembocadura.

Por otra parte, Alhaurín es puerta de entrada a la Comarca del Valle del Guadalhorce, que se caracteriza por su extensa vega de productos cítricos y algunos subtropicales, que está consolidándose como gran Parque Agroalimentario especializado en agricultura ecológica. Este Valle no cuenta con su propio Plan Subregional de Ordenación Territorial, pero tiene una larga tradición de planificación estratégica y territorial a través del Grupo de Desarrollo Comarcal CEDER- Guadalhorce.

Alhaurín de la Torre cuenta con un sistema de comunicaciones viarias y de sistemas públicos de transporte aún incompleto para las necesidades de conexión con su entorno (como el vial distribuidor del Guadalhorce, el acceso norte al aeropuerto o la conexión con el Parque Tecnológico de Andalucía), estando contemplada su mejora tanto en el Plan Estratégico de Infraestructuras del Estado como en el Plan de Infraestructuras Sostenibles para el Transporte de Andalucía. Alhaurín pertenece al Consorcio de Transportes Metropolitano, por lo que su sistema de autobuses está coordinador con el resto de la metrópoli.

Alhaurín de la Torre al estar en el área metropolitana de la capital malagueña, está recogida dentro del II Plan Estratégico de Málaga, impulsado por la Fundación CIEDES (fundación privada sin ánimo de lucro formada por los máximos representantes institucionales, económicos, sociales y ambientales de la provincia de Málaga). En este plan estratégico se reconoce la relación que existe entre todos los municipios del espacio metropolitano, y se hacen apuestas por proyectos estratégicos de escala supramunicipal, como la Ciudad Aeroportuaria.

El Foro Metropolitano de Alcaldes que se integra en este II Plan Estratégico de Málaga estudia las dinámicas y relaciones funcionales que existen entre todos los municipios metropolitanos en múltiples materias (Movilidad, Agua, Tecnologías, Energía, Residuos Urbanos, Saneamiento Integral, Sistema Productivo). En este Foro se reúnen primero los expertos del territorio, después los técnicos municipales y finalmente los alcaldes para conocer la realidad común, concretar posibles acciones conjuntas de mejora y finalmente evaluar los resultados.

Por tanto, Alhaurín de la Torre se conforma como una articulación estratégica entre varios ejes productivos metropolitanos, pero también ejes naturales de la provincia. Los ejes productivos serían:

- Parque Tecnológico- Universidad- Aeropuerto de Málaga: el municipio de Alhaurín está en medio de este triángulo productivo.
- Valle del Guadalhorce- Málaga capital- Aeropuerto- Puerto: Alhaurín es la puerta del Valle y el centro comercializador que comunica con el mercado malagueño y las vías de transporte hacia el exterior de los productos.
- Sierra de Mijas- Desembocadura del Guadalhorce: Alhaurín se encuentra dentro del corredor ecológico que comunica la zona protegida de la Sierra con el río Guadalhorce y su desembocadura, que también es espacio protegido y forma una de las pocas playas naturales de la provincia.

2.11. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

Una vez realizado el análisis integrado del municipio y del contexto territorial en el que se enmarca, se procede a analizar las competencias reales que tendrá el Ayuntamiento para poner en marcha la estrategia urbana sostenible e integrada.

Habrán líneas de actuación en las que será necesario articular una coordinación vertical con el resto de administraciones, pues las competencias estarán en otro nivel de gobierno, y en otros casos, la

coordinación deberá ser solo horizontal, pues las competencias serán municipales, aunque repartidas entre distintas áreas.

Se hace a continuación un análisis de las áreas municipales y las competencias propias o impropias que tienen, teniendo en cuenta que en todos los municipios se producen algunos solapamientos con las competencias regionales, en materias anteriores a la Ley 27/2013, de racionalización de la administración, que se han indicado aparte como impropias.

No obstante, en cada una de las fichas del plan de implementación se recoge expresamente cuál será el organismo competente para el impulso y ejecución de las operaciones y si requerirá de una coordinación institucional con otros.

ÁREA MUNICIPAL	COMPETENCIAS	PROPIAS	PROPIAS NO EXCLUSIVAS	IMPROPIAS
Economía y hacienda	Organización administrativa. Atención al ciudadano	X		
	Administración electrónica	X		
	Inventario	X		
	Contratación y plataforma de transparencia	X		
	Participación ciudadana	X		
Patrimonio histórico- artístico	Patrimonio histórico- artístico		X	
	Medio Ambiente		X	
Educación	Guarderías y escuelas infantiles			X
	Centros de adultos y consejos escolares			X
	Personas mayores: centro del mayor y salón de usos múltiples	X		
Juventud y deportes	Instalaciones dependientes de deportes	X		
	Comunicación y televisión local	X		
	Adolescencia y juventud: talleres de ocio y tiempo libre	X		
Turismo y fiestas	Cultura: Actividades culturales y talleres de ocupación de tiempo libre	X		
	Escuela municipal de música, centro cultural Vicente Alexandre			X
	Fiestas populares y turismo	X		
Urbanismo	Planeamiento y ordenación, gestión y ejecución	X		
	Ciudad Aeroportuaria	X		
	Captación de fondos públicos e inversiones	X		
Formación y empleo	Formación y empleo (vivero de empresas y centros de formación Jabalzuza)			X
	Proyectos subvencionables y de fondos europeos			X
	Alhaurín creativo y Smartcity			X
	Comercio e industria			X
Grandes obras e infraestructuras	Caminos rurales	X		
	Disciplina urbanística	X		
	Viviendas sociales (promoción y gestión de viviendas de protección oficial)	X		
Seguridad ciudadana y movilidad	Policía local, ordenación del tráfico de vehículos, personas en vías urbanas, transporte público de viajeros, etc	X		
	Ocupación de vía pública	X		
	Consumo, sanidad y salud	X		
	Optimización de recursos	X		
Asuntos sociales	Servicios sociales y de promoción y reinserción laboral	X		
	Igualdad	X		
	Bolsa de empleo			X
	Personal y recursos humanos	X		
	Agricultura intensiva, sostenible, tradicional y ecológica			X
Servicios Operativos	Parques y jardines, limpieza viaria, tanatorio y cementerio municipal	X		
	Servicios municipales de agua "Aqualauro"	X		

2.12. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

El conocimiento del marco normativo y de planificación previa a la puesta en marcha de la EDUSI es fundamental para la determinación de las limitaciones que puedan existir en la ejecución de las líneas de actuación, pero, sobre todo, las sinergias que puede haber con lo ya programado y sus áreas responsables. Es por ello que se aporta un análisis de los instrumentos, tanto legales como estratégicos, que se han tenido en cuenta para redactar la EDUSI y que se deberán conocer para la adecuada puesta en marcha del plan de implementación.

2.12.1. Instrumentos legales

Existe normativa legal de aplicación a las líneas de actuación de la EDUSI que son de ámbito local, regional, nacional y europeo. El personal del equipo gestor de la misma será responsable de conocerla y estudiar su aplicación en cada una de las líneas de actuación y futuras operaciones. De forma resumida, se recoge en la siguiente tabla la temática de la normativa en función de los Objetivos de la EDUSI y el ámbito territorial de las normas a considerar.

ÁMBITOS NORMATIVOS POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS EDUSI									
ÁMBITO NORMATIVO	O.E.2.3.3.	O.E.4.5.1.	O.E.4.5.3.	O.E.6.3.4.	O.E.6.5.2.	O.E.9.8.2.	LOCAL	REGIONAL	ESTATAL
Consumo	X				X	X	X		
Cultura	X		X	X	X		X	X	
Desarrollo Empresarial	X			X		X	X	X	
Hacienda	X			X			X	X	X
Medio Ambiente		X	X	X			X	X	
Patrimonio	X			X	X		X	X	
Sanidad	X					X		X	X
Servicios Sociales						X	X	X	X
Educación	X	X				X		X	X
Deporte	X	X				X	X	X	
Familia						X	X	X	
Juventud					X	X	X	X	
Participación ciudadana	X					X	X		
Régimen interior	X						X	X	X
Seguridad- Tráfico	X	X	X		X		X	X	X
Urbanismo	X	X	X	X	X		X	X	X

2.12.2. Instrumentos estratégicos

Se recogen a continuación aquellos planes y documentos que han sido elaborados por diferentes áreas municipales competentes y que, en muchos casos, son fruto de la participación e implicación de la ciudadanía. Estos documentos suelen tener como objetivo último la mejora de la calidad de vida de las personas y del territorio, por lo que la EDUSI se ha procurado que sea coherente con todos ellos.

INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE PLANIFICACIÓN		VIGENCIA Y OBJETIVOS		OE 2.3.3	OE 4.5.1	OE 4.5.3	OE 6.3.4	OE 6.5.2	OE 9.8.2
MARCO ESTRATÉGICO									
I Plan Estratégico	Vigencia: 2004-2010. Su objetivo esencial era lograr un desarrollo económico y social de Alhaurín de la Torre ordenado, coherente y equilibrado.	X	X	X	X	X	X		
II Plan Estratégico	Vigencia: 2015-2020. Se trata de una actualización del I PE con el que se pretende marcar las pautas para hacer de Alhaurín de la Torre un espacio globalizado, sostenible y socialmente responsable con las personas que lo forman.								
Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU)	Aprobado en 2009, el Planeamiento Urbanístico vigente es una adaptación a la LOUA con el fin último de poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas y de suelos dotacionales, industriales, etc. Establece una serie de medidas para agilizar y facilitar la adaptación parcial a la LOUA de las antiguas NNSS y PGOU, de modo que sí resulte legalmente posible tramitar las modificaciones estructurales justificadas.		X		X	X	X		
Avance de estudio Ambiental al PGOU	El documento, realizado en 2008, tenía como objetivo servir de avance de un posterior Estudio de Impacto Ambiental que contribuyera a la evaluación y toma de decisiones relativas a la creación de un nuevo PGOU. El avance identifica y valora la composición y la calidad de los elementos medioambientales que se presentaban en el municipio en 2008.		X		X	X			
DIMENSIÓN FÍSICA, TERRITORIAL Y AMBIENTAL									
Plan Municipal de Optimización Energética	El POE de 2009, actualizado en 2014 y, por tanto, vigente en la actualidad, estudia todos los puntos de consumos energéticos eléctricos de las instalaciones municipales al objeto de establecer las modificaciones precisas para reducir las emisiones de CO ₂ . Prevee un ahorro de 741,72 Tn CO ₂ /año	X	X	X			X		
I Plan de Renovación del Parque Lumínico	Basado en el POE'14, al amparo de este Plan se han cambiado 4061 luminarias del alumbrado público, consiguiéndose una reducción real de emisiones de CO ₂ de 862,14 Tn CO ₂ /año. Su vigencia ha terminado y ahora se está a la espera de poner en marcha el II Plan Municipal de Renovación del Parque Lumínico de Alhaurín de la Torre.	X	X	X			X		
Plan Municipal de Accesibilidad	Elaborado por la Oficina Técnica Municipal en febrero de 2003, recoge las actuaciones encaminadas a la eliminación de barreras arquitectónicas de diferente índole en la zona centro del municipio.		X			X	X	X	
Plan de Reordenación del tráfico del casco antiguo	Dividido en dos fases, el Plan se pone en marcha para mejorar la movilidad en el casco antiguo y favorecer la disminución de congestión de vehículos en esta zona. La 1ª fase ya ha concluido. Próximamente se iniciará la 2ª fase.								
Plan de Restauración y Reforestación de la Sierra	Aprobado en 2007 y con una vigencia de siete años, prorrogable otros 3, este Plan regoga el compromiso de las empresas de extracción de áridos del municipio a proceder a la restauración y reforestación de todo el territorio afectado por las extracciones de las canteras declaradas ilegales.					X			X
DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD									
Plan Municipal de Fomento del Trabajo y Lanzaderas de Empleo	En 2013 se aprueba este Plan, cuya iniciativa se vincula a la necesidad de realizar más inversiones a las previstas en los Presupuestos, con el objetivo de crear más puestos de trabajo que ayuden a luchar contra el desempleo en Alhaurín de la Torre. Desde entonces el Consistorio cuenta con una Bolsa de Trabajo. Paralelamente y enmarcadas en el Plan, se han llevado a cabo otras dos actuaciones. Por un lado la creación de un Vivero de Empresas que da cabida a 21 empresas. En cuanto a las lanzaderas de empleo, puestas en marcha en octubre de 2016, se trata de un programa de colaboración entre el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía, y las fundaciones Telefónica y Sta. Mª la Real que ayudará a 20 personas desempleadas a entrenar una nueva búsqueda de trabajo en equipo. Contarán con un orientador que les facilitará las herramientas de búsqueda y les guiará para reforzar sus habilidades profesionales, mejorar su empleabilidad y contar con nuevas posibilidades de inserción socio-laboral.	X				X			X
DIMENSIÓN SOCIAL Y DE BUEN GOBIERNO									
I Plan Municipal de Igualdad	Vigente en la actualidad y con un marcado carácter trasversal al implicar a todas las áreas municipales, este Plan pretende fomentar el asociacionismo y las políticas activas de formación y empleo a las mujeres, así como la promoción de estas, erradicando por completo en el municipio la discriminación por razón de sexo.	X	X	X		X	X	X	
Plan Municipal de Inmigración	El marco general de este Plan tiene una vigencia permanente en el tiempo, no obstante, las actuaciones que lo conforman van modificándose anualmente para adaptarse a las necesidades de cada momento. Su objetivo principal pasa por dar atención a familias extranjeras para lograr su plena integración en el municipio.								X
Plan Municipal de Drogodependencia	Con el objetivo general de fomentar el no consumo y educar en el consumo responsable, este Plan, vigente desde el año 86, se articula a través de programas anuales específicos de prevención de la drogodependencia, que incluyen convenios con asociaciones como Proyecto Hombre y con otras áreas (Educación y Juventud) y otras entidades como la Guardia Civil o la FEMP.								X

2.13. ANÁLISIS DE RIESGOS

El riesgo se evalúa mediante la medición de los dos parámetros que lo determinan, la magnitud de la pérdida o daño posible y la probabilidad que dicha pérdida o daño llegue a ocurrir. La incertidumbre asociada a la medición de cada uno de los dos parámetros es por lo general grande. La gestión de riesgo implica tener en cuenta que un riesgo con gran magnitud de pérdida o daño y una baja probabilidad de ocurrencia debe ser tratado en forma distinta a un riesgo con una reducida magnitud de pérdida o daño y una alta probabilidad de ocurrencia. En teoría los dos riesgos indicados poseen una idéntica prioridad para su tratamiento, pero en la práctica es bastante difícil gestionarlos cuando se hace frente a limitaciones en los recursos disponibles, especialmente tiempo para llevar a cabo el proceso de gestión de riesgo.

El proceso de evaluación y gestión de los riesgos que se ha propuesto tiene tres etapas:

1. Identificación de los riesgos posibles
2. Valoración de su alcance (magnitud y probabilidad)
3. Determinación de las medidas preventivas y correctivas para reducirlos

Cada una de las fichas de las líneas de actuación recogidas en el Plan de Implementación incorpora el detalle de las tres etapas anteriormente destacadas, pero se recoge aquí cómo ha de realizarse su interpretación:

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POSIBLES

En cuanto a la identificación de los riesgos, se han dividido los mismos en 5 grupos diferentes en función de los ámbitos posibles en los que se pueden producir:

TIPOS DE RIESGOS IDENTIFICADOS	
Riesgos económicos y financieros	Dificultad para comprometer presupuestos y créditos o de liquidez anual para responder a lo presupuestado.
Riesgos de carácter normativo	Falta de normas internas municipales o contradicción con otras de orden superior que requieren un proceso de diseño o adaptación.
Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos	Desconocimiento de la normativa FEDER de aplicación, falta de personal preparado, falta de tiempo y habilidad para justificar los fondos, falta de procedimientos administrativos necesarios.
Riesgos en el desarrollo operativo	Retrasos en los procedimientos administrativos, barreras técnicas para la ejecución de las acciones, posible retraso en las obras o de quiebra de las empresas contratadas, necesidad de expropiaciones o cesiones, dificultad en las negociaciones con los propietarios, etc.
Riesgos en la coordinación	Periodos electorales, cambios políticos y/o de responsables, dependencia de coordinación con otras administraciones, falta de coordinación entre áreas municipales, competencias compartidas, etc.

VALORACIÓN DEL ALCANCE DE LOS RIESGOS

Para valorar el nivel de los riesgos anteriormente mencionados habrá que reducir la incertidumbre sobre la posibilidad de que se produzcan y para ello se debe atender a la combinación de probabilidad de suceso y magnitud del mismo. La propuesta que se hace para medir ambas variables es la siguiente:

MAGNITUDES DEL NIVEL DE RIESGO	
A. Probabilidad de ocurrencia:	
1	Eventos que existe una alta posibilidad de que puedan ocurrir (Valor 3)
2	Eventos que es probable que sucedan (Valor 2)
3	Eventos que es improbable que sucedan (Valor 1)
B. Magnitud del daño:	
1) el índice de magnitud de daño de 1:	Se utiliza para riesgos que: a) pueden afectar el costo en una cantidad muy reducida; o b) significan una demora en la terminación del proyecto que no excede el 3% del tiempo de duración; o c) no afectan en forma significativa las condiciones especificadas; o d) no es probable que produzca desvíos de la calidad respecto a los niveles mínimos requeridos.
2) el índice de magnitud de daño de 2:	Se utiliza para riesgos que: a) pueden afectar el precio en una cantidad que no supera 2% o b) significan una demora en la terminación del proyecto que no excede el 10% del tiempo de duración fijado o c) afectan mínimamente las condiciones especificadas, o d) puede producir algún desvíos de la calidad por debajo de los niveles mínimos requeridos.
3) el índice de magnitud de daño de 3:	Se utiliza para riesgos que: a) pueden afectar el precio en una cantidad que puede superar el 3%, o b) significan una demora en la terminación del proyecto que puede exceder el 15%, o c) pueden afectar las condiciones especificadas al punto de comprometer garantías, o d) puede producir desvíos de la calidad que requieran reparaciones costosas por encima de las provisiones.

La tabla resultante de la valoración de la probabilidad de suceso del riesgo y el índice de magnitud del mismo es la siguiente, y permite determinar el tipo de medidas preventivas y correctoras a utilizar:

Tabla 32 VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Probabilidad/ Magnitud	1 (Baja)	2 (Media)	3 (Alta)
1 Poco probable	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo medio
2 Probable	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo medio
3 Muy probable	Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo alto

Fuente: Elaboración propia

REDUCCIÓN DE RIESGOS: MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Para aquellas operaciones que cuentan con un riesgo bajo, las medidas preventivas serán posiblemente suficientes para evitar que se produzcan. En las operaciones que el riesgo es medio hará falta articular tanto medidas preventivas como correctivas, pues puede llegar a incurrirse en las circunstancias detectadas y no deseadas. Y, finalmente, aquellas operaciones que cuentan con un riesgo alto, no sólo requerirán de medidas preventivas y correctivas, sino que deberán estar supervisadas de forma periódica e integrada en el funcionamiento normal de la institución.

Medidas preventivas: Se propone prever un conjunto de medidas preventivas que reduzcan la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y que se pueden dividir en 4 bloques:

1. Medidas técnicas y organizativas: relacionadas con la mejora de los procesos técnicos, el incremento y mejora de las fórmulas de coordinación, nombramiento de responsables directos de las operaciones, pliegos de contratación detallados, revisión previa de gastos elegibles, etc.
2. Medidas normativas: elaboración de procesos y procedimientos específicos, respaldo con ordenanzas y normativas, etc.
3. Medidas informativas y formativas: cursos de formación, boletines informativos, manuales de gestión, reuniones de coordinación técnicas y políticas, etc.
4. Medidas de participación: implicación de colectivos, sistemas de participación de afectados, compromisos de adhesión, etc.

Medidas correctivas: Están orientadas a reducir el grado de incidencia o magnitud de los problemas que se pueden producir. Estas medidas se agrupan en 3 bloques:

1. Medidas técnicas y operativas: revisión de contrataciones, apoyo técnico interno y externo, negociación, coordinación con otras administraciones, etc.
2. Medidas normativas y administrativas: reformulación de procesos, definición de ordenanzas y normas, revisión de cumplimiento de procedimientos, etc.
3. Medidas económicas y financieras: reprogramación de presupuestos y cronogramas, sanciones, revisión de créditos, modificación de justificaciones, etc.

3

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA Y DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS CON LA EDUSI

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA Y DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS CON LA EDUSI

Una vez completado el análisis del conjunto del área urbana desde un punto de vista integrado y con las aportaciones realizadas en los diferentes talleres por la ciudadanía, se recogen en este apartado las principales conclusiones del mismo y se sintetizan en una matriz DAFO, que ayuda a reconocer las debilidades y amenazas a las que el municipio debe hacer frente en la Estrategia, pero también los activos y las potencialidades con las que cuenta para ello.

De esta forma, y haciendo una matriz DAFO específica para cada Objetivo Temático de la EDUSI, es más fácil identificar los resultados que tendrá la implantación de la EDUSI en el municipio, y los retos que debe priorizarse para maximizar estos resultados.

3.1. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS INTEGRADO DEL MUNICIPIO

Del análisis integrado realizado se extraen las siguientes conclusiones:

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS INTEGRADO		
ANÁLISIS FÍSICO	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	ANÁLISIS SOCIAL
Relieve llano en casco urbano y montañoso en urbanizaciones y barriadas	Población en crecimiento	Escasa oferta de Formación Profesional
Población diseminada	Alto % de jóvenes	18% fracaso escolar
Diferentes núcleos urbanos de población	36% menos de 30 años	Analfabetismo y machismo entre población gitana
Grupos diseminados	27% entre 40 y 45 años	Múltiples programas y políticas sociales
Movilidad insostenible	17% más de 65 años	3000 personas/año atendidas en servicios sociales
Carencia de conexiones entre zonas	Poca población extranjera	Pocas alternativas para jóvenes, tanto profesionales como de ocio
No intermodalidad	36% de los extranjeros británicos, holandeses, alemanes	Mujeres cabeza de familia y paradas, crecen como usuarias de servicios sociales
Primacía vehículo privado	6% marroquíes	
Pésimo carril bici	64,5% población solo reside	
Peatonalización escasa	Ciudad dormitorio	
Numerosas instalaciones deportivas		
Ciudad Europea del deporte 2015		
98% edificios son viviendas familiares		
84% viviendas son principales		
Buen precio de la vivienda, por debajo media provincial (1.175€/m2)		
Proximidad con Málaga (18km)		
Ubicado entre dos Sierras		
Proximidad a la playa y a la Costa del Sol		
Buenas conexiones por carretera: Hiperronda		
ANÁLISIS ENERGÉTICO	ANÁLISIS ECONÓMICO	ANÁLISIS AMBIENTAL Y CLIMÁTICO
Importante ahorro energético en alumbrado público	Acapara sector Servicios	Importantes pérdidas de agua en red
Primacía Vehículo privado, pero no eléctrico	IAE y establecimientos	Activo único: Sierra de Mijas
Exceso consumo energía en abastecimiento agua	15% parados	Endemismos: flora y fauna
	Poca oferta turística	Rutas y senderos por la Sierra, pero no conectados a ciudad
	75 yacimientos arqueológicos, la mayoría sin puesta en valor	Premios de Educación Ambiental
	66,5% ocupados	Canteras: mala calidad del aire
	50% familias con 1 parado	Temperatura media templada
	Escaso emprendimiento	
	Tejido productivo no absorbe mano de obra	
	Necesaria especialización mano de obra parada	
	Atractivo turístico y deportivo: Sierra de Mijas	
	Comercio de baja calidad	

3.2. DAFO TRANSVERSAL DEL ÁREA URBANA

A partir de las conclusiones anteriores se puede realizar el análisis trasversal del área urbana y sintetizar en la siguiente matriz DAFO:

DAFO TRANSVERSAL ALHAURÍN DE LA TORRE	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
OT9 Ciudad dormitorio de Málaga capital D1	OT6 Cerca grandes polos productivos, como son el PTA, la Universidad, el Aeropuerto y el Hospital Clínico F1
OT9 Centro urbano con poco comercio y ocio D2	OT6 Gran cantidad de servicios públicos F2
OT9 Ciudadanía cubre sus necesidades cotidianas fuera del municipio D3	OT6 Calidad de vida F3
OT9 Tejido productivo del municipio es prácticamente inexistente D4	OT4 Numerosas zonas verdes y forestales F4
OT4 Conexiones Alhaurín-grandes polos insuficientes D5	OT4 Buenas comunicaciones viarias con la capital de provincia y los municipios colindantes F5
OT6 Inmuebles vacíos y/o abandonados en centro histórico D6	OT4 Peatonalización del centro urbano y zonas comerciales F6
OT4 Deficiente transporte público entre barriadas D7	OT9 Existencia de estructuras para la participación ciudadana (mesas sectoriales) F7
OT9 No hay catalogación de inmuebles ni protección D8	OT6 Gran nº de Equipamientos deportivos F8
OT4 Deficiente transporte a la Costa del Sol D9	OT6 Existencia de un vivero de empresas en activo F9
OT4 Carril bici deficitario, hay tramos que convive con peatones, mobiliario urbano e incluso con terrazas D10	OT9 Población solidaria, acogedora y agradable con el visitante F10
OT6 No existe señalización en rutas de senderismo D11	OT9 Programas contra el absentismo escolar F11
OT4 Inexistencia de metro, tren ligero o cercanías de Alhaurín a la capital que contrarreste la contaminación que emiten los coches y autobuses D12	OT6 Amplia oferta cultural, adaptada en gran parte a la demanda de la población F12
OT4 Poca utilización del transporte público/Predominio del privado D13	OT6 Gran participación de los ciudadanos en la vida cultural F13
OT4 Aumento de la contaminación en el centro urbano por el uso excesivo de vehículos particulares D14	OT9 Buena relación y colaboración entre asociaciones locales F14
OT9 Alto porcentaje de residentes no nacidos en Alhaurín D15	OT9 Dinamización de las personas mayores F15
OT6 Falta de infraestructuras y espacios físicos para la oferta cultural D16	OT9 Inmigrantes están perfectamente integrados en la sociedad F16
OT6 Vandalismo con el mobiliario urbano D17	OT9 Programas de integración y educación puestos en marcha desde Ayto para familias desfavorecidas F17
OT9 Inexistencia de un Consejo Económico Social D18	OT6 Buen servicio de limpieza y mantenimiento del viario público F18
OT9 Envejecimiento de los Polígonos Industriales D19	OT6 Importante legado histórico F19
OT6 Sin avances en el proyecto de recuperación de los márgenes del Guadalhorce D20	OT6 Estratégica situación geográfica, a caballo entre la costa y el interior, enclavada en la zona natural de expansión de la capital F20
OT9 Aumento de grupos en exclusión social debido a la crisis económica D21	OT6 Importante concienciación de la población local en temas relacionados con el medio ambiente F21
OT2 Carencia de estrategias tecnológicas e innovadoras que faciliten la generación de nuevos talentos D22	OT6 Riqueza monumental y paisajística F22
OT9 Inexistencia de una plataforma de productos cítricos común para la internacionalización de los mismos. D24	OT6 Amplia oferta de suelo y viviendas F23
OT9 No existe asociación agrícola D23	OT6 Disposición de suelo industrial para el asentamiento de empresas. F24
OT9 La formación no reglada no cubre la demanda de los jóvenes D24	OT2 Existencia de Sede Electrónica F25
OT9 Escasez de Programas de Cualificación Profesional Inicial para jóvenes que no obtienen la titulación en ESO D25	OT9 Hay mucho espacio productivo F26
OT9 No existe la rama de bachillerato artístico, por lo que los jóvenes que quieran cursarlo se tienen que ir fuera del municipio D26	OT2 Numerosos canales de información Ayto-Ciudadanía (webs, app,...) F27
OT6 Dificultades administrativas para la creación de empresas por la dependencia de Torremolinos para Hacienda y de Arroyo de la Miel para la Seguridad Social D27	OT9 Municipio puntero en producción e plantas F28
OT6 Oferta cultural para jóvenes poco atractiva D28	OT6 Finca el Portón: importancia botánica F29
OT9 Sólo una ambulancia para todo el municipio D29	OT2 Existencia de buzón ciudadano F30
OT9 El horario de radiología y pediatría es escaso D30	
OT9 Desequilibrio entre la población y los servicios sanitarios D31	
OT9 Alto % de población residente y no censada D32	
OT2 Servicios telemáticos poco eficientes D33	
OT4 Falta de una planta de transferencia de residuos D34	
OT6 Inexistencia de un aula de la naturaleza/forestal en el monte público Jabalcuza que podría fomentar el turismo D35	
OT2 Deficiente cobertura ADSL que dificulta el uso de las nuevas tecnologías por los habitantes D36	
OT4 Línea de alta tensión que atraviesa el pueblo conlleva un peligro para sus habitantes D37	
OT4/OT6 Falta de Indicadores Medioambientales y de contaminación (aire, ruido, CO2, ...) D38	
OT6 No hay sistemas de control de vertidos ilegales D39	
OT6 Inexistencia de franquicias multinacionales que fomenten la atracción de consumidores D40	
OT6 Ausencia de oferta hotelera de calidad reconocida D41	
OT2 Grandes pérdidas de agua en red D42	
OT2 Poco desarrollo de plataformas de Smartcities D43	
OT2 Poca aplicación de las Tics en los diferentes tejidos productivos D44	
OT2 Poca implicación de determinada población en la Sede Electrónica (mayores, mujeres, etc) D45	
OT9 Polígonos industriales anticuados y poco atractivos con venta al menor D46	
OT6 No existe explotación turística, pese a tener recursos D47	
OT4 No hay medición de calidad del aire ni niveles de ruido D48	
OT6 La zona centro (antigua) carece de interés histórico, urbanístico, arqueológico D49	
OT2 Desconocimiento por parte de la población de las ofertas TICs del Ayuntamiento D50	
OT9 Falta de comunicación entre los ciudadanos y los comercios tradicionales D51	
OT2 Inexistencia de una base de datos en la web municipal con todos los comercios D52	
OT6 Mercado de abastos obsoleto D53	
OT9 Producciones agrícolas se venden a otros municipios, por lo que no llevan la D.O. de Alhaurín D55	
OT4 No aplicación de energías renovables para reducción consumos energéticos a nivel privado D56	
OT4 Falta de terrenos agrícolas D57	
OT2/OT6 Poca utilización de las redes sociales para promocionar el municipio D58	
OT4 Carencia de zonas peatonales en el centro D59	

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
OT6 Los habitantes de las urbanizaciones tienen la percepción de que los servicios operativos no les llegan de igual modo que en el centro urbano, por lo que demandan mayor atención de estos servicios A1	OT6 Crecimiento exponencial de la población en últimos años O1
OT6 Gran desarrollo urbanístico horizontal disperso A2	OT9 Tasa de natalidad y de jóvenes muy elevada (más que en el resto de los municipios metropolitanos) O2
OT4 Dificil acceso peatonal al centro de la ciudad A3	OT6 Amplia oferta de suelo y viviendas O3
OT6 El boom inmobiliario de los últimos años ha generado desequilibrios territoriales importantes A4	OT4 Se han mejorado las comunicaciones viarias con Málaga, lo que facilita el desplazamiento de los potenciales consumidores de la capital a Alhaurín. O4
OT4 Excesiva dependencia del vehículo privado A5	OT6 Ciudad Aeroportuaria O5
OT6 Aumento de la población puede provocar problemas en servicios, tráfico, etc. A6	OT6 Capital Europea del Deporte en 2015 O6
OT6 Falta de comercio y ocio que obliga a los ciudadanos a ir a otros municipios A7	OT9 Creación del Reglamento de Participación Ciudadana O7
OT6 Muchos residentes no nacidos en Alhaurín vuelven a sus ciudades fines de semana, festivos y vacaciones A8	OT6 Aprovechamiento del vivero de empresa para fomentar el carácter empresarial de la ciudad O8
OT6 La inexistencia del bachillerato artístico obliga a los jóvenes que quieran cursarlo a irse fuera del municipio A9	OT6 Pequeño relanzamiento de cadenas de distribución O9
OT9 La escasez de ciclos de FP obliga a muchos jóvenes a estudiar fuera A10	OT6 Poner en valor el legado histórico de Alhaurín de la Torre (yacimientos romanos, árabes y fenicios) O10
OT9 Masificación de las aulas provocada por el aumento de población joven A11	OT9 Formación de la población en el sector servicios y turístico para tener más garantías de encontrar empleo O11
OT6 Pérdida de las tradiciones y costumbres locales A12	OT9 Hermanamiento con la ciudad Nueva Iberia del estado de Luisiana. Programa de alumnos de intercambio. O12
OT9 Emigración de la juventud alhaurina por causas económicas e índices de paro A13	OT6 Puesta en valor del Patrimonio Histórico (Yacimientos romanos, árabes y fenicios) O13
OT6 Amplia oferta de ocio y cultura de otras ciudades cercanas A14	OT4 Plan de Restauración de la Sierra: reforestación y restauración de canteras O14
OT6 Existencia de numerosos bazares chinos y árabes que hacen la competencia al comerciante local, basados en un modelo de gestión menos conciliador con la vida familiar A15	OT4 Municipio galardonado "Bandera Verde" en educación ambiental O15
OT9 No transversalidad entre las áreas para hacer actividades A16	OT4 Crear una vía verde que comience en Alhaurín y nuevas rutas de senderismo O16
	OT6 Progresiva afluencia de turismo extranjero con un elevado poder adquisitivo O17
	OT6 Escasez de la oferta de suelo residencial en las adyacentes zonas de costa O18
	OT2 Características de Alhaurín lo pueden hacer municipio piloto de experiencias en nuevas tecnologías O19
	OT6 Minas como reclamo turístico O20
	OT6 Enogastronomía O21
	OT2 Existencia de un proyecto sobre aplicación móvil multifidelización O22
	OT6 Existencia de proyecto remodelación Mercado de Abastos que potenciaría la zona O23
	OT9 Agricultura ecológica O24
	OT9 Existencia de espacios para formación O25

3.3. DAFO Y RESULTADOS ESPERADOS POR OBJETIVOS TEMÁTICOS

El Ayuntamiento para completar el análisis transversal convocó un conjunto de talleres sectoriales. En primer lugar, los talleres fueron por vectores de desarrollo del municipio, de tal manera que se trabajó sobre los problemas y retos del municipio, y su vinculación con los diferentes Objetivos Temáticos identificados por la Red de Iniciativas Urbanas (RIU) como claves en el desarrollo de una EDUSI. En estos talleres ya se detectó que existían una serie de retos que podían ser abordados desde varios Objetivos del POCS y lo interesante que sería abordarlos desde la Estrategia Integrada para obtener más y mejores resultados.

Posteriormente, se convocaron los talleres sectoriales por Objetivos Temáticos de tal manera que se seleccionaron los retos prioritarios a los que hacer frente, sintetizando en una matriz DAFO por cada Objetivo Temático el análisis de la situación a la que debían hacer frente y determinando los resultados esperados a la hora de implantar una Estrategia Integrada y un conjunto de líneas de actuación para

resolver las carencias existentes.

En la tabla siguiente se observa el trabajo de los primeros talleres y la selección de retos en función del mayor número de Objetivos Temáticos que podrían responder a las necesidades del municipio.

PROBLEMAS URBANOS, RETOS DERIVADOS Y OBJETIVOS DE LA EDUSI QUE LE DAN RESPUESTA		
PROBLEMAS URBANOS	RETOS SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS	OBJETIVOS TEMÁTICOS
Poco interés de los jóvenes por la oferta del municipio	Generar una oferta atractiva para la población joven	OT9
Mano de obra poco cualificada para la demanda local	Ofertar formación para el empleo en los sectores productivos locales	OT9- OT4
Falta de comunicación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía y el tejido productivo	Mejorar las vías de comunicación entre Ayuntamiento, ciudadanía y comercio	OT4
Ciudad dormitorio de la capital	Consolidar y asentar a la población de las urbanizaciones	OT9- OT6
Principal usuaria de servicios sociales: mujer desempleada cabeza de familia	Adaptar los horarios de los servicios públicos a la realidad de las familias y de los jóvenes, en particular	OT9
Falta de profesionalización en la gestión de clubs deportivos	Mejorar la gestión deportiva y profesionalizarla	OT9
Falta de comunicación con la población de las urbanizaciones	Mejorar la comunicación con la población de las urbanizaciones	OT4
Desapego y falta de identidad de la población	Incrementar el sentimiento de pertenencia	OT9
Fracaso escolar y falta de inserción laboral	Incrementar la formación especializada de jóvenes y reducir el absentismo escolar	OT9- OT2
Falta personal especializado en la atención a colectivos vulnerables, incluidos los jóvenes	Reforzar la plantilla municipal y dotar al personal municipal de la formación adecuada para el trabajo con colectivos vulnerables	OT2-OT9
PROBLEMAS URBANOS	RETOS ECONÓMICOS	
Baja calidad del comercio	Implantar un comercio moderno y de calidad	OT4-OT2
Parques empresariales obsoletos y poco accesibles	Ofertar espacios de calidad al comercio y la industria	OT6
Poco patrimonio histórico- cultural y poco atractivo	Potenciar la cultura y el patrimonio local para hacerlos más atractivos	OT6
Pocos servicios avanzados e innovación para las pymes	Atraer empresas TICs y extranjeras	OT2-OT9
Inadecuada dimensión de las naves en polígonos	Mejorar la oferta de los polígonos empresariales	OT6
Falta de apoyo público al comercio y de campañas de promoción	Incrementar la promoción del comercio local	OT9
Pérdida del comercio de proximidad, falta de atractivo	Renovar y modernizar el mercado municipal	OT9
Escasa oferta comercial y dispersión de la misma	Generar una centralidad comercial atractiva en el casco urbano a través de su revitalización	OT6-OT9
Alquileres elevados de locales comerciales	Favorecer el emprendimiento y la apertura de nuevos negocios	OT9
Desconocimiento del sector agrario y agroindustria local	Generar una base de datos de los terrenos y la actividad agraria	OT2-OT9
Falta de cooperativismo agrario y comercialización profesional	Apoyar la asociación de empresarios del campo y su formación como agricultores ecológicos	OT6-OT9
Difícil acceso a la titularidad de terrenos agrícolas y problemas de robos	Mejorar el apoyo público al sector agrario	OT9
Diversidad y pocas sinergias en el tejido productivo local	Detectar e impulsar la especialización productiva del municipio	OT6-OT9
PROBLEMAS URBANOS	RETOS AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS	
Uso excesivo del vehículo privado	Implantar un modelo de movilidad más sostenible y eficiente	OT4
Implantación ineficiente del sistema SARE en el centro	Mejorar la aplicación de las TICs a la movilidad	OT2-OT4
Reducido y poco eficiente trazado de carril bici	Mejorar la utilidad y calidad del carril bici	OT4-OT6
Escasez de aparcamientos de bicicletas	Conectar las urbanizaciones y el casco urbano con carriles peatonales y de bicicletas	OT4
Desconocimiento de las posibilidades del aparcamiento municipal	Crear campañas informativas sobre las alternativas de movilidad	OT4-OT9
Situación desigual del alumbrado público por zonas	Hacer una gestión inteligente y eficiente del alumbrado público	OT6-OT2
Reducido transporte público interno en el municipio	Mejorar la gestión del transporte público	OT4
Inexistencia de aparcamientos disuasorios	Crear aparcamientos disuasorios que ejerzan de nodos intermodales	OT4
Débil equilibrio ecológico de la Sierra por usos mineros y deportivos	Explotar turísticamente la Sierra respetando y protegiendo su valor	OT6
Clima seco mediterráneo con bajos niveles freáticos	Hacer una gestión inteligente y eficiente del agua	OT2-OT4-OT6
Elevadas pérdidas en la red de agua	Mejorar y optimizar la red de abastecimiento agua	OT2-OT4-OT6
Escasez del recurso hídrico	Concienciar sobre el uso y la reducción del consumo de agua	OT2-OT4-OT6
Exceso de producción de residuos, en especial de poda	Hacer una gestión sostenible del ciclo de residuos urbanos	OT2-OT4-OT6
PROBLEMAS URBANOS	RETOS TERRITORIALES	
Falta de atractividad del casco urbano para las urbanizaciones	Crear una centralidad clara y atractiva en el casco urbano	OT4-OT6-OT9
Dispersión de la población en urbanizaciones, barriadas y diseminados	Mejorar la conexión entre el centro y las periferias	OT4-OT6-OT9
Implicaciones negativas de la cercanía a la capital	Aprovechar las ventajas de la cercanía a la capital	OT9
Diseño urbanístico pensado para salir y no para entrar en el municipio	Reordenar el tráfico interno del municipio	OT4
Exceso de calles empinadas	Favorecer la accesibilidad en todo el municipio	OT4
Degradación del casco histórico	Mejorar la urbanización y accesibilidad del casco urbano	OT4-OT6-OT9
Falta de transporte público nocturno con la capital	Mejorar y optimizar el transporte público	OT4
Realidad más rural que urbana en los diseminados	Repensar y mejorar la relación campo- ciudad	OT4-OT6-OT9
PROBLEMAS URBANOS	RETOS TECNOLÓGICOS	
Falta de información sobre la oferta comercial del municipio	Aplicar las TICs en la captación y fidelización de clientes comerciales	OT2-OT9
Poca implantación TICs en las pymes locales	Desarrollar modelos de negocio digital para atender la población diseminada	OT2-OT9
Inexistencia de sensores TICs en el espacio público	Incorporar las TICs a los servicios públicos	OT2-OT4-OT9
Implantación de la administración electrónica	Incorporar las TICs en la gestión municipal y la vida ciudadana	OT2-OT4-OT6

A continuación, se resume el trabajo de los talleres por Objetivos Temáticos:

3.3.1. OT2: Mejorar el uso y calidad de las TICS y el acceso a las mismas

En este taller se constató que Alhaurín de la Torre tiene aún mucho recorrido por delante en materia de aplicación de las TICS tanto a la Administración, como a la ciudad y a la vida de la población. Aunque se cumple con los requisitos mínimos de Administración Electrónica que dice la Ley y hay múltiples páginas webs de información a la ciudadanía, la comunicación entre Ayuntamiento y habitantes no es fluida. Existe la sensación general de que el Ayuntamiento debería hacer un mayor esfuerzo por conocer el municipio, las necesidades de sus habitantes y el territorio en general, para lo que las TICS podrían ayudar con múltiples herramientas.

Por otra parte, la mayoría de los servicios públicos se reconoce que podrían mejorar con la aplicación de nuevas tecnologías a su gestión, en especial los servicios de agua, alumbrado y energía en general. Aunque Alhaurín está en el proyecto Smart Costa del Sol, de Red.es, se deberían poner en marcha muchas otras iniciativas.

OT2: APLICACIÓN DE LAS TICS	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
OT2 Poca implicación de determinada población en la Sede Electrónica (mayores, mujeres, etc) D45	OT2 Existencia de Sede Electrónica F25
OT2 Deficiente cobertura ADSL que dificulta el uso de las nuevas tecnologías por los habitantes D36	OT2 Numerosos canales de información Ayto-Ciudadanía (webs, app,...) F27
OT2 Servicios telemáticos poco eficientes D33	OT2 Existencia de buzón ciudadano F30
OT2 Grandes pérdidas de agua en red D42	
OT2 Poco desarrollo de plataformas de Smartcities D43	
OT2 Poca aplicación de las Tics en los diferentes tejidos productivos D44	
OT2 Desconocimiento por parte de la población de las ofertas TICs del Ayuntamiento D50	
OT2 Inexistencia de una base de datos en la web municipal con todos los comercios D52	
OT2/OT6 Poca utilización de las redes sociales para promocionar el municipio D58	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
OT2 Carencia de estrategias tecnológicas e innovadoras que faciliten la generación de nuevos talentos D22	OT2 Características de Alhaurín lo pueden hacer municipio piloto de experiencias en nuevas tecnologías O19
OT2 Poca implicación de determinada población en la Sede Electrónica (mayores, mujeres, etc) D45	OT2 Existencia de un proyecto sobre aplicación móvil multifidelización O22

A partir de este análisis y la selección de las prioridades en cuanto al desarrollo de las TICS se determina que deben ir orientadas a conseguir los siguientes resultados:

- Aumentar el número de procedimientos y gestiones que la ciudadanía puede realizar con el Ayuntamiento a través de las TICS
- Mejorar el uso de las TICS en la comunicación con la ciudadanía y en el conocimiento de su realidad
- Mejorar la gestión de los servicios públicos, en especial agua y energía, a través de la implantación de TICS.

Todos estos resultados están relacionados con el Objetivo Específico OE.2.3.3. del POCS, por lo que se decide crear las siguientes líneas de actuación dentro de la EDUSI:

OT2	OE.2	L1	Administración Electrónica y e-gobierno
		L2	Smart Cities/Gestión Inteligente

3.3.2. OT 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores

Alhaurín de la Torre es un municipio que ha crecido como ciudad dormitorio de la capital y las múltiples urbanizaciones que lo componen tienen problemas de comunicación entre sí, por lo que el uso del vehículo privado es excesivo. Sin duda, en el taller se identificó este problema y la congestión de tráfico de entrada y salida del municipio hacia la capital y la Costa del Sol como los mayores productores de CO2 local. También se destacó el esfuerzo que se está haciendo por el Ayuntamiento en la reducción del consumo eléctrico municipal y la incorporación paulatina de sistemas más eficientes procedentes de energías renovables, si bien, se consideró inacabado y con múltiples posibilidades de mejora.

OT4: TRANSICIÓN ECONOMÍA BAJA EN CARBONO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
OT4 Conexiones Alhaurín-grandes polos insuficientes D5	OT4 Numerosas zonas verdes y forestales F4
OT4 Deficiente transporte público entre barriadas D7	OT4 Buenas comunicaciones viarias con la capital de provincia y los municipios colindantes F5
OT4 Deficiente transporte a la Costa del Sol D9	OT4 Peatonalización del centro urbano y zonas comerciales F6
OT4 Carril bici deficitario, hay tramos que convive con peatones, mobiliario urbano e incluso con terrazas D10	
OT4 Inexistencia de metro, tren ligero o cercanías de Alhaurín a la capital que contrarreste la contaminación que emiten los coches y autobuses D12	
OT4 Poca utilización del transporte público/Predominio del privado D13	
OT4 Aumento de la contaminación en el centro urbano por el uso excesivo de vehículos particulares D14	
OT4 Falta de una planta de transferencia de residuos D34	
OT4 Línea de alta tensión que atraviesa el pueblo conlleva un peligro para sus habitantes D37	
OT4/OT6 Falta de Indicadores Medioambientales y de contaminación (aire, ruido, CO2, ...) D38	
OT4 No hay medición de calidad del aire ni niveles de ruido D48	
OT4 No aplicación de energías renovables para reducción consumos energéticos a nivel privado D56	
OT4 Falta de terrenos agrícolas D57	
OT4 Carencia de zonas peatonales en el centro D59	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
OT4 Dificil acceso peatonal al centro de la ciudad A3	OT4 Se han mejorado las comunicaciones viarias con Málaga, lo que facilita el desplazamiento de los potenciales consumidores de la capital a Alhaurín. O4
OT4 Excesiva dependencia del vehículo privado A5	OT4 Plan de Restauración de la Sierra: reforestación y restauración de canteras O14
	OT4 Municipio galardonado "Bandera Verde" en educación ambiental O15
	OT4 Crear una vía verde que comience en Alhaurín y nuevas rutas de senderismo O16

De este análisis se determina que el municipio debe perseguir con la EDUSI el obtener como resultados en la transición del municipio hacia una economía baja en carbono, los siguientes:

- Reducción de los gases de efecto invernadero (GEI)

- Aumento de la movilidad no motorizada, en especial aumento y mejora de los carriles bici que comunican el casco urbano con las urbanizaciones
- Reducción del consumo de energía primaria municipal
- Sustitución del alumbrado público por uno más eficiente
- Aumento de la superficie peatonal y de los itinerarios peatonales preferentes, con creación de centralidades que permitan una movilidad intermodal

Todos estos resultados están relacionados con los Objetivos Específicos OE.4.5.1. y OE.4.5.3. del POCS, por lo que se decide crear las siguientes líneas de actuación dentro de la EDUSI:

OT4	OE.4.	L3	Mejora de la red carril bici entre el núcleo de la ciudad y las barriadas dispersas
		L4	Impulso del modo peatonal en el centro histórico eje San Juan-Vicente Alexandre-Álamos-Cristóbal Colón
	OE.4.5.3	L5	Mejora del alumbrado público en el centro

3.3.3. OT 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

El taller sectorial que analizó la situación del medio ambiente, el patrimonio histórico- cultural y el patrimonio natural del municipio, llegó a sintetizar su análisis en la siguiente matriz DAFO:

OT6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y EL PATRIMONIO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
OT6 Inmuebles vacíos y/o abandonados en centro histórico D6	OT6 Cerca grandes polos productivos, como son el PTA, la Universidad, el Aeropuerto y el Hospital Clínico F1
OT6 No existe señalización en rutas de senderismo D11	OT6 Gran cantidad de servicios públicos F2
OT6 Falta de infraestructuras y espacios físicos para la oferta cultural D16	OT6 Calidad de vida F3
OT6 Vandalismo con el mobiliario urbano D17	OT6 Gran nº de Equipamientos deportivos F5
OT6 Sin avances en el proyecto de recuperación de los márgenes del Guadalhorce D20	OT6 Existencia de un vivero de empresas en activo F5
OT6 Dificultades administrativas para la creación de empresas por la dependencia de Torremolinos para Hacienda y de Arroyo de la Miel para la Seguridad Social D27	OT6 Amplia oferta cultural, adaptada en gran parte a la demanda de la población F12
OT6 Oferta cultural para jóvenes poco atractiva D28	OT6 Gran participación de la ciudadanía en la vida cultural F13
OT6 Inexistencia de un aula de la naturaleza/forestal en el monte público Jabalcaza que podría fomentar el turismo D35	OT6 Buen servicio de limpieza y mantenimiento del viario público F18
OT4/OT6 Falta de Indicadores Medioambientales y de contaminación (aire, ruido, CO2, ...) D38	OT6 Importante legado histórico F22
OT6 No hay sistemas de control de vertidos ilegales D39	OT6 Estratégica situación geográfica, a caballo entre la costa y el interior, enclavada en la zona natural de expansión de la capital F23
OT6 Inexistencia de franquicias multinacionales que fomenten la atracción de consumidores D40	OT6 Importante concienciación de la población local en temas relacionados con el medio ambiente F25
OT6 Ausencia de oferta hotelera de calidad reconocida D41	OT6 Riqueza monumental y paisajística F28
OT6 No existe explotación turística, pese a tener recursos D47	OT6 Amplia oferta de suelo y viviendas F23
OT6 La zona centro (antigua) carece de interés histórico, urbanístico, arqueológico D49	OT6 Disposición de suelo industrial para el asentamiento de empresas. F24
OT6 Mercado de abastos obsoleto D53	OT6 Finca el Portón: importancia botánica F25
OT2/OT6 Poca utilización de las redes sociales para promocionar el municipio D58	

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
OT6 Los/as habitantes de las urbanizaciones tienen la percepción de que los servicios operativos no les llegan de igual modo que en el centro urbano, por lo que demandan mayor atención de estos servicios A1	OT6 Crecimiento exponencial de la población en últimos años O1
OT6 Gran desarrollo urbanístico horizontal disperso A2	OT6 Amplia oferta de suelo y viviendas O3
OT6 El boom inmobiliario de los últimos años ha generado desequilibrios territoriales importantes A4	OT6 Ciudad Aeroportuaria O5
OT6 Aumento de la población puede provocar problemas en servicios, tráfico, etc. A6	OT6 Capital Europea del Deporte en 2015 O6
OT6 Falta de comercio y ocio que obliga a los ciudadanos a ir a otros municipios A7	OT6 Aprovechamiento del vivero de empresa para fomentar el carácter empresarial de la ciudad O8
OT6 Muchos residentes no nacidos en Alhaurín vuelven a sus ciudades fines de semana, festivos y vacaciones A8	OT6 Pequeño relanzamiento de cadenas de distribución O9
OT6 La inexistencia del bachillerato artístico obliga a los jóvenes que quieren cursarlo a irse fuera del municipio A9	OT6 Poner en valor el legado histórico de Alhaurín de la Torre (yacimientos romanos, árabes y fenicios) O10
OT6 Pérdida de las tradiciones y costumbres locales A12	OT6 Puesta en valor del Patrimonio Histórico (Yacimientos romanos, árabes y fenicios) O13
OT6 Amplia oferta de ocio y cultura de otras ciudades cercanas A14	OT6 Progresiva afluencia de turismo extranjero con un elevado poder adquisitivo O17
OT6 Existencia de numerosos bazares chinos y árabes que hacen la competencia al comerciante local, basados en un modelo de gestión menos conciliador con la vida familiar A15	OT6 Escasez de la oferta de suelo residencial en las adyacentes zonas de costa O18
	OT6 Minas como reclamo turístico O20
	OT6 Enogastronomía O21
	OT6 Existencia de proyecto remodelación Mercado de Abastos que potenciaría la zona O23

El municipio de Alhaurín cuenta con casi 3.000 años de historia y sus vestigios se hayan repartidos por todo el municipio, pero no están en su mayoría puestos en valor. Además, la proximidad a la capital, con restos patrimoniales de mayor riqueza y atractivo hace difícil competir desde el punto de vista turístico. No obstante, la necesidad de potenciar el sentido de pertenencia de la población para lograr la consolidación de la misma, ha de ir acompañado de una promoción de esta historia, de sus vestigios y su riqueza cultural. En el casco urbano existen edificios y espacios que se pueden y deben adecuar para hacer esta lectura histórica y conectarla con diferentes rutas por el municipio, al tiempo que apoyan la actividad comercial del centro y la competitividad del comercio tradicional de su entorno.

Por otra parte, sin duda, el asentamiento de Alhaurín a orillas del Guadalhorce y de la Sierra de Mijas, y el espacio protegido del arroyo de los Prados que atraviesa el municipio, suponen una riqueza patrimonial natural que ya se está aprovechando desde el punto de vista deportivo, pero se podría mejorar y aumentar con pequeñas intervenciones de señalización y promoción.

En definitiva, la aplicación de una Estrategia Integrada desde el punto de vista de la mejora del patrimonio natural y cultural, su promoción turística y la promoción de la eficiencia de estos recursos, se espera que alcance los siguientes resultados en Alhaurín:

- Aumento del número de visitas al municipio
- Mejora de la competitividad del comercio tradicional cercano al patrimonio revalorizado
- Rehabilitación de espacios y edificios del patrimonio cultural e histórico
- Creación de rutas turísticas que potencien el patrimonio natural y cultural
- Aumento de la promoción de la riqueza histórica, natural y cultural del municipio

Para lograr alcanzar estos resultados, el taller planteó la necesidad de abrir al menos las siguientes líneas de actuación dentro de la EDUSI, que están vinculadas con los Objetivos Específicos 6.3.4. y 6.5.2.:

OT4	OE 4.5.1.	L4	Aumentar la longitud y calidad de los carriles bici y su capacidad para unir las urbanizaciones y el casco urbano, mejorando su intermodalidad
		L5	Aumentar las superficies peatonalizadas y los itinerarios peatonales preferentes del municipio, haciéndolos más atractivos a toda la población
	OE 4	L6	Mejorar la eficiencia del alumbrado público y reducir el consumo de energía primaria, incidiendo en la mejora de la iluminación ornamental del patrimonio

3.3.4. OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

Alhaurín ha realizado múltiples esfuerzos para garantizar la inclusión social de su población, máxime cuando se ha asentado de forma dispersa y atendiendo a realidades diferentes en el tiempo. Las condiciones sociales de los tres grandes núcleos del municipio son diferentes y los servicios públicos que los atienden se han intentado enfocar a cubrir sus necesidades. Sin embargo, una de las realidades más claras y acuciantes es la falta de un tejido productivo fuerte que pueda dar trabajo a la amplia mano de obra desempleada, con un perfil feminizado y joven. Por lo que toda acción que promueva el comercio, la formación de la población en los sectores emergentes del municipio y que oriente a los colectivos más vulnerables para lograr esta integración laboral, serán claves para completar la Estrategia Integrada.

La situación especial de las mujeres cabeza de familia que se han de reincorporar al mercado laboral es especialmente preocupante en el municipio, por lo que se deberán buscar políticas y herramientas de apoyo a este colectivo, desde la formación, el empleo y los servicios públicos especializados.

El análisis de la situación que realizó el taller sectorial de este objetivo temático, se complementó con el realizado por el taller transversal de igualdad de género y se puede resumir en la siguiente matriz DAFO:

OT9: INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
OT9 Ciudad dormitorio de Málaga capital D1	OT9 Existencia de estructuras para la participación ciudadana (mesas sectoriales) F7
OT9 Centro urbano con poco comercio y ocio D2	OT9 Población solidaria, acogedora y agradable con el visitante F10
OT9 Ciudadanía cubre sus necesidades cotidianas fuera del municipio D3	OT9 Programas contra el absentismo escolar F11
OT9 Tejido productivo del municipio es prácticamente inexistente D4	OT9 Buena relación y colaboración entre asociaciones locales F14
OT9 No hay catalogación de inmuebles ni protección D8	OT9 Dinamización de las personas mayores F15
OT9 Alto porcentaje de residentes no nacidos en Alhaurín D15	OT9 Inmigrantes están perfectamente integrados en la sociedad F16
OT9 Inexistencia de un Consejo Económico Social D18	OT9 Programas de integración y educación puestos en marcha desde Ayto para familias desfavorecidas F17
OT9 Envejecimiento de los Polígonos Industriales D19	OT9 Hay mucho espacio productivo F26
OT9 Aumento de grupos en exclusión social debido a la crisis económica D21	OT9 Municipio puntero en producción e plantas F28
OT9 Inexistencia de una plataforma de productos cítricos común para la internacionalización de los mismos. D54	
OT9 No existe asociación agrícola D23	
OT9 La formación no reglada no cubre la demanda de la juventud D24	
OT9 Escasez de Programas de Cualificación Profesional Inicial para los o las jóvenes que no obtienen la titulación en ESO D25	
OT9 No existe la rama de bachillerato artístico, por lo que los y las jóvenes que quieran cursarlo se tienen que ir fuera del municipio D26	
OT9 Sólo una ambulancia para todo el municipio D29	
OT9 El horario de radiología y pediatría es escaso D30	
OT9 Desequilibrio entre la población y los servicios sanitarios D31	
OT9 Alto % de población residente y no censada D32	
OT9 Polígonos industriales anticuados y poco atractivos con venta al menor D46	
OT9 Falta de comunicación entre la ciudadanía y los comercios tradicionales D51	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
OT9 La escasez de ciclos de FP obliga a muchos jóvenes a estudiar fuera A10	OT9 Tasa de natalidad y de jóvenes muy elevada (más que en el resto de los municipios metropolitanos) O2
OT9 Masificación de las aulas provocada por el aumento de población joven A11	OT9 Creación del Reglamento de Participación Ciudadana O7
OT9 Emigración de la juventud alhaurina por causas económicas e índices de paro A13	OT9 Formación de la población en el sector servicios y turístico para tener más garantías de encontrar empleo O11
OT9 No transversalidad entre las áreas para hacer actividades A16	OT9 Hermanamiento con la ciudad Nueva Iberia del estado de Luisiana. Programa de alumnado de intercambio. O12
	OT9 Agricultura ecológica O24
	OT9 Existencia de espacios para formación O25

Como consecuencia de este análisis, los resultados esperados en materia de inclusión social y lucha contra la pobreza en el municipio con la EDUSI son los siguientes:

- Aumento del número de personas atendidas por los servicios sociales
- Mejora de la formación especializada para el empleo de los desempleados del municipio, con especial enfoque a las mujeres y los jóvenes
- Creación de nuevas empresas en los sectores emergentes del municipio
- Modernización del comercio tradicional
- Nuevas campañas de apoyo a la competitividad del tejido productivo local
- Nuevos equipamientos y servicios públicos que atiendan a colectivos vulnerables

Estos resultados están directamente relacionados con el Objetivo Específico 9.8.2. del POCS, por lo que plantean como posibles líneas de actuación para la EDUSI de Alhaurín:

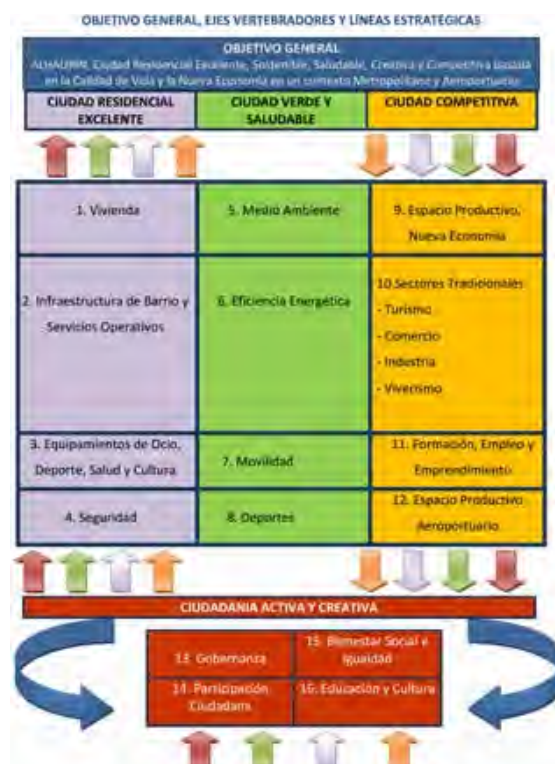
O19	OE 9.8.2.	L10	Apoyar con ayudas directas al comercio tradicional
		L11	Promover y difundir entre la población las virtudes y ofertas del comercio local
		L12	Mejorar la integración de colectivos vulnerables con una atención personalizada
		L13	Fomentar el emprendimiento en los sectores emergentes locales
		L14	Mejorar la conciliación familiar, personal y laboral de las mujeres en situación de riesgo de exclusión

3.4. MARCO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA Y RESULTADOS ESPERADOS A LARGO PLAZO

Del resultado del análisis integrado y la lectura que se ha hecho bajo el prisma de los diferentes Objetivos Temáticos que persigue el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, no solo se han extraído los problemas del municipio, sino los retos que se han de alcanzar y los Objetivos Específicos a perseguir.

No obstante, la formulación de la EDUSI no puede hacerse al margen de la planificación estratégica del municipio, por lo que también se analiza aquí cómo los Objetivos de la EDUSI, las posibles líneas de actuación que se han marcado y los resultados que se podría esperar de su implementación, son coherentes con la Visión a largo plazo marcada para el municipio.

Alhaurín de la Torre cuenta con un Plan Estratégico en vigor, surgido de la participación, como ya se ha indicado, y en él se recoge el modelo de municipio que se quiere construir a largo plazo. Este modelo marca un Objetivo Central de ciudad y se basa en tres ejes de desarrollo sectoriales y uno transversal, centrado en la ciudadanía activa y creativa.



La EDUSI respeta y se enmarca también dentro de la visión de municipio del Plan Estratégico:

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	VISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021
Administración Electrónica y e-gobierno	Aumentar el número de procedimientos y gestiones que la ciudadanía puede realizar con el Ayuntamiento a través de las TICS	CIUDAD RESIDENCIAL EXCELENTE
Smart Cities/Gestión Inteligente	Mejorar el uso de las TICS en la comunicación con la ciudadanía y en el conocimiento de su realidad	CIUDAD RESIDENCIAL EXCELENTE
Mejora de la red carril bici entre el núcleo de la ciudad y las barriadas dispersas	Aumento de la movilidad no motorizada, en especial aumento y mejora de los carriles bici que comunican el casco urbano con las	CIUDAD VERDE Y SALUDABLE
Impulso del modo peatonal en el centro histórico eje San Juan-Vicente Alexandre-	Aumento de la superficie peatonal y de los itinerarios peatonales preferentes, con creación de centralidades que	CIUDAD VERDE Y SALUDABLE
Mejora del alumbrado público en el centro	Reducción del consumo de energía primaria municipal	CIUDAD VERDE Y SALUDABLE
	Sustitución del alumbrado público por uno más eficiente	CIUDAD VERDE Y SALUDABLE
	Reducción de los gases de efecto invernadero (GEI)	CIUDAD VERDE Y SALUDABLE
Rehabilitación y puesta en valor del comercio tradicional, Mercado Municipal	Mejora de la competitividad del comercio tradicional cercano al patrimonio revalorizado	CIUDAD COMPETITIVA
Adecuación de la Casa del Conde para usos culturales polivalentes	Rehabilitación de espacios y edificios del patrimonio cultural e	CIUDAD RESIDENCIAL EXCELENTE
	Aumento de la promoción de la riqueza histórica, natural y	CIUDAD RESIDENCIAL EXCELENTE
Creación de rutas turísticas y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural (Casco Antiguo, Torrijos y Sierra)	Creación de rutas turísticas que potencien el patrimonio natural y cultural	CIUDAD RESIDENCIAL EXCELENTE
	Aumento del número de visitas al municipio	CIUDAD COMPETITIVA
Programa de ayudas y dinamización del comercio en el centro histórico	Modernización del comercio tradicional	CIUDAD COMPETITIVA
	Nuevas campañas de apoyo a la competitividad del tejido	CIUDAD COMPETITIVA
Fomento del emprendimiento en los sectores emergentes de la economía local	Mejora de la formación especializada para el empleo de los desempleados del municipio, con especial enfoque a las mujeres y	CIUDAD COMPETITIVA
	Creación de nuevas empresas en los sectores emergentes del	CIUDAD RESIDENCIAL EXCELENTE
Programas de integración a colectivos vulnerables (etnia gitana, jóvenes, familias	Aumento del número de personas atendidas por los servicios sociales	CIUDAD RESIDENCIAL EXCELENTE
Ludoteca para apoyo de la conciliación familiar, personal y laboral de familias en riesgo	Nuevos equipamientos y servicios públicos que atiendan a colectivos vulnerables	CIUDAD RESIDENCIAL EXCELENTE

Además de los Objetivos Específicos trabajados en la EDUSI, el municipio dentro de su Plan Estratégico está actuando en otros Objetivos Temáticos y Objetivos Específicos del FEDER, como son:

OBJETIVOS TEMÁTICOS FEDER (no EDUSI)	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS	VISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2020
OT5	Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	Expte. Orden HAP/1950/2013, de 15 de octubre (BOE núm. 254 de 23oct13). Subvención daños infraestructuras por lluvias 4TR2012 Actuación: Financiación del 50% de los gastos por reparación de 21 actuaciones. Real Decreto-ley 12/2015, de 30 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por los temporales de lluvia(10 actuaciones)	CIUDAD RESIDENCIAL EXCELENTE
		L.1. Subvenciones para catástrofes	
		L.2. Simulacros de emergencias entre los distintos cuerpos y administraciones de cara a una situación de emergencia aérea	CIUDAD RESIDENCIAL EXCELENTE
		L.3. Mejoras de las infraestructuras de aguas pluviales, de la red de saneamiento y abastecimiento	CIUDAD RESIDENCIAL EXCELENTE
		L.4. Soterramientos de contenedores y mejoras de su identificación	CIUDAD RESIDENCIAL EXCELENTE
		L.5. Ciudad Saludable y Sostenible : Impulso al Programa de Educación Ambiental y ampliación de las campañas de concienciación a la población	CIUDAD VERDE Y SALUDABLE
		L.6. Continuidad del proceso de mejora del alumbrado público para una mejor eficiencia energética	CIUDAD VERDE Y SALUDABLE
		L.7. XIII Programa de Educación Ambiental en centros escolares de secundaria. Objetivo: conseguir la reducción en origen de los residuos generados en los Institutos de Educación Secundaria del municipio de Alhaurín de la Torre como principal estrategia de promoción de hábitos basados en la prevención y en la generación de cero residuos.	CIUDAD VERDE Y SALUDABLE
		L.8. VI Premio a las Buenas Prácticas Locales por el Clima. Sensibilización y concienciación ciudadana en la lucha contra el cambio climático	CIUDAD VERDE Y SALUDABLE
		L.9. Programa de Prevención de Incendios Forestales.Red de Cortafuegos Municipales perimetrales a las urbanizaciones mas próximas a la sierra. En el ámbito territorial de lo que se denomina la Zona de Interfaz Urbano Forestal (IUF) o zona de contacto entre el monte y las viviendas.	CIUDAD VERDE Y SALUDABLE
OT7	Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	L.1. Refuerzo de la campaña de concienciación en materia de tráfico y educación vial	CIUDAD VERDE Y SALUDABLE
		L.2. Creación de un Plan de reordenamiento del tráfico	CIUDAD VERDE Y SALUDABLE
OT8	Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral	L.1. Políticas activas de empleo desde el área de comercio	CIUDAD COMPETITIVA
		L.2. Continuar con la organización de grandes eventos deportivos	CIUDAD VERDE Y SALUDABLE
		L.3. Promoción de empresas incubadas en el vivero de empresas de Alhaurín de la Torre	CIUDAD COMPETITIVA
		L.4. Desarrollo de actividades en el Edificio Inteligente : Centro de Desarrollo, Asesoramiento Empresarial y Ciudad Aeroportuaria	CIUDAD COMPETITIVA
		L.5. Desarrollar actividades en el edificio de promoción CSI-IDEA	CIUDAD COMPETITIVA
		L.6. Apuesta por el turismo sostenible y el deporte al aire libre	CIUDAD COMPETITIVA
		L.7. Campañas de sensibilización del Comercio para modificar los hábitos de consumo	CIUDAD COMPETITIVA
OT10	Invertir en educación, fo	L.1. Programas de absentismo escolar y ayudas a estudiantes.	CIUDAD RESIDENCIAL EXCELENTE
		L.2. Aprendizaje permanente	CIUDAD RESIDENCIAL EXCELENTE

3.5. INDICADORES DE RESULTADO EDUSI

En la tabla adjunta se recogen los indicadores de los resultados esperados en cada uno de los Objetivos Específicos de la EDUSI, en función de las referencias y las unidades de medida que establece la convocatoria, indicando el valor actual y el esperado una vez completada la implementación de las operaciones.

INDICADORES DE RESULTADO DE LA EDUSI de Alhaurín de la Torre						
Identificación	Referencia	Indicador	Unidad de medida	Fuente/ Periodicidad	Valor Actual	Valor Esperado
OT2: Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas						
OE.2.3.3	R025B	Nº ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart City	Número	Ayuntamiento / Anual	0	1
OE.2.3.3	R023M	Porcentaje de trámites y gestiones de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategia DUSI	Porcentaje	Ayuntamiento / Anual	0	40
OT4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono						
OE.4.5.1	R045C	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias DUSI	Nº viajes/año	Consortio de transportes/ Anual	4.072	4.900
OE.4.5.3	R045D	Consumo de energía final por edificación, infraestructuras, servicios públicos en áreas urbanas con DUSI	Ktep/año	Ayuntamiento / Anual	2,62	1,58
OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos						
OE.6.3.4	R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades con DUSI	Nº visitas /año	Ayuntamiento / Anual	36.000	46.800
OE.6.5.2	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades con DUSI	m2	Ayuntamiento / Anual	0	15.000,00
OE.6.5.2	R065N	Número de días en que se superan los límites admisibles de calidad del aire en ciudades con DUSI	Nº días/año	Ayuntamiento / Anual	n.d.	0
OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación						
OE.9.8.2	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados en ciudades con DUSI	Porcentaje	Ayuntamiento / Anual	13%	18%

R045C	Datos extraídos del Informe elaborado por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga
R045D	Datos calculados a partir del Plan de Optimización Energética 2009 del Ayto. de Alhaurín de la Torre. Para el cálculo del valor esperado sólo se ha tenido en cuenta la estimación hecha por el Ayto de Alhaurín para el ahorro energético que se va a conseguir con las actuaciones en el alumbrado público.
R063L	Número de visitantes calculados por la Fundación CIEDES a partir de los datos del Ayto. Torre
R098A	Porcentaje de la población total que accede a los servicios sociales, calculado a partir de los datos ofrecidos por el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
R023M	Se ha tenido en cuenta la previsión a partir de las operaciones a poner en marcha con la EDUSI

4

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Una vez completado el diagnóstico del municipio y establecidos los objetivos y resultados que se quieren obtener, se delimita el ámbito de actuación de la EDUSI y la población que se verá afectada, teniendo en cuenta los valores que han aportado los indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental.

El área funcional es el municipio de Alhaurín, un área funcional de tipo 1, conforme a lo establecido en el Anexo I de la Orden HAP/ 2427/ 2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la selección de EDUSIs.

El ámbito de actuación será el conjunto del municipio, dado que se trata de una población de tamaño medio, en torno a 39.500 habitantes, que se verán afectados por las sinergias de las diferentes líneas de actuación. No obstante, se han establecido algunos criterios para la selección de las zonas prioritarias de intervención, para que se produzca cierta concentración de fondos europeos en puntos concretos del municipio, favoreciendo su visibilidad y los resultados de la intervención. Estos criterios generales son transversales a todos los objetivos temáticos:

- Carácter integrador, por su contribución a los objetivos transversales y los principios horizontales
- Contribución a la comunicación de los núcleos de población y de los colectivos sociales dispersos en el territorio
- Mejora del sentido de pertenencia al municipio de sus habitantes
- Generación de sinergias con varias líneas de actuación
- Sostenibilidad de las actuaciones a medio y largo plazo, por su aportación a nivel económico, ambiental, social, climático y demográfico
- Afecta al mayor número de habitantes

4.1. DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN POR OBJETIVOS TEMÁTICOS

Como se ha indicado el ámbito de actuación de la EDUSI será todo el municipio de Alhaurín, por lo que el conjunto de sus casi 39.500 habitantes serán beneficiarios de la implementación de la Estrategia, donde el 50,2% son mujeres. No obstante, se podría decir que en función de las líneas de actuación que se proponen dentro de cada Objetivo Temático de la EDUSI hay determinadas zonas prioritarias para concentrar las actuaciones y, por tanto, los fondos FEDER.

En la tabla adjunta se resume esta propuesta:

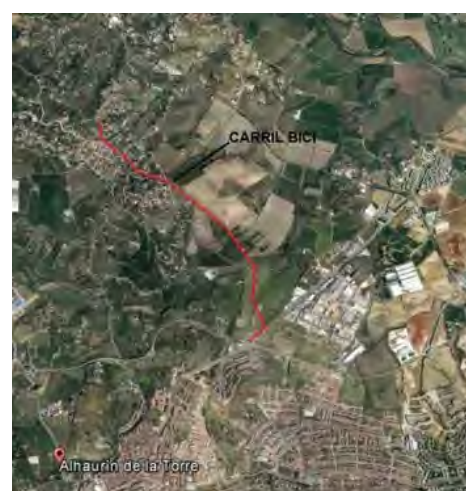
DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y LAS ZONAS PRIORITARIAS POR OBJETIVOS TEMÁTICOS			
OBJETIVO TEMÁTICO	ÁMBITO ACTUACIÓN	ZONA PRIORITARIA	POBLACIÓN BENEFICIARIA
OT2: Mejora e implantación TICS	Todo el municipio	Todo el municipio	39.471 (50,27% mujeres)
OT4: Movilidad sostenible y eficiencia energética	Todo el municipio	Casco urbano y Barriada El Romeral	19.919 (51,38% mujeres)
OT6: Patrimonio natural y cultural	Todo el municipio	Casco urbano y urbanizaciones Sierra	29.966 (49,88% mujeres)
OT9: Inclusión social y lucha contra pobreza	Todo el municipio	Todo el municipio	39.471 (50,27% mujeres)

4.1.1. Zona de intervención del OT 2

Las actuaciones que se lleven a cabo en materia de mejora e implantación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación afectarán a todo el municipio, ya que tanto las iniciativas de administración electrónica posibles, como la mejora de los servicios públicos (en especial el abastecimiento de agua) se repartirán por todo el municipio. Lo mismo sucede con cualquier tipo de herramienta que se desarrolle para la implantación de la e- gobernanza. Estas intervenciones tendrán especialmente en cuenta la brecha digital femenina y de cambio generacional, y en la mejora de los servicios públicos las necesidades especiales de colectivos vulnerables.

4.1.2. Zona de intervención del OT 4

En materia de sostenibilidad de la movilidad, reducción del consumo energético y aplicación de energías renovables en el municipio, las actuaciones previstas tendrán como ámbito de actuación todo el municipio. No obstante, se va a dar prioridad a la mejora de la comunicación por medios no motorizados de la movilidad entre el casco urbano y la barriada de El Romeral, que sirve de centro distribuidor de tráfico hacia el resto de barriadas. También la posible implantación de un aparcamiento disuasorio podría situarse en esa zona. Todas estas actuaciones tienen como fin la reducción de los gases de efecto invernadero en el municipio.



Por otra parte, la mejora de la movilidad sostenible también se propone abordarla con actuaciones de peatonalización y semi peatonalización en el casco urbano, en especial en torno al Mercado Municipal (revitalizado a través del OT9) y la Casa del Conde (puesta en valor con el OT6). En esta zona se han realizado algunos intentos de peatonalización, pero sin continuidad.



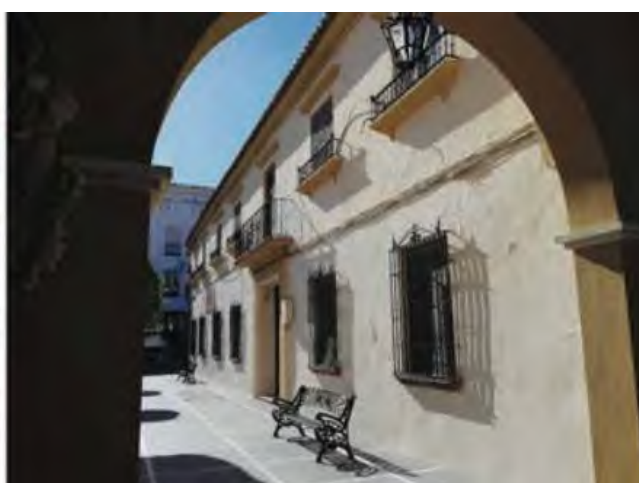
Calles comerciales a peatonalizar. Inicio peatonalización sin continuidad.

Exceso de vehículos en el entorno del mercado

En cuanto a la eficiencia energética y las energías renovables, en el caso de la mejora del alumbrado público, se aplicaría especialmente a la zona del casco urbano, donde se van a concentrar actuaciones del OT4, del OT6 y del OT9.

4.1.3. Zona de intervención del OT 6

Las líneas de actuación seleccionadas dentro del OT6 van dirigidas a poner en valor y revitalizar elementos del patrimonio histórico y cultural, por lo que el ámbito de actuación será también el municipio completo. No obstante, ya que la estrategia persigue generar centralidades atractivas desde el punto de vista comercial y cultural, se espera actuar especialmente sobre el mercado municipal y la Casa del Conde. Ambos elementos están dentro del casco urbano, y de la zona que el OT4 pretende peatonalizar.

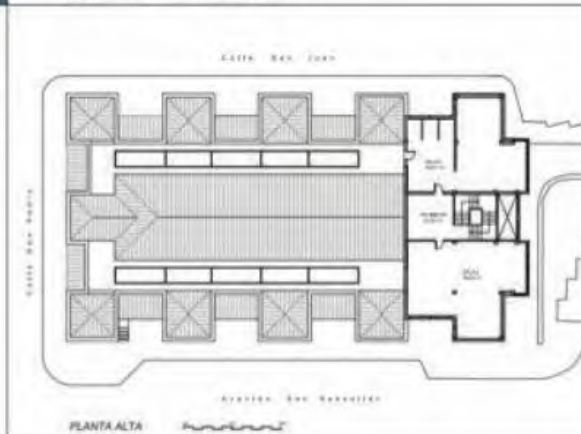


Casa del Conde y plaza delantera

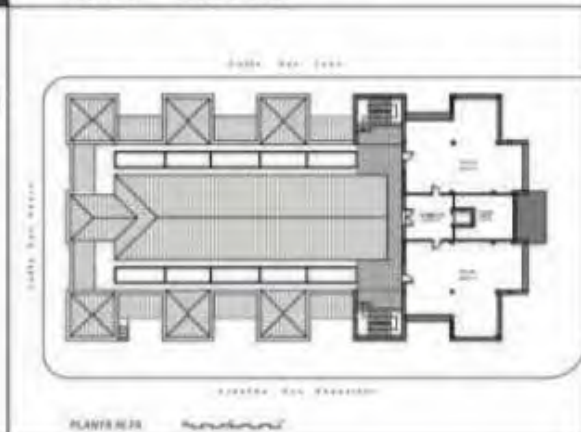
El municipio ya cuenta con un proyecto de restauración y modernización del Mercado Municipal de San Sebastián, cuyo objetivo es incrementar su capacidad de acogida de actividad económica y ordenar los espacios que actualmente se destinan a usos sociales y vecinales. Así mismo, se creará una zona de gustomercado para atraer población desde un punto de vista turístico y de ocio. Con la EDUSI se complementa el proyecto original de restauración con la habilitación de espacios peatonales en su entorno y la mejora de la calidad de los comercios en la zona, creando un poco de atracción comercial, turístico y de ocio para toda la población, incluida la gente más joven.



Mercado municipal, múltiples usos



Mercado municipal. Estado actual y planta de distribución



Proyecto de reforma del mercado municipal

VISTA ESQUINA CALLE SAN SEBASTIÁN CON CALLE VICENTE ALEIXANDRE



Por otra parte, se va a actuar en la mejora de la promoción cultural del municipio con rutas y senderos peatonales que pongan en valor el patrimonio existente, con especial incidencia en las rutas posibles del casco urbano y aquellas que conecten la Sierra con las urbanizaciones cercanas a la misma (principal patrimonio natural) y con la ciudad. Estos senderos serán parte de la apuesta por la creación de corredores verdes del municipio, ya que existe una promoción importante de la Sierra, sus senderos y su riqueza natural, el objetivo es incorporar todo ello a la vida y el espacio urbano.



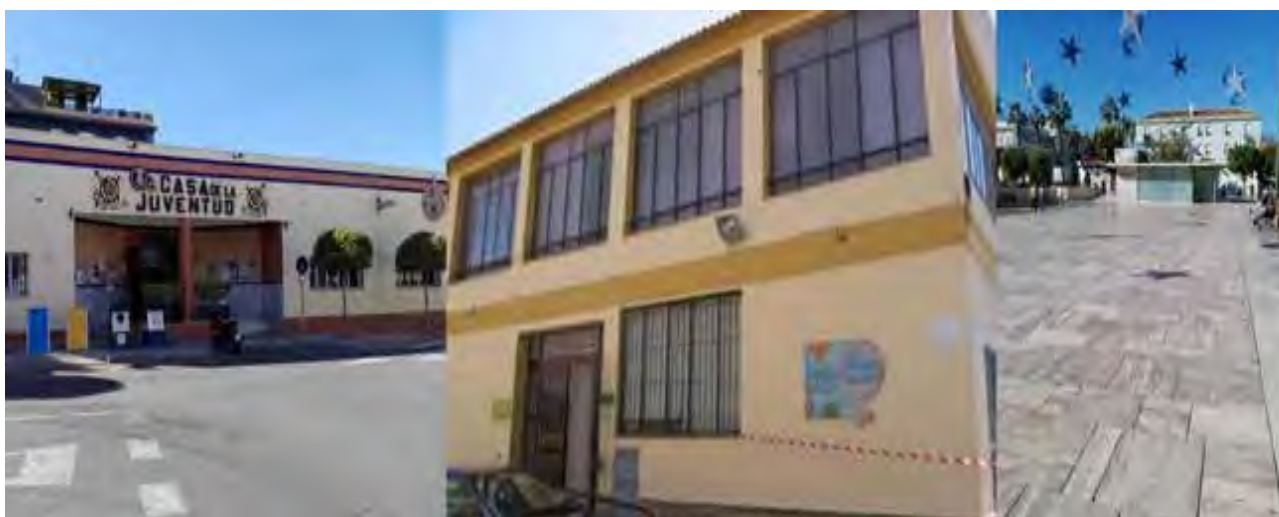
Límite del Caso Urbano y Conexión con posible Corredor de la Sierra

4.1.4. Zona de intervención del OT 9

La inclusión social y la lucha contra la pobreza tendrá como ámbito de actuación todo el municipio, si bien gran parte de las actuaciones previstas se centralizarán en algunos de los servicios públicos de atención ciudadana, como el Centro de Servicios Sociales (casco urbano) o el Vivero de Empresas (barriadas).

Los programas dirigidos a incrementar la actividad productiva y reducir el desempleo, como uno de los principales problemas para la inclusión y la reducción de la pobreza, se propone como zona prioritaria de actuación el casco urbano (en especial el afectado por el OT 4 y el OT 6), si bien pueden darse en los polígonos empresariales algunas intervenciones.

En cuanto a la atención de colectivos vulnerables, el objetivo es trabajar en gran parte con colegios e institutos del municipio, además de la labor de los Servicios Sociales, el Centro de la Mujer y la posible ludoteca, que se propone como nuevo equipamiento para apoyar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar (situado posiblemente en la actual biblioteca), todos ellos en el casco urbano.



Casa de la Juventud, Centro de la Mujer y Plaza España, donde se realizan gran parte de las actividades con colectivos

4.2. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DESDE LA DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL

Conforme a lo recogido en el diagnóstico previo y las aportaciones realizadas por la ciudadanía en el proceso participativo, la EDUSI debía dar respuesta a un conjunto de problemas ambientales y físicos del municipio. En especial, los problemas y retos a resolver estaban vinculados con:

- Distribución de la población por el territorio
- Separación entre lo urbano y lo rural
- Falta de comunicación y conexiones de barriadas y urbanizaciones con el casco urbano
- Excesivo uso del vehículo privado

- Falta de una centralidad fuerte, atractiva desde el punto de vista comercial y cultural
- Problemas de abastecimiento de agua y de pérdidas en la red distribuidora

Desde el punto de vista físico y ambiental se justifica que todo el municipio sea el ámbito de actuación de la EDUSI, si bien se pueden marcar algunas zonas prioritarias por su especial riqueza ambiental o por la concentración de problemáticas físicas y ambientales.

Las líneas de actuación propuestas dentro de los Objetivos Temáticos OT 4 y OT 6, hacen especial hincapié en soluciones frente a estos problemas. Así mismo, las acciones dentro de la OT 2 que aplican tecnologías innovadoras al municipio también contribuirán a mejorar la situación física y ambiental del mismo.

4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DESDE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD

Los problemas y retos de índole económica y de falta de competitividad se producen en todo el municipio, por lo que ese es el ámbito de actuación de la EDUSI. Sin embargo, y como respuesta a algunos de los problemas que se indican a continuación, se marca como zona prioritaria de actuación el Casco Urbano.

Estos problemas son:

- Proceso de decadencia del sector comercial
- Falta de atractivo del comercio tradicional
- Poca diversidad productiva
- Reducida absorción de mano de obra por el tejido productivo
- Poca aplicación de TICs a las pymes y la ciudad
- Falta de comunicación a la ciudadanía de la oferta local
- Reducidas tasas de emprendimiento

En el casco urbano se concentra la mayor cantidad de suelo habilitado para comercio al por menor y de proximidad, si bien en los polígonos industriales/ empresariales se han ido asentado también comercios minoristas en busca de mayores espacios.

Como se observa en el plano del municipio, la zona del casco urbano que rodea al mercado municipal es la que cuenta con mayor número de espacios productivos y locales en planta baja para actividad comercial.



La complementariedad de las acciones entre los Objetivos Temáticos OT 6 y OT 9, permitirá crear una zona de atractivo comercial y cultural para la población que vive diseminada en el municipio, e incrementará las posibilidades de contratación de la mano de obra local en este sector.

Por otra parte, la EDUSI apuesta por la potenciación del patrimonio cultural y natural desde un punto de vista turístico, más orientado al habitante que al visitante. Por tanto, tanto el casco urbano como las urbanizaciones que conectan con la Sierra y aquellas barriadas en las que existen vestigios arqueológicos árabes y romanos, se verán como zonas prioritarias de actuaciones del plan de implementación.

4.4. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DESDE LA DIMENSIÓN SOCIAL Y DE GOBERNANZA

Desde el punto de vista social y de gobernanza nuevamente se selecciona todo el municipio como ámbito de actuación, aunque el casco urbano justifique las actuaciones de la EDUSI vinculadas con la mejora de la empleabilidad y del empleo en el municipio. Los principales problemas y retos a los que se hace frente con esta selección son:

- Desapego y falta de identidad de la población
- Fracaso escolar y falta de inserción laboral de la juventud
- Necesidad de personal especializado para atender a colectivos desfavorecidos
- Feminización de la pobreza

Las líneas de actuación propuestas en el Objetivo Temático OT 9 permitirán acercar el casco urbano a toda la población, implicándola a través de la cultura y el comercio fundamentalmente. Paralelamente, se tratarán de forma prioritaria a las mujeres y la juventud al ser estos los colectivos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad en el municipio.



Vivero de empresas, edificio bioclimático y edificio promoción de la ciudad aeroportuaria

4.5. RESULTADOS ESPERADOS A LARGO PLAZO EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

OT2 Las líneas de actuación definidas dentro de este objetivo afectarán a la totalidad de la población, ya que el propósito fundamental pasa por mejorar la eficacia de la gestión y la calidad de los servicios a través de las nuevas tecnologías en la Administración local. Así mismo, se pretende acercar Alhaurín de la Torre a una Smart City, tanto desde la óptica de la prestación de servicios municipales, como desde la perspectiva del ahorro energético, en un sector con escasos recursos en este sentido.

OT4 Es especialmente necesaria la conexión entre el núcleo urbano y las barriadas y urbanizaciones periféricas situadas en torno al centro urbano y que registran mayor población residente. El ámbito de actuación de este objetivo será todo el municipio, ya que se pretende fomentar la movilidad urbana sostenible del mismo de forma integrada, conectando núcleos de población y favoreciendo la atracción de población dispersa y la economía local, así como mejorar la eficiencia energética del conjunto.

OT6 Las líneas de actuación enmarcadas en este objetivo versan sobre la revitalización y puesta en valor de las potencialidades culturales y naturales de Alhaurín de la Torre propiciando el interés turístico de las mismas, la regeneración urbana y económica y la mejora del entorno del caso urbano de la ciudad.

OT9 Las líneas de actuación propuestas en este objetivo temático aspiran a mejorar el sector productivo de la ciudad, elevando la calidad del servicio prestado por el tejido comercial y propiciando así la atracción de nuevas inversiones. Se persigue, además, la mejora de la empleabilidad del sector jóvenes y mujeres por ser los grupos con mayor riesgo de exclusión.

5

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA EDUSI

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA EDUSI

Una vez resumido el análisis de la situación en la matriz DAFO y definidos los retos y resultados a alcanzar a la hora de implementar una Estrategia Integrada de Desarrollo Sostenible, se determina en este apartado el Plan de Implementación, con las líneas de actuación necesarias para transformar la realidad del municipio. El Plan incluye un presupuesto estimado y un cronograma ordenado de la puesta en marcha de las posibles operaciones por líneas de actuación por trimestres anuales. Finalmente, se incluyen los indicadores de productividad para llevar un seguimiento de los resultados que se van obteniendo con la EDUSI.

5.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las líneas de actuación del Plan de Implementación se han ordenado en función de los cuatro Objetivos Temáticos de la EDUSI y se han diseñado como una ficha en la que se incluye información tanto de lo que se puede realizar, como de la experiencia previa existente, así como de los resultados con indicadores de productividad y las medidas preventivas y correctoras en función de los riesgos que la implementación de las operaciones de cada línea puede suponer.

5.1.1. Objetivo temático 2

OT.2 MEJORA DEL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS	
O.E. 2.3.3 Promover las TICs en estrategias DUSI a través de actuaciones en administración electrónica y <i>smart cities</i>	
LA 1	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y E-GOBIERNO
Descripción	La Ley 30/2015 del Procedimiento Administrativo Común, ha significado un cambio significativo en como las administraciones públicas prestan sus servicios públicos. El Ayuntamiento de Alhaurín ha iniciado su andadura en este sentido, pero aún encuentra "recelos" en cierta población, especialmente aquella bajo la "brecha digital" (mayores, mujeres sin acceso a NTICs) Con esta línea se impulsará la sede electrónica del Ayuntamiento, priorizando la gestión de trámites administrativos a través de las TICs sobre el tradicional uso del formato papel y mediante la mejora del catálogo de servicios "on line". Así mismo, se favorecerá la e-gobernanza mediante el diseño de herramientas de participación ciudadana que generen un nuevo canal de comunicación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, mejorando la transparencia municipal, y dando a conocer a la población una administración que elimina las barreras de acceso, reduce desplazamientos innecesarios y que, por tanto, contribuye a la mejora de la cohesión social.

Resultados	1. Nuevas herramientas que faciliten el uso de datos e información de una forma mas transparente y accesible a toda la población, facilitando su reutilización. 2. Mejora de la calidad de servicios y simplificación de trámites administrativos 3. Mejora de la eficacia de la gestión de procedimientos administrativos y la imagen del Ayuntamiento frente a la ciudadanía.					
Criterios y procedimiento de selección de operaciones	Generales 1. Deben contribuir a los principios horizontales y a los objetivos transversales 2. Operaciones alineadas con la Agenda Digital Europea y la Agenda Digital para España		Específicos 1. Operaciones basadas en el uso intensivo de las TICs 2. Uso de plataformas "open data" y herramientas de información geográfica 3. Aplicaciones que permitan el volcado de datos a la SEDE electrónica 4. Deben ofrecer soluciones a los trámites y procedimientos mas utilizados por la ciudadanía			
Procedimiento de selección	1. Las operaciones deberán cumplir los criterios generales 2. Se priorizarán las operaciones que cumplan la mayor parte de criterios específicos 3. Se favorecerán las que ofrezcan mayor cobertura de procedimientos y trámites administrativos					
Presupuesto	205.000€	FEDER: 164.000€	Ayto: 41.000€	Otras fuentes:		
Cronograma	2018-2019					
Unidad de gestión	Áreas de Nuevas Tecnologías	Beneficiarios		Toda la población: 39.473 hab.		
Complementariedad con otras acciones	- P.O. de Administración electrónica y ciudadanía en red (FEDER) - P.O. de Investigación, desarrollo e innovación por y para las empresas. Programa RISC- Fondo Tecnológico (FEDER) - Red de ciudades inteligentes, Agenda Digital para España (FEDER) - Convenio Smart Costa del Sol con Red.es.					
Problemas y retos que aborda	Baja implantación de la administración electrónica					
	Escasa aplicación de las TICs a los servicios públicos					
	Falta de comunicación e información de la actividad local a la población de las urbanizaciones					
	Brecha digital en mayores, mujeres y minorías étnicas (raza gitana)					
	Necesidad de aplicación de TICs e innovación al tejido productivo local, en especial el comercial					

Indicadores de Productividad

(E024)	Usuarios/as (internos) que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Unidad	Valor inicial 2016	Valor objetivo 2023
		Número	30	303

Análisis de riesgos

Los principales riesgos son:

- En el desarrollo operativo: barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas, retrasos en los procedimientos administrativos de contratación, quiebra de las empresas proveedoras de asistencias técnicas y servicios...
- Riesgos en la coordinación: falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas	1	1
2. Retrasos en los procedimientos administrativos de contratación	1	1
3. Quiebra de las empresas proveedoras	1	1
4. Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones	1	1

(1) 1: Poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afección baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afección media a presupuestos, tiempos y resultados

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Organizativas, como el refuerzo de la coordinación y del seguimiento, y medidas informativas y formativas entre el personal municipal.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

- Contratación de asistencias externas.

OT.2 MEJORA DEL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS			
O.E. 2.3.3 Promover las TICs en estrategias DUSI a través de actuaciones en administración electrónica y smart cities			
LA 2	Smart cities/Gestión inteligente		
Descripción	La gestión y prestación de los obligados servicios municipales bajo los criterios de eficacia y eficiencia por parte de los Ayuntamientos encuentran un buen aliado en el uso de las nuevas TICs. Una administración estratégica de los recursos escasos, como energía, agua y suelos, así como potenciar un nuevo modelo de desarrollo económico basado en la innovación como motor para aumentar la competitividad de la economía local, son retos fundamentales en Alhaurín de la Torre. Especialmente preocupantes son las pérdidas de aguas detectadas en la red de abastecimiento por averías, estimadas en un 45%, siendo el peso de bombeo de agua sobre la factura energética aproximadamente de 40% sobre el total del consumo del municipio. Por ello, en esta línea se promoverán operaciones para el desarrollo de plataformas Smart Cities asociadas a la optimización de la prestación de servicios municipales básicos		
Resultados	1. Plataformas Smart cities para la prestación de servicios municipales. 2. Sistema de sectorización informática y control del sistema de abastecimiento, saneamiento y energéticos. 3. Mejora de la calidad y eficacia de la prestación de servicios básicos. 4. Ahorros energético y de recursos escasos.		
Criterios y procedimiento de selección de operaciones	Generales 1. Deben contribuir a los principios horizontales y a los objetivos transversales 2. Operaciones alineadas con la Agenda Digital Europea y la Agenda Digital para España	Específicos 1. Operaciones basadas en el uso^o intensivo de las TICs 2. Uso de plataformas "Smart cities" 3. Aplicaciones que permitan reducciones de pérdida de agua en un 30% 4. Aplicaciones que permitan reducciones en el consumo energético de un 25%	
Procedimiento de selección	1. Las operaciones deberán cumplir los criterios generales 2. Se priorizarán las operaciones que cumplan la mayor parte de criterios específicos 3. Se favorecerán las que ofrezcan mayores ahorros energéticos		
Presupuesto	TOTAL: 420.000€	FEDER: 336.000€	Ayto: 84.000€
Cronograma	2018-2022		
Unidad de gestión	Áreas de Nuevas Tecnologías/Servicios Operativos	Beneficiarios	Toda la población: 39.473 hab.
Complementariedad con otras acciones	- P.O. de Administración electrónica y ciudadanos en red (FEDER) - Red de ciudades inteligentes, Agenda Digital para España (FEDER)		
Problemas y retos que aborda	Necesidad de aplicación de las TICs al ciclo integral del agua		
	Escasa aplicación de las TICs a los servicios públicos		

	Falta de comunicación e información de la actividad local a la población de las urbanizaciones
	Necesidad de aplicación de TICS e innovación al tejido productivo local, en especial el comercial

Indicadores de Productividad

(E016)	Usuarios/as que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de smart cities	Unidad	Valor inicial 2016	Valor objetivo 2023
		Número	0	39.473

Análisis de riesgos

Los principales riesgos son:

- En el desarrollo operativo: barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas, retrasos en los procedimientos administrativos de contratación, quiebra de las empresas proveedoras de asistencias técnicas y servicios, necesidad de expropiaciones o cesiones, dificultad de acuerdos con propietarios.
- Riesgos en la coordinación: falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas	1	1
2. Retrasos en los procedimientos administrativos de contratación	1	1
3. Quiebra de las empresas proveedoras	1	1
4. Necesidad de expropiaciones o cesiones	1	2
5. Dificultad de acuerdos con propietarios/as	1	2
6. Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones	1	1

(1) 1: Poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2.: Afección baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afección media a presupuestos, tiempos y resultados

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Organizativas: información y formación al personal, pliegos de contratación detallados
- De participación: aumentar el flujo de información y comunicación con la ciudadanía y colectivos beneficiados

MEDIDAS CORRECTIVAS:

- Técnicas y operativas: contratación de asistencias externas, negociación, coordinación con otras administraciones

- Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma

5.1.2. Objetivo temático 4

OT.4 FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SENTIDOS		
O.E. 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejora de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias		
LA 3	Mejora de la red carril-bici entre el núcleo de la ciudad y las Barriadas dispersas	
Descripción	El municipio de Alhaurin presenta una configuración característica de ciudad dormitorio, con un núcleo urbano consolidado y de tamaño medio. Por otro lado, anejos a este, se conforman una serie de Barriadas y urbanizaciones que de forma dispersa, acumulan el 66% de la población. El excesivo uso del vehículo privado frente otras formas de movilidad menos contaminantes, están perjudicando el entorno ambiental que forman parte del municipio. Se plantea la necesidad de pasar a un modelo de movilidad mas sostenible, respetuoso con el medio ambiente y menos contaminante, a través del desarrollo de operaciones que conecten los asentamientos en el entorno natural con el núcleo urbano, fomentando desplazamientos en bicicleta y otros modos de transporte. Es especialmente necesaria la conexión entre el núcleo urbano y las barriadas periféricas situadas concéntricamente entre otras y que registran mayor población residente.	
Resultados	1. Carril bici de conexión entre casco histórico-Barriadas El Romeral-Lagar de las Pitias 2. Reducción de emisiones de gases efecto invernadero, principalmente CO₂ 3. Mejora de la movilidad en la ciudad 4. Favorecer la atracción de la población dispersa hacia el centro de la ciudad, fomentando el desarrollo local	
Criterios y procedimiento de selección de operaciones	Generales 1. Deben contribuir a los principios horizontales y a los objetivos transversales 2. Actuaciones	Específicos 1. Actuaciones que justifiquen un ahorro energético mínimo (5%) respecto a la situación de partida y que supongan un cambio modal real desde el vehículo privado a modos más eficientes 2. Operaciones que afecten al mayor número de residentes y generen impacto positivo en población

	incluidas en un PMUS o Plan Director de Movilidad	cercana 3. Deben contribuir al paso a un sistema de movilidad menos contaminante 4. Generar sinergias positivas en la economía local	
Procedimiento de selección	1.Las operaciones deberán cumplir los criterios generales 2. Se priorizarán las operaciones que cumplan la mayor parte de criterios específicos 3. Se favorecerán las que ofrezcan cobertura a mayor población		
Presupuesto	TOTAL: 220.000€	FEDER 176.000€	AYUNTAMIENTO 44.000€
Cronograma	2019		
Unidad de gestión	Departamento de Urbanismo	Beneficiarios	Toda la población: 39.473 hab.
Complementariedad con otras acciones	- Adhesión a la Red de ciudades sostenibles de Andalucía, Agenda 21 - Adhesión a la Red de Ciudades por el clima - En desarrollo el Plan de Acción para la Energía Sostenible y el Clima (PAESC), en el marco del Pacto de Alcaldes para el Clima y la Energía		
Problemas y retos que aborda	Uso excesivo del vehículo privado		
	Reducida red de carriles bici y falta de conexión del casco urbano con las urbanizaciones		
	Necesidad de mejora del diseño de movilidad del municipio		
	Deficiente gestión del transporte público y el aparcamiento público subterráneo y en superficie		

Indicadores de Productividad

(E034)	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Unidad	Valor inicial 2016	Valor objetivo 2023
		Teq.CO2/año	92,51	33,72
(E0U01)	Nº de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	Número	0	1
(E008)	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Kms	11,00	15,00

Análisis de riesgos

Los principales riesgos son:

- En el desarrollo operativo: barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas, retrasos en los procedimientos administrativos de contratación, quiebra de las empresas proveedoras de asistencias técnicas y servicios, necesidad de expropiaciones o cesiones, dificultad para llegar a acuerdos con propietarios
- Riesgos en la coordinación: falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas	1	1
2. Retrasos en los procedimientos administrativos de contratación	1	1
3. Quiebra de las empresas proveedoras	1	1
4. Necesidad de expropiaciones o cesiones	2	2
5. Dificultad para llegar a acuerdos con propietarios/as	1	1
6. Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones	1	1

(1) 1: Poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2.: Afección baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afección media a presupuestos, tiempos y resultados

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Organizativas, como medidas informativas y formativas entre el personal, pliegos de contratación detallados
- De participación, como aumentar el flujo de información y comunicación con la ciudadanía y colectivos beneficiados

MEDIDAS CORRECTIVAS:

- Técnicas y operativas: Contratación de asistencias externas, negociación, coordinación con otras administraciones
- Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma

OT.4 FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SENTIDOS		
O.E. 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejora de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias		
LA 4	Impulso del modo peatonal en el centro histórico eje San Juan-Vicente Alexandre-Álamos-Cristóbal Colón	
Descripción	El centro histórico de la ciudad permite actualmente el tráfico rodado en el 90% aprox. de su superficie. Además existe una gran cultura del uso vehículo privado para desplazamientos internos, así como desde la Barriadas externas hacia y desde el centro histórico. El Ayuntamiento ha iniciado una tímida apuesta por la peatonalización de la principal calle comercial, y pretende continuarla alrededor de los principales elementos patrimoniales como la Casa del Conde, el Mercado municipal y la Iglesia. Se diseñarán itinerarios peatonales preferentes, en algunos tramos con coexistencia con vehículos autorizados a residentes, transporte mercancías, cuerpos de la seguridad (emplazados en la Plaza de la Iglesia), favoreciendo la creación de nuevas centralidades urbanas mas sostenibles, que atraigan población e inversiones	
Resultados	1. Peatonalización de los ejes San Juan-Vicente Alexandre-Álamos-Cristóbal Colón 2. Reducción de emisiones de gases efecto invernadero y de niveles de contaminación acústica 3. Favorecer la economía local mejorando la habitabilidad hacia un centro histórico mas accesible, menos ruidoso y más atractivo	
Criterios y procedimiento de selección de operaciones	Generales 1. Deben contribuir a los principios horizontales y a los objetivos transversales 2. Actuaciones incluidas en un PMUS o Plan Director de Movilidad	Específicos 1. Actuaciones que justifiquen un ahorro energético mínimo (5%) respecto a la situación de partida y que supongan un cambio modal real desde el vehículo privado a modos más eficientes 2. Intervenciones que generen nuevos espacios urbanos para la ciudadanía 3. Deben contribuir al paso a un sistema de movilidad menos contaminante
Procedimiento de selección	1. Las operaciones deberán cumplir los criterios generales 2. Se priorizarán las operaciones que cumplan la mayor parte de criterios específicos 3. Se favorecerán las que ofrezcan cobertura a mayor población	

Presupuesto	TOTAL 1.180.000€	FEDER 944.000€	AYUNTAMIENTO 236.000€
Cronograma	2019-2020		
Unidad de gestión	Departamento de Urbanismo	Beneficiarios	Toda la población: 39.473hab.
Complementariedad con otras acciones	- Adhesión a la Red de ciudades sostenibles de Andalucía, Agenda 21 - Adhesión a la Red de Ciudades por el clima - En desarrollo el Plan de Acción para la Energía Sostenible y el Clima (PAESC), en el marco del Pacto de Alcaldes para el Clima y la Energía		
Problemas y retos que aborda	Uso excesivo del vehículo privado		
	Deficiente gestión del transporte público y el aparcamiento público subterráneo y en superficie		
	Necesidad de mejora del diseño de movilidad del municipio		

Indicadores de Productividad

(E034)	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Unidad	Valor inicial 2016	Valor objetivo 2023
		Teq.CO2/año	92,51	33,72
(E0U01)	Nº de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	Número	0	1

Análisis de riesgos

Los principales riesgos son:

- En el desarrollo operativo: barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas, retrasos en los procedimientos administrativos de contratación, quiebra de las empresas proveedoras de asistencias técnicas y servicios, necesidad de expropiaciones o cesiones, dificultad para llegar a acuerdos con propietarios/as
- Riesgos en la coordinación: falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas	1	1
2. Retrasos en los procedimientos administrativos de contratación	1	1
3. Quiebra de las empresas proveedoras	1	1
4. Necesidad de expropiaciones o cesiones	2	2
5. Dificultad para llegar a acuerdos con propietarios/as	1	1
6. Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones	1	1

(1) 1: Poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afección baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afección media a presupuestos, tiempos y resultados

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Organizativas: pliegos de contratación detallados
- De participación: aumentar el flujo de información y comunicación con la ciudadanía y colectivos, implicación de los mismos, mejorar sistemas de participación de las personas afectadas
- Informativas y formativas: boletines informativos

MEDIDAS CORRECTIVAS:

- Técnicas y operativas: Contratación de asistencias externas, negociación, coordinación con otras administraciones, cronogramas reales
- Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma

OT.4 FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SENTIDOS	
O.E. 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas	
LA 5	Mejora del alumbrado público en el centro
Descripción	El sistema de luminarias en Alhaurín de la Torre ha venido siendo actualizado paulatinamente desde el año 2008 en equipamientos y Barriadas. Sin embargo, el centro de la ciudad ha quedado al margen de dichas inversiones, siendo una queja vecinal la oscuridad en la zona. Por ello, es necesario implantar tecnologías LED en el centro y eliminar los sistemas de vapor de mercurio residuales. Además, se reforzaría con una iluminación ornamental de los principales itinerarios peatonales y entornos de los principales hitos patrimoniales

Resultados	1. Instalación de tecnologías LED en los ejes San Juan-Vicente Alexandre-Álamos 2. Iluminación ornamental de bajo consumo en Plaza de la Iglesia, Casa del Conde, Mercado municipal e itinerarios peatonales 3. Ahorro energético del 20% aprox. en el consumo eléctrico municipal		
Criterios y procedimiento de selección de operaciones	Generales 1. Deben contribuir a los principios horizontales y a los objetivos transversales 2. Corresponder a demandas ciudadanas	Específicos 1. Mejora de la eficiencia energética de instalaciones de iluminación 2. Usen TICs para optimizar resultados 3. Deben generar nuevos espacios urbanos para la ciudadanía, diseñados bajo criterios de accesibilidad e igualdad de género 4. Favorecer la seguridad ciudadana	
Procedimiento de selección	1. Las operaciones deberán cumplir los criterios generales 2. Se priorizarán las operaciones que cumplan la mayor parte de criterios específicos 3. Se favorecerán las que ofrezcan cobertura a mayor población		
Presupuesto	TOTAL 350.000€	FEDER 280.000€	AYUNTAMIENTO 70.000€
Cronograma	2018		
Unidad de gestión	Área de optimización de recursos y alumbrado público	Beneficiarios	Toda la población: 39.473 hab.
Complementariedad con otras acciones	- Plan de Optimización Energética del municipio POE 08-09, (FEDER) - I y II Plan de Renovación del parque lumínico municipal, POE 14-AP		
Problemas y retos que aborda	Gestión poco eficiente del alumbrado público		
	Falta de impulso a las energías renovables		

Indicadores de Productividad

(E034)	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Unidad	Valor inicial 2016	Valor objetivo 2023
		Teq.CO2/año	92,51	33,72
(E001)	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	ketp/año	2,62	1,58

Análisis de riesgos

Los principales riesgos son:

- En el desarrollo operativo: barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas, retrasos en los procedimientos administrativos de contratación, quiebra de las empresas proveedoras de asistencias técnicas y servicios
- Riesgos en la coordinación: falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas	1	1
2. Retrasos en los procedimientos administrativos de contratación	1	1
3. Quiebra de las empresas proveedoras	1	1
4. Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones	1	1

(1) 1: Poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2.: Afección baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afección media a presupuestos, tiempos y resultados

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Organizativas: pliegos de contratación detallados
- De participación: aumentar el flujo de información y comunicación con la ciudadanía y colectivos, implicación de los mismos, mejorar sistemas de participación de las personas afectadas
- Informativas y formativas: boletines informativos

MEDIDAS CORRECTIVAS:

- Técnicas y operativas: Contratación de asistencias externas, coordinación con otras administraciones
- Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma

5.1.3. Objetivo temático 6

OT.6 CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	
O.E. 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico	
LA 6 Descripción	Rehabilitación y puesta en valor del comercio tradicional, Mercado municipal Los Mercados municipales han sido junto a las Iglesias y las Casas consistoriales, valores patrimoniales de pueblos y ciudades. Generan a su alrededor relaciones sociales, culturales, comerciales y de ocio durante sus horarios de apertura. Sin

Resultados	el sistema de franquicias, los Mercados municipales han ido perdiendo su capacidad de atraer población y negocio en los centros de las poblaciones. El mercado de Alhaurín se encuentra en malas condiciones físicas, no es accesible y, ni el entorno urbano, ni su aspecto exterior, son atractivos. Tampoco ejerce su papel tradicional de generar vida alrededor mas allá del horario de funcionamiento. Se propone una renovación física, rehabilitando cubiertas, envolvente y fachadas, así como dotarlo de otros usos mas allá de los convencionales, con la intención de recuperar su carácter de centralidad urbana. 1. Renovación física del interior y exterior del Mercado Municipal 2. Promoción de establecimientos de carácter “gastro-culturales” , ofreciendo diversidad de usos y horarios 3. Programa de actividades en el entorno del Mercado: Mercado de Flores, festival Medieval, degustaciones, tours turísticos... 4. Atraer población dispersa hacia el centro de la ciudad y turismo nacional, promoviendo productos locales, artesanía y especialidades de la zona		
Criterios y procedimiento de selección de operaciones	Generales 1. Deben contribuir a los principios horizontales y a los objetivos transversales 2. Corresponder a demandas ciudadana	Específicos 1. Atraer inversiones, especialmente del sector turístico 2. Acciones innovadoras que fomenten la recuperación de la cultura y valores tradiciones, los productos artesanales, y el comercio local 3. Proteger centralidades urbanas patrimoniales en deterioro	
Procedimiento de selección	1. Las operaciones deberán cumplir los criterios generales 2. Se priorizarán las operaciones que cumplan la mayor parte de criterios específicos 3. Se favorecerán las que ofrezcan cobertura a mayor población		
Presupuesto	TOTAL: 950.000€	FEDER 760.000€	AYUNTAMIENTO 190.000€
Cronograma	2017		
Unidad de gestión	Departamento de Urbanismo/Área Cultura	Beneficiarios	Toda la población: 39.473 hab.
Complementariedad con otras acciones	- Adhesión a la Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía, Agenda 21 de la FAMP		
Problemas y retos que aborda	Poco patrimonio histórico- cultural y poco atractivo		
	Inexistencia de recorridos turísticos y mala puesta en valor del patrimonio		
	Desconocimiento del sector agrario y agroindustria local		

Indicadores de Productividad

(E064)	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitado o mejorados	Unidad	Valor inicial 2016	Valor objetivo 2023
		Metros cuadrados	0	3.008,81

Análisis de riesgos

Los principales riesgos son:

- En el desarrollo operativo: barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas, retrasos en los procedimientos administrativos de contratación, dificultad para llegar a acuerdos con propietarios/as
- Riesgos en la coordinación: falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas	1	1
2. Retrasos en los procedimientos administrativos de contratación	1	1
3. Dificultad para llegar a acuerdos con propietarios/as	1	1
4. Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones	1	1

(1) 1: Poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2.: Afección baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afección media a presupuestos, tiempos y resultados

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Organizativas, como medidas informativas y formativas entre el personal, pliegos de contratación detallados
- De participación, como aumentar el flujo de información y comunicación con la ciudadanía y colectivos beneficiados

MEDIDAS CORRECTIVAS:

- Técnicas y operativas: Contratación de asistencias externas, negociación
- Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma

OT.6 CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS			
O.E. 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico			
LA 7	Adecuación de la Casa del Conde para usos culturales polivalentes		
Descripción	La Casa del Conde, situada en el corazón del centro histórico de Alhaurín, fue domicilio del Conde de Puertollano, propietario de tierras de la zona, y ha tenido diversos usos provisionales como Iglesia, cárcel, taller e, incluso, colegio. Actualmente el edificio se encuentra en estado de abandono y sin usos a pesar de su valor histórico- cultural y es propiedad municipal. Por ello, se plantea la rehabilitación física de la vieja Casona con objeto de dotarla de diversos usos culturales y sociales para la población de Alhaurín de la Torre. Así mismo, la operación se acompañaría de la señalización de itinerarios turísticos y rutas peatonales entre calles adoquinadas, sinuosas y pintorescas, poniendo en valor toda su riqueza patrimonial		
Resultados	1. Renovación física del interior y exterior de la Casa del Conde con fines culturales 2. Creación de itinerarios históricos y/o rutas peatonales 3. Programa de actividades culturales, salas polivalentes,... 4. Llamar la atención de la población dispersa hacia el centro de la ciudad, generando sentimiento de pertenencia		
Criterios y procedimiento de selección de operaciones	Generales 1. Deben contribuir a los principios horizontales y a los objetivos transversales 2. Corresponder a demandas ciudadanas	Específicos 1. Proteger centralidades urbanas patrimoniales en deterioro 2. Acciones que fomenten la transmisión del conocimiento histórico y patrimonial entre la ciudadanía 3. Contribuir al desarrollo económico a través de la puesta en valor del patrimonio cultural local	
Procedimiento de selección	1. Las operaciones deberán cumplir los criterios generales 2. Se priorizarán las operaciones que cumplan la mayor parte de criterios específicos 3. Se favorecerán las que ofrezcan cobertura a mayor población		
Presupuesto	TOTAL: 750.000€	FEDER 600.000€	AYUNTAMIENTO 150.000€
Cronograma	2018-2019		
Unidad de gestión	Departamento de Urbanismo/Área Cultura	Beneficiarios	Toda la población: 39.473 hab.
Complementariedad	- Ciclo de Jornadas "Alhaurín y su historia" , celebradas anualmente desde hace		

con otras acciones	15 años, enfocadas en la conservación de la historia, y la protección del patrimonio Histórico-Artístico del municipio - Publicación anual sobre el patrimonio municipal
Problemas y retos que aborda	Poco patrimonio histórico- cultural y poco atractivo
	Inexistencia de recorridos turísticos y mala puesta en valor del patrimonio
	Desconocimiento del sector agrario y agroindustria local

Indicadores de Productividad

(E064)	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitado o mejorados	Unidad	Valor inicial 2016	Valor objetivo 2023
		Metros cuadrados	0	446

Análisis de riesgos

Los principales riesgos son:

- En el desarrollo operativo: barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas, retrasos en los procedimientos administrativos de contratación, quiebra de las empresas proveedoras de asistencias técnicas y servicios
- Riesgos en la coordinación: falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas	1	1
2. Retrasos en los procedimientos administrativos de contratación	1	1
3. Quiebra de las empresas proveedoras de asistencias técnicas y servicios	1	1
4. Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones	1	1

(1) 1: Poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2.: Afección baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afección media a presupuestos, tiempos y resultados

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Organizativas, como medidas informativas y formativas entre el personal, pliegos de contratación detallados
- De participación, como aumentar el flujo de información y comunicación con la ciudadanía y colectivos beneficiados

MEDIDAS CORRECTIVAS:

- Técnicas y operativas: Contratación de asistencias externas, negociación
- Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma

OT.6 CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS			
O.E. 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente			
LA 8	Creación de rutas turísticas y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural (Casco Antiguo, Torrijos y Sierra)		
Descripción	Alhaurín de la Torre, por su emplazamiento, posee un enorme patrimonio natural (Sierra de Mijas, Sierra de Jarapalos), así como un rico patrimonio Histórico-Arqueológico aún por explotar. En esta línea, se plantean actuaciones de valorización de tres puntos de atracción de actividades y de población, del ámbito urbano y natural. Se diseñaría una red de senderos señalizados y observatorios de aves y fauna en la Sierra de Jarapalos, se haría una señalización y musealización de la Ruta de Torrijos, así como itinerarios históricos entre los yacimientos e hitos históricos de importancia en el centro de la ciudad. A través de estas actuaciones integradas se pretende revitalizar la oferta de ocio y esparcimiento, protegiendo sus valores ambientales, culturales y sociales		
Resultados	1. Red de senderos/observatorios de aves y fauna en Sierra de Jarapalos 2. Ruta histórica en torno a la figura del General Torrijos y/o rutas peatonales 3. Red de itinerarios/rutas peatonales en torno a principales hitos históricos de la ciudad		
Criterios y procedimiento de selección de operaciones	Generales	Específicos	
	1. Deben contribuir a los principios horizontales y a los objetivos transversales 2. Corresponder a demandas ciudadanas	1. Valorización del entorno urbano y ambiental de la ciudad 2. Promover un uso respetuoso del entorno natural, fomentando actividades de ocio y esparcimiento 3. Contribuir al desarrollo económico a través de la puesta en valor del patrimonio natural local	
Procedimiento de selección	1. Las operaciones deberán cumplir los criterios generales 2. Se priorizarán las operaciones que cumplan la mayor parte de criterios específicos 3. Se favorecerán las que ofrezcan cobertura a mayor población		
Presupuesto	TOTAL: 362.500€	FEDER 290.000€	AYUNTAMIENTO 72.500€
Cronograma	2018-2020		
Unidad de gestión	Áreas de Deporte y Cultura	Beneficiarios: Toda la población, 39.473 hab.	
Complementariedad	- Adhesión a la red de ciudades sostenibles de Andalucía, Agenda 21		

con otras acciones	- Adhesión a la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental - Adhesión a la Red de ciudades por el clima - Ciclo de Jornadas "Alhaurín y su historia", celebradas anualmente desde hace 15 años, enfocadas en la conservación de la historia, y la protección del patrimonio Histórico-Artístico del municipio - Publicación anual sobre el patrimonio municipal
Problemas y retos que aborda	Poco patrimonio histórico- cultural y poco atractivo
	Inexistencia de recorridos turísticos y mala puesta en valor del patrimonio
	Débil equilibrio ecológico de la Sierra por usos mineros y deportivos

Indicadores de Productividad

(C0009)	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionadas	Unidad	Valor inicial 2016	Valor objetivo 2023
		Nº visitas/año	36.000	46.800

Análisis de riesgos

Los principales riesgos son:

- En el desarrollo operativo: barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas, retrasos en los procedimientos administrativos de contratación, quiebra de las empresas proveedoras de asistencias técnicas y servicios
- Riesgos en la coordinación: falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones, competencias compartidas

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas	1	1
2. Retrasos en los procedimientos administrativos de contratación	1	1
3. Quiebra de las empresas proveedoras de asistencias técnicas y servicios	1	1
4. Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones	1	2
5. Competencias compartidas	1	1

(1) 1: Poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2.: Afección baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afección media a presupuestos, tiempos y resultados

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Organizativas, como medidas informativas y formativas entre el personal, pliegos de contratación detallados
- De participación, como aumentar el flujo de información y comunicación con la ciudadanía y colectivos beneficiados

MEDIDAS CORRECTIVAS:

- Técnicas y operativas: Contratación de asistencias externas, coordinación con otras administraciones
- Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma

5.1.4. Objetivo temático 9

OT.9 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER OTRA FORMA DE DISCRIMINACIÓN		
O.E. 9.8.2 Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas		
LA 9	Programa de ayudas y dinamización del comercio en el centro histórico	
Descripción	Uno de los retos de la ciudad es mejorar el tejido comercial local, basándose en la innovación, las TICs y una oferta atractiva, capaz de atraer a la población local, así como en nuevas inversiones que puedan luchar contra la dinámica de ser una ciudad dormitorio. Alhaurín está rodeada de centros comerciales y de ocio, y compite con la oferta de Málaga capital y de la Costa del Sol. El comercio local de Alhaurín, como se ha comentado, es poco atractivo y está anticuado, y necesita ser renovado y adaptado a las ventajas de la venta multicanal, aprovechar las ventajas que ofrecen las redes sociales y la proximidad a los usuarios. Se plantean aquí dos tipos de operaciones: programa de ayudas para la renovación y/o implantación de nuevos establecimientos y programa de campañas de dinamización comercial complementarias, especialmente en el centro histórico, que funcionen como motor de la promoción del comercio local	
Resultados	1. Mejorar la competitividad del actual débil tejido comercial, a través de la innovación en los procesos comerciales 2. Generar una "marca comercial" de Alhaurín 3. Contribuir a la diversidad de usos y horarios en el centro histórico, atrayendo población local e inversiones 4. Mejora del atractivo físico y social del centro de la ciudad	
Criterios y procedimiento de selección de operaciones	Generales 1. Deben contribuir a los principios horizontales y a los objetivos transversales 2. Corresponder a demandas ciudadana	Específicos 1. Favorecer el uso de las TIC, para mejorar la competitividad, aumentar los ingresos y reducir los costes en el tejido comercial local 2. Priorizar actuaciones que favorezcan al crecimiento del número de establecimientos 3. Mejorar de forma integral el entorno físico, social y económico del Barrio

Procedimiento de selección	1. Las operaciones deberán cumplir los criterios generales 2. Se priorizarán las operaciones que cumplan la mayor parte de criterios específicos 3. Se favorecerán las que ofrezcan cobertura a mayor población		
Presupuesto	TOTAL: 400.000€	FEDER 320.000€	AYUNTAMIENTO 80.000€
Cronograma	2018-2022		
Unidad de gestión	Departamento Comercio/Área Cultura	Beneficiarios	Toda la población: 39.473 hab.
Complementariedad con otras acciones	- Vivero de empresas en colaboración con INCYDE y Cámara de Comercio de Málaga, (FEDER) - Programa Red.es de Innovación al Servicio de la Competitividad, RISC (FEDER), en diversos ámbitos empresariales - Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento (FSE)		
Problemas y retos que aborda	Degradación del casco histórico		
	Baja calidad del comercio		
	Diversidad y pocas sinergias en el tejido productivo local		
	Falta de comunicación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía y el tejido productivo		
	Falta de apoyo público al comercio y de campañas de promoción		

Indicadores de Productividad

(E059)	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a estrategias urbanas integradas	Unidad	Valor inicial 2016	Valor objetivo 2023
		Nº personas	0	39.473

Análisis de riesgos

Los principales riesgos son:

- En el desarrollo operativo: barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas, retrasos en los procedimientos administrativos de contratación, dificultad para llegar a acuerdos con propietarios/as
- Riesgos en la coordinación: falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas	1	1
2. Retrasos en los procedimientos administrativos de contratación	1	1
3. Dificultad para llegar a acuerdos con propietarios/as	1	1
4. Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones	1	1

(1) 1: Poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afección baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afección media a presupuestos, tiempos y resultados

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Organizativas: como medidas informativas y formativas entre el personal, pliegos de contratación detallados
- Medidas informativas y formativas: boletines informativos
- De participación: aumentar el flujo de información y comunicación con la ciudadanía y colectivos beneficiados

MEDIDAS CORRECTIVAS:

- Técnicas y operativas: Contratación de asistencias externas, negociación
- Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma

OT.9 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER OTRA FORMA DE DISCRIMINACIÓN	
O.E. 9.8.2 Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas	
LA 10 Descripción	Fomento del emprendimiento en los sectores emergentes de la economía local En el análisis integrado se han detectado sectores productivos locales con potencial económico, como son la flora ornamental (Viveros), agricultura (tradicional y ecológica), así como el aeroportuario. Sin embargo, aunque sí absorben una importante población activa, no están generando tantas oportunidades de negocio como cabría esperar. Por ello, se plantea una línea de trabajo que impulse las inversiones y nuevas oportunidades empresariales, basadas en estos sectores productivos, y aprovechando los nichos de empleo local. Para el diseño de esta línea de trabajo, se ha prestado especial atención, a la población femenina, ya que se ha detectado una tasa de desempleo mayor, así como remuneraciones inferiores a los hombres en puestos similares. Así mismo, las mujeres acceden a niveles superiores de formación, sin embargo, en los tres ámbitos mencionados, tienen una representación inferior. Entre las operaciones se contemplarían asesoramiento, itinerarios de inserción laboral, capacitación empresarial, programas tutorizados..., y se mantendrían durante al

Resultados	menos cinco años, para obtener resultados a medio/largo plazo en el ámbito empresarial. Estos programas se ejecutarían en el Centro de la Mujer, de titularidad municipal		
	1. Oficina de emprendimiento y asesoramiento empresarial		
	2. Impulsar los sectores productivos locales		
	3. Fomentar la independencia económica femenina, eliminando barreras sociales		
Criterios y procedimiento de selección de operaciones	Generales	Específicos	
	1. Deben contribuir a los principios horizontales y a los objetivos transversales	1. Impulsar nuevas iniciativas empresariales, basadas en los ámbitos: flora ornamental, agricultura, sector aeroportuario	
	2. Corresponder a demandas ciudadana	2. Se priorizaran itinerarios basados en el uso de nuevas tecnologías, redes sociales, innovación...	
		3. Mejorar de forma integral el entorno físico, social y económico del Barrio	
Procedimiento de selección	1. Las operaciones deberán cumplir los criterios generales		
	2. Se priorizarán las operaciones que cumplan la mayor parte de criterios específicos		
	3. Se favorecerán las que ofrezcan cobertura a mayor población		
Presupuesto	TOTAL:	FEDER	AYUNTAMIENTO
	296.000€	236.800€	59.200€
Cronograma	2018-2022		
Unidad de gestión	Departamento Comercio	Beneficiarios	1.974
Complementariedad con otras acciones	- Vivero de empresas (FEDER)		
	- Programa Red.es de Innovación al Servicio de la Competitividad, RISC (FEDER), en diversos ámbitos empresariales		
	- Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Jabalcuza, (FSE)		
Problemas y retos que aborda	Mano de obra poco cualificada para la demanda local		
	Diversidad y pocas sinergias en el tejido productivo local		
	Falta de comunicación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía y el tejido productivo		
	Parques empresariales obsoletos y poco accesibles		

Indicadores de Productividad

(E059)	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a estrategias urbanas integradas	Unidad	Valor inicial 2016	Valor objetivo 2023
		Nº personas	0	39.473

Análisis de riesgos

Los principales riesgos son:

- En el desarrollo operativo: barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas, falta de procedimientos administrativos necesarios
- Riesgos en la coordinación: falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones, competencias compartidas

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas	1	1
2. Falta de procedimientos administrativos necesarios	1	1
3. Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones	1	1
4. Competencias compartidas	2	2

(1) 1: Poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afección baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afección media a presupuestos, tiempos y resultados

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Organizativas: pliegos de contratación detallados, refuerzo de la coordinación
- Normativas: elaboración de procesos específicos

MEDIDAS CORRECTIVAS:

- Técnicas y operativas: Contratación de asistencias externas, negociación, refuerzo de la coordinación con otras administraciones
- Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma

OT.9 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER OTRA FORMA DE DISCRIMINACIÓN			
O.E. 9.8.2 Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas			
LA 11	Programas de integración de colectivos vulnerables (etnia gitana, jóvenes, familias monoparentales)		
Descripción	Se ha detectado la existencia de colectivos en riesgo de exclusión social, con problemas de acceso al mercado de trabajo. Esta población que suele pertenecer a una minoría étnica, o son jóvenes con baja formación, o mujeres que conforman una familia monoparental, en ocasiones rozan el límite de la pobreza, y suelen acudir a los servicios sociales en busca de ayuda o recursos. Para paliar esta situación, es necesario desarrollar programas a largo plazo para obtener un impacto duradero y generar nuevos hábitos saludables en dicha población que facilite la eliminación de prejuicios sociales e impulsen la inserción laboral. En estos programas se trabajará con profesionales mediadores interculturales y profesionales educadores sociales, involucrando no solo a la persona individual, sino también a su entorno familiar y social, y se coordinarán desde las instalaciones de los servicios sociales municipales.		
Resultados	1. Favorecer la inserción social de colectivos desfavorecidos 2. Generar sentimiento de “pertenencia”, impulsando la participación de colectivos sociales vulnerables 3. Regeneración social, que complemente a la regeneración física		
Criterios y procedimiento de selección de operaciones	Generales 1. Deben contribuir a los principios horizontales y a los objetivos transversales 2. Corresponder a demandas ciudadana	Específicos 1. Programas sociales integrados, que favorezcan la generación de empleo y luchen contra el absentismo escolar 2. Favorecer la cohesión social 3. Mejorar de forma integral el entorno físico, social y económico del Barrio	
Procedimiento de selección	1. Las operaciones deberán cumplir los criterios generales 2. Se priorizarán las operaciones que cumplan la mayor parte de criterios específicos 3. Se favorecerán las que ofrezcan cobertura a mayor población		
Presupuesto	TOTAL: 204.000€	FEDER 163.000€	AYUNTAMIENTO 40.800€
Cronograma	2018-2023		
Unidad de gestión	Departamento Comercio	Beneficiarios	1.974
Complementariedad con otras acciones	- Programa de Dependencia, Junta de Andalucía - Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento: escuela taller Jabalcuza, (FSE)		

	- Programa de Atención Familiar y absentismo escolar, de Prevención de drogodependencia, Programa de discapacitados, (Junta de Andalucía)
Problemas y retos que aborda	Mano de obra poco cualificada para la demanda local
	Necesidades de servicios públicos especiales para las mujer desempleada cabeza de familia
	Desapego y falta de identidad de la población
	Fracaso escolar y falta de inserción laboral

Indicadores de Productividad

(E059)	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a estrategias urbanas integradas	Unidad	Valor inicial 2016	Valor objetivo 2023
		Nº personas	0	39.473

Análisis de riesgos

Los principales riesgos son:

- En el desarrollo operativo: barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas, falta de procedimientos administrativos necesarios
- Riesgos en la coordinación: falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones, competencias compartidas

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas	1	1
2. Falta de procedimientos administrativos necesarios	1	1
3. Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones	1	1
4. Competencias compartidas	2	2

(1) 1: Poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2.: Afección baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afección media a presupuestos, tiempos y resultados

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Organizativas: pliegos de contratación detallados, refuerzo de la coordinación
- Normativas: elaboración de procesos específicos

MEDIDAS CORRECTIVAS:

- Técnicas y operativas: Contratación de asistencias externas, negociación, refuerzo de la coordinación con otras administraciones
- Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma

OT.9 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER OTRA FORMA DE DISCRIMINACIÓN		
O.E. 9.8.2 Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas		
LA 12	Ludoteca para apoyo de la conciliación familiar, personal y laboral de familias en riesgo	
Descripción	La incorporación de la mujer a la vida laboral en términos de igualdad, pasa por la eliminación de prejuicios sociales, así como la conciliación de la vida familiar con la profesional. Entre la población alhaurina, se manifiestan actitudes conservadoras respecto a los roles familiares, por ello, este Ayuntamiento mantiene una actitud de empatía hacia este colectivo, como se ha mostrado en el diagnóstico, en el capítulo específico dedicado a la población femenina. Los datos muestran la necesidad de impulsar la incorporación al mundo laboral de madres y padres, favoreciendo la conciliación familiar, en una población adulta joven como la predominante. Por ello, se plantea esta línea con el objetivo de crear una Ludoteca, con un horario amplio, especialmente dirigida a apoyar a las familias monoparentales con problemas económicos y que complementa a la oferta educativa. La ludoteca se instalaría en un espacio de titularidad municipal, como es la antigua biblioteca, y se adaptaría a la prestación del servicio de ludoteca.	
Resultados	1. Servicio de ludoteca pública, actualmente inexistente en el municipio 2. Favorecer la conciliación familiar en horarios adaptados a las necesidades de padres y madres 3. Eliminar obstáculos de acceso al mercado laboral de mujeres, y especialmente familias monoparentales en riesgo de exclusión	
Criterios y procedimiento de selección de operaciones	Generales 1. Deben contribuir a los principios horizontales y a los objetivos transversales 2. Corresponder a demandas ciudadana	Específicos 1. Luchar contra el abandono escolar temprano y alargar la escolarización 2. Favorecer la cohesión social, combinando el impulso al mercado de trabajo, y apoyando a colectivos desfavorecidos 3. Mejorar de forma integral el entorno físico, social y económico del Barrio

Procedimiento de selección	1. Las operaciones deberán cumplir los criterios generales 2. Se priorizarán las operaciones que cumplan la mayor parte de criterios específicos 3. Se favorecerán las que ofrezcan cobertura a mayor población		
Presupuesto	TOTAL: 662.500€	FEDER 530.000€	AYUNTAMIENTO 132.500€
Cronograma	2018-2023		
Unidad de gestión	Departamento Comercio	Beneficiarios	1.974
Complementariedad con otras acciones	- Programa de Dependencia, Junta de Andalucía - Programa de Atención Familiar y absentismo escolar, de Prevención de drogodependencia, Programa de discapacitados (Junta de Andalucía) - Programa de tratamiento familiar (Junta de Andalucía) - Plan Fairea, ayuda a mujeres inmigrantes (Junta de Andalucía)		
Problemas y retos que aborda	Mano de obra poco cualificada para la demanda local		
	Necesidades de servicios públicos especiales para las mujer desempleada cabeza de familia		
	Fracaso escolar y falta de inserción laboral		

Indicadores de Productividad

(E059)	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a estrategias urbanas integradas	Unidad	Valor inicial 2016	Valor objetivo 2023
		Nº personas	0	39.473

Análisis de riesgos

Los principales riesgos son:

- En el desarrollo operativo: barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas, falta de procedimientos administrativos necesarios
- Riesgos en la coordinación: falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones, competencias compartidas

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas	1	1
2. Falta de procedimientos administrativos necesarios	1	1
3. Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones	1	1
4. Competencias compartidas	1	1

(1) 1: Poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2.: Afección baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afección media a presupuestos, tiempos y resultados

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Organizativas: pliegos de contratación detallados, refuerzo de la coordinación
- Normativas: elaboración de procesos específicos

MEDIDAS CORRECTIVAS:

- Técnicas y operativas: Contratación de asistencias externas, negociación, refuerzo de la coordinación con otras administraciones
- Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma

5.2. PRESUPUESTO

El presupuesto que se ha asignado a la EDUSI se ha dividido por Objetivo Temático y Objetivo Específico, siguiendo una serie de características específicas, como son:

1. Se hace un presupuesto realista, coherente con las estrategias y políticas que ya sigue el municipio y atendiendo a su capacidad económica y financiera. Esto permite solicitar a los FEDER la cantidad máxima posible (5 millones de euros), pero complementarla con aportaciones municipales, de tal forma que la proporción de la aportación municipal es superior al 20%.

PRESUPUESTO TOTAL EDUSI	Euros	%
TOTAL ESTRATEGIA DUSI	6.250.000,00	100%
Solicitud a Fondos FEDER	5.000.000,00	80%
Cofinanciación Ayuntamiento	1.250.000,00	20%

PRESUPUESTO TOTAL EDUSI (con fondos complementarios)	Euros	%
TOTAL EDUSI+ Fondos Municipales	7.322.000,00	100%
Solicitud a Fondos FEDER	5.000.000,00	68%
Cofinanciación Ayuntamiento	1.250.000,00	17%
Complementariedad otros Fondos Municipales	1.072.000,00	15%

2. Los presupuestos mantienen los porcentajes por Objetivo Temático que establece el Anexo VII de la Convocatoria, en coherencia con el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO POR OBJETIVOS TEMÁTICOS				
Objetivo temático	Objetivo específico	Presupuesto asignado	% respecto al total	% asignado en Anexo VII
OT2	O.E. 2.3.3.	625.000,00	10%	10%-20%
OT4	O.E.4.5.1.	1.400.000,00	22%	20%-30%
	O.E.4.5.3.	350.000,00	6%	
OT6	O.E.6.3.4.	1.700.000,00	27%	25%-35%
	O.E.6.5.2.	362.500,00	6%	
OT9	O.E.9.8.2.	1.562.500,00	25%	25%-35%
GASTO DE GESTIÓN TÉCNICA		250.000,00	4%	4%
		6.250.000,00		

Si se tienen en cuenta las aportaciones con fondos propios municipales, los porcentajes varían ligeramente, superando la OT 4 en un 5% el máximo y la OT 9 quedando en un 3% por debajo del porcentaje mínimo. Esto se debe a la fuerte inversión municipal prevista para completar el Plan de Renovación Lumínica y continuar con el Plan de Movilidad Sostenible. En cuanto al OT 9, no se han incluido las actuaciones que ya se están cofinanciando de empleo, formación y apoyo a colectivos con el Fondo Social Europeo.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO POR OBJETIVOS TEMÁTICOS (con fondos complementarios municipales)				
Objetivo temático	Objetivo específico	Presupuesto asignado	% respecto al total	% asignado en Anexo VII
OT2	O.E. 2.3.3.	825.000,00	11%	10%-20%
OT4	O.E.4.5.1.	1.935.000,00	26%	20%-30%
	O.E.4.5.3.	650.000,00	9%	
OT6	O.E.6.3.4.	1.700.000,00	23%	25%-35%
	O.E.6.5.2.	378.500,00	5%	
OT9	O.E.9.8.2.	1.583.500,00	22%	25%-35%
GASTO DE GESTIÓN TÉCNICA		250.000,00	3%	4%
		7.322.000,00		

3. Para cada Objetivo Específico se ha asignado una partida de Gastos de Gestión, si bien se suma al final del presupuesto, no superando la cantidad del 4% del total presupuestado. Esta partida incluye tanto los gastos de personal técnico o asistencia externa, como gastos de viajes, jornadas de difusión, formación, etc.
4. En la elaboración del presupuesto se ha tenido en cuenta el resultado de los talleres sectoriales y transversales, así como las asambleas participativas realizadas, conforme se explica en el capítulo 6 de este documento.
5. El órgano competente municipal asumirá el compromiso de habilitar las correspondientes partidas presupuestarias durante los ejercicios 2017- 2023 para asegurar que esta Estrategia no se paraliza y cumple con sus objetivos.

PRESUPUESTO EDUSI POR FUENTES DE FINANCIACIÓN

OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIONES	TOTAL	FEDER (80%)	AYTO. (20%)	PROPORCIÓN	Otra financ.	TOTAL (con fondos complementarios)
OT2	OE 2.3.3		625.000,00	500.000,00	125.000,00	10,00%	200.000,00	825.000,00
LA 1 Administración electrónica y e-Gobierno								
OM 1: SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)								
LA 2 Smart Cities (Gestión Inteligente)								
OT4	OE 4.5.1		1.750.000,00	1.400.000,00	350.000,00	28,00%	835.000,00	2.585.000,00
LA 3 Mejora de la red carril bici entre el casco histórico y las Barriadas dispersas								
OM 2: Carril bici A404. Colegio Pinar, Cuesta Manuel Luis, prolongación calle Catamarán hasta A404								
OM 3: Carril bici prolongación calle Catamarán hasta A404								
LA 4 Impulso del modo peatonal en el centro histórico eje San Juan-Vicente Alexandre-Alamos-Cristobal Colón								
OT4	OE 4.5.3		1.180.000,00	944.000,00	236.000,00	18,88%	60.000,00	1.180.000,00
LA 5 Mejora del alumbrado público e iluminación ornamental en el centro histórico								
OM 4: II Plan de renovación del Parque Luminico								
OT6	OE 6.3.4		2.062.500,00	1.650.000,00	412.500,00	33,00%	16.000,00	2.078.500,00
LA 6 Rehabilitación y puesta en valor del comercio tradicional (Mercado Municipal)								
LA 7 Adecuación de la Casa del Conde para usos culturales polivalentes								
OT6	OE 6.5.2		362.500,00	290.000,00	72.500,00	5,80%	16.000,00	378.500,00
LA 8 Creación de rutas turísticas y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural								
OM 5: Señalética turística adaptada								
OT9	OE 9.8.2		1.562.500,00	1.250.000,00	312.500,00	25,00%	21.000,00	1.583.500,00
LA 9 Programa de ayudas y dinamización del comercio en el centro histórico								
OM 6: Plataforma comercio electrónico apoyo a pymes								
LA 10 Fomento del emprendimiento en los sectores emergentes de la economía local								
LA 11 Programas de integración a colectivos vulnerables (etnia gitana, jóvenes, familias monoparentales)								
LA 12 Ludoteca para apoyo de la conciliación familiar, personal y laboral de familias en riesgo								
LA 9: Asistencia técnica								
TOTAL			6.250.000,00	5.000.000,00	1.250.000,00	100,00	1.072.000,00	7.322.000,00

PRESUPUESTO ANUAL EDUSI (sin fondos municipales complementarios) 2017-2023

OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIONES	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OT2	OE 2.3.3									
LA 1 Administración electrónica y e-Gobierno			0,00	225.000,00	175.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00	625.000,00
OM 1: SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)				105.000,00	100.000,00					205.000,00
LA 2 Smart Cities (Gestión Inteligente)										0,00
OT4										
OT4	OE 4.5.1		0,00	350.000,00	720.000,00	680.000,00	0,00	0,00	0,00	1.750.000,00
LA 3 Mejora de la red carril bici entre el casco histórico y las Barriadas dispersas										1.400.000,00
OM 2: Carril bici A404. Colegio Pinar, Cuesta Manuel Luis, prolongación calle Catamarán hasta A404				220.000,00						220.000,00
OM 3: Carril bici prolongación calle Catamarán hasta A404										0,00
LA 4 Impulso del modo peatonal en el centro histórico eje San Juan-Vicente Alexandre-Álamos-Cristóbal Colón										0,00
OT4	OE 4.5.3		0,00	350.000,00						1.180.000,00
LA 5 Mejora del alumbrado público e iluminación ornamental en el centro histórico				350.000,00						350.000,00
OM 4: II Plan de renovación del Parque Luminico										0,00
OT6			800.000,00	650.000,00	450.000,00	162.500,00				2.062.500,00
OT6	OE 6.3.4		800.000,00	550.000,00	350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.700.000,00
LA 6 Rehabilitación y puesta en valor del comercio tradicional (Mercado Municipal)			800.000,00	150.000,00						950.000,00
LA 7 Adecuación de la Casa del Conde para usos culturales polivalentes				400.000,00	350.000,00					750.000,00
OT6	OE 6.5.2		0,00	100.000,00	100.000,00	162.500,00				362.500,00
LA 8 Creación de rutas turísticas y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural				100.000,00	100.000,00	162.500,00				362.500,00
OM 5: Señalética turística adaptada										0,00
OT9	OE 9.8.2		0,00	266.000,00	310.000,00	310.000,00	310.000,00	210.000,00	156.500,00	1.562.500,00
LA 9 Programa de ayudas y dinamización del comercio en el centro histórico				100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00			400.000,00
OM 6: Plataforma comercio electrónico apoyo a pymes										0,00
LA 10 Fomento del emprendimiento en los sectores emergentes de la economía local				46.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	296.000,00
LA 11 Programas de integración a colectivos vulnerables (étnica gitana, jóvenes, familias monoparentales)				20.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	24.000,00	204.000,00
LA 12 Ludoteca para apoyo de la conciliación familiar, personal y laboral de familias en riesgo				100.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	82.500,00	662.500,00
LA 9: Asistencia técnica			20.833,33	41.666,67	41.666,67	41.666,67	41.666,67	41.666,67	20.833,33	250.000,00
TOTAL			820.833,33	1.532.666,67	1.696.666,67	1.269.166,67	426.666,67	326.666,67	177.333,33	6.250.000,00

DISTRIBUCIÓN ANUAL DE LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS MUNICIPALES

OPERACIONES MUNICIPALES	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OM 1: GIS		80.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00		200.000,00
OM 2: Carril Bici A404	350.000,00	125.000,00						475.000,00
OM 3: Carril Bici Catamarán	30.000,00	30.000,00						60.000,00
OM 4: Parque Lumínico	100.000,00	100.000,00	100.000,00					300.000,00
OM 5: Señalética Turística	16.000,00							16.000,00
OM 6: Comercio electrónico	21.000,00							21.000,00
								1.072.000,00

5.3. CRONOGRAMA

OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA ACCIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
3. Mejorar el acceso, el uso y la calidad de la tecnología de la información y la comunicación	OE 3.3.1 Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	UA 1. Administración e Gobierno							
		UA 2. Smart Cities							
4. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía	OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible	UA 3. Mejora de la red camil bici entre el casco histórico y las áreas periféricas							
		UA 4. Impulso del modo peatonal en el centro histórico de San Juan (Vicerre, Alexander-Huano-Corralón, Calle)							
5. Contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad	OE 5.3.1 Mejora de la eficiencia y UA 3. Mejora del alumbrado público e iluminación ornamental en el centro histórico								
6. Contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad	OE 6.3.1 Promover la prestación, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de áreas urbanas, en particular de interés turístico	UA 6.1 Rehabilitación y puesta en valor del comercio tradicional (Mercado Municipal)							
		UA 7. Rehabilitación de la Casa del Conde para usos culturales							
		UA 8. Creación de rutas turísticas y puesta en valor del patrimonio histórico cultural y natural							
7. Contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad	OE 7.3.1 Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su patrimonio								
8. Contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad	OE 8.3.1 Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de estrategias urbanas integradas	UA 9. Programa de ayudas y dinamización del comercio en el centro histórico							
		UA 10. Fomento del emprendimiento en los sectores emergentes de la economía local							
		UA 11. Programas de integración a colectivos vulnerables (Etnia gitana, jóvenes, familias monoparentales)							
		UA 12. Luchamos para apoyar de la conciliación familiar, personal y laboral de familias en riesgo							

5.1.1. Aclaraciones al cronograma

En la planificación se ha tratado de encontrar un equilibrio entre las anualidades y las líneas de actuación propuestas.

La línea de actuación 1 (LA1), diseñadas en el Objetivo Temático (O.T.) 2, se iniciarán en 2018 ya que dan continuidad a procesos ya iniciados en el Ayuntamiento con otras fuentes de financiación o fondos propios. La Línea de actuación 2 (LA2) se iniciará en 2018, en paralelo a la LA 1, y se extenderá hasta 2022.

Las operaciones incluidas en las líneas de actuación 3 y 4 (LA3 y LA4), darán comienzo en 2018 y tienen previsto una duración de uno y dos años respectivamente, con objeto de minimizar el impacto en la movilidad del eje a rehabilitar, así como comenzar a producir sinergias en la zona de actuación tan pronto como sea posible. Sin embargo, la renovación del sistema de alumbrado, dentro de la línea de actuación 5 (LA 5), se ejecutará íntegramente en 2018, ya que continúan trabajos ya realizados por la municipalidad.

La intervención en el Mercado, dentro de la línea de actuación 6 (LA6), será pionera en 2017, y tiene previsto realizarse en un año, con objeto de minimizar las molestias a comerciantes y a la ciudadanía.

Las intervenciones previstas en las líneas de actuación 7 y 8 (LA 7 y LA 8), comenzarán en 2018, y se extenderán de forma intensiva en 2019, finalizando en 2020. De nuevo, el criterio es tratar de minimizar daños e impactos a la ciudadanía residente y visitantes en la zona, teniendo en cuenta su carácter integrado.

En cuanto a los programas de promoción económica para la inclusión social, línea de actuación 9 (LA 9), se prolongarán desde 2018 hasta 2021, con objeto de poder proporcionar el máximo beneficio, multiplicando las sinergias en el tiempo.

Finalmente, entre 2018 y 2023, ambos incluidos, se desarrollarán los programas dirigidos a los colectivos en riesgo de exclusión, líneas de actuación 10, 11 y 12 (LA 10, LA11 y LA12). Con esta planificación, se pretende maximizar los beneficios de dichos programas, ya que las modificaciones en hábitos y costumbres, a nivel social, necesitan ser mantenidos un largo plazo (3-5 años) para generar cambios profundos en el comportamiento y creencias de los beneficiarios.

Finalmente, la asistencia técnica se entiende de forma horizontal, ya que debe acompañar a todos los objetivos temáticos, durante toda la vida del proceso, por lo que se ha planificado con el comienzo del proyecto, en el tercer trimestre de 2017, extendiéndose de forma proporcional hasta 2023. No obstante, tendrá un papel destacado en los momentos de selección de operaciones y de justificación de los gastos realizados.

5.4. RESUMEN DE INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN				RESULTADOS	
Referencia	Indicador	Unidad medida	Fuente	Valor Actual	Valor Futuro
OT2: TIC					
E016	Nº usuarios/as que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	Número usuarios	Ayuntamiento	-	39.473
E024a	Número de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número procedimientos	Ayuntamiento	10	24
E024	Nº usuarios/as (internos) que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de administración electrónica	Número usuarios	Ayuntamiento	30,00	303,00
OT4: Economía baja en carbono					
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero-GEI	Teq CO2/año	Ayuntamiento	92,51	33,72
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	kTep/año	Ayuntamiento	2,62	1,58
E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Kms	Ayuntamiento	11,00	15,00
EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de DUSI	Numero	Ayuntamiento	0	1
OT6: Medio ambiente urbano y patrimonio					
C009*	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural y cultural atracciones subvencionados	Nº visitas/año	Ayuntamiento	36.000	46.800
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	m2	Ayuntamiento	-	3.454,81
OT9: Inclusión social					
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a DUSI (nº personas)	Número personas	Ayuntamiento	-	39.473
C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	m2	Ayuntamiento	0,00	223,00

6

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS/LAS AGENTES LOCALES

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS/LAS AGENTES LOCALES

En el diseño de la EDUSI ha sido clave el proceso participativo diseñado, ya que ha ayudado a partir de los retos y necesidades reales del municipio y a planificar líneas de actuación para resolver los problemas detectados por la ciudadanía.

En Alhaurín de la Torre se había vivido un proceso similar dentro de los trabajos del Plan Estratégico del municipio y su éxito había animado a trasladar a otros tipos de planificación, como el plan de igualdad, la participación ciudadana. La EDUSI ha bebido de este proceso.

A lo largo de los distintos capítulos de la EDUSI se han destacado las aportaciones ciudadanas, pero es en este apartado donde se recogen la metodología aplicada y el plan de comunicación diseñado para acompañar la participación.

6.1. ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN EN ALHAURÍN DE LA TORRE

6.1.1. El Área de Participación Ciudadana, canales y herramientas

Es una realidad que, a través de la Participación Ciudadana, se fortalece la democracia como forma de gobierno; la democracia representativa basada en la idea de que la ciudadanía sólo debe actuar cada cuatro años cuando son convocados a la urnas, se percibe insuficiente para hacer frente a las reivindicaciones sociales, a las incertidumbres y a la complejidad de los problemas más importantes del municipio. Por eso, cada vez con más fuerza se plantea la necesidad de un rol más activo de la población en las cuestiones públicas. De ahí que la participación sea una condición para mejorar la calidad democrática de nuestras instituciones, por lo que cada día toma un cariz más serio la idea de que la participación es la democracia y que la democracia es participación, no pudiéndose dar una sin la otra.

La participación pública constituye un derecho constitucional, una exigencia y un objetivo derivado de nuestra normativa. Alhaurín de la Torre toma conciencia de la carencia de conocimiento y comunidad, prioridad indispensable para poder desarrollar y aplicar medidas prácticas, asignación de recursos económicos y humanos y, sobre todo, cambiar el talante y la actitud de la administración.

Para articular la participación ciudadana en el municipio, se elabora y publica el Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre del BOP 159 del 22/08/2016. Esta norma tiene por objeto la regulación de los medios, formas y procedimientos de información y participación, de los vecinos y vecinas de Alhaurín de la Torre en la vida municipal, en su papel de instrumento esencial para el desarrollo de políticas de proximidad y participación, así como la definición y mejora de los canales de participación directa de la ciudadanía en los asuntos públicos de competencia municipal, favoreciendo la implicación e intervención ciudadana en la mejora del municipio.

Igualmente, se pretende regular los cauces y formas de participación de las asociaciones, legalmente inscritas en el registro municipal.

En dicho reglamento se definen el derecho a la información, difusión personalizada, derecho a la petición y participación, derecho a la iniciativa ciudadana, propuestas sobre asuntos a incluir en el orden del

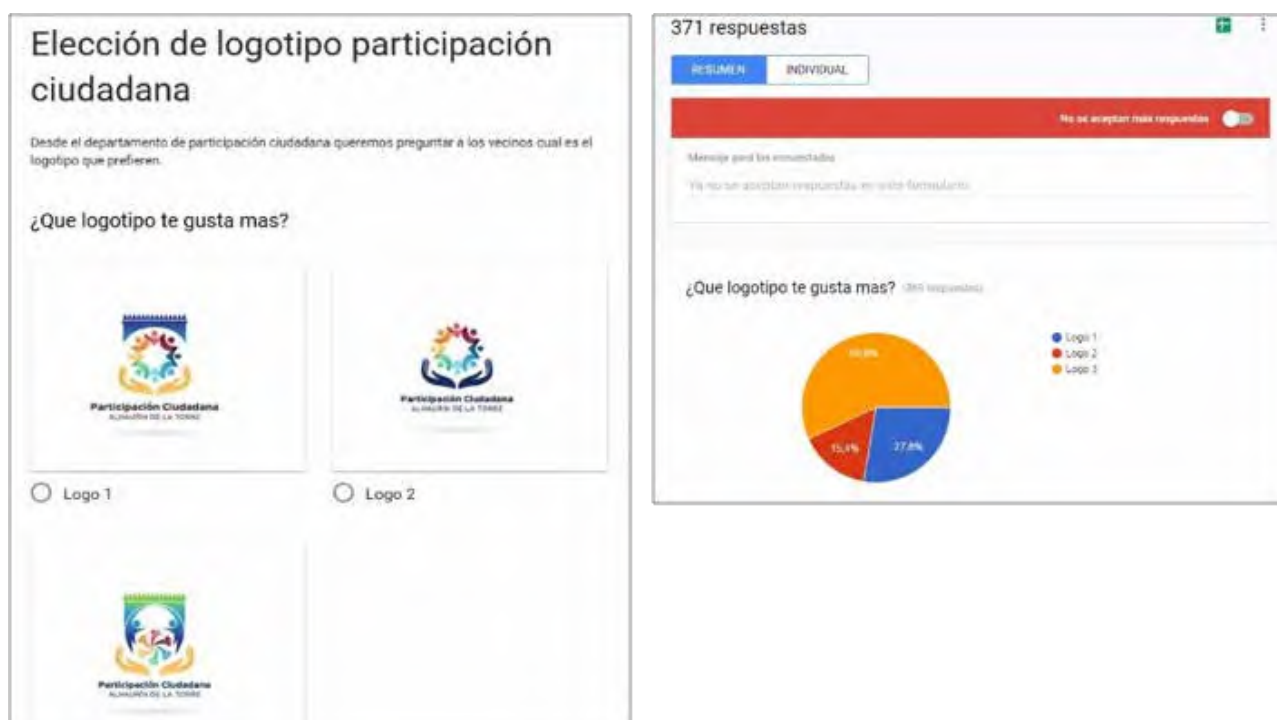
día del pleno, participación de las asociaciones y ciudadanía en sesiones públicas municipales, derecho de audiencia pública, la audiencia pública infantil, quejas, reclamaciones y sugerencias, servicio de atención ciudadana, página web, estudios de opinión y encuestas de calidad, presupuestos participativos y con perspectiva de género, registro municipal de asociaciones o entidades ciudadanas, los consejos sectoriales como órganos de participación y las normas generales de uso y participación ciudadana en los equipamientos municipales.

Los Consejos Sectoriales que están en vías de constitución son los siguientes:

- El Consejo Local de Participación Ciudadana.
- El Consejo Sectorial Educativo, Social y de Igualdad
- El Consejo Sectorial Juvenil, Deportivo y Medioambiental.
- El Consejo Sectorial Cultural, Turístico y Empresarial.
- El Consejo Vecinal.

Ya se han realizado algunas reuniones para explicar la composición y funcionamiento de los consejos sectoriales y desarrollar actuaciones de encuentro entre entidades asociativas por sectores para conocerse entre sí.

Una de las primeras iniciativas que se realizó desde el Área fue sacar a concurso la elección del logotipo de Participación Ciudadana, seleccionando finalmente el logo más votado entre tres opciones:



Para las administraciones, hablar de la participación en la sociedad, en la construcción y gestión de las políticas públicas es hablar de "gobernanza" frente al concepto tradicional de "gobierno"; de nuevas maneras de relacionarse la administración con la ciudadanía, de calidad y buen gobierno, un gobierno abierto y deliberativo. Por lo tanto, en esta nueva etapa se deben establecer consensos y establecer una disposición abierta para dar a conocer sin restricciones la información de la gestión municipal a través de open data en el portal de transparencia, que puede encontrarse en la siguiente dirección:

<http://transparencia.alhaurindelatorre.es/>

Entidades Asociativas como forma activa de la participación ciudadana

El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre fomenta el tejido asociativo como forma activa de la participación ciudadana.

Una vez que se ha constituido legalmente una entidad asociativa y pertenece al municipio de Alhaurín de la Torre (realiza una actividad significativa), es necesario que se den de alta en el Registro Municipal de Asociaciones (RAM). Una vez están inscritas se les ofrecen diferentes tipos de servicios. Existen actualmente en el municipio unas 200 asociaciones inscritas, clasificadas de la siguiente manera:



Canales de comunicación y participación ciudadana existentes

Para facilitar la participación ciudadana y ayudar a crear comunidad y difundir las acciones realizadas por el Ayuntamiento, se han creado una serie de canales de participación activos de fácil acceso para la ciudadanía, con el que se tiene una relación directa con respuestas rápidas; estas herramientas son los siguientes:

		SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DE ALHAURIN DE LA TORRE	
		El Ayuntamiento crea una página web del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre y gestiona los perfiles de las RRSS para proporcionar información a la ciudadanía. Se han creado tres perfiles, uno en Facebook del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, twitter del Servicio de Atención Ciudadana, así como el Whasapp donde se informa a la ciudadanía de las acciones realizadas por la gestión municipal. También se ha puesto en funcionamiento el Facebook Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre y el twitter. Sin olvidar la atención personalizada en la Oficina de Participación Ciudadana en el Edificio Inteligente, Avda Gran Canaria s/n, 29130 Alhaurín de la Torre-Málaga	
ACCESO		http://www.alhaurindelatorre.es/es/  www.facebook.com/Ayuntamiento-de-Alhaurin-de-la-Torre  www.facebook.com/PlanAlhaurin/  @SAC_AlhTorre  637 326 401  @PlanAlhaurin	
ACTUACIONES REALIZADAS		Las RRSS del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre y el twitter de Servicio de Atención Ciudadana junto con el Whasapp recogen comentarios y propuestas de la ciudadanía que son trasladados a los diferentes servicios, así como las noticias sobre las actuaciones y anuncios de actividades puestas en marcha en el municipio. Específicamente para informar de forma didáctica y sencilla de las acciones propuestas en el Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre 2015-2020, se pone en marcha el Facebook Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre, en el cual además, se crea comunidad con el tejido asociativo, compartiendo sus actividades y facilitando la cooperatividad entre las mismas. Atención personalizada para la explicar la importancia de la asistencia a las mesas participativas y las aportaciones a través de las canales de comunicación.	

6.1.2. Plan Estratégico de Alhaurín de la Torre 2020

En 2014, el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre decidió iniciar un proceso de actualización de su Plan Estratégico de cara al nuevo horizonte europeo 2014-2020. La base del mismo se entendió que debía ser la creación de redes sociales y la mayor conexión entre la administración y el ciudadano, como clave del éxito para la ejecución de los proyectos de cambio en la ciudad. Se diseñó un método por fases, que permitió a primeros de 2015 contar con una propuesta de desarrollo futuro para Alhaurín de la Torre, y sobre todo, creó un conjunto de mecanismos y foros de encuentro ciudadano que se han seguido manteniendo en el tiempo, para garantizar la actualidad del plan estratégico y la escucha permanente a la ciudadanía.

Fase I	Lanzamiento
Fase II	Aportaciones y propuestas
Fase III	Matrices DAFO y Estrategias
Fase IV	Redacción del Plan
Fase V	Presentación y difusión del Plan

Para la realización del Plan Estratégico se ha contado con la participación ciudadana. Primeramente, se recogieron las propuestas de diferentes sectores asociativos y a continuación estas fueron consensuadas con los técnicos de todas las áreas municipales. Finalmente se redactaron las acciones y se determinó su prioridad. El objetivo central del Plan Estratégico es hacer de Alhaurín de la Torre una ciudad residencial excelente, sostenible, saludable, creativa y competitiva, basada en la calidad de vida y la nueva economía, en un contexto metropolitano y aeroportuario. Este objetivo se articula en 4 ejes vertebradores, 16 líneas estratégicas con sus correspondientes objetivos y 154 actuaciones.

Tanto las actuaciones a impulsar como el listado completo de asociaciones y entidades participantes puede consultarse en:

http://www.alhaurindelatorre.es/images/AREAS/comercio/PLAN_ESTRATEGICO_ALHAURIN_DE_LA_TORRE_REV_03.pdf

6.2. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEFINICIÓN DE LA EDUSI

Dado que Alhaurín de la Torre se ha presentado a las dos convocatorias de redacción de EDUSIs, el proceso participativo que se inició en la primera candidatura ha sido mejorado y ampliado en la segunda, de manera que se concibe la participación de ambas como un todo, que permite en esta ocasión extraer los máximos beneficios posibles y la mejor orientación sobre las prioridades de la ciudadanía.

6.2.1. Estructuras de participación

La base de la participación la han constituido los siguientes grupos de trabajo, donde cada uno ha tenido sus objetivos y su papel a desarrollar:

GRUPO POLÍTICO

Formado por concejales/as representantes de todos los grupos políticos del Ayuntamiento y liderado por el Alcalde. Han sido convocados en las dos candidaturas de EDUSI por el Área de participación tanto al inicio del proceso de redacción como al final del mismo y antes de pasar por la aprobación del Pleno Municipal.

El objetivo ha sido lograr la implicación y cooperación de todos los concejales y concejalas en la definición de la EDUSI y, sobre todo, su participación en los distintos talleres transversales y sectoriales. También han colaborado en la aportación de propuestas a través de la cuenta de correo de la EDUSI y con la respuesta a los diferentes cuestionarios utilizados.



GRUPO IMPULSOR MUNICIPAL

Liderado por el Alcalde y formado por el Concejal de Participación, Economía y Hacienda y por dos responsables técnicos municipales: el Jefe de Arquitectura del Área de Urbanismo y la responsable de Formación y Empleo.

El objetivo de este grupo ha sido acompañar la definición y redacción de la EDUSI desde el principio, identificando a todas las personas que debían participar y que podían aportar propuestas de valor. Han sido los responsables de la recogida de información necesaria para elaborar el análisis integrado y para definir el área de implementación de la EDUSI. Han organizado al personal técnico y al personal político de las distintas áreas para definir las líneas de actuación y sus posibles contenidos y operaciones de cara al futuro. Y finalmente, han sido los máximos responsables del éxito de la participación y de la difusión/comunicación de la EDUSI, tanto hacia dentro del Ayuntamiento como hacia la sociedad alhaurina.



ASAMBLEA CIUDADANA

Esta asamblea se creó con la redacción de la primera candidatura de la EDUSI, basándose en la estructura participativa del Plan Estratégico, y se convocó para presentar las conclusiones del proceso. En la segunda candidatura se ha convocado también al final del proceso para presentar la propuesta de EDUSI.

Todos y todas sus miembros han sido invitados a participar en los talleres transversales y sectoriales, por lo que su objetivo ha sido respaldar el proceso de definición de la estrategia, aprobando el contenido de la misma.



TALLERES TRANSVERSALES

Para la elaboración de la primera candidatura EDUSI se celebró un taller con concejales/as y técnicos/as municipales, así como con representantes de la ciudadanía, en el que se explicó el contenido de la EDUSI y se recogieron aportaciones generales sobre la problemática y las necesidades del municipio. También se entregó a las personas asistentes un cuestionario para conocer el interés de las líneas estratégicas que se pensaba podrían ser los vectores de desarrollo del municipio.

En la segunda candidatura se han celebrado tres talleres transversales con representación técnica y política municipal, pero sobre todo, con representantes de la ciudadanía y el tejido asociativo entorno a tres de los sectores clave del municipio y de la EDUSI: el tejido productivo, el sector de la agroindustria y el sector cultura, ocio, deporte y juventud y medio ambiente.

El objetivo de estos cuatro talleres ha sido conocer más en profundidad la realidad de Alhaurín, sus problemas/ desafíos y sus activos/ potencialidades, en especial de cara a la definición de las líneas de actuación posteriores.

- TEJIDO PRODUCTIVO



- AGROINDUSTRIA:



- CULTURA, OCIO, DEPORTE, JUVENTUD Y MEDIO AMBIENTE:



TALLERES SECTORIALES

En función del modelo de desarrollo que se determinó para Alhaurín en la primera candidatura de la EDUSI se celebraron cuatro talleres sectoriales con base en los cuatro grandes ejes de desarrollo de futuro del municipio: Alhaurín Verde, Alhaurín Productivo, Alhaurín Vívelo y Alhaurín Activo. En estos talleres se marcaron los objetivos a perseguir y las grandes líneas de actuación para cada uno de estos vectores de desarrollo.

En la segunda candidatura, para seleccionar mejor las líneas de actuación prioritarias, se optó por celebrar cuatro talleres sectoriales en función de los objetivos temáticos de la EDUSI, en los que participaron el personal técnico municipal implicado en las temáticas de cada objetivo. El principal resultado de estos talleres fue la selección de los objetivos específicos del POCS que se debían incluir en la estrategia y las posibles actuaciones que generarían sinergias con las que ya se están realizando en el municipio.

Cabe destacar el taller específico sobre la igualdad y la perspectiva de género en la EDUSI, dado el especial interés municipal por contemplar este principio horizontal en la estrategia.



TALLER SECTORIAL OT2



TALLER SECTORIAL OT4



TALLER SECTORIAL OT6



TALLER SECTORIAL OT9



En las tablas adjuntas se resumen todas las sesiones participativas celebradas, los principales resultados de las sesiones y sus participantes, contemplando en todos ellos el principio de igual de género.

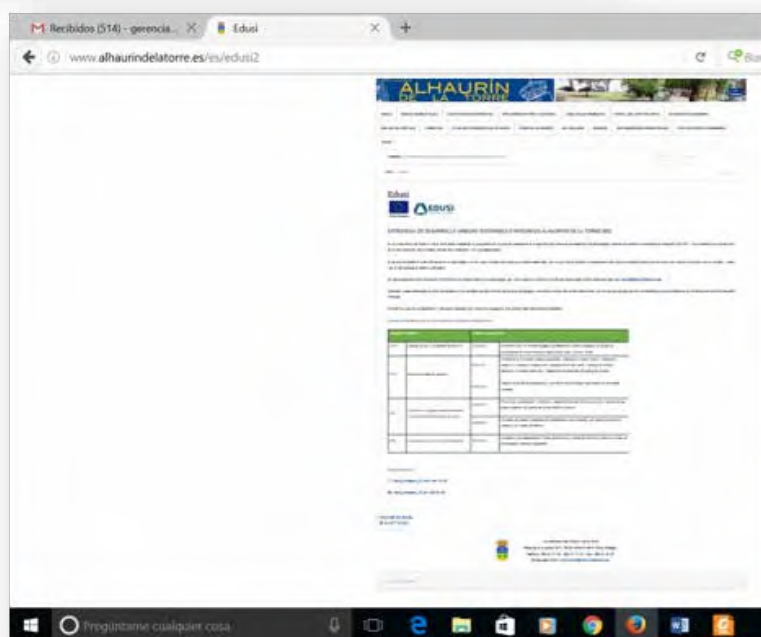
SESIONES PARTICIPATIVAS DE DEFINICIÓN DE LA EDUSI			Participantes	
Sesión	Objetivos	Resultados	Hombres	Mujeres
08/10/2015	Grupo político: Presentación interés EDUSI y contenidos	Acta de la reunión (ver Anexo)	11	9
13/10/2015	Taller transversal: Presentación del proceso EDUSI y primeras aportaciones	Acta de la reunión (ver Anexo)	7	16
15/10/2015	Talleres sectoriales: Presentación cuestionarios y celebración de 4 talleres transversales	Acta de la reunión (ver Anexo)	28	25
26/11/2015	Asamblea Ciudadana: Presentación de resultados y documento final EDUSI	Acta de la reunión (ver Anexo)	30	29
25/10/2016	Grupo impulsor municipal con el Alcalde: primeros problemas, activos y retos EDUSI	Documento. Bases de la EDUSI	3	4
02/11/2016	Grupo impulsor municipal: preparación plan de comunicación y participación EDUSI	Plan de participación y comunicación	2	5
07/11/2016	Grupo impulsor municipal: preparación talleres transversales EDUSI	Metodología talleres	3	5
08/11/2016	Taller transversal tejido productivo: detección problemas, activos, retos y líneas de actuación	Acta de la reunión (ver Anexo)	30	17
09/11/2016	Taller transversal agroindustria: detección problemas, activos, retos y líneas de actuación	Acta de la reunión (ver Anexo)	7	16
10/11/2016	Taller transversal juventud, deporte, ocio y cultura: detección problemas, activos, retos y líneas de actuación	Acta de la reunión (ver Anexo)	13	15
11/11/2016	Grupo impulsor municipal: preparación talleres sectoriales EDUSI	Método y listado participantes talleres	2	5
16/11/2016	Talleres sectoriales OT 2 y OT 4: revisión líneas de actuación	Propuesta contenidos OT 2 y OT 4	4	5
17/11/2016	Talleres sectoriales OT 6 y OT 9: revisión líneas de actuación	Propuesta contenidos OT 6 y OT 9	2	8
22/11/2016	Taller sectorial de igualdad y perspectiva de género en la EDUSI	Documento propuestas transversales para EDUSI	1	5

MECANISMOS DE INFORMACIÓN Y CONSULTA

El primer y principal mecanismo de información sobre la EDUSI ha sido la propia área de participación del Ayuntamiento que, a través de comunicados digitales y telefónicos, han invitado a participar a la mayoría de los colectivos del municipio.

Se ha creado también un apartado en la página web municipal, así como una cuenta de correo electrónico. En esa cuenta se han recibido un total de 3 consultas y 67 aportaciones, 40 de hombres y 27 de mujeres. Todas han sido contestadas e incorporadas a la EDUSI.

6.2.2. Canales dispuestos para facilitar la participación



Los medios utilizados se podrían dividir en:

Medios on line:

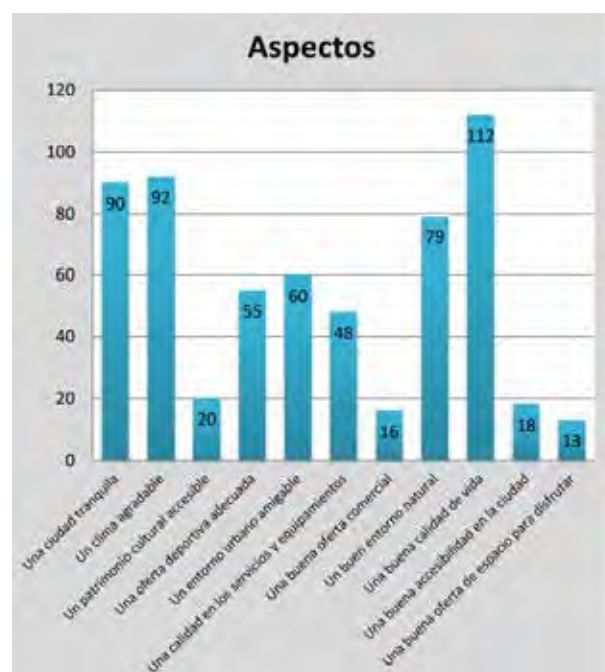
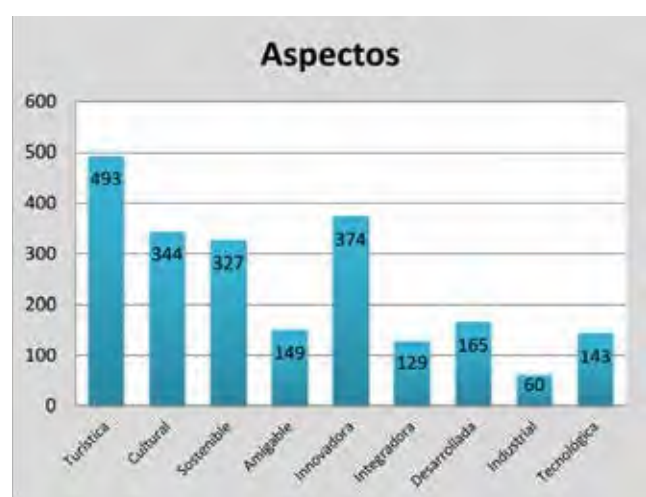
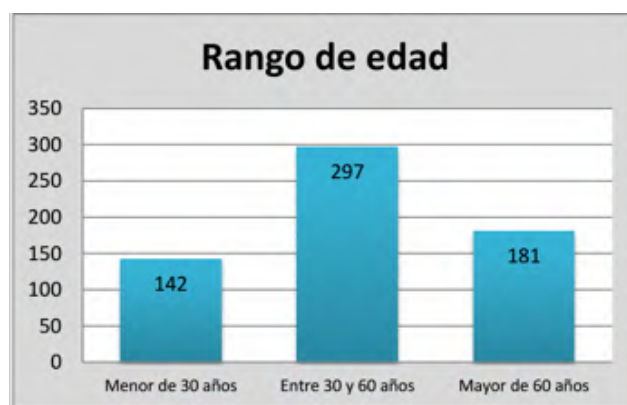
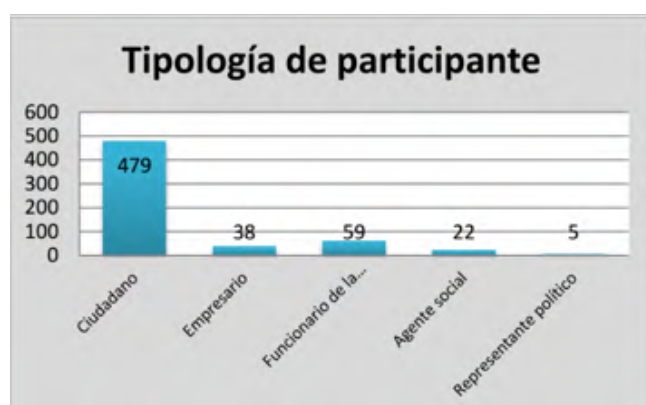
- Redes sociales del Ayuntamiento: Facebook y Twitter.
- Notas de prensa a medios de comunicación digitales
- Reportaje en medios de comunicación online
- Comunicación en la página web municipal y webs amigas
- Emailing a asociaciones relevantes

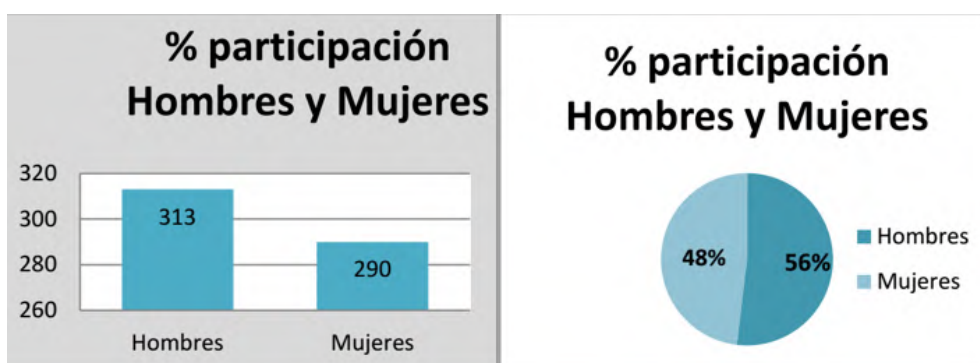
Medios offline:

- Notas de prensa a medios locales y regionales
- Reportajes en medios de comunicación off line (prensa, radio, televisión)
- Envío por correo postal a asociaciones pertinentes
- Cuestionarios impresos en edificios municipales y sesiones participativas

MECANISMOS DE INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS A LA ESTRATEGIA (PRESENCIALES Y DIGITALES)

Además de la cuenta de correo electrónica habilitada para mantener un contacto continuo con la ciudadanía, se utilizaron las sesiones presenciales de talleres transversales y sectoriales para recoger las aportaciones ciudadanas. El método que permitió una recogida más importante de aportaciones ciudadanas fue el cuestionario, con 603 participantes.





6.2.3. Plan de comunicación y promoción de la EDUSI

El diseño de la EDUSI requiere no solo de la participación de los agentes, sino también de la información a todos aquellos que no han podido asistir a las reuniones, pero que se verán afectados por la implementación de la estrategia.

El primer paso fue el diseño de un logotipo propio de la estrategia, de manera que todas las actividades y futuras actuaciones sean rápidamente identificadas por la ciudadanía. El logotipo seleccionado se utilizó para realizar un roll-up, presente en todas las reuniones, el apartado de la web y para identificar todas las noticias en medios de comunicación y redes sociales.



Con el área de prensa y comunicación del Ayuntamiento se acordó la línea argumental del contenido de las noticias y comunicaciones vinculadas con la EDUSI. Se acordó vincular el plan de comunicación en medios con el plan de participación, de tal manera que toda actividad vinculada con la EDUSI contaría con un respaldo en la web municipal, en las redes sociales y en la televisión y radio local.

ALHAURÍN DE LA TORRE

El Ayuntamiento convoca mesas participativas para repensar la EDUSI y obtener fondos europeos

Participación Ciudadana
ALHAURÍN DE LA TORRE

El primero de estos encuentros será con representantes del tejido productivo el 8 de noviembre a las 20 horas en el Edificio de Promoción de El Peñón. Se pide la adhesión de la ciudadanía a la candidatura para lograr estos fondos para financiar numerosas actuaciones en todos los ámbitos.

El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre ha convocado varias mesas participativas temáticas con el objetivo de repensar la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) y obtener fondos europeos para financiar actuaciones y proyectos municipales en todos los ámbitos. La primera de las mesas va dirigida a personas relacionadas con el tejido productivo y tendrá lugar el martes, día 8 de noviembre a las 20 horas en el Edificio de Promoción de El Peñón (Avenida Gran Canaria), donde se celebrarán el resto de mesas convocadas: la mesa participativa de agroindustria (el 9 de noviembre a las 18 horas) y otra de juventud, ocio, cultura, deporte y medio ambiente (10 de noviembre a las 18 horas).

Desde la Concejalía de Participación Ciudadana que dirige Manuel López han hecho un llamamiento a todos los colectivos implicados para que participen en estos encuentros para mejorar la EDUSI y que la candidatura de Alhaurín de la Torre sea seleccionada por el Ministerio de Administraciones Públicas, tras no hacerlo en la primera convocatoria.

"Se abre una nueva oportunidad de repensar juntos la Estrategia presentada y perfeccionarla con la apertura de una nueva convocatoria que cerrará a mediados del mes de diciembre", explicó Manuel López. La candidatura ha remitido un escrito para instar a la participación y colaboración en esta importante tarea que pretende conseguir fondos para mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía y nuestro entorno. También se ha diseñado un modelo de carta de adhesión a la candidatura (ver archivo adjunto) que se puede firmar a título personal o colectivo (en ese caso, habría que poner el sello del colectivo) y que se puede entregar en la misma reunión o por mail a la dirección: edusi@alhaurindelatorre.es. Todas las que se reciban serán remitidas al Ministerio de Administraciones Públicas junto a la candidatura.

Carta_Adhesión_EDUSI.docx 454.78 KB

ETIQUETAS

Participación Ciudadana edusi

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Plaza de la Juventud S/N. 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Teléfono: 952 41 71 50 - 952 41 71 51 | Fax: 952 41 33 36
Correo electrónico: informacion@alhaurindelatorre.es





Por otra parte, se hizo un mailing a las asociaciones y colectivos del municipio para invitarlos a participar en la EDUSI y enviarles los cuestionarios para hacer aportaciones. Se les animó a firmar la carta de adhesión a la estrategia, tanto a título particular como en nombre de sus colectivos. Estas cartas fueron enviadas por correo electrónico, entregadas en las sesiones participativas o entregadas en el propio Ayuntamiento. En el anexo se pueden consultar las cartas de adhesión firmadas.

6.3. PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN EN LA IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI

El proceso de participación ciudadana iniciado se mantendrá en el proceso posterior de implantación y seguimiento de la EDUSI para garantizar la implicación ciudadana en la transformación del municipio.

6.3.1. Estructuras de participación

Las estructuras que se mantendrán en el proceso de implantación serán tanto presenciales como on line:

PRESENCIALES

Grupo impulsor municipal, que se transformará conforme a lo recogido en el apartado de capacidad administrativa.

Asamblea ciudadana, que se convocará de forma periódica para garantizar un seguimiento adecuado de la ejecución de la EDUSI en función de los objetivos y resultados esperados.

El Pleno Municipal también será garante de la buena ejecución de la EDUSI.

ON LINE

Se mantendrá abierta la cuenta electrónica y el apartado web de la EDUSI para facilitar la comunicación con la ciudadanía. También se utilizarán las operaciones recogidas en el Objetivo Temático 2 de administración electrónica para incrementar las posibilidades de participación en este proceso.

6.3.2. Plan de comunicación, promoción y difusión

La ejecución de la EDUSI contará con un plan de comunicación propio y coordinado con la acción municipal. Continuará siendo identificada con el logotipo actual y toda actuación física será señalizada con la cartelería y los elementos necesarios para visualizar la cofinanciación FEDER.

Con el área de prensa y comunicación municipal se elaborarán las notas y comunicados de prensa necesarios para dar difusión a las actuaciones que se pongan en marcha y sus resultados, tanto en medios físicos como digitales.

Con el área de participación se habilitará la debida coordinación con las estructuras de participación del municipio para que sirvan también de espacios de información sobre el proceso de la EDUSI.

Anualmente, las asambleas ciudadanas servirán para informar a la ciudadanía sobre el grado de ejecución de la EDUSI y los resultados conseguidos y esperados.

7

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

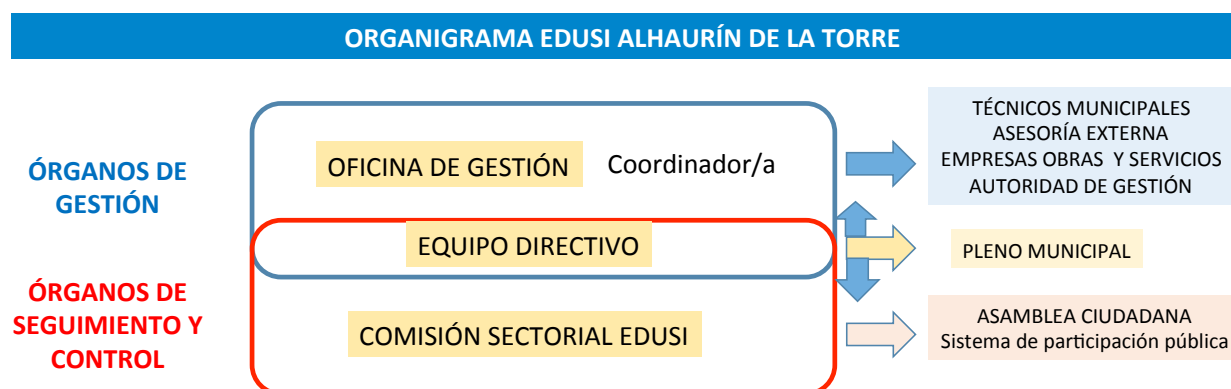
7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

7.1. CAPACIDAD ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

Como se ha comentado en los antecedentes, el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre ha desarrollado diferentes programas cofinanciados por la Unión Europea, provenientes de Fondos FEDER y FSE, habiendo demostrado que posee una amplia experiencia en la gestión y ejecución de dichos proyectos. Así mismo, ha participado desde en procesos de planeamiento estratégico participado y proyectos de cooperación en Red, por lo que se puede concluir que está cualificado para gestionar una estrategia de carácter integrado. Para el diseño de esta estrategia, se ha utilizado una metodología de colaboración transversal contando con la participación de todas las Delegaciones dentro del Ayuntamiento, y de la misma manera, para la ejecución del Plan de Implementación, se contará con todas las áreas municipales con responsabilidad en la ejecución de la misma.

Por ello se plantea un organigrama con dos niveles de funcionamiento operativo, uno político y uno técnico, así como un nivel de seguimiento ciudadano o Consejo Sectorial EDUSI:

- Un Equipo Directivo, compuesto por el Alcalde y personas integrantes del equipo de Gobierno.
- Una Oficina de Gestión EDUSI, responsable por un lado de la ejecución técnica de los proyectos y, de otra parte, de la gestión administrativa de la EDUSI. La ejecución técnica recaerá, principalmente en un equipo de personal técnico municipal, con el apoyo de empresas de obras y servicios. Y la gestión administrativa del proyecto, será llevada a cabo por un equipo de profesionales conocedores de la normativa comunitaria y con experiencia en su aplicación práctica.
- Consejo Sectorial EDUSI de participación ciudadana.



Para el funcionamiento de esta estructura de gestión de la Estrategia se contará con la aportación propia del Ayuntamiento (personal, gastos de mantenimiento, etc.) y el apoyo de una partida en la Estrategia denominada "Asistencia Técnica", que no superará el 4% del importe total de la misma. Con todo ello, se cubrirán los costes de viajes, formación, publicidad y difusión, elaboración de documentos, etc.

7.2. ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EDUSI

7.2.1. Equipo Directivo

El Equipo Directivo de la Estrategia DUSI (EDUSI) estará formado por el Alcalde y aquellos Concejales y Concejales que tengan delegadas las competencias propias de las operaciones seleccionadas:

- Concejal/a de Urbanismo, Obras e Infraestructuras
- Concejal/a de Servicios sociales e Igualdad
- Concejal/a de Participación ciudadana
- Concejal/a de Cultura, Fiestas y Turismo
- Concejal/a de Medio Ambiente
- Concejal/a de Comercio, Empleo y Formación

Este Equipo Directivo tendrá las siguientes responsabilidades:

- Seguimiento de la implementación del Plan de Actuación.
- Toma de decisiones respecto a modificaciones y/o correcciones en la EDUSI.
- Rendir cuentas al Pleno del Ayuntamiento y a la Junta de Gobierno Local del estado de ejecución de EDUSI.
- Informar al Consejo Sectorial EDUSI, así como a la ciudadanía en general, de la marcha de la Estrategia DUSI.

La dinámica de funcionamiento del equipo directivo requerirá que se reúnan al menos dos veces al año con la Oficina de gestión EDUSI, para el seguimiento de la Implementación de la estrategia.

Una vez al año, con la formalización del Informe anual de seguimiento (durante el primer trimestre del año siguiente al informado), rendirá cuentas al Pleno Municipal. Así mismo en coordinación con el Consejo Sectorial EDUSI y la Oficina de gestión, organizará un Encuentro Anual con formato abierto, para informar a los agentes económicos y sociales, al tejido asociativo y la ciudadanía en general, de los avances de la Estrategia.



7.2.2. Oficina de Gestión EDUSI

La Oficina de Gestión de la EDUSI estará formada por un grupo de personal técnico con carácter multidisciplinar, que coordinarán y gestionarán la Estrategia y el Plan de Implementación. La Oficina estará compuesta por perfiles profesionales de empleados/as del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

La Oficina de Gestión de la EDUSI tendrá como **funciones**:

- Seleccionar las operaciones, junto al equipo directivo, así como el resto de atribuciones como Organismo Intermedio ligero.
- Coordinación técnica entre empresas de obras y servicios, adjudicatarios para la ejecución de operaciones y proveedores de servicios contratados.
- Ejecución del Plan de Comunicación. Se designará una persona responsable del cumplimiento de la normativa en materia de Información, publicidad y comunicación. También será responsable de la redacción de los Informes parciales e indicadores de ejecución del Plan de Comunicación. Tendrá acceso a la carga telemática de Informes e Indicadores de Comunicación.
- Elaboración de solicitudes de reembolso, al menos una vez al año, de todas las áreas y organismos ejecutores, agrupadas por operación. Carga de los datos en la aplicación Fondos 2020.
- Informes de ejecución parciales para la elaboración de los informes anuales y finales del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.
- Atención a las visitas de control y auditorías, que la autoridad de verificación designe, facilitando la información y documentación que sea requerida, en coordinación con las áreas ejecutoras.
- Informar a la autoridad de gestión de los procedimientos adoptados para verificar la realidad de los proyectos certificados y la efectividad de los gastos declarados, con objeto de garantizar la elegibilidad de gastos en cada operación y el cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria en materia de contratación pública y ayudas estatales, respetando las políticas comunitarias sobre medio ambiente e igualdad de oportunidades.

En coordinación con los Servicios Municipales y cuerpos de Habilitados, la Oficina de Gestión velará por:

- o Sistema de registro contable separado de las operaciones cofinanciadas a través de los organismos o empresas dependientes que lleven a cabo las operaciones, garantizando una suficiente pista de

auditoría, junto al DEPARTAMENTO ECONÓMICO Y LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL.

- o Justificantes o documentos probatorios de los gastos certificados, así como de los contratos y demás documentos acreditativos del compromiso realizado, junto al DEPARTAMENTO ECONÓMICO, SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS.
- o Controles y verificaciones referidos a su propio ámbito, en orden a garantizar que los sistemas y procedimientos descritos, cumplen los requisitos exigidos por la Comisión, conservando informe de los resultados, junto a la INTERVENCIÓN MUNICIPAL.
- o Solicitudes de reembolso firmadas por la persona responsable designada, así como por el o la responsable de la contabilidad y del control financiero de las operaciones, junto a la INTERVENCIÓN MUNICIPAL.
- o Procedimientos de verificación de la realidad de los proyectos certificados y la efectividad de los gastos declarados, así como para garantía de la elegibilidad de las operaciones y el cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria en materia de contratación pública y ayudas estatales, respetando las políticas comunitarias sobre medio ambiente e igualdad de oportunidades, junto al DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS.

Aunque la Oficina de gestión EDUSI estará formada por un equipo multidisciplinar, con distintos perfiles profesionales y experiencia en la gestión de fondos FEDER, el Ayuntamiento de Alhaurín contrataría una asistencia técnica para las labores que no pudiera realizar por sus propios medios.

La Oficina y el Coordinador/a de la EDUSI, mantendrán reuniones de coordinación mensuales con el personal técnico de las Áreas municipales responsables de ejecución de operaciones y un/una representante de la Alcaldía. En estas reuniones de coordinación:

- Las unidades municipales ejecutoras propondrán las operaciones.
- Informarán de la marcha del Plan de Implementación y la ejecución de indicadores.
- Informarán sobre los riesgos y medidas tomadas para mitigarlos.

La Oficina de Gestión estará dirigida por un/una Coordinador/a de la Estrategia, con una amplia experiencia en la ejecución de proyectos en la administración local, así como conocimiento de la gestión de proyectos cofinanciados por FEDER.

Será **responsable** de:

- Dirección de la EDUSI.
- Coordinación de la Oficina de Gestión de la EDUSI.
- Garantizar que las certificaciones emitidas a fecha 31/12/2019, alcancen al menos el 30% del gasto elegible aprobado.
- Garantizar la aplicación de los principios de desarrollo sostenible, así como la incorporación de la perspectiva de género en el diseño de las operaciones seleccionadas.
- Informar al equipo Directivo y al Consejo Sectorial EDUSI de la marcha del Plan de Implementación, al menos dos veces al año.

7.2.3. Consejo Sectorial de la EDUSI

El Consejo Sectorial de la EDUSI se constituirá "ad-hoc" dentro del Consejo Sectorial de participación ciudadana. Estará **formada** por:

- 1) Representantes políticos: siguiendo el mismo número y proporcionalidad establecido para la

composición de las Comisiones informativas (Ver Participación ciudadana).

2) Representantes de entidades asociativas: un/una representante de cada uno de los sectores de los Consejos que se creen en el municipio de Alhaurín de la Torre. Para elegir al representante, de entre los tres posibles, se atenderá al criterio de mayor número de socios de la asociación con representación en los correspondientes Consejos.

3) Agentes claves: máximo de tres agentes claves en cada Consejo, que promuevan la participación ciudadana, a propuesta del/la Concejal delegado/a del Área de participación.

4) Tres representantes del Consejo Sectorial Vecinal.

Su dinámica de funcionamiento requerirá que se reúna una vez al mes, convocados por el Área de Participación Ciudadana, y será informado a través del Equipo Directivo de la marcha del proyecto. Así mismo, tendrá flexibilidad para hacerles llegar propuestas de mejora o modificación en las operaciones a través de los medios digitales y tradicionales habilitados para ello. Por otro lado, junto al Equipo Directivo, velará por el éxito de la participación ciudadana en el Encuentro anual abierto.

Mediante los mecanismos de gestión, se han involucrado en el seguimiento de la Estrategia a los tres órganos participantes en la misma: Equipo Directivo, Oficina de gestión y Consejo Sectorial. Cada uno de ellos informa y retroalimenta a los demás directamente o indirectamente. De esta manera, la ciudadanía que es la destinataria final de las actuaciones, recibe información del nivel político, tomador de decisiones; del nivel técnico, a través de sus actuaciones y del Consejo Sectorial EDUSI. Todos van a ser evaluados y obtendrán información útil en varios sentidos.

8

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

La EDUSI de Alhaurín de Torre ha observado la aplicación de los Principios horizontales y objetivos transversales, que tanto en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, como en las bases de la propia convocatoria de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible, Orden HAP427/1015, se han recogido.

Durante las distintas fases de diagnóstico, diseño del Plan de implementación, participación ciudadana y criterios de selección de operaciones, se han tenido en cuenta el Reglamento 1303/2013 de 17 de diciembre de 2013, y en particular sus artículos 5,7 y 8, así como el anexo I.5, así como otros documentos relativos a orientaciones para la elaboración de estrategias.

Finalmente, para seleccionar las operaciones a cofinanciar, se han incluido dos criterios generales de obligado cumplimiento, siendo uno de ellos en todas las Líneas de Actuación, que las operaciones seleccionadas contribuyan al cumplimiento de los principios horizontales y los objetivos transversales.

8.1. IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

La Estrategia Europea 2020 refuerza el papel de la mujer como un motor de cambio en las ciudades europeas. "El triunfo de las mujeres, es el triunfo de Europa", así empieza el mensaje de la Estrategia Europea Women 2020. El plan de acción 2020, propone que la participación de la mujer en la economía europea tenga los siguientes rangos: un 75% de la población femenina en activo, y sin brecha salarial; el 50% de empresas nuevas deberían ser creadas por mujeres, y la necesidad de aumentar el liderazgo femenino en Comités de Dirección y Consejos de Administración, sin olvidar el ámbito académico y político ni la conciliación familiar. Estos elementos de crecimiento inclusivo serían pilar económico de una Europa sostenible.

La presente Estrategia contempla la incorporación de la igualdad de oportunidades como línea transversal en todas sus líneas de actuación, y para toda su población: mujeres, etnia gitana, y otros grupos en riesgo de exclusión.

El diagnóstico ha puesto especial interés en ofrecer la información con perspectiva de género: datos desagregados, lenguaje, indicadores. El estudio ha detectado dificultades de acceso al mercado laboral de la población femenina, ya que existen graves desigualdades de género a nivel laboral, social y económico.

El Ayuntamiento cuenta con un Área de Servicios Sociales e Igualdad; así como diversas actuaciones de fomento de la conciliación laboral familiar, como el Centro de la Mujer, y el Plan de Igualdad. La estrategia propuesta se ha diseñado en colaboración con dicha área con la finalidad de mejorar la cohesión social modificando tendencias de exclusión social hacia entornos emprendedores, inclusivos, interculturales y participativos que favorezcan las posibilidades de desarrollo de la zona.

Para lograr todo ello, y partiendo de la base de que las mujeres son las más afectadas en entornos en riesgo de exclusión social, se han diseñado acciones específicas dirigidas a la población femenina, minorías étnicas y jóvenes del ámbito de actuación en el marco de la OT9, las líneas de actuación 10, 11 y 12 y que prevén actuaciones que mejoren las condiciones de empleabilidad de los colectivos más afectados

por esta problemática, entre los que se encuentra la población femenina. Las líneas de actuación del OT 9, pretenden sensibilizar en torno a las debilidades detectadas en la matriz DAFO, de pervivencia de una cultura machista y tradicional, así como modelos de familia monoparentales con cabeza femenina, y otras de familias extensas con altas tasas de fecundidad en jóvenes de minorías étnicas, y que impiden sistemáticamente la incorporación normalizada de la mujer al mercado de trabajo, relegándola a un rol subordinado.

Con la implantación de la administración electrónica (LA 1) y la aplicación de criterios de smart cities (LA 2), se favorece que la administración sea inclusiva e igualitaria, sin importar el género del administrado.

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

PROBLEMA	RETO	OT-LA	CONTRIBUCIÓN
Principal usuaria de servicios sociales: mujer desempleada cabeza de familia	Adaptar los horarios de los servicios públicos a la realidad de las familias y de los jóvenes, en particular	OT 9: LA 12	La ludoteca es un recurso público que facilita la conciliación de la vida familiar-profesional
Falta personal especializado en la atención a colectivos vulnerables, incluidos los jóvenes	Reforzar la plantilla municipal y dotar al personal municipal de la formación adecuada para el trabajo con colectivos vulnerables	OT 9: LA 10-11	Los programas de emprendimiento y de integración a colectivos, dotarán de recursos humanos especializados y necesarios en el municipio
Dispersión de la población en urbanizaciones, barriadas y diseminados	Mejorar la conexión entre el centro y las periferias	OT 2: LA 1-2	El acceso a la e-administración y la cobertura por servicios smart cities eliminan elementos de aislamiento y discriminación social

8.2 DESARROLLO SOSTENIBLE

Alhaurín de la Torre se adhirió en 2002 a la Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía, Agenda Local 21, junto a la FAMP (Federación Andaluza de Municipios). Fruto de esta adhesión surgieron las uniones a la Carta de Aalborg y a la Red de RECSA, de Ciudades Sostenibles de Andalucía.

La ciudad tiene como objetivo claro tender hacia la sostenibilidad, entendiendo que se debe promover de manera integrada la gestión de sus recursos naturales y patrimoniales, la cohesión territorial y social, mejorar la calidad de los servicios a los ciudadanos y promover un tejido empresarial y comercial local, teniendo como base una economía baja en carbono que contribuya a la mitigación y adaptación al cambio climático y a la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas naturales de su territorio.

Este objetivo queda claramente recogida en la propia división departamental municipal que recoge un Área de Medio Ambiente por un lado, y un área de Optimización de recursos y alumbrado público. La ciudad debe proyectar su desarrollo ante la realidad que lo definen como un municipio dormitorio, hacia un foco aglutinante de población e inversiones.

Por ello, en el Plan de Implementación, en el OT 2, las Líneas de Administración electrónica, y Smart cities, ya planean un desarrollo hacia una administración mas sostenible, sin papel, sin desplazamientos y sin contaminación. En la OT 4, con las tres Línea de actuación (3, 4 y 5), se prevén impulsar operaciones de intermodalidad y alumbrado, hacia sistemas menos contaminantes y respetuosos con el medio ambiente y las personas.

En el OT 6, la LA 6, junto a la protección del patrimonio cultural y natural, se propone caminar hacia una ciudad mas sostenible y respetuosa con sus recursos naturales. Por su parte, las Líneas de actuación 6 y 7, así como las incluidas en el OT9 (9 Y 10), dirigen la ciudad hacia un desarrollo económico que pasa por promover la economía local, favoreciendo las sinergias a pequeñas escalas.

DESARROLLO SOSTENIBLE

PROBLEMA	RETO	OT-LA	CONTRIBUCIÓN
Elevadas pérdidas en la red de agua	Mejorar y optimizar la red de abastecimiento agua	OT 2: LA 1-2	Se espera una reducción de las pérdidas de agua, ahorros en consumos energéticos y desplazamientos
Reducido y poco eficiente trazado de carril bici	Mejorar la utilidad y calidad del carril bici	OT 4: LA 3	Favorece una movilidad no contaminante
Uso excesivo del vehículo privado	Implantar un modelo de movilidad más sostenible y eficiente	OT 4: LA 4	Disminución de emisiones de CO2
Débil equilibrio ecológico de la Sierra por usos mineros y deportivos	Explotar turísticamente la Sierra respetando y protegiendo su valor	OT 6: LA 6	Explotación respetuosa de los recursos naturales
Diversidad y pocas sinergias en el tejido productivo local	Detectar e impulsar la especialización productiva del municipio	OT 9: LA 9-10	Desarrollo económico basado en la economía local

8.3. MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Las ciudades deben enfrentarse al reto de la mitigación de los efectos del cambio climático. En el caso de Alhaurín de la Torre, con un potente sector agrícola y de flora ornamental (VIVEROS) debe prestar especial atención a:

- Adecuar la oferta a la demanda de los recursos escasos, agua y suelo, evitando la sobreexplotación del acuífero y la contaminación de las tierras.
- Adaptarse a los efectos que el calentamiento global está generando como las temperaturas extremas y olas extremas.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, provocadas principalmente por el tráfico de vehículos.
- Incidir en la concienciación y sensibilización de la ciudadanía de la necesidad de dicha realidad.

En relación a la necesidad de concienciación y sensibilización, es importante recordar que las zonas multi-funcionales en las que hay variedad de esos servicios, pueden ayudar a reducir el número de desplazamientos por carretera (uno de los factores más relevantes de las emisiones de GEI en las ciudades). Por ello, una de las principales ventajas que ofrece la escala local mediana es que permite una medida inmediata y directa en términos de habitabilidad y calidad de vida a través de la vivencia cotidiana de toda la ciudadanía, generando información acerca de los resultados de los cambios producidos en el ámbito urbano. La clave es aprovechar y canalizar la información.

Analizando el Plan de Implementación podemos concretar por objetivo temático qué líneas de actuación inciden de forma directa o indirecta a la mitigación del cambio climático.

De manera indirecta, las Líneas de Actuación 1 y 2 del OT 2, van encaminadas a la implantación de las

nuevas tecnologías en materia de administración y servicios, que repercutirán en reducir las emisiones de CO₂ y de efecto invernadero, provocadas principalmente por una reducción de desplazamientos y que permitirá disminuir emisiones de CO₂.

Las líneas de actuación del OT 4 se encaminan a impulsar el modo peatonal en el centro histórico de la ciudad (LA 4) y el uso de la bicicleta (LA 3), que disminuirán básicamente el uso del vehículo privado, así como la LA 5, que reducirá los consumos energéticos para el alumbrado público. Así mismo, la LA 8, en la OT6, instaura itinerarios peatonales como modo de promoción de valores patrimoniales.

MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PROBLEMA	RETO	OT-LA	CONTRIBUCIÓN
Elevadas pérdidas en la red de agua	Mejorar y optimizar la red de abastecimiento agua	OT 2: LA 2	Se conseguirán ahorros energéticos, del agua así disminuir los desplazamientos para evitar las pérdidas
Clima seco mediterráneo con bajos niveles freáticos	Hacer una gestión inteligente y eficiente del agua		
Escasez del recurso hídrico	Concienciar sobre el uso y la reducción del consumo de agua	OT 2: LA 1 y 2	La implantación de la E-administración y aplicaciones smart cities contribuyen a generar conciencia sobre el ahorro de recursos
Reducido y poco eficiente trazado de carril bici	Mejorar la utilidad y calidad del carril bici	OT 4: LA 3	Mejora de la conexión entre Barriadas y centro histórico de la red de carriles bici
Uso excesivo del vehículo privado	Implantar un modelo de movilidad más sostenible y eficiente	OT 4: LA 4	Fomento del modo peatonal, que produce reducciones de emisiones de GEI
Situación desigual del alumbrado público por zonas	Hacer una gestión inteligente y eficiente del alumbrado público	OT 4: LA 5	Reducción de consumos energéticos dirigidos al alumbrado
Degradación del casco histórico	Mejorar la urbanización y accesibilidad del casco urbano	OT 6: LA 8	Las nuevas rutas peatonales, contribuyen a geveerar un centro histórico más habitables y de mayor calidad ambiental

8.4. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU tiene como propósito promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y por igual del conjunto de los derechos humanos por las personas con discapacidad. Por ello, se intenta cubrir todos los ámbitos fundamentales como la accesibilidad, la libertad de movimiento, la salud, la educación, el empleo, la habilitación y rehabilitación, la participación en la vida política, y la igualdad y la no discriminación. La Convención marca un cambio en el concepto de discapacidad, pasando de una preocupación en materia de bienestar social a una cuestión de derechos humanos, reconociendo que las barreras y los prejuicios de la sociedad constituyen en sí mismos una discapacidad.

La Accesibilidad Universal se concibe como una condición de necesario cumplimiento en los procesos de diseño de bienes, productos y servicios, políticas, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. En esta estrategia se ha incluido el principio de "diseño para todos y todas" en su articulación, principio que implica proyectar, desde el origen, y siempre que ello sea posible, para la ciudadanía más amplia.

Es esencial que las personas con discapacidad participen plenamente en la vida económica y social, por lo que la accesibilidad es una condición previa a la participación en la sociedad y en la economía. La accesibilidad garantiza la plena participación en igualdad de condiciones a toda la sociedad. A mayor calidad, mayor competitividad, mayores posibilidades de penetración comercial y rentabilidad.

Las líneas de actuación encuadradas en el OT 2, LA 1 y LA2, respecto a la introducción de TICs en la e-Administración facilitarán la implantación de servicios telemáticos a la ciudadanía, así como acciones Smart para facilitar la movilidad sostenible.

En el OT 4, se desarrollarán proyectos que tienen como objetivo la mejora de la accesibilidad universal a través de los transportes multimodales LA3 y LA4.

Dentro del OT 6, la Línea de Actuación 8, se desarrolla con proyectos dirigidos a desarrollar y promover los activos culturales y patrimoniales de la ciudad, así como su calidad mediante la puesta en valor de espacios con la mejora de sus accesos, y de señales peatonales direccionales se conseguirá un mayor acercamiento de los principales puntos de interés de la ciudad a los y las visitantes y a la propia ciudadanía, consiguiendo el objetivo principal de mejora de la accesibilidad universal.

El desarrollo de la Línea de Actuación 11 de la OT 9 dedicará gran parte de sus recursos a programas de integración de población desfavorecida, y que afectará también a personas con discapacidades y movilidad reducida.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

PROBLEMA	RETO	OT-LA	CONTRIBUCIÓN
Implantación de la administración electrónica	Incorporar las TICs en la gestión municipal y la vida ciudadana	OT 2: LA 1 y 2	La e-administración y aplicaciones smart cities mejoran la calidad de vida de las personas con discapacidad al reducir la necesidad de desplazamientos
Exceso de calles empinadas	Favorecer la accesibilidad en todo el municipio	OT 4: LA 3-4	La peatonalización favorece la accesibilidad a personas con movilidad reducida
Degradación del casco histórico	Mejorar la urbanización y accesibilidad del casco urbano	OT 6: LA 8	Están previstas intervenciones de mejora de señalética accesibles y de accesos a recorridos
Falta personal especializado en la atención a colectivos vulnerables, incluidos los jóvenes	Reforzar la plantilla municipal y dotar al personal municipal de la formación adecuada para el trabajo con colectivos vulnerables	OT 9: LA 11	Este programa contempla la población con discapacidad, y serán beneficiarios finales favoreciendo su integración socio-laboral

8.5. CAMBIO DEMOGRÁFICO

Europa, y muy especialmente España, se enfrenta a uno de los retos mas importantes y hasta ahora, menos tratado como es el cambio demográfico, principalmente en lo que concierne al envejecimiento paulatino de la población que se está empezando a registrar.

El porcentaje de población mayor de 65 años, cada vez es mayor y conlleva que aumenten, los problemas para asegurar el sistema de pensiones previsto, así como la demanda de servicios asistenciales y sanitarios

adecuados para ese sector de población.

Alhaurín no presenta un problema de cambio demográfico, ya que su población mayoritaria es adulta joven, y las tasas de natalidad son altas respecto a la media nacional, por lo que no hay un problema de renovación de la población. Sin embargo, esta circunstancia se da más en urbanizaciones y barriadas periféricas, produciéndose la mayor acumulación de mayores en el centro de la ciudad, donde el porcentaje de población de más de 65 años es superior al del resto de la ciudad, y dentro de este porcentaje, es mayor el número de mujeres que de hombres conforme la edad es más avanzada.

La Líneas de Actuación 4 y 5, dentro del OT 4, tienen como fin la rehabilitación de espacios públicos situados en entornos en los que la población es de mayor edad y van a mejorar sus condiciones de habitabilidad. Estos proyectos contemplan una mejora en la calidad de vida de la ciudadanía teniendo en cuenta sus características demográficas y la edad de dicha población, por lo que se van a desarrollar teniendo en cuenta los criterios generales de accesibilidad universal.

Con la Línea de Actuación 8, dentro del OT 6, se conseguirá también en cierta medida, paliar el problema del envejecimiento de la población de la zona de actuación, puesto que atraerá a otra población, más joven, contribuyendo a enriquecer las actividades que tienen lugar en el centro histórico y generando sentimiento de pertenencia que ancle población más joven al centro de la ciudad. En el mismo sentido, la Línea de Actuación 9, en la OT 9, con el impulso del comercio local, generará sinergias positivas en la calidad y atractivo de la oferta integral del centro ejerciendo el mismo impulso de dinamizar económica y socialmente el centro histórico. Finalmente, la LA 9 del OT 11, trabajará con aquellos mayores que por sus bajos ingresos o situaciones de aislamiento se encuentran en riesgo de exclusión social.

CAMBIO DEMOGRÁFICO

PROBLEMA	RETO	OT-LA	CONTRIBUCIÓN
Exceso de calles empinadas	Favorecer la accesibilidad en todo el municipio	OT 4: LA 4-5	La población más beneficiada será la residente en el centro histórico, siendo mayoritariamente mayores de 65. El centro será más silencioso, menos contaminado
Degradación del casco histórico	Mejorar la urbanización y accesibilidad del casco urbano	OT 6: LA 8	La promoción socio-económica del barrio antiguo, aumentará su dinamismo y oferta socio-cultural
		OT 9: LA 9	
Falta personal especializado en la atención a colectivos vulnerables, incluidos los jóvenes	Reforzar la plantilla municipal y dotar al personal municipal de la formación adecuada para el trabajo con colectivos vulnerables	OT 9: LA 11	Esta línea pondrá a disposición de los mayores recursos para un envejecimiento activo y saludable

ANEXO

CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA EDUSI

ANEXO: CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA EDUSI

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA ESTRATEGIA	PUNTOS DE LA MEMORIA	PÁGINAS
1. La estrategia realiza una identificación inicial de problemas y retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades	1. Identificación de problemas y retos del municipio	14
1.1. La Estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente	1.1. Problemas y desafíos	
1.2. La Estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	1.1. Problemas y desafíos	
1.3. La Estrategia identifica los activos y recursos existentes	1.2. Activos y potencialidades	
1.4. La Estrategia identifica los retos del área urbana de forma coherente	1.3. Retos urbanos y de futuro	
2. La estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada	2. Análisis integrado del conjunto del área urbana	22
2.1. La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE	2.1. Análisis físico; 2.2. Análisis medio ambiental y de condiciones climáticas; 2.3. Análisis energético; 2.4. Análisis económico; 2.5. Análisis demográfico; 2.6. Análisis social; 2.10. Análisis del contexto territorial; 2.11. Análisis del marco competencial; 2.12. Análisis de los instrumentos de planificación existentes; 2.13. Análisis de riesgos	
2.2. La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	2.7. Análisis de igualdad y perspectiva de género; 2.8. Análisis de oferta y demanda deportiva; 2.9. Análisis de aplicación de las TICs en la administración	
3. La estrategia incluye un diagnóstico de situación del área urbana a partir del análisis del conjunto, con DAFO o similar, para identificar necesidades y potencialidades, con adecuada definición de los objetivos a lograr a largo plazo.	3. Diagnóstico de situación del área urbana y definición de resultados esperados	102
3.1. La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana	3.1. Conclusiones del Análisis Integrado; 3.2. DAFO Transversal área urbana; 3.3. DAFO y resultados esperados por objetivos temáticos	
3.2. La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana	3.1. Conclusiones del Análisis Integrado; 3.2. DAFO Transversal área urbana; 3.3. DAFO y resultados esperados por objetivos temáticos	
3.3. La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana	3.1. Conclusiones del Análisis Integrado; 3.2. DAFO Transversal área urbana; 3.3. DAFO y resultados esperados por objetivos temáticos	
3.4. La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana	3.1. Conclusiones del Análisis Integrado; 3.2. DAFO Transversal área urbana; 3.3. DAFO y resultados esperados por objetivos temáticos	
3.5. La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	3.3. DAFO y resultados esperados por objetivos temáticos; 3.4. Marco lógico de la estrategia y resultados esperados a largo plazo; 3.5. Indicadores de resultado	
4. La estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental	4. Delimitación del ámbito de actuación	115
4.1. La Estrategia justifica de forma adecuada que se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I	4.1. Delimitación de la zona de intervención por objetivos temáticos	
4.2. La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	4.1. Delimitación de la zona de intervención por objetivos temáticos	
4.3. La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	4.2. Justificación de la selección desde la dimensión física y ambiental; 4.3. Justificación de la selección desde la dimensión económica y de competitividad; 4.4. Justificación de la selección desde la dimensión social y de gobernanza; 4.5. Resultados esperados a largo plazo en el ámbito de actuación	
5. La estrategia se concreta a través de un plan de implementación conforme a lo establecido en la convocatoria	5. Plan de implementación, gestión y seguimiento de la EDUSI	126
5.1. La Estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	5.1. Líneas de actuación	
5.2. La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	5.2. Cronograma	
5.3. La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	5.3. Presupuesto	
5.4. La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	5.1. Líneas de actuación; 5.4. Resumen de indicadores de productividad	

6. La estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales	6. Participación ciudadana y de los agentes sociales	164
6.1. Se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas	6.2.2. Canales de participación	
6.2. Se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados	6.2.1. Estructuras de participación	
6.3. Se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana	6.2.1. Estructuras de participación	
6.4. La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	6.1. Antecedentes de la participación en el municipio; 6.2.3. Plan de comunicación y promoción de la EDUSI; 6.3. Propuesta de participación ciudadana y comunicación en la implementación, seguimiento y evaluación de la EDUSI	
7. La estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implementación	7. Capacidad administrativa. Gestión y seguimiento de la EDUSI	182
7.1. La Estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	7.1. Capacidad económica administrativa	
7.2. La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	7.2. Estructura de gestión y seguimiento	
8. La estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales del Reglamento UE	8. Principios horizontales y objetivos transversales	188
8.1. La Estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS	8.1. Igualdad entre hombres y mujeres; 8.2. Desarrollo Sostenible	
8.2. La Estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS	8.3. Mitigación el cambio climático; 8.4. Accesibilidad universal; 8.5. Cambio demográfico	
8.3. La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	8.6. Relación de los principios horizontales y objetivos transversales con los OT	
9. La estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el Anexo VII	3.4. Marco lógico de la estrategia y resultados esperados	
9.1. La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente	3.4. Marco lógico de la estrategia y resultados esperados	
9.2. La Estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente	3.4. Marco lógico de la estrategia y resultados esperados	
9.3. La Estrategia incluye a parte de los cuatro objetivos temáticos incluye otros objetivos de forma coherente	3.4. Marco lógico de la estrategia y resultados esperados	
10. La estrategia recoge en su plan de implementación líneas de actuación de los 4 objetivos temáticos del POCS y el peso relativo está en las horquillas marcadas y justificadas	5. Plan de implementación, gestión y seguimiento de la EDUSI	
10.1. La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	5.1. Líneas de Actuación; 5.2. Presupuesto; 5.3. Cronograma	
10.2. La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	5.1. Líneas de Actuación; 5.2. Presupuesto; 5.3. Cronograma	

CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD DE LA EDUSI	PUNTOS DE LA MEMORIA EDUSI	PÁGINAS
Aborda de manera clara los 5 retos urbanos (económico, ambiental, demográfico y social) a los que debe hacer frente de acuerdo al art. 7 del Reglamento FEDER	1. Identificación de problemas y retos del municipio; 2. Análisis Integrado	14
A partir de los problemas identificados en estos 5 retos, realiza un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos	3. Diagnóstico de situación del área urbana, DAFOS y resultados esperados	102
Área funcional claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en el Anexo I	4. Delimitación del ámbito de actuación	115
La Estrategia ha sido aprobada por el/los órganos competente/s de la/s respectiva/s entidad/es local/es	Anexo 1: Aprobación Pleno Municipal	
Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de la gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la entidad local) y vertical con el resto de niveles de las AAPP territoriales	7. Capacidad administrativa. Gestión y seguimiento de la EDUSI.	182
La Estrategia incluye líneas de actuación que se pueden englobar en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020	5. Plan de Implementación y gestión de la EDUSI	126
La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones	5. Plan de Implementación y gestión de la EDUSI	126
Los resultados esperados de la estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al Anexo III	3. Diagnóstico de situación del área urbana, DAFOS y resultados esperados	102
Para la implementación de la estrategia, se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible	7. Capacidad administrativa. Gestión y seguimiento de la EDUSI.	182
La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana	6. Participación ciudadana y de los agentes locales	164

CRÉDITOS

EQUIPO DE REDACCIÓN

María del Carmen García Peña. Dirección. Fundación CIEDES
Begoña Oliva Pérez. Consultora
Laura Robles Lozano. Técnico. Fundación CIEDES
Eva Vergara. Lda. Ciencias de la Información. Fundación CIEDES

COLABORADORES

Aurelio Atienza Cabrera. Arquitecto. Ayto. Alhaurín de la Torre
Matilde Benítez Reguera. Técnico de Empleo. Ayto. Alhaurín de la Torre
Rafael Gómez Pérez. Ingeniero Técnico. Ayto. Alhaurín de la Torre
Ana Rosa Luque Díaz. Técnico de Medio Ambiente. Ayto. Alhaurín de la Torre
Sandra Galeote Quecedo. Técnico Servicios Sociales. Ayto. Alhaurín de la Torre
Carlos Alberto Díaz Soler. Asesor Jurídico. Ayto. Alhaurín de la Torre
María de los Ángeles Yepes Rodríguez. Oficina de la Mujer. Ayto. Alhaurín de la Torre
Juan Manuel Barnestein. Empresa Municipal de Aguas. Ayto. Alhaurín de la Torre
Consuelo Andrés Martín. Técnico Of. Padrón. Ayto. Alhaurín de la Torre
José Antonio Vela Rodríguez. Apoyo ofimático. Ayto. Alhaurín de la Torre
Teresa Tomé. Diseño y maquetación. Estudio Disantropic

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Patricia Sánchez Carrasco. Técnico. Ayto. Alhaurín de la Torre
Patricia Pérez Catalá. Consultora

CONCEJALES

Manuel López Mestanza. Participación Ciudadana y Primer Teniente de Alcalde
Remedios Inmaculada Cueto Millán. Comercio y Proyectos Europeos

ALCALDE

Joaquín Villanova Rueda



Ayuntamiento de
Alhaurín de la Torre

Alhaurín Atræ



Estrategia de Desarrollo Urbano
Sostenible Integrado
Alhaurín de la Torre · 2016-2022